

JOSÉ SOLIS MONCADA

*Para mi amigo  
Abraham González  
con el cariño de siempre*

LA ACADEMIA

*José Solís Moncada  
1940 Medellín*

ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

y sus

HOMBRES.

---

Apuntes Biográficos

---

-- 1935 --



---

Imprenta Oficial

ACA  
824

DEDICATORIA

\* Vitam impendere vero. (Consa-  
grar la vida a la verdad).--Juvenal.

*A la grata memoria de mi madre María Moncada Mesa, muerta en julio de 1907, a mi padre José María Solís Restrepo que vive aún, a mi única hermana María Solís Moncada, a mi mujer Carlota Escobar Montoya, a mis hijos Miryam, Hernán, Mélida, Falira, William, Edilberto, Glafiro y Liciria; a don Luis Escobar Isaza quien me enseñó a leer; a la Academia Antioqueña de Historia que me hizo un nombramiento que aún no merezco y a algunos amigos para quienes tengo aprecio y gratitud por lo leales que han sido conmigo en este viaje terreno, consagro este zurcido histórico, que ante la Patria y ante los hombres, no tiene más mérito que haberlo escrito con sana intención y voluntad firme, en horas que le he restado al sueño.*

J. S. M.

0/031

## CARTA ABIERTA

*Medellín, julio 8 de 1934.*

Señor Don.—Tomás Ballesteros.—Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Reciba mi saludo cariñoso. No se imagina con cuanto agrado leo sus cartas, pues en ellas hallo voces de aliento y datos que me interesan demasiado. Veo que Ud. vive de las cosas viejas ya dignificadas por los años y que en horas especiales, entra al marmóreo templo del Pasado, entona jaculatorias de recuerdos y tiene entonces un éxtasis feliz.

Ha ido en la barca del Tiempo viviendo y presenciando trascendentales acontecimientos que con criterio de observador juicioso los tiene anotados en el libro de sus memorias íntimas. Mucho aprecio sus cartas, y por esto las tengo legajadas en orden, porque ellas me hablarán siempre de un amigo generoso —así lo dicen— que se me ha presentado de incógnito porque no quiere que conozca su nombre que “ha permanecido en una tranquila penumbra y así desea conservarlo.” Tener un amigo y no saber quien es, no deja de ser un caso extraño que preocupa al espíritu y le infunde sanas meditaciones. Yo aprecio mucho este caso singular. Observo amable y generoso amigo, que Ud. ha leído con alguna satisfacción mis sencillos apuntes biográficos que hacen parte de mi libro inédito “LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA Y SUS HOMBRES.” Ya está terminado este mamotreto y me ha nacido el deseo de que Ud. se escriba el prólogo, pues veré con mucho gusto los conceptos de un amigo ignoto sobre mi “organismo ideológico impreso”, como define el libro un antioqueño de méritos intelectuales. Como las biografías que ha leído Ud., así son todas las demás, y por ellas puede darse una idea más o menos completa de lo que es mi libro.

Espero, pues, que me satisfaga en este capricho y de antemano le quedo agradecido. Creo que Ud. como yo, tiene un intenso amor a la patria y a los héroes. Aquél es un “nobilísimo” sentimiento que nació en el hombre cuando después de andar errante con la tribu nómada, plantó al cabo su tienda en un lugar determinado del planeta. Allí en torno de ella fijó sus ganados y cultivó la tierra para el sustento de su prole y aprendió a amarla ante la solomne oración del trabajo. Un anciano sabio, experimentado y vigoroso se alzó como jefe de la pequeña tribu y elevó un altar al Señor de los cielos. Más tarde los hijos y los nietos, y todos sus ascendientes.

consideraron sagrado el suelo que los vio nacer, y mas sagradas aún las tumbas de sus abuelos que fueron otros tantos altares. Con lentitud, pero de una manera segura, en el alma de la pequeña agrupación fueron reflejándose las montañas, los ríos, el bosque cercano y el distante horizonte del lugar, y entonces el hombre ya no habló sino de su monte, su río, su bosque, su azul horizonte, a todo lo cual se unieron para siempre los recuerdos de la infancia, de la juventud y de la edad madura, y las gloriosas hazañas de sus antepasados. Así nació la Patria, la que tomó proporciones gigantescas cuando en la dilatada serie de siglos se escuchan y engrandecen las naciones por la conquista y colonización, o por los triunfos de la guerra o por las felices artes de la paz, la industria y el comercio.”

Bendita es la TERRA PATRUM, y yo la venero en sus héroes. Sobre éstos tengo inédito otro libro que saldrá algún día, si los hijos de esta Antioquia cara a mis afectos, responden generosos a mis sacrificios, y me ayudan a rendirle este pequeño homenaje a los conquistadores, héroes y heroínas que en una u otra forma contribuyeron al engrandecimiento de esta Patria nuestra. Yo recuerdo siempre esto: “A medida que la humanidad avanza, se concebirá más claramente la ley moral como una estética de la conducta. Se huirá del mal y del error como de una disonancia; se buscará lo bueno como el placer de una armonía.”

Su amigo de corazón,

JOSÉ SOLÍS MONCADA

*Medellín, julio 13 de 1935.*

Señor Don.—José Solís Moncada.—Ciudad.

Muy señor mío y amigo

Muy agradecido estoy de su amistosa carta abierta, que se sirvió dirigirme por los periódicos de esta semana “Heraldo” y “Colombiano”, y que leí con toda detención y cuidado. Efectivamente he procurado tomar nota de todos aquellos acontecimientos importantes, desarrollados en nuestro ambiente, desde un punto distanciado como observador que los ve pasar por una pantalla cinematográfica, y aunque mi vida no ha sido contemplativa porque las labores industriales a que me he dedicado no me lo han permitido, los momentos de descanso los he dedicado a estudios históricos, que he reservado para mi uso particular, aunque he hecho algunas publicaciones sobre temas que he creído de oportunidad hacerlos conocer.

Cuando inicié las apostillas que le he dirigido en forma privada, solo tuve el deseo de coadyuvar su grata tarea para revivir las memorias de los hombres de la Academia de Historia con recuerdos personales y crónicas de sus contem-

poráneos, porque se me volvió caso de conciencia dejar pasar al olvido episodios que les pertenecieron, por el deber que corresponde a nuestra generación de consagrarlos, debidamente.

Pero lo grave que he hallado en todo esto, ha sido el capricho que le ha nacido de que sea yo quien le prologue su libro, porque me echa encima una carga que me agobia, pero no obstante, para corresponder a una manifestación de amistad tan obligante, estoy haciendo un inventario de mi acervo histórico, y le prometo algún estudio que le enviaré próximamente, aunque creo con firmeza que no le servirá, pero al fin que quede la satisfacción del deber cumplido.

Su párrafo sobre la formación y lo que es la Patria es hermoso y real, y me ha hecho evocar dos estrofas de Antonio José Restrepo, al tratar sobre el hombre primitivo en cierta ocasión memorable.

Con débil paso lento  
salió de la caverna  
en donde tremulento  
pasó su infancia tierna  
el jefe entonces mísero  
de la desnuda grey.

Le vieron las edades  
en su ardua porfía  
poblar las soledades,  
tornar la noche en día,  
y dominar cual súbditos  
al viento, al rayo, al mar.

Para finalizar me avisa Ud. la próxima publicación de su otra obra sobre las biografías de nuestros héroes y heroínas, a lo cual le declaro que seré su obligante suscriptor, y confío encontrar en tal libro datos interesantes como los que he hallado en el de los hombres de la Academia de Historia. Bienaventurado sea Ud. por que propende a levantar los corazones hacia el sentimiento de la Patria.

Y hasta muy pronto me despido por hoy muy cordialmente.

Su servidor y atento amigo,

TOMÁS BALLESTEROS

## A MANERA DE PROLOGO

La obra sobre los hombres de la Academia de Historia es un libro que va a buscar el calor de los hogares de nuestra amada tierra, y está destinada a llenar un vacío con la memoria grata de nuestros antepasados, despertando los recuerdos de los viejos y enseñando a la juventud las virtudes que los caracterizaron; porque al hallar el lugar que le corresponde en las bibliotecas de los letrados y profesores, comerciantes e industriales, y hasta en las manos de los curiosos, llevará para todos, una fuente de amena e instructiva lectura. Únicamente un sentimiento de amistad por el autor me ha obligado a escribir este prólogo, porque la obra se presenta por sí sola, y no necesita recomendación, una vez que ha sido autorizada por opiniones respetables.

Haciendo un recuento sobre las primeras asociaciones científicas y literarias que existieron en esta tierra, puede decirse que sólo de 1880 para acá principiaron a desarrollarse algunas tareas sobre el particular, pues sólo hay noticia sobre un núcleo de intelectuales que se agruparon al rededor de la revista conocida con el nombre de ANTIOQUIA LITERARIA, donde se hicieron conocer Juan José Molina, Francisco de Paula Muñoz, Lucrecio Vélez, Eduardo Villa, Ricardo López C. y otros ya desaparecidos, periódico que difundió por el entonces Estado de Antioquia, las poesías de Gregorio Gutiérrez González, Arcesio Escobar, Epifanio Mejía, Juan José Botero y demás amantes de las musas. Suspendida tal revista continuaron publicándose artículos semejantes en algunos otros periódicos, los cuales corrieron al olvido. Más tarde fue cuando se fundó la Academia de Historia, que por fortuna ha logrado perdurar, y ésta corporación ha compilado en sus archivos documentos interesantes que servirán de base para nuevos estudios.

Lo tarea del señor Solís Moncada al publicar las biografías de los hombres que sirvieron tal corporación es loable sobre todo aspecto, puesto que como cada uno de los hombres que se deslizan sobre el libro prestó su contingente a su época, la lectura de sus vidas ilustra la historia de Antioquia, porque todos en sus respectivos campos de acción, sobresalieron en el profesorado, en la tribuna, en la revista, en las letras, las ciencias y las industrias. Y efectivamente que para enseñar la historia es un medio mas ameno el que nos procura el de las biografías, puesto que colocados los hombres en su ambiente, se ponen en íntimo contacto con los acontecimientos que los rodearon.

Pero la tarea del biógrafo es ardua y laboriosa, si se tiene en cuenta que para presentar el nombre de un antepasado, hay que exhumarlo del polvo de los archivos, presentar su fotografía, infundirle vida en el sitio donde actuó. Así podemos darnos cuenta de las capacidades del historiador. El autor de que hablo llena estos requisitos, porque el estudio de

muchas de las memorias que evoca, impulsa la fantasía a contramarchar, la que haciéndonos introducir por entre la maraña del pasado a cuarenta o cincuenta años de distancia, nos coloca en el Medellín que hacía sus mercados en la plaza de la Catedral, con la pila de bronce en el centro, y las casas del marco con sus enormes balcones. Todos estos recuerdos, *con olor a helecho*, exhalan las fragancias de una juventud ya lejana.

Por otra parte, para describir la vida de los hombres de la era republicana, se tropieza muy a menudo con el escrúpulo de presentar sus ideales políticos y religiosos, porque como se escribe para el público hay que tener el sumo cuidado de no herir susceptibilidades de pasiones todavía latentes, para hacer la obra simpática, y por tal motivo el escritor se ve a veces cohibido para dar algunos detalles de importancia, pero que hay que omitirlos para atemperar el ambiente. Por fortuna las corrientes van modificándose, y ya vamos aprendiendo a honrar la memoria de nuestros muertos ilustres, porque los que nos la legaron, aunque hayan tenido culpas, algo bueno nos dejaron; un símbolo, una idea, una insignia, y hay que valorizar los bienes que de ellos recibió la Patria.

Una de las misiones más importantes que desarrolla esta obra, es la que tiende a enaltecer las capacidades de la raza, por que cabe considerar el lustre que dieron sus hombres, actuando la mayor parte en medios estrechos y circunstancias difíciles; que si hubieran logrado pasar nuestras fronteras, quizás sus obras habrían sido más extensas y conocidas, y al hacer tal aseveración, tenemos presente que los que lograron salvarlas, consiguieron justa celebridad en el exterior. Las fecundas labores de Antonio José Restrepo en Europa, la gira brillante de Rafael Uribe Uribe por la América Meridional, y el gesto altivo de Pedro Nel Ospina en Washington haciéndole saber al Presidente de la Unión americana que la visita de su ministro a nuestras costas no sería grata al pueblo colombiano, son ejemplos que estimulan, y manifestaciones de una raza que puede en el porvenir esperar mucho de sus exponentes.

El libro ha recogido las memorias caras de nuestros antecesores, ya forma por sí una especie de panteón nacional que debemos respetar, despojándolos de sus divisas terrenales para venerarlos en unión sagrada como hijos dilectos de nuestra tierra, exponentes de una raza inteligente y atrevida que nos enseña que los errores son pasajeros y que sin odios, sin pasiones, debemos resolver nuestros problemas con las lecciones que nos legaron sin atender al colorido que pudieran tener sus actuaciones.

Esa labor que este libro alcanzara sería su mejor éxito, y por eso es recomendable al estudio profundo de todo antioqueño.



### MANUEL URIBE ANGEL

He aquí un hombre de relieve continental.

Nació en Envigado el 4 de septiembre de 1822. Fueron sus padres don José María Uribe y doña Josefa Angel, ambos de alcurnia distinguida. Creció y entró luego a la escuela de su ciudad natal, regentada por don Alejo Escobar, y entre los educandos se distinguió por su talento claro. Ya en el año de 1836 se fué al célebre colegio de El Rosario de la capital de Colombia, donde sobresalió como estudiante, y después de hacer brillantes estudios de medicina, recibió su grado de doctor el 9 de diciembre de 1845, es decir cuando apenas tenía 23 años cumplidos.

Con entusiasmo empezó la lucha en medio de los dolores humanos, y a todos los hombres — con espíritu de fraternidad y altruismo sin límites. — les dió el bálsamo que cura y la palabra que hace ver mejores perspectivas cuando el alma sufre. Se dedicó, pues, con verdadero amor a los deberes de su profesión, y también a otras disciplinas en las que adquirió sólidos conocimientos, con los que pasó entre sus contemporáneos como hombre útil y de facetas luminosas que descomponían la intensa luz de su cerebro.

Viajó por el norte y sur de la América, y por esto estuvo en el Ecuador, Perú, Méjico y Estados Unidos, fue también a Europa, y por todos estos lugares dejó una huella de impresiones raras, a lo que le ayudó su ingénita elocuencia, que manifestó siempre en la conversación, en la tribuna y en la

cátedra. Su discurso sobre EL QUIJOTE, que pronunció en Nueva York, metió gran ruido en el continente; y en verdad que es una pieza de mérito singular.

Un día, después de viajar por todas partes, eligió como compañera de su vida a la simpática dama doña Magdalena Urreta, la que le hizo amable la jornada terrena y le sobrevivió 95 días, sin dejar descendencia.

Fisicamente era este ilustre antioqueño, de belleza varonil, la que adornaba con una simpatía y cultura distinguidas. De las horas que tenía destinadas a sus negocios y a su profesión, dedicó algunas a escribir importantes artículos literarios, geográficos e históricos, donde se observa siempre un estilo cuidadoso, que da la razón que tuvieron los mejores hablistas de entonces, para hacerlo miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua.

De sus artículos literarios, es muy hermosa la leyenda histórica denominada LA SERRANA; como artículo histórico es digno de mención la monografía denominada FRANCISCO PIZARRO, que fué de los últimos que escribió, y su libro titulado GEOGRAFÍA DE ANTIOQUIA, que es de mérito indiscutible, donde se encuentran un sinnúmero de enseñanzas, que si algunas tienen pequeños errores, no se deben al autor sino a los datos que coleccionó para escribirla. Son también de importancia el RECUERDO DE UN VIAJE DE MEDELLÍN A BOGOTÁ, así como otros muchos de imponderable valor literario e histórico. Fue el doctor Uribe Angel un experto en materias literarias y científicas; honrado en todas sus facetas y pulcro en sus ideas. Colaboró en muchas revistas nacionales y extranjeras; y por esto se ven varios artículos en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, de Madrid; y en el REPERTORIO COLOMBIANO existen eruditos trabajos escritos por este notable antioqueño, cuya figura se levanta como un farallón en cordillera la fama.

Por espacio de 21 años dedicó sus esfuerzos personales al templo de su ciudad nativa, y era que su presencia estaba siempre al lado de toda obra de progresos y de beneficencia, á las que destinaba todos los ímpetus de su espíritu cristiano. El Doctor Manuel Uribe Angel tuvo, pues, mucho de lo que han tenido los prohombres que han enaltecido y enaltecen la humanidad al través de la corriente de los siglos.

Con varios antioqueños de méritos, y bajo su presidencia, constituyó el 3 de diciembre de 1903 la Academia Antioqueña de Historia, donde laboró con denuedo hasta terminar su jornada terrena el 16 de junio de 1904, a los 82 años de edad, en la ciudad de Medellín, donde se le rinde como un culto sagrado a su memoria.

---

*Nota:* La ciudad de Envigado ha sido cuna de muchos hombres ilustres. Fue fundada en la orilla derecha del río Aburrá el 13 de febrero de 1776. Está a 1 580 metros sobre el nivel del mar, tiene 20 grados de temperatura y unos 12,000 habitantes.

## ALEJANDRO BARRIENTOS FONNEGRA

Fue un antioqueño de méritos salientes.

Vino a la vida probablemente en 1840 en Hatoviejo, cuando era fracción de Medellín, y que hoy es un floreciente municipio con más de 9,000 habitantes, que en honor del gran filólogo venezolano, lleva el nombre de Bello.

Tuvo don Alejandro por padres a don José Antonio Barrientos Ruiz y a doña Francisca Fonnegra Barrientos.

Hizo los estudios primarios, y luego entró al colegio de San Ildefonso, dirigido en aquella época por el doctor Jorge Gutiérrez de Lara y el Pbro. José María Gómez Angel.

Una vez preparado para la lucha con la vida trabajó en el comercio algunos años. Conocidas sus capacidades por sus contemporáneos fue miembro del Concejo municipal de Medellín en 1875 y de 1888 a 1890. En estos periodos estuvo como presidente varias veces de la distinguida corporación. En el año de 1888 concurrió también a la Asamblea departamental de Antioquia como diputado, y en ella hizo labor eficaz. En dicha época, esta corporación sólo se componía de 15 miembros.

En el año de 1891 recorrió algunos países del mundo civilizado de los dos continentes; el nuevo y el viejo. En sus viajes aprendió lecciones provechosas e hizo importantes observaciones.

Con sus constantes lecturas había nutrido su cerebro, por lo que era un gran conversador y ameno en sus relatos. Por este aspecto tuvo fama en su tiempo y era muy solicitado en las reuniones sociales; donde animaba todo con importantes narraciones históricas, gracejos de buen gusto y anécdotas importantes traídas a la conversación de una manera espontánea. Poseía gran facilidad para esta clase de relaciones, como también para remedar a cualquier personaje que él oyera. Para esto asimilaba fácilmente las ideas, imitaba con propiedad la mímica, la voz y los gestos. Por esta circunstancia era muy interesante la relación que hacía de la entrevista que tuvo el general Tomás Cipriano de Mosquera con el obispo Doctor Domingo Antonio Riaño en noviembre 1862.

Fue muy ajeno a las disciplinas de la pluma y escribió poco. Si se hubiera dedicado a esta actividad, habría sobresalido como cronista de dotes excepcionales y como ameno escritor de costumbres.

Escribió un interesante artículo sobre LA PATRIA BOBA, y otro titulado EL PRIMER MAESTRO DE MEDELLÍN, en que prueba que tal honor le correspondió a don Miguel Sánchez de Vargas.

Con el doctor Manuel Uribe Angel, y los señores D. Estanislao Gómez Barrientos, Ramón Correa, José María Mesa Jaramillo, Tulio Ospina y Alvaro Restrepo Euse fue de los fundadores de la Academia Antioqueña de Historia el 3 de di-

ciembre de 1903 en la ciudad de Medellín. Este distinguido antioqueño murió inesperadamente el 5 de noviembre de 1922.

El ilustrísimo Doctor Domingo Antonio Riaño nació en Sotaquirá el 12 de mayo de 1788. Fue nombrado obispo de Antioquia el 13 de enero de 1854, y consagrado en Bogotá el 25 de marzo de 1855. El 8 de noviembre del mismo año entró en la ciudad de Antioquia. Murió desterrado en Quito, el 20 de julio de 1866.

Por Bula del 14 de febrero de 1869 fue trasladada la catedral de la diócesis a Medellín y entonces tomó el nombre de Diócesis de Medellín y Antioquia.

El Pbro. Dr. José María Gómez Angel nació en Medellín el 24 de mayo de 1824. Hijo de don Manuel Gómez y doña Teresa Angel. Fue rector de la Universidad de Antioquia. Murió el 22 de marzo de 1896.

Bello dista poco de Medellín. Está a 1,520 metros sobre el nivel del mar y tiene 22 grados de temperatura. Lleva este nombre como homenaje a don Andrés Bello. Este amigo de Humbolt y maestro de Simón Bolívar, nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781 y murió el 15 de octubre de 1865.



### ESTANISLAO GOMEZ BARRIENTOS

En el elenco de los hombres que lucharon por el engrandecimiento de Antioquia, éste ocupa puesto distinguido. Nació en Medellín el 19 de mayo de 1850 en el hogar del Dr. Joaquín Emilio Gómez y doña Matilde Barrientos.

Tuvo entre sus primeros maestros al hoyacense don Optimo Ramírez, don Justiniano Mesa, don Cándido y don Juan José Molina. De éstos vivía agradecido y hablaba con verdadera simpatía.

En el año de 1865 entró al colegio del Estado —hoy Universidad de Antioquia— y luego al instituto de Jesús que se hallaba bajo la dirección del Pbro. José María Gómez Angel, una de las glorias del clero antioqueño. Clausurado este colegio, pasó de nuevo al instituto del Estado, donde tuvo como profesores a don Manuel Mejía Cano, Guillermo Restrepo Isaza, a los doctores Ramón Martínez Benítez, José Cosme Zuleta, Pascual González, Román de Hoyos etc. Aprendió inglés con don Tomás Herrán.

Ya preparado para la lucha con la vida empezó a laborar en distintas actividades. De 1890 a 92 fue diputado a la municipalidad de Medellín; desempeñó la secretaría de Hacienda en la administración de don Abraham Moreno; fue administrador general del Tesoro de 1902 a 1911, y fue también secretario de la Sociedad Antioqueña de Agricultores. En 1918 se encargó de la biblioteca departamental en reemplazo del ilustre hijo de Amalfi doctor Alejandro Botero Uribe, que fue prez y honra del foro antioqueño.

Fue el señor Gómez Barrientos uno de los fundadores de la Academia Antioqueña de Historia. En esta ilustre institución ocupó el puesto de presidente y vicepresidente varias veces.

En el año de 1877 contrajo matrimonio con doña Mercedes Puerta. Entre sus hijos sobresalieron el doctor Joaquín Emilio Gómez S. J. que fue orgullo de la prestante Compañía de Jesús y Alfonso Javier, notable escritor, y autor de la novela MADRE GLOTONA, obra que le conquistó un premio en unos Juegos Florales en la ciudad de Medellín. Escribió también un interesante estudio sobre el distinguido ingeniero cubano Dr. Francisco J. Cisneros. El primero de estos murió en la capital de Colombia hace pocos años y el segundo terminó su jornada terrena en Boston (E. E. U. U.) en 1916.

El 21 de noviembre de 1927, celebró en medio del mayor regocijo cristiano, sus Bodas de Oro matrimoniales esta pareja ideal que sí supo cumplir con los deberes sagrados que impone el matrimonio según la idealidad de Jesucristo.

Escribió importantes artículos en muchas revistas y periódicos del país; y entre sus obras cuéntanse: "DON MARIANO OSPINA Y SU EPOCA"; "VEINTICINCO AÑOS AL TRAVES DE ANTIOQUIA"; "REMINISCENCIAS DE FAMILIA"; ESTUDIOS SOBRE LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES JOSÉ IGNACIO MONTOYA Y JOAQUÍN GUILLERMO GONZÁLEZ"; "EL DOCTOR BERRÍO"; "CORONA FUNEBRE DEL GENERAL PEDRO NEL OSPINA"; IMPRESIONES DE VIAJE A ULTRAMAR", etc.

Fue don Estanislao un hombre estudioso y perseverante; vivió de los secretos del pasado y de las salientes sombras de la tradición; y de todo extrajo el metal finísimo de que está hecho el edificio de la Historia, a la que le dió realce, pues se inspiró siempre en la Justicia y la Verdad y esta dualidad engrandece a los hombres y a los pueblos.

Tenía aún grandes perspectivas en la mente, y cuando menos lo esperaba, murió casi trágicamente el 24 de febrero de 1931. Iba a cumplir 81 años de edad.

En el salón de la Academia de Historia todavía se siente el perfume de sus virtudes cívicas; y permanece sensible el vacío que dejó en ella este ciudadano meritorio.

---

Don Tomás Herrán nació en Bogotá el 21 de septiembre de 1843. Hijo del general Pedro Alcántara Herrán y doña Amalia Mosquera. Murió en Nueva York el 30 de agosto de 1904.

---

Don Abrahám Moreno nació en Marinilla el 13 de marzo de 1835. Hijo de don Nepomuceno Moreno y doña Rita Gómez. Fue un antioqueño distinguido. Murió en Medellín el 13 de junio de 1914.

---

El Dr. Alejandro Botero Uribe nació en Amalfi el 30 de diciembre de 1839. Fue un jurista de renombre. Murió en Medellín el 20 de octubre de 1932.

Don Alfonso Javier Gómez nació en Medellín el 7 de noviembre de 1891. Fue escritor saliente. Murió el 11 de diciembre de 1916.

El Doctor Francisco Javier Cisneros nació en Santiago de Cuba el 28 de diciembre de 1836. Intervino en el trazado del ferrocarril de Antioquia que hoy une a Medellín con Puerto Berrío, puerto sobre el río Magdalena. Murió en Nueva York el 7 de julio de 1898. En Medellín existe una plaza que lleva su nombre como homenaje de gratitud, y en ella se levanta una estatua pedestre del grande hombre y que es obra del artista antioqueño don Marco Tobón Mejía.



### RAMON CORREA

Es un antioqueño de renombre.

Nació en el Retiro el 18 de noviembre de 1859. Fueron sus padres don Jesús Correa Gómez y doña Fidelia Mejía Alvarez, tía del filántropo antioqueño Dr. Francisco A. Uribe Mejía.

En la escuela de su pueblo inició sus estudios, vino luego a la Universidad de Antioquia, donde adquirió algunos conocimientos que lo capacitaron para hacer con eficacia su jornada por la vida.

Se decidió por los estudios de jurisprudencia y en esta se hizo a sólidos conocimientos, de tal manera que en este campo ha laborado con eficiencia en diversos puestos, que le han sido confiados. Ha sido Juez de Circuito, fiscal, Magistrado del Tribunal Superior, diputado a las Asambleas de Antioquia y Caldas; Consejero de Estado en repetidas ocasiones, donde ha puesto de relieve sus múltiples conocimientos. Ha hecho estudios muy importantes; entre éstos, uno sobre "Notariado y Registro, indígenas, baldíos y minas".

Son también de gran interés sus artículos literarios e históricos que corren publicados en diversos periódicos y revistas del país. Ha escrito bastantes biografías que ponen de

manifesto sus dotes de investigador paciente. Tiene escrito un estudio sobre "LA CONVENCION DE RIONEGRO" y posee dos tomos de "CRONICAS HISTORICAS" que revelan al verdadero historiador.

En el año de 1910 se abrió un concurso internacional Panamericano, y para éste, escribió la biografía del ilustre rionegrero Dr. Juan de Dios Morales célebre prócer ecuatoriano y con ella obtuvo el primer premio en la ciudad de Quito. Fue Morales en la revolución ecuatoriana, lo que Camilo Torres en la de Colombia. Tan saliente antioqueño fundó y sostuvo en la ciudad de la Convención un periódico denominado el "CENTENARIO DE RIONEGRO", en el que fueron publicadas varias cosas útiles.

Por más de una ocasión ha sobresalido en los campos del Derecho y de la Historia; y como experto en estas disciplinas pudiera ser orgullo de cualquier centro civilizado del Orbe.

Posee inédita una "HISTORIA DE ANTIOQUIA", de la que se ocupó hace algunos años la Asamblea departamental de esta fracción colombiana y se dispuso que fuera publicada, lo que no se ha hecho hasta hoy a pesar de que la Ordenanza así lo dispone. El señor Correa es miembro muy distinguido del Liceo Gutiérrez González de Sonsón; del centro de Estudios Históricos de la Perla del Ruiz; de la Academia Nacional de Historia y de otras muchas corporaciones literarias y científicas del país.

La Academia Antioqueña de Historia lo cuenta entre sus fundadores muy distinguidos, pues con otros antioqueños salientes echó los primeros cimientos de esta notable institución en el año de 1903.

Tiene más de 75 años de edad y su paso por la vida no ha sido inútil, pues ha sobresalido entre los habitantes de este planeta que nos sirve de posada, mientras el tiempo arroja sobre la Tierra años y años, que encierran para cada hombre el beso frío de la muerte.

Ya teníamos escrito esto cuando tuvimos la dolorosa noticia de que éste distinguido antioqueño había fallecido en la ciudad de Pereira el 10 de octubre de 1935. De su actuación queda una huella luminosa y su recuerdo como un lampo de luz en los campos de la historia colombiana.

El Retiro tiene algunas salinas. La ciudad está a 2,239 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.



### JOSE MARIA MESA JARAMILLO

Fue éste uno de los hombres poliédricos de Antioquia, por cuyas facетaciones despedía luz intensa, y con ella iluminó diversos campos.

Nació en el municipio de Envigado en un punto denominado "El Palmar", en el hogar de don José María Mesa Ruiz y doña Martina Jaramillo Velilla, el 5 de febrero de 1862. Ambos descendían de hidalgos españoles. Su padre murió cuando él tenía pocos años de edad, y entonces quedó en casa de su abuelo don Juan Ignacio Jaramillo. Contaba apenas 8 años y ya daba muestras de que iba a ser un investigador consciente. Empezó a estudiar, y por algún tiempo recibió clases de don Blas Gaviria. Se encariñó con el estudio de la gramática y la geografía y en estas adquirió conocimientos vastos, los que transmitió como profesor en el colegio de Santa Gertrudis de su ciudad natal, instituto fundado en 1880 por el sonsonés Pbro. don Jesús María Mejía. Fue este un plantel de renombre que también tuvo como profesores a

don Marco Fidel Suárez, don Alejandro Vásquez Uribe y al Pbro. don Alejo Marulanda.

Con el fin de hacer más sólidos estudios y prepararse mejor, se trasladó Mesa Jaramillo a la ciudad del Aguila Negra del altiplano andino, y entró al célebre colegio de El Rosario, donde se distinguió por su aplicación y sus capacidades. Una vez cumplidos sus deseos pasó al departamento de Santander, y en Piedecuesta se consagró a la enseñanza al lado de don Luis Martínez Silva, hermano de don Carlos, colombiano que enalteció a su patria. Fue entonces cuando Mesa Jaramillo recorrió el camino que seguía el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre cuando fue asesinado en la montaña de Berruecos el 4 de julio de 1830. Pasó luego a Venezuela y en Caracas le tocó conocer a Matea Bolívar el aya afortunada que tuvo para SIMONCITO los primeros arrullos, que lo contempló en sus brazos risueño y juguetón y veló por algún tiempo los sueños infantiles del que hoy es el primer genio guerrero del mundo y cuyo nombre está grabado indeleblemente en el inmenso volumen de los siglos.

En seguida se fue este distinguido antioqueño a Méjico, donde se encontraba cuando sonó el clarín guerrero de 1885 y entonces volvió a Colombia, empuñó el fusil y a órdenes de Quintero Calderón peleó en la Humareda donde alcanzó el título de coronel, nombramiento que jamás presentó como timbre de honor. Hecha la paz volvió a la tierra de sus mayores y entonces estuvo como director de las escuelas de Concordia (A) y Caldas.

Un día su conterráneo doctor Marceliano Vélez, quien lo entendió bien, lo hizo nombrar jefe de estadística departamental, y el 17 de noviembre de 1892 don Abraham Moreno lo encargó como director del Archivo departamental donde trabajó hasta poco antes de morir.

Leía con entusiasmo a Balmes y en las obras de este ilustre filósofo se preparó de tal manera, que con criterio sagaz y honrado analizaba todo, y lo examinaba de manera eficiente; y por sus juicios y conceptos llegó a ser un experto filósofo de la historia. A esta la tenía él como un elemento de interés social y de gran trascendencia en la vida de los pueblos.

Con el doctor Manuel Uribe Angel, su amigo íntimo, se inició en la Paleografía para así poder consagrarse a leer papeles viejos y polvosos, que en los archivos duermen el sueño tranquilo de los años en espera de una inteligencia capaz de desentrañar los hondos secretos que constituyen el tesoro sagrado de la historia de las naciones.

De éste modo, el distinguido historiador antioqueño sacó del olvido muchos documentos ignorados y les dijo a los hombres la verdad sobre ellos. Para esto lo favoreció una memoria prodigiosa, un talento claro; y por eso pudo almacenar en su cerebro grandes conocimientos históricos, fechas,

nombres, anécdotas y crónicas; los que relataba con precisión pasmosa.

Era un érudito con cabeza enorme sobre un cuerpo robusto, que usaba siempre de una franqueza campechana, pero que tenía un estilo cortado, vibrante, sonoro y transparente, animado por una prosa castiza que señalaba al pensador que sobresalió como juez inapelable en relación con la historia contemporánea, pues sobre ella tenía riquísimos detalles, rasgos personales, con los que ilustraba importantes acontecimientos históricos que él analizaba con criterio imparcial.

Fue, pues, una alma multiforme y una cerebralidad sin medida que se mostró genial en diferentes campos del saber humano. Se distinguió también como orador de frase elegante y gallarda, y como poeta hizo versos de verdadera facha española.-

El 27 de febrero de 1903 se posesionó como profesor de historia patria en la Universidad de Antioquia, donde supo conquistarse el cariño de sus discípulos.

La pobreza lo acompañó en su vida y por eso muchos años recorrió a pie los 10 kilómetros que hay de Envigado a Medellín, lo que hacía todas las mañanas con el fin de cumplir el deber que había jurado, y por esto se le vió morir casi en las éras del trabajo con la cara al sol:

Fue este distinguido antioqueño uno de los fundadores de la Academia de Historia, de la que fue secretario durante varios años.

Entre sus escritos sobresalen: "RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD"; "RETOQUES HISTÓRICOS"; "ASCENDIENTE DEL HISTORIADOR RESTREPO"; "EL PADRE Y LA CASA DE GIRARDO"; "RESEÑA HISTÓRICA DE MEDELLÍN"; y dejó inédito un libro sobre Genealogías.

Tuvo don José María mucho de César Cantú, y por sus creencias, hacía recordar al historiador del hemisferio anti-guo, cuando viejo y achacoso iba por las tardes a orar ante la efigie del Crucificado a la catedral de Milán. Orando como aquél cayó definitivamente el 10 de julio de 1918, en el Poblado, a los 56 años y unos meses de edad, dejando una huella luminosa e impeccedera en la tierra que lo cuenta como uno de sus hijos ilustres.

---

El general Marceliano Vélez nació en Envigado el 18 de junio de 1832. Hijo de don Cristóbal Vélez y doña Gertrudis Barreneche. Fue un antioqueño distinguido. Murió el 13 de abril de 1923.

---

El Pbro. Jesús María Mejía nació en Sonsón el 8 de julio de 1845. Fue cura de Envigado 49 años. Murió el 21 de febrero de 1927.

Don Alejandro Vásquez Uribe nació en Envigado el 26 de febrero de 1852. Fue un maestro excelente. Murió en Medellín el 17 de diciembre de 1914.

La ciudad de Concordia (A) está a 1,900 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.

Caldas está a 1,615 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura.

La ciudad de Piedecuesta fue erigida en parroquia en 1774. Está a 1,009 metros sobre el nivel del mar y tiene 22 grados de temperatura.



### TULIO OSPINA V.

En el conjunto humano fue un espécimen singular.

Nació en la ciudad de Medellín el 4 de abril de 1857 en el hogar de don Mariano Ospina Rodríguez y doña Enriqueta Vásquez, en la Plazuela de la Veracruz, en la misma casa donde nació Atanasio Girardot.

Cuando su progenitor tuvo que abandonar la presidencia de la república que ejercía entonces, se fue con su familia a la isla de Jamaica, luego pasó a Puerto Rico, después a Guatemala, y en la capital de este último país estudió don Tulio en el colegio de los Jesuitas, y a poco entró a la Universidad, donde hizo estudios sobre matemáticas y fue a la vez profesor del primer curso de Química. Era ya este antioqueño un hombre que sobresalía en el campo de los conocimientos humanos.

Con su familia volvió don Mariano a Colombia, y en 1872 se radicó en la CIUDAD BLANCA DE AMÉRICA, como llamó a Medellín el Dr. Manuel Uribe Angel.

Cuando Antioquia se levantó en armas en 1876, ingresó

don Tulio como capitán del ejército; y estuvo en la batalla de los Chancos, donde fue herido y hecho prisionero. En este último estado permaneció seis meses en las cárceles de Cali, Buenaventura y Panamá.

Luego se le desterró a Costa Rica en 1877. Como era un hombre de actividades indiscutibles, se dedicó en aquél país al estudio del cultivo del café, y con tal fin recorrió a pie grandes extensiones cultivadas, tomando notas y levantando planos de las maquinarias destinadas a la elaboración del grano de esta notable rubiácea. En el año de 1878 pasó a San Francisco de California y en la Universidad de esta ciudad estudió tres años, hasta hacerse acreedor al grado de ingeniero de minas.

Ya se distinguía tanto este ilustre hijo de Antioquia, que fue nombrado miembro de la ACADEMY OF SCIENCES, en la que gozó de renombre.

Viajó luego por Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Austria, España y Alemania; y por todos estos países iba estudiando. Con el experto profesor del Jardín de Plantas de París señor Cloez estudió Química Agrícola durante un año, y fue entonces cuando se le nombró miembro de la Sociedad de Geografía Botánica.

El iba pensando siempre por todas partes en el progreso de su país; y al volver a Antioquia emprendió cultivos de pastos artificiales, cacao y café; estableció fábricas de ladrillos, licores y cervezas; hizo mucho en favor de la explotación de las minas auríferas y estableció un laboratorio de análisis y ensayos que adquirió fama en esta sección colombiana. Fue don Tulio el primero que trajo a Antioquia las razas de ganados Holstein, Durham, Abreden, Angús y los famosos equinos Cleveland. Con estos ejemplares dio realce a la industria pecuaria.

En 1880 fue al congreso nacional como representante y presidió la Cámara. Estuvo también en el senado y en ambos aportó importantes servicios, los que destinó siempre al beneficio de la patria.

Como escritor publicó jugosos artículos sobre economía política, geología, agricultura e historia, y en todos estos campos se mostró como hábil exposito.

Don Tulio fue uno de los fundadores de la Academia Antioqueña de Historia el 3 de diciembre de 1903. De esta fue presidente en varios períodos.

Son muy importantes sus estudios sobre el Oidor Mon y Velarde, así como sus libros sobre "Agricultura colombiana" y el "Protocolo Hispano—americano de la Urbanidad y el Buen Gusto". Estas obras obtuvieron un éxito feliz.

Fue don Tulio un hombre científico en el sentido lato del vocablo. Como profesor de Química, Economía Política, Zoología y otras asignaturas importantes prestó útiles servicios a los hijos de la Montaña que lo vio nacer.

En el año de 1904 se le nombró rector de la Universidad de Antioquia, y en 1911 rector de la Escuela Nacional de Minas. En estos dos establecimientos dejó huella imperecedera.

En el año de 1905, obtuvo por concurso la representación de Colombia en el segundo congreso científico Panamericano, en el cual le tocó presidir algunas de las sesiones, donde se discutieron temas importantes sobre geología, minería y ciencias naturales. Era además un poliglota de renombre.

Tuvo don Tulio gran simpatía por el cultivo del café y llegó a ser uno de los mejores productores en Antioquia. En su hacienda de Zuláibar emprendió la formación de dehesas con una selección de varios pastos europeos, y en la aclimatación de varias razas de vacunos Ayrshire y Normanda, para por este medio, proveer a los ganaderos de Antioquia de los mejores pastos y reproductores en bien de la industria pecuaria. Con hombres como éste se podrían transformar los países de una manera ideal.

Dejó inédita este ilustre antioqueño una obra sobre filología, donde hace conscientes disquisiciones sobre las lenguas indígenas americanas, comparadas con los idiomas orientales. En esta obra él había fundado su fama de sabio americano, ya que por su ilustración sabía que su libro lingüístico-etnográfico lo relacionaría con todos los sabios contemporáneos del orbe.

Fue don Tulio un hombre eminente, que pudo honrar cualquier centro científico del mundo, por lo que puede considerarse como uno de los grandes hombres del hemisferio nuevo.

Murió en la ciudad de Panamá —a causa de una intervención quirúrgica,— el 17 de febrero de 1921 cuando estaba para cumplir 64 años de edad.

---

La ciudad de Panamá es la capital de la república del mismo nombre. Se dice que fue fundada el 21 de enero de 1673 por don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza. Fue incendiada por los piratas el 2 de febrero de 1737. Su nombre viene de un marisco que abunda en aquellos lugares.

## ALVARO RESTREPO EUSE

Fue un antioqueño de relevantes méritos por múltiples motivos.

Nació en la tierra del poeta Epifanio Mejía, en la ciudad de Yarumal, el 16 de enero de 1844. Fueron sus padres don Antonio Restrepo y doña Rosalía Euse, los que velaron por él con entusiasmo raro. En la escuela de su ciudad nativa aprendió a leer y se inició en los primeros estudios.

Pasó luego a Medellín y entró al colegio denominado de San Ildefonso dirigido en aquella época por el Dr. Jorge Gutiérrez de Lara y por el Pbro. José María Gómez Angel. Este plantel lo recordaba don Alvaro con sincera gratitud, porque allí se le presentaron a los ojos del alma dilatados y limpios horizontes, y se le prendieron muchas luces en su espíritu de estudiante anheloso y consagrado. Se trasladó luego al colegio del Estado, llamado hoy Universidad de Antioquia, donde empezó estudios de jurisprudencia, avanzó en ellos y se fue a continuarlos a la ciudad que en el altiplano andino fundó don Gonzalo Jiménez de Quesada el 6 de agosto de 1538. En Bogotá terminó pues sus estudios con lucimiento, y en la vida práctica fue un profesional de fama. Sobresalió en Criminología, para lo que estaba escudado por una elocuencia y una ilustración sobresalientes.

En distintas épocas de su vida ejerció su profesión en Medellín, Mauzales y Rionegro. En esta última ciudad se dedicó a la enseñanza secundaria, pues en 1887 fundó el instituto de María, y asesorado por la inteligente institutriz doña Mercedes Sanín Cano, pulieron en él su espíritu nmuchas de as mujeres que fueron despues uno de los mejores tesoros de Antioquia como matronas excelentes. Por ello este célebre plantel perpetuó su memoria; y su recuerdo lo guardan con deleite las crónicas de antaño.

En la misma ciudad que vio nacer a don Baldomero Sanín Cano, ejerció tambien el empleo de Alcalde y Procurador del Municipio. Fue igualmente jefe del Tribunal Superior; secretario del general Julián Trujillo y diputado a las legislaturas de 1879, 1880 y 81, donde sobresalió como hombre de provecho. Estuvo tambien en el Senado de la república en 1880, y en éste abordó entonces problemas intrincados con competencia inaudita.

En aquella época se vivía un tiempo en que eran apreciadas las capacidades de los individuos, y por esto en reemplazo del doctor Rafael Campuzano fue don Alvaro nombrado rector de la Universidad de Antioquia el 29 de noviembre de 1881. En favor de este plantel puso entonces en acción todas sus energías, y de esta manera fomentó los estudios prácticos de medicina, y prestó apoyo a la enseñanza de la Historia, de la que él era amante por vocación.

En el año de 1874 le tocó actuar como jurado con los señores Juan C. Soto y Pedro M. González, en la célebre causa

a que dio origen el horroroso crimen de AGUACATAL, donde el personaje principal fue Daniel Escobar llamado por antonomasia *el hachero*. Este hombre despues se transformó y como un cumplido caballero murió en la ciudad de Urrao hace pocos años. El jurado duró muchos días y en él estuvo como fiscal el doctor Francisco de P. Muñoz, que fue una gran inteligencia de la Montaña.

El 2 de noviembre de 1875, cuando se celebró el segundo centenario de la fundación de la ciudad de Medellín, le tocó a don Alvaro, a nombre de la municipalidad, pronunciar un discurso, que tuvo entonces gran revuelo en todos los círculos sociales.

En 1884 se ausentó de Colombia y se fue a Europa, y en esta vez publicó sus CARTAS HISTORIOGRÁFICAS, las que por mucho tiempo sirvieron como importantes auxiliares en las disciplinas de Clfo. Publicó tambien un resumen geográfico denominado MEMORANDUM DE LA HISTORIA DE ANTIOQUIA, y además otro libro sobre la historia de la Montaña, el que está afectado de errores trascendentales, que fueron rebatidos y anotados en el Repertorio Histórico por los ilustres académicos don Tulio Ospina y don José María Mesa Jaramillo y por el distinguido doctor Juan B. Montoya y Flórez. No fue su intento errar, pero desgraciadamente ERRARE HUMANUM EST. Corría el año de 1888 y como admirador de la labor del dictador de Antioquia don Juan del Corral, con el fin de exhumar los restos del notable momposino, fomentó una fiesta patriótica en la ciudad de Rionegro, y en ella se hicieron representar muchos municipios de Antioquia y asistieron varios deudos del extinto ilustre.

Escribió tambien este distinguido yarumaleño un DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LOS CONQUISTADORES, obra que según noticias se halla inédita en poder de la Academia Nacional de Historia, a la que el autor se la remitió un día. Este libro debe tener gran interés para la historia del país y para todos los aficionados a estas disciplinas tan gratas al espíritu que las inquiera.

Como periodista; en el año de 1879, en compañía de don Pedro Restrepo Uribe dirigió EL GUARDIÁN, y en 1880 redactó el periódico denominado EL PUEBLO. Colaboró con buen éxito en algunas publicaciones literarias, que en épocas lejanas fueron honra de Antioquia.

Este notable antioqueño fue uno de los fundadores de la Academia de Historia y como miembro de número la enalteció con sus conocimientos.

Luego de una lucha tenaz y eficiente, murió en Medellín el 3 de octubre de 1910, despues de haber vivido mas de 66 años de edad laborando en provecho de sus contemporáneos.

---

La ciudad de Manizales fue fundada el 15 de julio de 1848.

Está a 2,140 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura.

El general Julián Trujillo nació en Popayán el 28 de enero de 1828. Fue Presidente de Colombia de 1878 a 1880 y ministro Plenipotenciario en el Ecuador. Murió en Bogotá el 18 de julio de 1883.

El Crimen de Agnacatal ocurrió el 2 de diciembre de 1873. Por él fue condenado Daniel Escobar a 96 años 4 meses de presidio. Este murió en Urrao, donde fue un ciudadano modelo.

Don Juan del Corral nació en Mompós el 23 de junio de 1778. Hijo de don Ramón del Corral y doña Jerónima Alonso Carriazo. Desempeñó un papel importante en Antioquia. Murió en Ríonegro el 7 de abril de 1814.

El municipio de Urrao tiene 3,600 kilómetros cuadrados de superficie. Empezó a funcionar en 1834. La ciudad está a 1885 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura.

La ciudad de Yarumal fue fundada por don Francisco Leonín de Estrada en 1781. Está a 2,276 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.

## FERNANDO VELEZ

Este distinguido antioqueño fue una gloria de la Montaña; Antioquia hoy lo recuerda con el aprecio de los hombres ilustres.

Nació en Medellín en el año de 1848 en el hogar de don Manuel María Vélez y doña Amalia Barrientos.

En la citada ciudad, en las escuelas de aquél tiempo, adquirió algunos conocimientos y luego entró como oficial escribiente a la oficina del doctor Luis M. Isaza, quien le comprendió al momento grandes capacidades y disposiciones para la ciencia del Derecho, y entonces le aconsejó que hiciera algunos estudios de Jurisprudencia. Con el entusiasmo que produce en el alma un buen consejo en tiempo oportuno, entró al colegio del Estado —hoy Universidad de Antioquia— protegido por su pariente don Anaéto Velásquez, tío de su madre. En poco tiempo sobresalió en sus estudios y con éxito feliz los pudo terminar. Un día, después del Dr. Marceliano Vélez, que fue el primero que se graduó en Derecho en Antioquia, presentó grados lucidos en Derecho y Ciencias Políticas, junto con sus distinguidos condiscípulos don Pedro Velásquez Arango, oriundo de Abejorral y don Aquilino Alvarez, procedente del departamento de Bolívar.

Pronto empezó el doctor Vélez a ejercer su carrera de abogado con buen éxito. Durante varios años fue diputado a algunas Asambleas de Antioquia donde hizo labor de trascendencia que le mereció elogios de varios colombianos, entre los que figuran el general Pedro Alcántara Herrán. En "El Heraldo" y otros periódicos escribió este saliente antioqueño sesudos artículos económicos, literarios e históricos que iban mostrando en relieve su personalidad intelectual. Escribió también un famoso Código de Minas; en 1891 publicó su libro "Datos para la Historia del Derecho Nacional" y luego el importante tratado en 9 tomos sobre "Derecho Civil". Esta obra le dio renombre como gran comentador y profesor experto de esta asignatura en la Universidad de Antioquia, donde desempeñó la cátedra de Derecho Civil por más de ocho lustros. De tan famoso libro se han hecho varias ediciones, y se ve que verdaderamente es una obra que le da autoridad indiscutible a su autor. Por algún tiempo fue el doctor Vélez representante al Congreso, y secretario de gobierno de Antioquia; y en ambos puestos se distinguió por sus capacidades y su probidad. Como abogado de fama actuó en varios pleitos de importancia.

Un día, ya cansado de sus labores y con independencia pecuniaria, resolvió retirarse a la vida privada, y en 1916 se fue al Viejo Mundo y se radicó en París, donde vivió meditando en los engrandecimientos y dolores de su Patria lejana.

En la Escuela Normal de Varones de Medellín, en tiempo de los ilustres alemanes Christian Siegert y Gustavo Bothe, dictó el doctor Vélez clases del idioma español y allí tuvo co-

mo discípulo al notable naturalista y ameno escritor antioqueño don Joaquín Antonio Uribe.

Amigo el doctor Vélez de las investigaciones históricas, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Perteneció a varias instituciones científicas que supieron de sus méritos y de su ilustración.

De París pasó a Roma, y en esta ciudad murió el 8 de julio de 1935 a los 87 años de edad. Su recuerdo lo irán presentando las edades como modelo digno de imitarse, y estará entre las generaciones con la perpetuidad de un hombre ilustre.

La ciudad de Medellín fue fundada el 2 de noviembre de 1675 por don Miguel de Aguinaga. Está al pie del cerro de Santa Elena y en el valle del Aburrá. Tiene 20,5 grados de temperatura y se halla a 1,500 metros de altura sobre el nivel del mar. Su primer cura fue el Pbro. don Lorenzo Castrillón, y el primer maestro D. Pedro de Castro, abrió su escuela el 8 de mayo de 1680. Otros dicen que fue Miguel Sánchez de Vargas.

Pedro Alcántara Herrán, nació en Bogotá el 19 de octubre de 1800. Hijo de don Pedro Fernández de la Herrans y doña Matea Martínez de Zaldúa. Fue Presidente de Colombia. Murió el 26 de abril de 1872 en la ciudad que lo vio nacer.

## GABRIEL ARANGO MEJIA

Es uno de los pocos historiógrafos que aún quedan en la Montaña donde habitan los hombres "de la dura cerviz".

Nació en la ciudad de Abejorral el 6 de noviembre de 1872 en el hogar formado por don Hermenegildo Arango Palacio y doña María del Rosario Mejía Alvarez. Ambos eran de prole distinguida. En la escuela de su pueblo aprendió a leer, donde tuvo como maestros a doña Encarnación Gutiérrez y a don Balbino Jiménez.

En febrero de 1886 pasó a la capital de Antioquia y entró al colegio de San Ignacio a cargo de los hijos ilustres de Loyola. En este famoso instituto permaneció seis años y en él terminó bachillerato. Acariciaba entonces la idea de ir a continuar sus estudios en los Estados Unidos y su padre que era hombre rico le apoyaba con entusiasmo aquella sana intención. Mas un día a éste lo sorprendió la muerte, y entonces don Gabriel, como hijo mayor tuvo que ponerse al frente de los negocios de la casa y en esta vez estuvo consagrado a las labores agrícolas, y por algún tiempo disfrutó de la solemne paz del campo, donde el alma se siente siempre alegre y animada por pensamientos transparentes como el agua que corre bajo los sotos florecidos.

Sus planes fueron desbaratados a causa de innúmeros percances, y ya no tuvo el optimismo de antes.

Como amigo entusiasta de la Historia se metió a los archivos en busca de papeles viejos, amarillos y perforados por la polilla; en pesquisa de datos y documentos extraños. Ayudado por don Esmaragdo Posada y los Pbro. Vicente Ramírez y Juan de Dios Uribe; desde 1889 empezó a hacer sus estudios genealógicos que son de una importancia singular en el acervo histórico de Antioquia. Es lamentable que trabajo de tanta trascendencia no se haya estimado en lo que vale; parece que hace falta un medio más propicio para esta clase de disciplinas espirituales.

Una tarde del año 1892 en casa del doctor Manuel Uribe Angel se relacionó con el notable historiógrafo antioqueño don José María Mesa Jaramillo. Este era ya hombre aleccionado por los años y aquél apenas un mozo de 20 años que iba por la vida lleno de anhelos y de aspiraciones. Allí en presencia del ANCIANO BLANCO quedó sellada la amistad que perduró hasta que la Intrusa puso fin al gran sacerdote de Clío, como lo fue Mesa Jaramillo, quien pasó varios años en el Archivo Departamental hojeando mamotretos antiguos. Allí leyó con Arango Mejía el testamento de don Gaspar de Rodas, la relación de méritos y servicios prestados por el conquistador del Cimitarra; ambos estudiaron la vida y milagros de Sánchez Torreblanca y juntos leían aquellos vejstorios que tienen tantos relatos olvidados, y entrambos se daban cuenta que faltan muchas cosas por hacer en esta tierra nuestra. En medio de cierta charla amistosa que solían tener, proyec-

taron ir a España, para visitar a Simancas, Castropol, al Valle de San Martín de Arango, a Cabezón de la Sal, a Zafra y a otros muchos lugares que tienen para los amantes de la Historia tesoros invaluables.

Después de luchar y de soñar despierto, volvió a su tierra nativa y en ella permaneció hasta 1911, época en que regresó a la ciudad de Medellín como Admor. de Hacienda Nacional nombrado por el doctor Carlos E. Restrepo, puesto que renunció después de desempeñarlo cuatro años. Volvió de nuevo a Abejorral, y en esta ciudad permaneció hasta 1927, tiempo en que el general Pedro J. Berrío lo nombró visitador fiscal de la Carretera al Mar. Este empleo lo ejerció dos años y lo abandonó por renuncia. Entonces fue nombrado bibliotecario departamental y con dicho empleo estuvo algunos meses. De aquí pasó al Archivo del departamento donde permaneció algún tiempo. Hoy se halla de nuevo al frente de la biblioteca departamental.

Don Gabriel empezó a escribir asuntos históricos en 1914 en "El Espectador" y en otros periódicos del país.

En 1911 publicó su libro de "GENEALOGÍAS SOBRE FAMILIAS ANTIOQUEÑAS", que es una obra de gran mérito, pero infortunadamente un trabajo de tantos años no se ha sabido apreciar en lo que merece. En el año de 1932 publicó aumentada y corregida la segunda edición de esta obra que es de gran interés para todos, pero tuvo el mismo resultado que la primera. En esta vez solo comprende de la A a la L. Es sensible que a un hombre estudioso se le frustren de esta manera sus aspiraciones. Quizás habrá sentido la mordedura de algún hermano lobo, de esos que Linneo denominó "HOMO SAPIENS".

Ha colaborado en el Repertorio Histórico de la Academia, y en la Revista Nacional de Historia y Antigüedades.

Por su amor a esta hija de Clío fue nombrado socio de número de la Academia Antioqueña de Historia el 14 de diciembre de 1903, y a ella hace honor por ser asaz versado en estas hermosas disciplinas.



### CAMILO BOTERO GUERRA

Es muy conocido en los círculos literarios de Antioquia este preclaro ciudadano, donde como árbol de frondoso ramaje ha perinitido que aniden y charlen muchas aves de cantos melo riosos. Bajo su benéfico sombrero ha pasado más de una generación.

Nació el 19 de enero de 1853 en la ciudad que fundó don Miguel de Aguinaga el 2 de noviembre de 1675 al pie del cerro de Santa Elena y en el hermoso valle del Aburrá, donde antaño se recrearon los indios yamesés.

En la escuela de su urbe natal aprendió a leer, luego entró como estudiante de asignaturas secundarias, y en los colegios se distinguió por su comprensión fácil y su talento claro. Con especial interés se dedicó a los estudios de matemáticas, filosofía, ciencias naturales y literatura y en todas estas facetas de su vida, ha brillado con luz propia como astro de primera magnitud. En el campo de las letras acreditó el seudónimo de Don Juan del Martillo y son notables sus cuadros de costumbres, donde se observa galanura de estilo y respeto al lenguaje.

Este notable antioqueño se dedicó a la enseñanza y en ella cosechó frutos opimos. Fue profesor varios años en la ilustre Universidad de Antioquia, en la Escuela Normal de Varones, en la de Señoritas y en otros muchos planteles de renombre.

Por algún tiempo estuvo en el departamento de Antioquia como Jefe de Estadística. De ésta fue su fundador y le consagró por varios lustros todos sus talentos y energías.

Desempeñó también con lucimiento la vicerrectoría de la Universidad de Antioquia, la Secretaría de Instrucción Pública y la Subsecretaría de Gobierno y de Hacienda en algunas administraciones seccionales de la Montaña.

Su labor en pro de las letras patrias se ve claramente en la primera colección de sus estudios literarios que denominó "BROCHAZOS". De éstos posee inéditos los tomos I I y I I I. No le ha sido fácil publicarlos, porque la Pobreza —que es la compañera inseparable de los hombres ilustres— no se lo ha permitido. Muchos de sus artículos corren publicados en La Sociedad, el Boletín Industrial, La Miscelánea, La Familia Cristiana, La Defensa, El Colombiano y otros muchos periódicos y revistas que se han honrado con la colaboración de este exquisito prosador antioqueño, que con elegancia maneja el romancero español.

Se enorgullece también de haber sido el fundador de los Talleres de San Vicente de Paúl.

Cuando era estudiante dirigió en 1871 un periódico titulado La Palestra, el Mensajero en 1885, el Cartel en 1886; El Movimiento en 1893; la Lectura de las Familias Cristianas, a la cual le dio siempre carácter industrial.

Como polemista escribió también artículos de fondo que le dieron fama y en la novela ha tenido también buenas cosechas. De éstas publicó una denominada SACRIFICIO y tiene inéditas: ENERGÍA (el calenturón de Arturo); FLOR DEL CAUCA (odisea de una joven caucana en Antioquia); INFORTUNIO; POR SOBRE EL LODO (amor expiatorio); MARTIRIO (historia de una víctima de la maledicencia vecinal); FLORES DEL MATORRAL; ANGUSTIAS Y COMPENSACIONES; SOMBRAS Y LUMBRES (tejido de vejeces parroquiales), etc. Tiene además un volumen de unas 700 páginas, titulado CRÓNICAS PÓSTUMAS Y ANÉCDOTAS, HUMORADAS, JUICIOS CRÍTICOS Y CONCEPTOS, que extrajo con cuidado de la interesante correspondencia de su padre el doctor Hermenegildo Botero.

Este distinguido escritor antioqueño no pertenece a ninguna escuela literaria y no inventa sentimientos, se ve que escribe lo que en el alma siente y de acuerdo con los preceptos del idioma español.

Es amigo de la Historia y la cultiva con esmero. Por esto la Academia Antioqueña lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903. Desde entonces viene trabajando por esta institución que honra a Antioquia y hoy a pesar de sus 83 años cumplidos asiste a las sesiones para colocar su grano de arena en el edificio que guarda todos los haberes históricos de la Montaña. Allí contribuye con entusiasmo al estudio de la Historia Patria.

Muy digna de aplausos ha sido su labor. Ya puede estar tranquilo sentado sobre la columna perdurable de sus meritos.

La Escuela Normal de Varones fue creada el 26 de junio 1842 por la Ley 20 expedida durante la Admón. del general Pedro Alcántara Herrán y por iniciativa del doctor Mariano Ospina Rodríguez. Empezó a funcionar el 10 de enero de 1851 bajo la dirección del doctor Benito Alejandro Balcázar.

El doctor Hermenegildo Botero fue abogado distinguido. Nació en Medellín el 13 de abril de 1818 y murió en la misma ciudad el 6 de diciembre de 1894.

Don Miguel de Aguinaga y Mendigoitia murió en Sevilla en 1693 muy pobre. Estaba casado con Da. María Victoria la que murió también en suma pobreza en 1702 en la misma ciudad.

Se sabe que este distinguido español en el año 1681 todavía se hallaba en Medellín.

## MANUEL BOTERO ECHEVERRI

Este antioqueño tuvo como su hermano don Daniel las mismas aficiones dendrófilas; pues ambos eran amigos del cultivo de los árboles, como adorno en las avenidas y los parques de su hermosa ciudad.

Nació el 1º de diciembre de 1859 en el hogar de don Francisco Botero y doña Carmen Echeverri. Con gran entusiasmo y energía contribuyó don Manuel al embellecimiento de la ciudad de Medellín y por esto, gratuitamente se encargó de la arborización y cuidado de los parques y paseos de la ciudad amada que mora cabe el río Aburrá y donde se poetiza el paisaje cuando la llanura esta llena de sol.

Para responder a sus deseos transportó algunos árboles de sus haciendas al río Cauca. Fue pues, un gran elemento de progreso en Antioquia y uno de los fundadores de la Sociedad de Mejoras Públicas el 9 de febrero de 1899, junto con el doctor Carlos E. Restrepo, Carlos Restrepo C., Manuel M. Llano, Eduardo Uribe V., Alfonso Villa, Gregorio Pérez, Gonzalo Escobar, German Jaramillo Villa, Cipriano Rodríguez y otros más.

Don Manuel contribuyó también a fundar la Escuela de Música de Santa Cecilia. Fue rector de la primera Escuela Agrícola que funcionó en Medellín y en ella laboró con entusiasmo. Estos son los hombres que transforman los pueblos cuando desinteresadamente contribuyen al mayor engrandecimiento y prosperidad de ellos.

Por su afición a la Historia y al conocimiento que tenía de ésta, la Academia Antioqueña lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Después de una labor constante y provechosa, murió el 24 de abril de 1910.

Aún su recuerdo persiste en el nartecio de la gratitud.

---

Cauca es el nombre de uno de los ríos más importantes de Colombia. Tiene 135 miriámetros de extensión y atraviesa la república de sur a norte. Con el mismo nombre existe un departamento en Colombia que tiene por capital a la ciudad de Popayán. Cauca es voz quechua; significa, suave, blando, manso.



Pasó por la vida como uno de esos soles de la región estelar: iluminado. Su prestigio de hombre de faces luminosas se puso en relieve ante la conciencia de la república.

Nació en San Pedro el 17 de abril de 1854. Fueron sus padres don Joaquín Cornelio Cano y doña María de los Angeles Gutiérrez. Hizo sus primeros estudios en Anorí en la escuela que entonces regentaba don Rodolfo Cano, a quien él recordaba con la gratitud que distingue siempre a los corazones generosos y nobles. Un día vino a la capital de Antioquia y entró al colegio de Jesús que estaba dirigido por el notable sacerdote antioqueño doctor José María Gómez Angel. Pasó después a la Universidad de Antioquia en la época en que su rector era el doctor Román de Hoyos, uno de los muchos hijos ilustres que ha dado esta fracción colombiana. En este plantel hizo sus estudios con provecho. Armado ya de conocimientos para enfrentarse con la vida práctica, ingresó al magisterio y dirigió un colegio en Envigado, más tarde otro en El Retiro; y en estos institutos dejó recuerdos impreciosos. Todos los días las gentes se iban preocupando de sus capacidades y entonces fue nombrado fiscal del Cir-

cuito de Rionegro; despues Inspector de Instrucción Pública de Oriente y luego don Pedro Restrepo Uribe lo nombró secretario de Hacienda; tambien fue diputado a la Asamblea de Antioquia en varios períodos senador de la república; y en todos esos puestos lució sus aptitudes y sus méritos de anquetioño ilustre.

Vivía en Rionegro y en los años de 1873 a 74 publicó en dicha ciudad un periódico de pequeña forma. En éste hizo sus primeros ensayos literarios y tuvo como colaborador a don Juan José Botero quien se iniciaba tambien en estas bellas disciplinas del espíritu.

Con el correr de los años éste distinguido hijo de Antioquia fue un publicista de facundia inimitable y quizás uno de los más salientes del país por múltiples causas. Su estilo era elegante y construído en una prosa de corrección singular.

Don Fidel oficiaba tambien en los altares de las Piérides, y por esto escribió poesías de notable sabor lírico, entre las que sobresalen "AL ARBOL DEL PORCE", que es una de las mejores poesías colombianas según concepto del doctor Antonio José Restrepo y LA ORACIÓN POR TONOS, hermosa producción de Víctor Hugo, vertida del francés al castellano por el gran filólogo don Andrés Bello primero y mas tarde por este notable hijo de Antioquia, dándole vida y una belleza que tal vez no soñó el ilustre hijo de Francia. Ambas traducciones han sido muy discutidas, pues algunos consideran mejor la traducción del eminente antioqueño que la del notable venezolano.

Son famosos tambien sus cantos de Navidad, donde se encuentran poesías cuya lectura rememoran tiempos ya lejanos que con muchas alegrías se quedaron atrás bajo el imperio imponente del pretérito.

Fundó en Medellín "EL ESPECTADOR" en 1887 y en este periódico se mostró poseedor de grandes capacidades y un caballero de relieve. La vida de este periódico fue muy accidentada y sus primeros 23 años estuvieron llenos de percances y aventuras. En 1896 don Fidel sobresalía ya entre los intelectuales del país. Fue un día a Bogotá y todos lo recibieron con entusiasmo, y por sus campañas libradas en la prensa, resolvieron obsequiarle un banquete que le fue ofrecido por el doctor Lucas Caballero. En esta fiesta el doctor Carlos Arturo Torres le dijo en la hora del brindis:

Brindo por el ciudadano  
que auna en su alma de fuego  
el sacro espíritu griego  
con el aliento romano.

En la Asamblea, que por motivos políticos se reunió en Bogotá en 1897 y que fue presidida por el general Sergio Camargo, don Fidel representó a Antioquia junto con los doctores Jorge Enrique Delgado y Avelino Gómez. En dicha Asamblea don Fidel actuó como vicepresidente.

En la administración de don Luciano Restrepo Escobar estuvo don Fidel como director de la Imprenta del Estado, puesto que abandonó en 1885 para ir a Manizales como habilitado general con un ejército que representaba sus ideales políticos.

Dirigió también con don Camilo Botero Guerra, don Juan B. Posada y los doctores Luis Eduardo Villegas y Rafael Uribe Uribe otros periódicos donde se libraron las nobles batallas del pensamiento escrito en provecho de Antioquia y donde todos se mostraron hábiles manejadores del romanceo español, al darle con él vestidura a sus ideas.

Era también don Fidel de trato suave, probo y enérgico como los hombres que en el desfile humano tienen conciencia de la vida.

Un día contrajo matrimonio con doña Elena Villegas, hija de don Luis María Villegas Barreneche y doña María Jesús Botero.

De este matrimonio, entre varios hijos, nacieron Luis y Gabriel, ambos hábiles periodistas, que hoy están al frente de "El Espectador" en la capital de Colombia, donde gozan del aprecio de la intelectualidad bogotana. Don Luis fue uno de los delegados colombianos a la conferencia de Río Janeiro con motivo del conflicto colombo—peruano, ocurrido durante el gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera.

Una de las hijas de don Fidel está casada con el doctor Agustín Nieto Caballero, experto pedagogo colombiano, según opiniones.

Tuvo don Fidel en su vida tres amores a los que rindió siempre con entusiasmo todo el fervor de su culto, y fueron: el Dios Niño, la República y el Hogar. En esta trinidad augusta tenía él encarnados todos los anhelos de su vida.

En reemplazo del doctor Rafael Campuzano desempeñó por algún tiempo la rectoría de la Universidad de Antioquia, donde dejó memoria grata y recuerdos imperecederos.

Era amigo de la Historia y en favor de ésta hizo campañas de interés, lo que dió motivo para que la Academia Antioqueña lo nombra miembro de número el 14 de diciembre de 1904.

Después de una lucha fecunda en esta hija del Sol, terminó éste distinguido antioqueño su jornada terrena el 15 de enero de 1919 cuando iba a cumplir 65 años de edad. Su memoria tiene los vigos de una trepadora que se enreda en el árbol de los años y con flores vistosas deleita al observador que la contempla.

---

El doctor Lucas Caballero nació en Suaita el 20 de enero de 1869. Se graduó en derecho el 10 de marzo de 1889. Es un colombiano de renombre.

---

El doctor Carlos Arturo Torres nació el 28 de octubre de

1872. Fue escritor y poeta distinguido. Murió el 22 de marzo de 1905.

El general Sergio Camargo nació en Iza el 26 de diciembre de 1832. Murió en Miraflores el 25 de septiembre de 1907.

El doctor Jorge E. Delgado nació en Buga. Se graduó en medicina el 3 de marzo de 1872. Murió en Medellín el 28 de mayo de 1924.

Don Luciano Restrepo Escobar nació en Envigado el 12 de enero de 1812. Es hijo de don Javier Restrepo y doña Teresa Escobar. Murió en Medellín el 2 de julio de 1885.

El doctor Rafael Campuzano nació en Rionegro el 31 de marzo de 1822. Se graduó en medicina y fue un antioqueño distinguido. Murió en Medellín el 11 de mayo de 1891.

D. Luis Cano nació en Envigado el 15 de agosto de 1885.

D. Gabriel Caro nació en Medellín el 7 de mayo de 1892.

S. Pedro está a 2,435 metros sobre el nivel del mar. Queda sobre una altiplanicie. Tiene 16 grados de temperatura.

Don Pedro Restrepo Uribe nació en Medellín. Es hijo de don Victoriano Restrepo y doña Sotera Uribe. Fue rector de la Universidad de Antioquia. Escribió para la prensa con el seudónimo de Matías Tocijos. Murió en Barcelona el 7 de enero de 1923.

Víctor Hugo nació el 26 de febrero de 1802. Murió en París el 22 de mayo de 1885. Es uno de los primeros escritores de Francia.

## JANUARIO HENAO

Este distinguido antioqueño ofició con pericia en los búrneos altares de Minerva y en favor del mejoramiento intelectual de Antioquia, dió en su vida las mas nobles batallas.

Nació en Sonsón el 20 de febrero de 1850. Fueron su padre don José María Henao y doña Lorenza Alvarez, ambos de progenie ilustre.

En su alma sintió grandes anhelos, y lleno de sanas esperanzas pasó en el campo sus mejores años dedicado a labores agrícolas. Tenía 22 años cuando empezó estudios, pues halló en el ilustrísimo doctor José Joaquín Isaza un protector hidalgo y así, venciendo grandes dificultades pudo hacer sus estudios con tan buen éxito, que adquirió fama de hombre capaz en las hermosas lides del pensamiento y se conquistó distinguida posición en las letras y en las esferas sociales. Tuvo para la lucha una voluntad férrea y por esto nada le parecía invencible y en cualquier campo realizaba pulcramente sus ideales, inspirados siempre en el bien de la comunidad social.

Su labor en provecho de la sociedad fue intensa y de méritos visibles. A esto le ayudó el gran acervo de conocimientos con que enriqueció su cerebro este magnánimo antioqueño, que tanto supo cómo muerde la tristeza y aguijonea el sufrimiento.

Don Januario fue maestro en el sentido lato del vocablo y su misión docente la ejerció por mas de ocho lustros, en varias partes de Antioquia. Se distinguió como profesor de la Universidad de Antioquia y como director del colegio de San Luis, instituto que dejó en Medellín huella imborrable, pues en él durante algunos años se cogieron opimas cosechas.

Por todas partes iba enseñando con aptitud de pedagogo ilustre; lo hacía además en la tribuna, en el libro didáctico y en el periódico. Sobre campos múltiples arrojaba con entusiasmo la semilla de sus conocimientos enaltecidos por ideas sanas y sentimientos nobles, pues estaba convencido que de esta manera es como perdura la paz entre los hombres y se engrandecen los pueblos.

Desempeñó don Januario varios empleos importantes. Fue director de Instrucción Pública en Colombia y en el departamento de Antioquia; fue diputado a la Asamblea, Secretario de Hacienda, Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín, Jefe de Estadística departamental y Director de la Escuela Normal de Varones. Bajo su dirección, este establecimiento gozó de fama y de una vida harmónica que lo engrandecieron.

Como maestro es posible que no haya quien le aventaje en Antioquia. Transmítala con una facilidad sorprendente. Repasando algunos papeles viejos tropezamos con algo que dá la clave de sus aspiraciones: "La esfera de acción del cuerpo docente es mucho mas vasta, si se quiere ir lejos y subir

mas alto, hay que procurar al organismo que lo necesita para fortalecerle; ejercicio y músculo; hay que dar al espíritu lo que necesita para vivir, la verdad: hay que suministrarle al cerebro la fuerza que necesita para conquistar el mundo; la ciencia; el corazón necesita de sentimientos depurados para la expansión generosa, y el alma de aquello que cumple sus fines últimos: fe y esperanza.”

Don Januario no fue como ciertos maestros estancados que ignoran los adelantos de la Pedagogía, pues estudiaba incansablemente y de esta manera vivía enterado de cómo iban los adelantos pedagógicos en los países más civilizados del orbe y conocía también la índole y capacidades de las razas y extraía de aquellos adelantos lo que era factible al conglomerado de la raza latina del hemisferio nuevo. Amaba el estudio de la Filosofía y a ésta se dedicaba con agrado y como filósofo de carácter cristiano nutrió su inteligencia con sanas enseñanzas, basadas en el escolasticismo. Admiraba al sabio español doctor Jaime Balmes y al Papa León XIII (Joaquín Pecci) quien legisló para el mundo católico con una sabiduría sin igual.

En la lucha terrena vivía don Januario animado por la doctrina evangélica, pues como católico fervoroso, consagraba a Jesucristo todas las aspiraciones de su alma. Quizas por esto se le veía en la brega humana, denodado y sereno. Era otrosí un observador perspicaz y de este modo acopió importantes datos que le sirvieron para su libro de “CUENTOS Y CANTARES”, que generosamente dedicó a la Academia Antioqueña de Historia. Al leer este libro se observa que hay en él sátira aguda y como cierta gracia propia de los hijos de Andalucía. Este libro es la creación de un hijo de Antioquia, que hace recordar lo que dijo Bacón: “EL TALENTO, EL INGENIO Y EL ESPÍRITU DE UN PUEBLO SE DESCUBRE EN SUS MÁXIMAS Y REFRANES”. Es un libro que en mi concepto es de gran trascendencia psicológica y donde están estereotipados los distintivos de la raza antioqueña.

Tuvo don Januario un conocimiento profundo del idioma español y a ésto llegó con el estudio constante de los clásicos del siglo de oro. Conocía su hermoso andamiaje de tal modo, que en Antioquia no tuvo quien lo superara y en el campo de la filología es una gloria de la raza latina.

Con el nombre de “PUNTUACIÓN Y ACENTUACIÓN CASTELLANAS” escribió un importante tratado donde se observa claridad en la doctrina que expone y profundidad en la enseñanza. Es un libro que acredita a un hombre y una época. En él se hallan expuestas con método lógico las reglas más precisas que deben observarse en el bien decir. Hay allí un análisis consciente del cuidado que deben tener los hablistas hispanos con ciertas reglas del idioma español. Por ésta obra fue felicitado por el erudito humanista don Marcelino Menéndez y Pelayo y por su compatriota doctor Luis Eduardo Vi-

llegas, también muy hábil en estas disciplinas del idioma de la gran doctora Teresa de Jesús (Teresa Sánchez de Cepeda).

Para sus clases de idioma español en la Universidad de Antioquia escribió un tratado denominado "FILOSOFÍA DEL LENGUAJE" que aún está inédito. Los originales se hallan en poder de don Martín Restrepo Mejía según informes de la familia. Esta es una obra de gran mérito para los aficionados a las adquisiciones del idioma español. Algunos capítulos fueron publicados en "Progreso", periódico que en épocas lejanas dirigió en Medellín el doctor Miguel Moreno Jaramillo, uno de los juristas más salientes que tiene Antioquia.

Escribió muchos artículos científicos y literarios que le dieron nombre en Colombia y en los países de América y Europa. Sobre Agricultura elaboró un concienzudo estudio que le mereció varios elogios e hizo que los Estados Unidos le otorgaran un premio como recompensa de sus méritos. Don Januario escribía con elegancia y en estilo clásico. Por esto tienen sus escritos, donosura y flexiones que hacen recordar a los escritores que enaltecieron el idioma en el siglo de los clásicos españoles. El siempre acataba los preceptores antiguos, pues sabía que con el estudio de éstos, el hombre es capaz de pensar hermosa y pulcramente.

Su conversación era instructiva, agradable y salpicada de anécdotas y consejas. En medio de sus intensas amarguras tenía valor cristiano y por esto reía y hacía reír a sus contertulios, entre los cuales era estimado como gran ciudadano. Como católico estaba en todo de acuerdo con las enseñanzas de Jesucristo predicadas a las gentes, por sus discípulos amados.

Fue don Januario un hombre excepcional que amó la virtud, la ciencia y la patria, pues sabía que en esta divina trilogía debe estar compendiada la felicidad del hombre en su viaje por la vida.

Era también amigo de las disciplinas históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Lleno de desencantos, pero abrazado a la Cruz, murió en la ciudad de Sopetrán el 13 de diciembre de 1912. En esta vez el esquife de la muerte se llevó a la tumba un antioqueño ilustre. Su memoria persistirá al través de las edades, pues su labor dejó huella indeleble y su obra resiste la furia de los siglos.

---

El ilustrísimo doctor José Joaquín Isaza nació en Rionegro el 8 de noviembre de 1820. Hijo de don Félix Isaza y doña Casimira Ruiz. Era hermano de doña Julia Isaza la esposa del poeta Gregorio Gutiérrez González. El doctor Isaza fue obispo de Antioquia. Murió en Medellín el 27 de diciembre de 1874.

---

El notable filósofo Jaime Balmes nació en Vich el 28 de agosto de 1810. Escribió varias obras importantes. Murió en su ciudad natal el 9 de julio de 1848.

---

La célebre escritora Teresa Sánchez de Cepeda (Santa Teresa de Jesús) nació en Avila el 12 de mayo de 1515. Murió el 4 de octubre de 1582.

He aquí un verdadero representante de las letras en Antioquia.

Nació en Medellín el 18 de marzo de 1868. Fueron sus padres don Mariano Latorre y doña Camila Jaramillo. Aprendió a leer en las escuelas de su ciudad nativa y luego hizo los estudios secundarios con gran provecho en los colegios de la misma ciudad. Una vez preparado para la vida empezó la lucha, y en ella se ha mostrado noble.

Es don Gabriel un esteta de renombre que hace honor a Nuestra Señora la Belleza. Hace ya más de cinco lustros que regenta la cátedra de literatura española en la Universidad de Antioquia. A su sombra se han robustecido muchos cerebros que después, en diversos campos le han dado lustre a esta amada fracción colombiana.

Es también don Gabriel un escritor hábil y correcto en la dicción, pues maneja con habilidad el romancero que han enaltecido los hablistas pulcros de la Península Ibérica.

El 20 de junio de 1905 apareció su novela "KUNDRY", la que fue recibida de muy distinto modo: para unos, este libro era un triunfo del autor, digno por múltiples causas de ser honra de la literatura de esta tierra del maestro Tomás Carrásquilla y Francisco de Paula Rendón, mientras que otros la miraron con desdén e hicieron sobre ella agrios comentarios. Todo esto es muy humano entre los que vegetamos en esta hija de Helios, donde frecuentemente se cumple de una manera fiel el dicho de Plauto "HOMO HOMINI LUPUS".

La sociedad entera de la CIUDAD BLANCA DE AMÉRICA — así llamó a Medellín el doctor Uribe Angel — tributó a éste distinguido antioqueño por aquél partó mental, un sincero homenaje, haciendo de su libro durante algún tiempo, la lectura de preferencia. En verdad que el público tenía razón, pues KUNDRY es una novela de arreos aristocráticos que se aparta del modelo seguido generalmente por los escritores antioqueños, pues se observa en ella la influencia de la literatura extranjera y cuya acción pasa en las altas esferas sociales de la ciudad que mora cerca al río Aburrá que corre majestuoso por este valle ameno, donde en lejanos tiempos hubo hazañas y proezas de los conquistadores.

A la obra en mención se le ha censurado el lenguaje, tachándolo de pedante y rebuscado por el tono lírico, que como el agua clara corre al través de sus páginas. En defensa de éste se presentó el doctor Alfonso Castro, experto escri-

tor y novelador saliente, y en su favor dijo: "que ser aristocrático en el idioma y odiar el vocabulario soez de las gentes menudas, podrá ser una modalidad del artista, laudable por demás, pero nunca un defecto". El argumento de KUNDRY no es complicado y están bien sostenidos los personajes que actúan en su desarrollo. Respecto a estos últimos, se ha censurado al autor de que son inverosímiles; se ha dicho también que allí no hay estudio de la pasión del corazón humano y que por consiguiente, dicha creación está lisiada en sus fundamentos por no apoyarse en la verdad. Parece que no hay justicia en esto. El autor quiso tal vez para plantear sus propias opiniones, no sus afectos, presentar casos exóticos que a fuerza de tales se trocaran en inverídicos. Sin duda alguna el estudio de los móviles del corazón en la criatura racional es uno de los mayores escollos del novelista y el laberinto del cual han salido airosos unos pocos, verdaderos analizadores de esa parte heterogénea del compuesto humano, tan maravillosamente descrito por Guillermo Shakespeare en algunas de sus obras. El libro que hemos citado no debió dejar muy grata impresión en los miembros de la sociedad que allí descubre. Su autor enamorado de París y en general de la vida europea, profesa como cierta aversión a la tierra montañosa y de cuando en cuando la vapula con frases hirientes y desconsoladoras para los que no la conocen. En cambio, cuando habla del Viejo Mundo encuentra los más elegantes epítetos y sube muy alto en vuelo de idealista soñador y ágil.

En todo caso la novela de este hábil escritor no obstante sus incongruencias, es considerada como una de las mejores y mas bonitas de esta sección de Colombia, por lo correcto del lenguaje. Don Miguel de Unamuno, el célebre rector de la Universidad de Salamanca, le hace un cálido elogio y a fé que tiene razón, pues Kundry es una obrita que sin ser regional, representa un ideal artístico, refinado y selecto. Su extensión mesurada y el interés que despierta, alegra el corazón, pues hay allí trozos de literatura selecta y por esto al leerla se admira la complexión artística del autor, uno de los pocos que en Antioquia cultivan con amor las bellas letras.

Hace algunos años escribió también un drama en tres actos denominado SUSANA, que corre publicado en la revista ALPHA, en los números 26 y 27 de los meses de febrero y marzo de 1908. En éste, con una prosa galana le da vida a cada uno de los siete personajes que lo integran, y por esto hace época en la literatura antioqueña. Don Gabriel es además conocedor de varias literaturas extranjeras y traduce con verdadero gusto artístico de los idiomas alemán, italiano, inglés y francés, etc. Ha escrito en varias revistas y periódicos del país; ha ocupado con honor y competencia varios puestos públicos donde ha dejado jacillas indelebles.

Es amante de las disciplinas históricas y por esto la Aca-

demia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Ya tiene cumplidos 66 años y es de los que todavía concurre a la fiesta del soltero.

---

Ya habíamos escrito ésto cuando casi inesperadamente murió en su ciudad nativa, el 23 de febrero de 1935. Ha dejado un gran vacío en la literatura colombiana.

---

Tomás Carrasquilla nació en Santo Domingo (A), el 19 de enero de 1858. Es hijo de don Rafael Carrasquilla y doña Elcida Naranjo. Es uno de los mejores novelistas colombianos. Ha escrito varias obras, entre ellas, LA MARQUESA DE YOLOMBÓ, que es sin duda una de las mejores novelas que se han escrito en Colombia en estos últimos tiempos.

---

Alfonso Castro nació en Medellín el 27 de octubre de 1878. Se graduó en medicina el 15 de noviembre de 1903. Es también escritor distinguido. Ha escrito varias novelas importantes.

---

El distinguido escritor D. Francisco de Paula Rendón nació en Santo Domingo (A) el 11 de mayo de 1855. En la misma ciudad murió repentinamente el 28 de noviembre de 1917.

---

Don Miguel de Unamuno y Jugo, nació en Bilbao el 29 de septiembre de 1864. Es un gran escritor que ha dado realce al idioma español en varias obras importantes. Sobresale también como polígloto.

## FRANCISCO DE PAULA MUÑOZ

Este distinguido antioqueño dió realce a Colombia con sus conocimientos.

Nació en la ciudad de Medellín el 22 de marzo de 1840. Desde los primeros años de su vida tuvo el deseo de sobresalir, y animado por tan noble idea, pudo por su propio esfuerzo conseguir una preparación que lo presentó como sabio en diversas ramas de las ciencias, entre sus contemporáneos.

Hizo estudios con el naturalista español Flórez Demonte, que lo capacitaron para actuar en diversos campos como hombre de provecho. Sobresalió por sus conocimientos en Química moderna; como Mineralogista, y como hábil en asuntos de Derecho y Procedimientos criminales. Debido a su pericia se debió el descubrimiento del horripilante crimen de Aguacatal, donde el principal actor fue don Daniel Escobar, hombre que luego se transformó y llegó a ser un magnífico ciudadano. Sobre este terrible suceso escribió el doctor Muñoz un libro denominado "EL CRIMEN DE AGUACATAL".

Un día tuvo una importante polémica con el Pbro. Benito Jaramillo García sobre sordomudez, que embargó la atención de los lectores por algún tiempo.

El doctor Muñoz poseyó gran inteligencia, la que lo capacitó para ser, como fue, un crítico agudo y para enseñar en importantes establecimientos varias asignaturas.

Fue miembro del Tribunal Superior y representante a la Cámara y en estos puestos honoríficos, iluminó vastos campos con la clara luz de su cerebro. Fue director de "EL ALBUM" y "LA CONCORDIA". Escribió también un importante estudio denominado LEGISLACIÓN DE MINAS DE ANTIOQUIA y son de gran interés sus Escritos y Discursos que se hallan publicados en tres tomos.

El doctor Muñoz fue en todo un hombre correcto y de proceder limpios. Escribió varios artículos con el seudónimo de Mingrelío. A fines del año de 1884 fue publicada una gran crítica bajo el nombre supuesto de Juancho Barinas, la que produjo cierta inquietud en los círculos sociales en aquella época, pues en ella se hacían reparos de importancia a las costumbres de aquellos tiempos. Por algunos días el folleto circuló incógnito, hasta que al fin se descubrió que su paternidad pertenecía a ese ilustre crítico. Mas, hay también quien sostenga que el citado folleto fue escrito por don Lucrecio Vélez, escritor saleroso que acreditó el seudónimo de Gaspar Chaverra.

La labor del doctor Muñoz en Antioquia, dejó huella imborrable. Fue un hombre de grandes perspectivas y de anhelos inmaculados.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 19 de diciembre de 1903, por ser hombre muy amante de las investigaciones históricas.

De manera repentina murió en la capital de la Montaña el 12 de febrero de 1914.

El crimen de Aguacatal ocurrió en la noche del 2 al 3 de diciembre de 1873. Por varios años su autor infundió pavor por todas las Comarcas.

## OBDULIO PALACIO M.

Es un abogado de renombre en Antioquia, donde ha ocupado puestos de mérito. Nació en Santa Rosa de Osos el 3 de septiembre de 1875 en el hogar de D. Juan Nepomuceno Palacio y Da. Luisa Mañoz.

El doctor Palacio escribe en una prosa galana y española con todas sus reglas. Ama con respeto el tesoro de la lengua de Cervantes y conoce a fondo su filología. Hace algunos años escribió un tratado sobre los "Orígenes del verbo SER en Castellano".

Aquí hace disquisiciones importantes y dilucida puntos de grande interés para los amigos del romancero español, dice así: "*El verbo es el idioma*", dijo en solemne ocasión el sabio Hartzembusch (1), verdad que ha sido confirmada por las observaciones de los más sabios filólogos de todo los tiempos y lugares, y que tal vez puede demostrarse hasta cierto punto por aquella vieja teoría que han sustentado con sobra de energía, aunque con restricciones algunos, los gramáticos y filósofos de casi todas las escuelas, y que, trasplantada del terreno puramente ideológico al campo gramatical, ha sido de todo punto ineficaz en buenos resultados, peor todavía, los ha producido pésimos; teoría que puede considerarse como acabada muestra y esfuerzo supremo de sintetización y de la mas refinada sutileza, pero a la vez ha sido, es y será, mientras subsistan ciertas tendencias arraigadas en algunas inteligencias superiores, un escollo terrible, un sumidero de agudos ingenios; teoría, en fin, que por errónea que se la suponga en determinados aspectos, pone de manifiesto esa cualidad ínsita en nosotros, tan culminante en nuestra naturaleza, de buscar la unidad en todo como su última expresión, y que a la par refleja, —aunque por modo muy débil— la sublime y perfectísima de la esencia eterna.

Ahora bien: si aquella verdad, aplicada al verbo *er* general no falla, su exactitud sube de punto y la coloca en la categoría de axioma si la limitamos al verbo denotativo de la esencia, al verbo de los verbos: SER Pruebas al canto: Suprimase por un momento dicho verbo y se verá cómo es frustránea cualquier tentativa que se haga para ver de expresar con propiedad lo que de permanente y efectivo hay en la actividad de los seres; lo que en cierto modo les da su puesto en la inmensa variedad de lo creado. Ni vale de nada apelar a los otros verbos, pues que por hecho de ser atributivos hacen relación al ente pero no de modo esencial sino determinado, concreto, circunscrito a un estado particular de aquél.

No se imagine, empero, que patrocinamos la susodicha

(1). Discurso de contestación al señor D. Pedro F. Monlau, al ingresar éste en la Academia Española el 29 de junio de 1859.

teoría del verbo único (1). Muy de otra suerte: úno es prohi-  
jar y defender esa teoría, y otro mantener que el sér, o su ac-  
tividad (2) en cuanto durable, tenga un signo exterior, un  
vocablo que lo dé a conocer con mayor exactitud que cuales-  
quiera otros que con tal objeto se excogiten. Es que no debe  
restringirse la amplitud del ente de forma que por medios  
violentos se le ajuste a un molde de estrechísimas dimensio-  
nes, hasta que al fin quede reducida a una completa inexis-  
tencia.

Creemos que la prueba aducida basta para llevar al áni-  
mo el convencimiento de la verdad de nuestro aserto.

Cuestión dudosa ha sido la de determinar los orígenes de  
nuestro verbo SER, indecisión que todavía subsiste, pues en  
una obra reciente, un afamado gramático lo hace derivar  
del latín *ess-* en donde se ve el uso de metátesis quizá muy  
forzadas, por él apellidadas *di-similaciones*, necesarias para  
salir avante con su propósito. Y no comprendemos cómo ha-  
biendo derivaciones más lógicas y satisfactorias, apoyadas  
en la opinión de sabios como el Profesor Díez, Bello, Barcia,  
etc. se hace caso omiso de ellas, y se hecha por veredas asaz  
peligrosas o que por lo menos a ningún resultado positivo  
conducen. Será tal vez que no se ha apreciado debidamente  
la necesidad que hay de fijar este punto primordial, una de  
las bases en que se alza majestoso el edificio —digámoslo a-  
sí— del bien hablar, ni se ha separado la atención en que de  
no hacerlo, o de hacerlo de una manera inexacta, surge con  
pasmosa lógica el mal uso que del verbo SER se hace frecuen-  
tamente, sobre todo entre extranjeros no avezados aún a  
nuestra lengua, uso que engendra apreciaciones erróneas en  
un español de oídos delicados.

Por eso creemos que ha procedido muy acertadamente la  
moderna filología al dar al expresado verbo el origen latino  
que generalmente se le reconoce hoy, pues que en puridad de  
verdad el entendimiento no halla en esa derivación sino un  
proceder en armonía perfecta con las leyes que han regido el  
natural desarrollo del lenguaje, cónsono con el que han segui-  
do en su formación millares de voces, quier en en las otras lenguas congeneradas.

(1) Quien desee mas luces acerca de esta asendereada teoría, lea la "Li-  
gera Excursión ideológica" número III, si no andamos trascordados, escri-  
ta por don Miguel Antonio Caro. Allí dilucida, con su saber y profundidad  
habituales, ésta y muchísimas otras cuestiones de marcada trascendencia en  
el mundo lingüístico, y hasta en el filosófico y jurídico; y demuestra de una  
manera clara y precisa que sólo en sentido material más bien que ideológi-  
co puede decirse que el verbo SER contiene en sí a los otros.

(2) El verbo —según las observaciones de Cuervo en su "Estudio sobre  
el infinitivo"—denota la actividad en ejercicio, y es un hecho comprobado  
que todos han sido activos en su origen hasta el mismo verbo SER. Hé aquí  
por qué hablamos de actividad tratándose de este verbo.

Nos referimos a la opinión que hace al verbo SER hijo del latino *sedere*. Desde luego dirá alguien: del *sedere* latino al castellano SER hay un tránsito muy brusco. Pues no existe tal, y si no veamos cuáles son los pasos que aquél ha dado para convertirse en éste: forma primitiva *sedere*, de donde *sedes*, de donde *seer* y finalmente *ser*. Por otra parte, ninguno que tenga siquiera mediano conocimiento de los principios fonéticos y principalmente de lo que los lingüistas apellidan *alteración fonética*, operación fundamental de la formación del lenguaje, fuente de las brillantísimas páginas que la ciencia moderna ha escrito por medio de sus más conspicuos representantes, el alebérrimo Profesor Max. Müller; ninguno, decimos, que en tal caso se halle, puede encontrar forzada esta transición de *sedere* a *ser*.

Frecuentes, además, son de una lengua a otra o dentro de una misma lengua, las contracciones, elisiones, epéntesis, etc.

E. g. del latín *prataria*, tenemos el francés *prairie*, de *fataria*, *fêe* y muchísimos casos análogos. ¿Quien creyera ver, a menos de haber hecho ya muy buenos estudios sobre la materia, en la raíz sánscrita *ma*, *alimentar*, *medir*, el origen de tan larga serie de palabras como la latina *mater*, las inglesas *man*, *moon*, la italiana *mamma*, las castellanas *madre* *mamuela*, etc.? ¿A quien le hubiera pasado por las mientes que *hinojo*, sinónimo de rodilla en ocasiones, tuviera primitivamente el valor de nudos o yemas de los vegetales? o que en el inglés *landscape* o en *hardship* entrara como radical el mismo que figura en el gótico *skapha*, *skop*, *skópnin*: crear? Y se quiere un ejemplo de contracción en su más avanzada forma, podemos presentar el que aduce —si mal no recordamos— el señor R. C. Trench, es a saber: *alms* que significa en inglés *limosna*.

Esta palabra no es más que el latín *elemosyna*, de lo cual no deja duda el hecho de subsistir íntegra en la voz también inglés a *elemosynary*: *caritativo*, *mendigo*. Pues bien: estos y muchísimos descubrimientos nos han dado a conocer la Filología en los últimos tiempos. De todo lo cual deducimos que nada hay tan admisible y racional como la etimología que proponemos.

No se olvide, empero, que a la formación de varias inflexiones del verbo SER han contribuído otros elementos que no es del caso dejar en el tintero. Así: a) En el imperfecto de indicativo tenemos *era*, *eras* etc. que también traen su derivación inmediata del latín, lengua en la cual el mencionado tiempo está formado del radical *es*, sánscrito *as*, aspirar, unido a los demás elementos morfológicos: sufijos, prefijos, etc.

b). Otro elemento que ocurre en los tiempos perfectos es la raíz *fu*, en la cual sin duda alguna se descubre el sánscrito *bhavámi*, griego *phuo*, latín *tu*. Con todo si paramos mientes en los monumentos de la lengua desde su período embrionario y de formación de los innúmeros elementos de donde con-

el decurso del tiempo se precipitó —que diría Cuervo— el lozano y magnífico idioma de Castilla; y si los estudiamos con la atención que se merecen, observaremos formas que atestiguan que el imperfecto es también un descendiente legítimo del latín *sedere*. En efecto, en los siglos XIII y XIV ocurren formas como *sedía o seía, sedías o sélas* etc., cuya formación netamente latina nadie revocará a duda. (1)

No nos parece fuera de lugar hacer aquí una observación deducida del estudio comparativo del latín, del sánscrito, etc. que creemos no desdeñarán los estudiantes de nuestra hermanosa lengua y de su progenitora la latina. A ellos la consagramos. Héla aquí: En la terminación *bam* del imperfecto latino *cantabam*, hallamos estos elementos morfológicos: el radical *fv* o *f* (forma que los filólogos reconocen como primitiva) (2) mas la desinencia *am* que evidentemente es el imperfecto del verbo *sum*, aunque un poco velado.

El mismo análisis pudiéramos hacer exactamente respecto del futuro imperfecto *cantabo*. Ahora bien: en el curso de este estudio hemos demostrado de un modo clarísimo la filiación de la raíz *tu*. Luego la terminación *bam*, en su primera parte y el radical *fv*, son cognados, tienen una fuente común; que, según el sapientísimo profesor de Yale—College, W. D. Whitney, es el sánscrito *bhú* (creer). El mismo origen tiene inglés *to be* y su participio *been*, y también, al decir, de Max Müller, la desinencia *ba* del imperfecto castellano, y *va* del mismo tiempo en italiano.

Lo que llevamos dicho en esta observación nos sirve de señuelo para fijar la atención en ese hilo tenuísimo que engarza entre sí por modo —ligamos— providencial, los varios e innumerables idiomas, y que nos conduce al problema aquél tan debatido, de la unidad del lenguaje.

Y no sólo existe entre el *sedere* latino y el *ser* castellano esa relación que hemos señalado, de causa y efecto, sino que en los albores de nuestro romance fueron identificados en su significación. Así por ejemplo, en la antiquísima *Gesta del Cid*, ocurre un paso decisivo como el que más, a pesar de las interpretaciones que uno que otro literato de alta reputación ha propuesto a fin de explicar el sentido de estas palabras del Rey al Cid:

Venid acá *ser* Campeador... frase mal leída y por ende mal interpretada por el erudito D. Tomás Antonio Sánchez, porque en realidad el contexto hace ver que no puede colocarse la coma después del adverbio *acá* (lección que él admite, de lo cual resultaría que *ser Campeador* era un vocativo), so pena de dislocar el verdadero sentido del verbo acotado. Quizá

(1). Vide Bello Gramática, cap. XXVII, e.

(2). Nada hay de difícil en esto, por cuanto el cambio de una labial en otra ocurre constantemente, debido sin duda a lo que hemos llamado, *alteración fonética*.

el gran humanista creyó que *ser* en este lugar era lo mismo que *señor*, caso en que sí sería admisible la puntuación que tachamos.

Evidentemente esa palabra, según la lección que Bello (1) propóneme significa sentarse, y de ello no deja duda el verso siguiente que dice:

En aqueste escaño que me diste, etc.  
En plata: ser (sentarse).

Bueno parece hacer notar, aunque no tenga esta acotación íntimo enlace con lo que precede, que en algunos clásicos latinos, flor y nata de la literatura romana, hallamos las formas *fuam*, *fuas*, etc., usadas en lugar de las equivalentes del verbo *esse*. El Mantuano dice en alguna parte:

“Tros Rutulusve *fuat* nullo discrimine habetur”, en donde se ve a tiro de ballesta que *fuat* está por *sit*. En Plauto ocurren ejemplos de lo mismo (2).

Téngase presente que las formas antiguas del verbo SER y las que hoy usamos han existido simultáneamente, como vamos a ejemplificarlo, mas bien a guisa de curiosidad literaria y a manera de reposo a la aridez de esta clase de excursiones.

En el Arcipreste de Hita, que compuso sus poesías en 1343 según testifican los historiadores de nuestra literatura, encontramos este verso:

“De toda cosa sodes vos el amor Señor (3) y en el Poema de José, escrito por el mismo tiempo, topamos este otro:

“Somos diez ermanos; eso bien sabedes”; en el Poema del Cid de época anterior, dice el verso 1184:

“De ninguna parte que sea, non les vinie pan”; (4) y en el 1187:

“Mala cuenta es, sennóres, aver mingua de pan”. (5)

A rodo podríamos multiplicar los ejemplos en apoyo de nuestra aserción. *Sed his sufficit*.

De lo dicho podemos sacar las siguientes importantes conclusiones que quizá sirvan de algo a los extranjeros.

a). Es la primera la diferencia sustancial que existe entre los verbos SER y ESTAR, a saber: aquél, merced a su origen, se adapta a significar lo que en los entes hay de estable, lo

(1). Repertorio Americano.

(2). Cf. Nonell, Tratado de la cantidad prosódica y de la formación de las palabras latinas, cap. XXVII.

(3). Habla el poeta de Venus.

(4). Se habla del hambre sufrida en el sitio de Valencia.

(5). Se habla del hambre sufrida en el sitio de Valencia.

permanente, lo que en ellos está como de asiento [ (sedere) estar sentado]; y el segundo, muy al contrario, expresa las cualidades mudables que radican en el sér, mejor todavía la situación. No se dirá, por ejemplo, que *el círculo Está redondo, ni que el limón Está agrío*, aunque con una pequeña variante si decimos muy bien: *este limón si que Está agrío*.

Por la misma razón el verbo SER se ha empleado en todas las edades de la lengua para denotar el Sér absoluto, en quien se hallan en toda su amplitud y perfección la esencia, la existencia, prototipo de las contingentes; por extensión se ha usado también para designar estas últimas. Ejemplifiquemos: de la primera acepción tenemos aquel consabido paso de la Sagrada Escritura, citado en todas las gramáticas: *Yo soy el que soy*, uso en el cual corre parejas nuestra lengua con algunas otras. En inglés se diría: *I am that I am*; en latín: *Ego sum qui sum*. De la segunda significación ocurren casos abundantísimos.

Soy una suerte trocada,  
y en fin un hombre a quien dicen  
Todos los pesares *eres*  
y todos los bienes *fuiste*.

Moreto citado por Bello.

Y aquí qué queda? Un pueblo de gigantes  
la América adornó de polo a polo  
y hoy las ruinas entre el monte solo  
cuentan apenas que ese pueblo fue.

(Julio Arboleda, "Gonzalo de Oyón", cuadro décimo).

En latín es muy común esta construcción: •

Urbs antiqua fuit, Tyrii tenuere cloni.

Virgilio, En L. I. v. 12).

y en otra parte hallamos:

Venit summa dies et ineluctabile tempus  
Dardaniae: *fui*mus Troes, *fuit*  
ilium, et ingens  
Gloria Teucrorum: ferus omnia Jupiter Argos  
Transtulit: incensa Danai dominantur in urbe.

(Ib. L. II, versos 324 y s. q.) (1)

b). La segunda deducción nace espontáneamente de la anterior y consiste en que no puede el verbo SER construirse llevando como término un sustantivo, sin intercalar alguna partícula u otra u otras palabras que suavicen la expresión. No debe por esto decirse:

*Yo estoy jurisconsulto* (y es preciso fajar con este modo

(1). BELLO, Análisis ideológico, valor metafórico de la felación de anterioridad (edición bogotana en 1871.)

de hablar tan socorrido de algunos.) Y si se quiere conservar el giro, es necesario hacer esta pequeña modificación: *estoy de jurisprudencia*, en donde se ve una bien marcada diferencia respecto de la frase anterior: queda ya esta última en la categoría de las comunes formadas con estar. Y es que en la oración tal cual la indicamos al principio hay una contradicción en sus elementos, la cual da margen a la incorrección. Realmente, sabemos qué es lo que significa el verbo ESTAR y que el sustantivo denota algo más persistente que la mera situación, precisamente lo que no varía con el estado o situación y es de todo punto evidente que, tratándose de establecer una especie de ecuación entre el sujeto y el sustantivo predicado, no es el verbo *estar* al que la exprese con toda propiedad.

Como hay construcciones perfectamente correctas que talvez pudieran pugnar con las doctrinas hasta aquí analizadas, tenemos necesidad de recordar que el verbo *esencial* es múltiple en sus significados. Vaya un ejemplo en comprobación: decimos y muy bien: Diego FUE gobernador, cosa enteramente accidental, razón por la cual deberíamos quizá emplear el verbo *estar*, la construcción, empero, es muy propia por cuanto al verbo SER refleja aquí la existencia con una modificación de carácter especial que hace la expresión igual a esta otra: Diego ESTUVO de gobernador, cuya legitimidad hemos ya demostrado. Diríase que en la frase susodicha el verbo SER es más bien símbolo de predicación —para hablar con Stuart Mill— que otra cosa, hecho que en nada repugna a nuestros principios y sí los corrobora.

Aun considerado este verbo como auxiliar (y aunque podrá tacharse de aventurado nuestro aserto), creemos que no abandona el carácter peculiar que le hemos asignado, ni deja de subsistir esa ancha valla que lo separa de ESTAR. Examinemos aquel ejemplo que trae Bello: *la casa ERA edificada*, en donde se descubre muy a las claras que el auxiliar, fiel a su origen denota algo más real y duradero —la pasividad— (1) que lo que el verbo ESTAR puesto en lugar de aquél, ya que únicamente indica un efecto, un resultado de acciones anteriores: *la casa ESTABA edificada*. Siempre ESTAR con su significado de situación. “Por eso —enseña el mismo Bello— a la primera frase corresponde en latín *aedificabatur* y a la segunda *aedificata erat o fuerat*.”

Puede que haya mucho de sutileza en esta observación y para muchos inexactitud; pero a lo primero decimos que esa es cosa inevitable casi siempre que se trata de rastrear el procedimiento y leyes —oscuras en todo organismo viviente— que las lenguas han seguido hasta su completo desarrollo y fijación y a lo segundo replicamos que no hemos renunciado

(1). En efecto se supone continúa edificación.

el derecho de opinar en materias como esta, con tal que para ello se encuentre algún fundamento.

Mucho más podríamos decir en esta importante cuestión de lenguaje, pero no es nuestro propósito agotar la materia, ni mucho menos; por otra parte, como este articulejo parece va muy largo y estas lucubraciones no a todos gustan por lo desabridas, ponemos punto aquí, no sin reclamar ante la benevolencia del lector por la avilantez de nuestras pretensiones. Reiteramos que no hemos presumido dar con este rabeo enseñanzas a los doctos ni ostentar una pedantesca erudición, sino servir en algo de estímulo a los aficionados a este linaje de estudios. Si esto se logra, será bastante para quedar satisfechos de nuestra cansada disquisición.

“Ningún conocimiento —decía más o menos, un Profesor bogotano, juzgando la muestra del Diccionario de Cuervo y Manrique— es inoficioso en materia de lenguaje; el lenguaje es el hombre.” (1)

Tenía apenas 20 años cuando escribió esta importante disquisición filológica, que yacía olvidada entre papeles viejos, sin darle el puesto de honor que merece. Yo la recojo con entusiasmo para deleite de los que lean estos apuntes histórico-biográficos.

En el año de 1908 tuvo con el doctor Luis Eduardo Virlegas una polémica de gran interés sobre algunos asuntos idiomáticos, que por varios días embargaron la atención de los aficionados a estas hermosas complicaciones del idioma español. Se graduó el 5 de marzo de 1900 en la Universidad de Antioquia. (2)

Concedora la Academia Antioqueña de su afición a la Historia, lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Hoy trabaja como Notario primero en la ciudad de Medellín, donde se le aprecia por su caballerosidad. Su ilustración lo capacita para muchas cosas, pero vive metido en su torre de modestia esperando la hora suprema de la vida.

La ciudad de Santa Rosa de Osos fue fundada en 1757. Tiene 15 grados de temperatura y está a 2,640 metros sobre el nivel del mar.

El notable español D. Marcelino Menéndez y Pelayo nació en Santander, España, el 3 noviembre de 1856. Hijo del

(1). Samuel Bond, en “El Bien Público” N° 105.

(2). De gran interés es también el artículo que sirve de introducción al primer tomo del “Código de la Lengua”, obra interesante de mi apreciado amigo D. Luis María Hernández, luchador insigne a pro del idioma español.

distinguido matemático D. Marcelino Menéndez y Da María Jesús Pelayo. Murió en su ciudad natal el 19 de mayo de 1912.

---

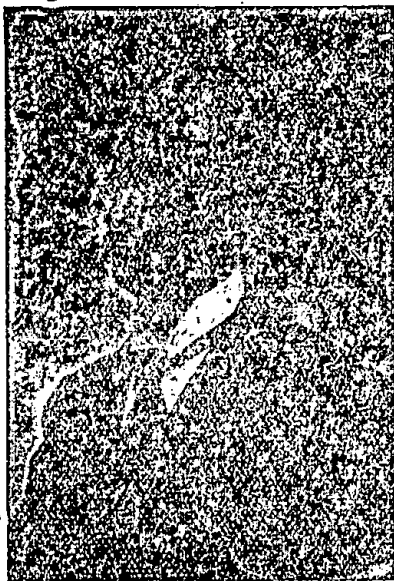
Juan Eugenio Hastzenbusch nació en 1806 y murió en 1880. Escribió varias obras notables.

---

El famoso orientalista alemán Max Müller nació en 1823 y murió en 1900.

---

Jhon Stuart Mill fue un célebre economista inglés, nació en 1806 y murió en 1873.



## ANDRES POSADA ARANGO

Esuno de los sabios de Antioquia.

Nació en Medellín el 11 de febrero de 1839, en el hogar de don Joaquín Posada y doña. Eulalia Arango. Después de los estudios primarios, en el colegio Provincial de Antioquia y del célebre instituto de los Padres Jesuítas hizo los estudios iterarios y de humanidades.

Por algún tiempo fue este distinguido antioqueño, secretario del doctor Manuel Vicente de la Roche; estuvo como practicante gratuito en el hospital de su ciudad natal y en libros prestados hacía estudios de Medicina e Historia Natural. En el año de 1859 se trasladó a la capital de Colombia con el fin de continuar sus estudios y entró a la Universidad Tomística y el 12 de noviembre de 1859, es decir a los 20 años de edad recibió de manos del célebre doctor José Félix Merizalde el honroso título que lo acreditaba como doctor en medicina, carrera que eligió voluntaria y deliberadamente, pues por ella tenía una simpatía rara, como la tuvo también por las ciencias naturales, que no son más que un conjunto de bellezas que solazan el espíritu y lo desligan de ciertas podredumbres humanas.

En estas disciplinas dio muestras brillantes de talento y sobresalientes dotes de investigador juicioso y consciente.

Era la época en que Colombia no tenía jardines científicos, ni herbarios, ni siquiera bibliotecas; pues apenas empezaba como una era de iniciación científica y por esto cualquier

aprendizaje se hacía asaz difícil; pero el doctor Posada Arango iba triunfando del medio hostil que se le presentaba.

Por algún tiempo fue empleado del ejército y en éste estuvo como cirujano en los años de 1860, 61 y 67 y entonces recorrió los departamentos de Tolima y Cundinamarca y en 1872 los del Magdalena, Panamá y Bolívar. Por todos estos lugares fue haciendo importantes observaciones que le conquistaron admiración entre los hombres estudiosos de aquellos tiempos.

En sus inquisiciones de hombre de ciencia, estuvo en algunas poblaciones de Antioquia y visitó también la Costa, el Valle del Cauca y esta vez contempló desde su cima el volcán del Puracé, el que está a 4,908 metros de altura y a 27 kilómetros de distancia de la ciudad de Popayán.

Por los años de 1875 a 88 estuvo el doctor Posada Arango como médico en algunos establecimientos de castigo y beneficencia de la capital de Antioquia y en ellos laboró con eficiencia de hombre sabio. Por algún tiempo enseñó, con provecho de los estudiantes, Física y Astronomía en el colegio de San Luis de Medellín y Ciencias Naturales en la Universidad de Antioquia, notable instituto donde se han formado sabios y hombres ilustres que le han dado realce a la república. En la Universidad empezó a enseñar Botánica el 1º de abril de 1872.

En viaje de estudio el doctor Posada Arango visitó el Viejo Continente y luego se radicó en París, donde vivió varios años y en aquél tiempo colaboró en el Diccionario Enciclopédico de Ciencias Médicas de la metrópoli francesa y de esta manera fue conocido su nombre en diversos centros científicos de Europa y entonces entró a hacer parte de la Sociedad Botánica de Francia, de la de Medicina Práctica, Medicina Legal, Terapéutica Experimental, de la de Antropología, de la Academia Internacional de Geografía Botánica y en todas estas instituciones colaboró con eficiencia reconocida.

Fue también el doctor Posada Arango miembro correspondiente de la Academia Médico—Quirúrgica matritense; de la Sociedad Académica del Loira de la Sociedad Geográfica de la república Argentina y de muchos otros centros, de los que poseía honrosísimas condecoraciones.

En el hermoso mundo de las plantas, este distinguido hijo de Antioquia hizo estudios admirables y fue él quien estudió con detenimiento el *turrill* de nuestros climas calientes y lo clasificó en la familia de las Cucurbitáceas y por ésto el ilustre profesor Mr. Cogniaux creó el género *Posadaea* en honor del experto fitólogo antioqueño y lo denominó científicamente *Posadaea spherocarpa*.

Escribió varios libros, entre ellos "Viaje de América a Jerusalén", que es una obra magnífica por los relatos y estudios que hace. "Ensayo Etnográfico" sobre los indígenas de Antioquia, "Colombia considerada física y topográficamente

en sus producciones" y "Estudios científicos" que es monumento que merece estar colocado al lado de las mejores obras científicas del país. Este libro aprestigia una época y le hace honor a su memoria.

En los dominios de Clío hizo el doctor Posada Arango estudios admirables y por esto se acreditó como experto historiógrafo, por lo que la Academia Antioqueña de Historia se enorgullece de contarle entre sus fundadores mas esclarecidos.

Cargado de méritos y de años se le veía tembloroso caminar por las calles de su ciudad nativa.

Tenía una obra inédita de gran interés y cuando Medellín soportó por varios días los azotes del fuego, en el incendio de unos de sus edificios, se perdió aquél estimable tesoro entre las llamas y entonces el venerable anciano, lleno de tristeza y a la edad de 84 años murió en la ciudad del valle del Aburrá el 13 de marzo de 1923, dejando una huella luminosa en la Montaña.

La ciudad de Popayán fue fundada por Sebastián de Bernalcázar el 15 de agosto de 1537, no lejos del Volcán del Puracé. Está la ciudad a 1.741 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.

El doctor Manuel Vicente de la Roche nació en la ciudad de Cartago el 22 de mayo de 1823. Es hijo de don Gabriel de la Roche y de doña Florentina Marizancena. Prestó útiles servicios a la sociedad. Murió el 23 de octubre de 1897.



### CLODOMIRO RAMÍREZ

Como jurisculto ocupa puesto saliente este distinguido antioqueño.

Nació en la ciudad de Abejorral el 17 de mayo de 1869 en el hogar de don Heliodoro Ramírez y doña Fermina Botero. Hizo los estudios primarios en su pueblo natal, pasó luego a la Universidad de Antioquia donde se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas en 1892, a los 23 años de edad.

Desde aquella época ha desempeñado puestos distinguidos. Fue juez del Circuito en su ciudad nativa hasta 1894, luego juez segundo del Circuito de Medellín, Secretario de Hacienda durante las administraciones del general Marceliano Vélez y Rafael María Giraldo Viana. Ocupó también el puesto de Magistrado en lo civil del Tribunal de Antioquia, fue gobernador del mismo departamento de 1903 a 1904 y de 1912 a 1913, diputado a varias asambleas y presidente de la misma 1911, senador de la república en 1912 por el departamento del Cauca, ministro de gobierno, en la época en que ejerció el Poder Ejecutivo el doctor Carlos E. Restrepo hasta el 7 de agosto de 1914 en que terminó el período. Al finalizar este año, se separó de la política e instaló en Medellín su bufete de abogado y en la Universidad de Antioquia ha regentado varios años las cátedras de Derecho Constitucional y Derecho civil con pericia sin igual, según confesión de sus discípulos.

El Dr. Ramírez pertenece a varias Academias de Ciencias Políticas de París y de Derecho Internacional de los Estados Unidos. Es considerado como un hombre de gran inteligencia y de conocimientos vastos, los que se perciben en sus sen-

tencias, resoluciones, informes y alegatos, que dicen bien claro lo que es este sembrador, que por su tolerancia sabe perdonar y al través de su vila deshoja en favor de sus hermanos las flores que ha ocultado en sus jardines interiores.

En la capital de Antioquia redactó "La Patria", "La República" y "Colombia". Es un hombre modesto y sólo espera que sus conciudadanos lo llamen caballero. Sus producciones son innumerables y es famosa su conferencia sobre el Libertador Bolívar, la que circula con el mote LA AGONÍA DEL COLOSO.

El doctor Ramírez con el doctor Carlos E. Restrepo apoyó la candidatura liberal del doctor Enrique Olaya Herrera para el período constitucional de 1930 a 1934. Hecho el triunfo, el Dr. Olaya Herrera lo nombró Procurador general de la Nación, empleo que desempeñó hasta iniciarse la administración del doctor Alfonso López.

El doctor Ramírez como amigo de las investigaciones históricas fue nombrado miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia el 14 de noviembre de 1903.

El doctor Juan J. Angel, gobernador de Antioquia, lo nombró rector de la Universidad en reemplazo del doctor Rafael Botero Restrepo.

---

El general Rafael María Giraldo Viana nació el 7 de mayo de 1859. Ocupó puestos distinguidos en Antioquia. Murió el 24 de abril de 1903.

---

El doctor Enrique Olaya Herrera nació en Guateque el 12 de noviembre de 1880. Es hijo del doctor Justiniano Olaya y doña Emperatriz Herrera.

---

El Dr. Alfonso López nació en Honda el 31 de enero de 1886. Hijo de D. Pedro A. López y Da. Rosario Pumarejo. Fue elegido Presidente de Colombia para el período constitucional de 1934 a 1938.



### ELUARDO ZULETA

Este antioqueño ilustre es un conocedor experto del idioma español y por ende un escritor de ático decir.

Nació en la ciudad de Remedios el 10 de julio de 1864 en el hogar de don Benito Zuleta y doña Lorenza Gaviria Vieira. En la escuela de su pueblo aprendió a leer y vino luego al Seminario Conciliar de Medellín; pasó después a la Universidad de Antioquia, donde empezó estudios de medicina. Tenía renombre como estudiante y en 1883 se conquistó el primer premio en aprovechamiento.

Se fue luego a la capital de Colombia a continuar estudios en la ciencia de Galeno y después de hacer todas las asignaturas con provecho, recibió el grado de doctor en Medicina y Cirugía en 1885, es decir a los 24 años de edad. Este grado se lo confirió el Estado Soberano de Cundinamarca, pues era el encargado de otorgarlo a los que no hubiesen hecho estudios de bachillerato en el colegio de San Bartolomé y se sometía a exámen ante un grupo de profesores nombrados por el Presidente del Estado.

Cultivaba en su alma grandes anhelos y por esto se ausentó de Colombia y se fue a los Estados Unidos, entró a la Universidad de Columbia y en esta obtuvo nuevamente su grado de doctor en medicina, después de haber cultivado mejor su cerebro con nuevos conocimientos. Hecho ya un hombre de prerrogativas y de horizontes claros, volvió a Antioquia donde se hallaba en ejercicio de su profesión cuando fue

llamado a la rectoría de la Escuela Nacional de Minas, empleo que desempeñó tres años. Le tocó entonces conferir grados a los primeros ingenieros antioqueños. A este ilustre plantel el doctor Zuleta le dió una orientación conveniente que lo hacía mas visible en todos los horizontes del país. Pasó después como rector a la Universidad de Antioquia, donde implantó la lectura constante de revistas científicas. En esta vez prestó toda su atención a la Escuela de Medicina y por esto, dotó las Clínicas de instrumental completo y moderno y luchó con interés por la intensificación de los estudios prácticos y con tal fin, inició, de acuerdo con los antiteatros modernos, la sala de cirugía, para la que prestaron ayuda muy eficaz los estudiantes.

Durante el tiempo de su rectorado, dijo el Ministerio de Instrucción Pública a los cuatro puntos cardinales, que los estudios que hacían en Antioquia, eran superiores a los estudios hechos en la ciudad de don Gonzalo Jiménez de Quesada.

En junio de 1899 se separó de la rectoría, pues en 1898 había sido nombrado secretario de Legación de Colombia en España, puesto que desempeñó dos años y en 1900 representó a Colombia en el Congreso Iberoamericano reunido en Madrid. En el año de 1901 volvió a Medellín ya con el cerebro mejor preparado: ejerció su profesión hasta 1907, época en que se le llamó a la secretaría de la Legación de Colombia en Madrid, Bruselas y París. En este empleo permaneció dos años. Estuvo también algún tiempo al frente del consulado de Colombia en la tierra de los dos genios de América: Bolívar y Bello.

Entre los otros puestos que ha desempeñado en Antioquia, están: las Presidencias de la Academia de Medicina, del Concejo Municipal de Medellín y de la Academia Antioqueña de Historia, de la que es miembro de número desde el 14 de diciembre de 1903. En todos estos lugares ha dejado una huella de indeleble simpatía y la estela luminosa de sus conocimientos. Ha sido también diputado a la Asamblea de Antioquia varias ocasiones, representante al Congreso de Colombia de 1913 a 1914, rector tres veces de la Escuela de Agricultura y Veterinaria de Antioquia y por igual tiempo estuvo al frente de la rectoría de la Facultad de Ciencias Agronómicas de Bogotá.

El doctor Zuleta ha dedicado su vida al estudio de varias cosas, especialmente a conocer todas las bellezas del idioma que enalteció Cervantes en su libro inmortal y por esto la Academia Española de la Lengua lo nombró miembro correspondiente y de número la colombiana.

Como escritor, su estilo tiene la elegancia del bien decir. Es de fama su libro TIERRA VIRGEN, donde relata la historia de sus mayores y la de su pueblo nativo.

Hace algunos años publicó en Caracas un nuevo libro denominado PAPELES VIEJOS Y NUEVOS, donde están recopilados

dos varios estudios de interés que yaían olvidados y dispersos en varios periódicos y revistas. Son de gran provecho sus estudios sobre Cervantes. Santiago Pérez Triana, José Manuel Restrepo, Pedro Justo Berrío y su conferencia sobre EL SEMITISMO ANTIOQUEÑO. Esta fue rebatida por el ilustre jesuita Félix Restrepo.

Muchas veces el doctor Zuleta, con las gestaciones pulcras de su mente, ha engalanado muchos periódicos y revistas de Colombia con escritos políticos, históricos, literarios y científicos. En estos se ve al escritor fecundo que se distingue por la elegancia del estilo y lo selecto de la frase.

Hace algún tiempo fue nombrado este antioqueño, Comendador de la Orden de Isabel la Católica. Esta distinción lo honra y la merece.

---

Remedios tiene más de 5,000 habitantes. Fue fundado por don Francisco de Ospina en el valle del Corpus Cristi, por cédula real del 24 de octubre de 1561. Está a 1,060 metros sobre el nivel del mar y tiene 23 grados de temperatura.

---

La Escuela de Agricultura fue creada en Medellín el 19 de abril de 1911. Esta ha prestado útiles servicios a Antioquia.

---

El doctor Santiago Pérez Triana fue un polígloto distinguido. Murió en Londres el 24 de mayo de 1916.

---

La Escuela de Minas se abrió en Medellín el 11 de abril de 1887 bajo la dirección de don Luis Tisnés. Su primer rector fue el general Pedro Nel Ospina. Esta ha sido un semillero de ingenieros notables.

---

El doctor José Manuel Restrepo nació en Envigado el 30 de diciembre de 1781. Es hijo de don José Miguel Restrepo y doña Leonor Vélez. Fue un distinguido colombiano que ocupó puestos notables. Murió en Bogotá el 1º de abril de 1863.

## BENJAMIN TEJADA CORDOBA

Este antioqueño descende de la familia del mártir del Santuario general José María Córdoba.

Nació en Concepción el 2 de agosto de 1872 en el hogar de don Eustaquio Tejada Muñoz y doña Leocadia Córdoba. Su padre procedía de la misma ralea de doña Pascuala Muñoz, la genitora de los Córdobas y su madre era nieta de don Joaquín Fernández de Córdoba, hermano de don Crisanto, padre del héroe de Avacucho, quien con su arenga "ARMAS A DISCRECIÓN Y PASO DE VENCEDORES" electrizó las multitudes en el combate inmortal. Algunos le niegan a este héroe la paternidad de tal frase.

En su pueblo natal aprendió don Benjamín sus primeras letras en el Instituto CORDOBA, con el Pbro. doctor Jesús M. Ortiz y don Alejandro Naranjo, quienes como maestros dejaron huella indeleble en aquella ciudad. Pasó luego a la Universidad de Antioquia donde después de dos bienios de estudio constante, tuvo que retirarse por causa de la guerra civil de 1895.

Se dedicó entonces al comercio en las ciudades de Medellín y Rionegro y en esta última hizo alguna fortuna, la que perdió durante la administración del general Rafael Reyes con motivo de la escandalosa quiebra de los Bancos. En vista del desastre pecuniario que le sobrevino, el señor Tejada Córdoba meditó seriamente y entró con entusiasmo al hermoso campo de la enseñanza y fundó con tal fin un colegio en su pueblo nativo, donde alcanzó triunfos y buenas cosechas entre sus discípulos. Pasó luego a la ciudad de Pereira, donde estableció LA GOTA DE LECHE y en el colegio MURILLO TORO, al frente del cual estuvo por espacio de cuatro años con más de 100 estudiantes y un cuerpo selecto de profesores. Pasó después a Calarcá y allí fundó el Instituto SANTANDER; al cabo de algún tiempo se fue a Quibdó y en esta ciudad, que en los días de verano se retrata en las linfas cristalinas del Atrato, regentó dos años el colegio Carrasquilla y por tiempo igual desempeñó en el norte de Antioquia el empleo de Inspector Provincial de instrucción pública, con 96 escuelas. Ayudó con entusiasmo y energía al doctor Pedro Pablo Betancourt, para que este implantara en el departamento de Antioquia los Liceos Pedagógicos.

Fue el señor Tejada Córdoba un distinguido antioqueño, poseedor de un archivo importante debido a los diversos documentos que lo integraban y hubiera podido publicar obras de interés histórico, pero por falta de apoyo, a cada instante veía frustrados sus anhelos. Esto es lo mismo que le pasa a muchos, que jamás pueden hacer obra de mérito al pasar por la vida, porque les toca vivir en medio de un pueblo que no sabe apreciar ni un momento, los esfuerzos de los hombres ilustres. Este concepto que lo emitió hace algún tiempo, hay que rectificarlo hoy respecto a Antioquia, pues la Asam-

blea de 1934 expidió la ordenanza N° 14 que tiende a favorecer a los escritores antioqueños. Ya han sido favorecidos varios.

El señor Tejada Córdoba era hombre fecundo y por esto con alguna razón don Carlos A. Molina lo denominó "El Tostado". Fue colaborador asiduo de La Patria, La Crónica, La Organización, El Autonomista, El Espectador y otros periódicos más, de distintas fracciones del país.

Mucha parte de su vida la puso al servicio de las vías de comunicación y de la sociedad de San Vicente de Paúl, por las que trabajó con alma de patriota íntegro. El señor Tejada Córdoba luchó con bastante interés por que se establecieran en Colombia los torneos de arte denominados JUEGOS FLORALES y por la organización de centros artísticos en Antioquia.

Cuando se puso en duda de si Concepción era o no la patria chica del general Córdoba, él salió a la palestra con argumentos sólidos.

Mas un día concibió la idea de hacerle justicia en mármol al héroe preclaro y se puso al frente de la consecución de una estatua del ilustre antioqueño, que sobresale en la guerra emancipadora como prototipo de heroísmo.

El señor Tejada Córdoba gestaba ideas y las ponía en acción. Optó un día por una propaganda antialcohólica en Antioquia y se fue por los cuatro puntos de la rosa y estableció 66 sociedades con 82,000 socios, mediante el apoyo de los hombres salientes de las poblaciones y del clero. Se desvivía por la fundación de centros educativos y el establecimiento de escuelas nocturnas. Todas estas luchas le trajeron grandes satisfacciones y además lacerantes amarguras. Esto es natural en la humanidad, pues a todo el que lucha por el bien de la comunidad se le trata de loco o de visionario inútil. Ahí están Colón y Bolívar, ingentes genios que ocupan muchas páginas de la historia del mundo.

Era Tejada Córdoba amigo de las investigaciones históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 14 de diciembre de 1903.

Se fue un día a la ciudad de Bogotá y se encontraba como profesor en la Universidad Libre, cuando la muerte, de una manera inesperada, puso fin a esta vida meritoria, el 27 de agosto de 1925, cuando acababa de cumplir 53 años de edad.

Su viaje por la tierra no fue inútil y por esto su recuerdo va incrustado en las columnas de los años con el valor de un metal fino.

El general José María Córdoba nació en Concepción el 8 de septiembre de 1799. Hijo de don Crisanto Córdoba y doña Pascuala Muñoz. Libró grandes batallas en favor de la guerra emancipadora de la América meridional. Murió ase-

sinado en El Santuario, en el oriente de Antioquia, por el irlandés Ruperto Hand, el 17 de octubre de 1829. En una de las plazas de la ciudad de Medellín se levanta una estatua pedestre de este héroe inmortal.

El general Rafael Reyes nació en Santa Rosa de Viterbo el 24 de octubre de 1850. Fue presidente de Colombia de 1904 a 1909. Murió en Bogotá el 18 de febrero de 1921.

El doctor Manuel Murillo Toro nació en Chaparral el 1º de febrero de 1816. Fue presidente de Colombia. Murió en Bogotá el 26 de diciembre de 1880.

El general Francisco de Paula Santander nació en San José de Cúcuta el 2 de abril de 1792. Ejerció en Colombia el Poder Ejecutivo. Es llamado el HOMBRE DE LAS LEYES. Murió el 6 de mayo de 1840.

La ciudad de Quibdó fue fundada el 8 de julio de 1654 en la orilla derecha del río Atrato, por Manuel Cañizales. Está a 42 metros sobre el nivel del mar y tiene 29 grados de temperatura.

El doctor Pedro Pablo Betancourt nació en Abejorral el 28 de abril de 1874. Fue un jurista distinguido y escritor elegante. Murió repentinamente en Medellín el 17 de octubre de 1933.

El río Atrato baña la Intendencia del Chocó. Tiene 57 miriámetros de extensión. Es navegable.

Don Ricardo Carrasquilla nació en Quibdó el 22 de agosto de 1827. Fue un pedagogo notabilísimo y escritor distinguido. Murió en Bogotá el 24 de diciembre de 1886.

## BARTOLOME RESTREPO

Sobre las Cordilleras del pensamiento pasó este antioqueño como un sol esplendente.

Nació en Envigado el año de 1840 en el hogar de don José Miguel Restrepo, —sobrino del doctor Francisco Antonio Zea— y doña Irene Ochoa Arango, una de las damas más inteligentes que ha tenido Antioquia.

Aprendió el señor Restrepo a leer en las escuelas primarias de su pueblo nativo y luego en los establecimientos de segunda enseñanza se distinguió como estudiante aventajado.

En el año de 1860, cuando apenas tenía 20 años, empezó a enseñar en su ciudad natal y regentó entonces un establecimiento privado donde estuvo hasta que cayó el gobierno de don Pascual Bravo, quien fue reemplazado por el doctor Pedro Justo Berrío y este le nombró en propiedad director de la Escuela de Envigado y en ella trabajó ocho años e hizo una labor digna de encomio. Entre sus discípulos se distinguieron don Alejandro Vásquez Uribe, don Félix A. Calle y don Jesús M. Restrepo. Don Bartolomé un día se retiró de la escuela y se puso al frente del colegio de SANTA GERTRUDIS LA MAGNA donde tuvo alumnos como don Marco A. Ochoa E., uno de los filólogos que han honrado a Antioquia y que dejó huella luminosa en la Universidad de la Montaña, donde fue profesor de Castellano, don Hipólito González U., que fue médico distinguido y los doctores Manuel Restrepo Uribe y Julio Restrepo Arango.

Don Bartolomé pasó luego a Medellín y en 1870 regentó el Instituto de LA FRATERNIDAD, que tuvo ocho años de vida y donde colaboraron con él, don José María Restrepo Maya y don Juanuario Henao; ambos fueron maestros excepcionales y a quienes nadie podrá superar en la enseñanza. En el citado establecimiento tuvo don Bartolomé como discípulos a don Alejandro García, jurista de renombre y a don Ernesto Restrepo Tirado, experto historiador y hombre de ciencia.

Cuando fue rector de la Universidad de Antioquia el doctor Rafael Campuzano, el señor Restrepo trabajó en este ilustre plantel donde fue profesor durante 14 años; 8 años en la escuela Normal de Señoritas y dos años en la de Varones. Enseñó también en el célebre colegio de doña María Ignacia Arango, maestra cuya competencia creó que no será jamás superada.

Era este distinguido antioqueño un hombre asaz estudioso y por esto el tiempo que le dejaban sus labores lo empleaba en el trazado de mapas geográficos e históricos y en la preparación de textos cortos de historia sagrada y patria, geografía de la república y de los departamentos, destinados a la enseñanza en las escuelas.

Don Bartolomé se distinguió también como historiógrafo y escribió las biografías de los doctores Francisco Anto-

nio Zea, José Félix y José Manuel Restrepo y quizás por esto, y otros trabajos importantes, la Academia Antioqueña de Historia, lo nombró miembro de número el 9 de noviembre de 1904. Escribió también unas lecciones sobre geografía física y un tratado muy importante sobre geografía sagrada.

El 18 de abril de 1880 se graduó en la Escuela Normal de señoritas doña Paulina Rivera y con esta, mas tarde contrajo matrimonio este ilustre antioqueño y entre sus hijos figuran los poetas Jesús y José Restrepo Rivera.

Don Bartolomé fue, pues, decano de los maestros antioqueños, quien muy cerca de medio siglo estuvo entre la juventud estúdiosa, enriqueciéndola con el oro puro de la ciencia.

Como todo el que se dedica a las nobles disciplinas del espíritu, murió pobre, el 31 de marzo de 1907 a los 67 años de edad.

Su recuerdo es como el perfume del sándalo y va guardado en el martecio de los años como presea de estima.

El doctor Francisco Antonio Zea nació en Medellín el 23 de noviembre de 1766. Murió en Bath, Inglaterra, el 26 de noviembre de 1822. Fue un antioqueño de gran renombre. Hoy la gratitud de Antioquia acaba de erigirle en Medellín una estatua pedestre a este grande hombre, que es honra de la América y orgullo de Colombia.

D. Pascual Bravo nació en Rionegro el 2 de julio de 1838. Era hijo de don Pedro Bravo y doña Marcelina Echeverri. Murió en la batalla de Cascajo el 4 de enero de 1864.

El doctor Rafael Campuzano nació en Rionegro el 31 de marzo de 1822. Era hijo de don Juan Crisóstomo Campuzano y doña Magdalena Montoya. Ocupó la Presidencia de la Academia de Medicina de Medellín. En esta ciudad murió el 11 de mayo de 1898.

Doña María Ignacia Arango nació en Concepción el 18 de diciembre de 1851. Fue una de las mejores institutoras que ha tenido Antioquia. Murió en Medellín el 20 de abril de 1920. Era hija de don José María Arango Carvajal. Enseñó 43 años. Contrajo matrimonio con el doctor Juan C. Llano.

El doctor Pedro Justo Berrío nació en Santa Rosa de Osos el 28 de mayo de 1827. Fue gobernador de Antioquia y como tal dejó memoria imperecedera. Era hijo de don Lorenzo Berrío y doña Juliana Rojas. Murió en Medellín el 14 de febrero de 1875.

El distinguido institutor D. Alejandro Vásquez Uribe nació en Envigado el 26 de febrero de 1852. Murió en Medellín el 17 de diciembre de 1914.



*Carlos E. Restrepo*

Es un colombiano de renombre en los centros civilizados de América y de Europa.

Nació en la ciudad de Medellín el 12 de septiembre de 1867. Tuvo por padres al doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar y a doña Cruzana Restrepo.

Hechos los estudios primarios entró al Seminario Conciliar de Medellín, ilustre instituto que al través de los años ha fortalecido muchos hijos de Antioquia, enriqueciéndoles el cerebro con el hermoso tesoro de la ciencia.

Por causas adversas de fortuna se vio obligado un día a retirarse de este famoso plantel y como empleado entró a trabajar en algunas oficinas judiciales. Las horas que le quedaban libres las destinaba al estudio y así pudo prepararse de una manera eficiente. Llegó a adquirir profundos conocimientos en Derecho que lo capacitaron para ejercer el puesto de Juez Superior en uno de los juzgados de su ciudad nativa. Hoy el doctor Restrepo está reputado como uno de los juristas más expertos de Antioquia.

Había nacido en un hogar modelo e inspirado por sentimientos cristianos y amigo de la Caridad, fue elegido Presidente de la Sociedad de San Vicen e de Paúl el 19 de julio de 1891 y como tal le prestó útiles servicios y durante su perío-

do fueron adquiridas las primeras casas para proteger familias vergonzantes según lo prescribe la noble Institución. Su actitud en favor de los desventurados fue plausible, pues acataba respetuosamente las reglas de Federico Ozánán y por todas partes prodigaba beneficios de todo género. A los vicesentinos les daba sabias enseñanzas y les inculcaba sentimientos nobles, así lo dicen al menos sus discursos reglamentarios en la sabia institución. Es de fama que hizo mucho bien a la Sociedad y algunos de sus beneficiados lo recuerdan con cariño.

El doctor Restrepo estuvo dedicado algún tiempo al periodismo y como tal fue redactor y director de algunos periódicos independientes, cuando aún militaba bajo la ideología política que profesaron sus antecesores. Cuando estalló la guerra de los mil días tomó parte en la lucha y con el grado de general estuvo en el departamento de Bolívar al lado del general Pedro Nel Ospina.

Durante la guerra fue clausurada por algún tiempo la Universidad de Antioquia y el 8 de abril de 1901 fueron reanudadas las tareas. Era entonces gobernador del departamento don Abraham Moreno y secretario de Instrucción Pública don Camilo Botero Guerra. Estos dictaron el decreto N° 13 de fecha 30 de marzo de 1901 por medio del cual era reorganizada la Universidad y se creaba como anexo a ella el Liceo Antioqueño. La gobernación confió la rectoría al doctor Restrepo y como rector del Liceo fue nombrado don Justo Pastor Mejía. Este duró en el puesto hasta 1905.

Interpretando lo mejor posible el citado decreto, elaboró el doctor Restrepo una importante circular que lleva fecha 29 de junio de 1901 y luego la repartió entre los profesores del establecimiento. Dilucida en ella puntos importantes y entre otras cosas dice:

“Como escribo para caballeros católicos, poco tendré que decir sobre FOMENTO DE LA PIEDAD CRISTIANA, como base esencial de nuestra enseñanza. La Universidad y el Liceo hacen parte integrante del organismo de Colombia cristiana y los padres católicos forman la mayoría, sino la totalidad de los que mandan sus hijos a educar en este establecimiento; por lo mismo, enseñanza o práctica que no esté de acuerdo con el Catolicismo, ataca la base fundamental del Instituto y defrauda las esperanzas y el porvenir que los padres han fiado en sus hijos, al ponerlos bajo nuestro cuidado. Harto desmañada anda entre nosotros la cultura social y si esta cultura no es la moral misma, sí es corto o ancho camino para conseguirla, así como las malas maneras abren fácil acceso a las pasiones.

Pero como la cultura no es obra de un solo individuo, ni resulta de determinadas horas de estudio sino que se forma en un medio ambiente favorable, es preciso que todos nos esforcemos por crear este medio; a la vez que en la inteligencia

de los alumnos entra la verdad, deben penetrar en sus hábitos las buenas maneras y la civilidad. Es queja tradicional contra nuestra raza y costumbres el predominio que tienen entre nosotros los estudios teóricos sobre los prácticos, las abstracciones sobre lo concreto, lo ideal sobre lo real. Y no puede negarse que el sentimentalismo en la ciencia y la imaginación en las teorías nos han perturbado las nociones de lo útil y el sentido común de lo indispensable. Examínense nuestros planes de estudio y se verá que ellos tienden a formar algunas cifras mas para la colectividad, moldes, uniformes, funcionarios, empleados y si se quiere, sabios, pero ellos no forman hombres, no desarrollan la iniciativa particular, no educan personas con potencias físicas suficientes para luchar con climas insalubres y con conocimientos prácticos que les sirvan para domar la naturaleza, cultivarla y hacerla progresar. Quiero aplicar a esta circular el mismo sistema que solicito para la enseñanza, e indicaré a la ligera el método con que, a mi entender, debe desarrollarse el programa de cada asignatura.

En Castellano debe darse lugar preferente a la Ortografía, que es, en ese ramo, de lo que mas necesitamos para la vida diaria y las formas correctas de la conversación ordinaria, que son mas útiles que las reglas delicadas de la alta literatura. En Aritmética, las reglas fundamentales y las de proporción, intereses y descuentos, deben profundizarse y los problemas deben ser formulados, no sobre cantidades y asuntos ideales, sino resolver los que efectivamente se presentan a los alumnos y prever lo que puedan resolverse en la vida cotidiana. La Geografía, el útil y modernísimo estudio de geografía, debe no seguir siendo el arte nemotécnica que hemos practicado y que se limita a acumular en la memoria del alumno listas interminables de nombres; debe ser una ciencia en que se estudie la tierra como hecha para el hombre, se enseñen las influencias recíprocas que aquella y éste ejercen; donde aprendan los colombianos cuáles son las vías terrestres, fluviales y marítimas por donde se puede transitar más barata y fácilmente; cuáles son nuestros terrenos más adecuados para determinadas industrias; a qué lugares podemos llevar con mejor fruto nuestra actividad y nuestras aptitudes; por dónde podremos defender nuestro territorio en caso de una invasión extranjera.

En los cursos de idiomas extraños y vivos, más que otra cosa, conviene estudiar la traducción, la conversación y la correspondencia adecuadas a las necesidades personales y comerciales y abandonar los ejercicios exóticos; ojalá se adopte el método mas natural, que es el que empleamos para aprender el idioma propio; pronunciar y conocer palabras, despues combinarlas para hablar y por último, un poco de gramática y de teoría. Este sistema se ha aplicado en algunos establecimientos de Inglaterra, con éxito sorprendente. En

Contabilidad debemos adoptar los nuevos métodos que habilitan al alumno para pasar del estudio a tener libros de cualquier casa comercial. La Literatura patria será, sin duda útil a nuestros estudiantes al lado de los otros ramos de la Retórica. En Filosofía y Religión ganaremos mucho si aprendemos a refutar los errores modernos, a conocer las sectas revolucionarias del día y a sus jefes, a armarnos con las armas de la apologética contemporánea. Las Ciencias naturales mostrarán el verdadero camino si enseñan a conocer la naturaleza colombiana, sus minerales de mas productiva explotación, sus plantas mas útiles, sus animales que mejor puedan servirnos. La Historia debe estudiarse, no como acumulación de nombres propios, fechas y acontecimientos, sino como sucesión de causas y efectos, si para algo hay que volver la cara al pasado, no es para el discutir y el lamentar infecundos, sino para sacar lecciones en el porvenir; esto indica que nos convalidará enseñar de preferencia la historia de los errores nacionales, para corregirlos en lo futuro.

En Agronomía son nuestros campos los que deben enseñarse a cultivar y no los extranjeros; en Ingeniería civil debe no olvidarse la naturaleza de los materiales que entre nosotros pueden emplearse y los elementos peculiares que se deben adaptar; la configuración geológica de Antioquia no puede desatenderse al estudiar la Minería, ni los recursos con que contamos para explotarla; son los datos estadísticos de Colombia, nuestros mercados, nuestras necesidades económicas, la naturaleza de nuestras transacciones, etc., lo que debe estudiarse con frecuencia en un curso de Comercio. No debemos mirar los ejercicios corporales ni con el desdén tradicional ni como objeto de mero *sport*, sino como elemento racional e indispensable de la educación que habernos menester; a ellos debemos dedicarles tiempo y sistemas científicos.

Mas fecundo se hará el estudio del Derecho si al lado de la regla abstracta se pone la concreta; si al enseñar el principio jurídico se enseña cómo lo aplica y cómo debe aplicarlo la legislación colombiana.

Mas provechoso será el estudio de la Medicina si en la Universidad se le consagra lugar separado y preferente al conocimiento de nuestros climas, de las enfermedades especiales que en ellos se desarrollan y de los remedios apropiados contra ellas. Me permito llamar particularmente la atención de los Profesores que intervienen en las tesis para optar el grado de doctor y de los alumnos que las preparan. La elección, el estudio y desarrollo de un tema nacional y concreto me parece que se impone: mientras que en derecho nada nuevo podrá decir ni exponer un estudiante si se consagra a dilucidar un punto que en nuestra legislación concuerda con la francesa v. gr., si contribuirá eficazmente al progreso de aquella ciencia si dedica la tesis a una disposición privativa del Derecho colombiano o a problemas que sean genuinamen-

te nuestros, por ejemplo, si la tesis estudia un punto de nuestro Derecho Internacional, del comercio colombiano, de la criminalidad en el país, de nuestras constituciones políticas, etc., lo mismo pasará en Medicina, si se hace el estudio de enfermedades especiales de nuestros climas, de nuestras plantas medicinales, etc., y otro tanto puede decirse de las tesis que se elaboran en las otras facultades. El camino que indico es el único por donde las tesis han podido librarse del polvo de los archivos y viajar por el país y aún por el extranjero; para salir verdadero me bastaría citar los estudios sobre EL CEDRÓN DE VALDIVIA, del doctor A. Restrepo, LAS SERVIDUMBRES PREDIALES del doctor A. J. Uribe, LA CRIMINALIDAD EN ANTIOQUIA del doctor Miguel Martínez, EL PASO DE LA QUIEBRA del doctor A. López y EL CARATE por el doctor Juan B. Montoya y Flórez."

Fue el doctor Restrepo secretario de gobierno de Antioquia y por varios años profesor de algunas asignaturas en la Universidad de la Montaña. Como representante a las Cámaras Legislativas concurrió al Congreso de 1909.

En el año de 1910 a solicitud de 407 municipalidades e general Ramón González Valencia reunió una Asamblea Nacional, la que se instaló el 15 de mayo del año citado y esta eligió como Presidente de Colombia, para el período de 1910 a 1914 a éste ilustre hijo de Antioquia. Su administración fue bien recibida en el país.

Como escritor tiene el doctor Restrepo estilo elegante y ha escrito en revistas y periódicos, artículos importantes sobre diversos temas.

Hace algunos años aprestigió en el país un movimiento que se denominó REPUBLICANISMO. Hubo por este algún entusiasmo y a él ingresaron valiosas unidades de los dos partidos históricos de Colombia. Sobre esta nueva ideología política ha escrito y publicado algunos libros con el título de "ORIENTACIÓN REPUBLICANA". Uno de los capítulos del último volumen se denomina UNA NOCHE EN PUERTO BERRÍO, donde se relata lo que ocurrió allí cuando el doctor Olaya Herrera venía para Antioquia como candidato del partido liberal.

A fines de 1929 el doctor Restrepo fue uno de los que hizo surgir como candidato para la Presidencia de la República de Colombia al doctor Enrique Olaya Herrera y con otros lo presentó al país precedido de un movimiento que se llamó CONCENTRACIÓN NACIONAL. Elegido el doctor Olaya Herrera, nombró al doctor Restrepo Ministro de gobierno, donde estuvo algún tiempo y luego lo envió a Europa como Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, donde permaneció hasta terminarse el período constitucional.

El doctor Restrepo es también amigo de las investigaciones históricas y sobre éstas ha escrito páginas interesantes

y por eso la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 9 de noviembre de 1904.

El doctor Restrepo, es pues, un antioqueño que por sus conocimientos honra a la tierra que lo vio nacer.

Hoy vive en Medellín dedicado a su profesión de abogado.

El doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar nació en Medellín el 11 de septiembre de 1815. Fue rector de la Universidad de Antioquia y un antioqueño ilustre. Murió el 23 de enero de 1899.

La Sociedad de San Vicente de Paúl empezó a funcionar en Medellín el 23 de septiembre de 1882.

El general Pedro Nel Ospina nació en Bogotá el 18 de septiembre de 1858. Fue Presidente de Colombia de 1922 a 1926. Murió en Medellín el 1º de julio de 1927.

Don Justo Pastor Mejía nació en La Ceja del Tambo el 11 de agosto de 1847. Era hijo de don Cornelio Mejía y doña Paula Gutiérrez. Murió en Medellín hace pocos años.

El general Ramón González Valencia nació en Pamplona el 24 de mayo de 1853. Ejerció el Poder Ejecutivo en Colombia. Murió en la ciudad de su nacimiento el 3 de octubre de 1928.



*Eusebio Robledo*

Este fue un hombre que en los dominios del pensamiento tuvo los aspectos de una montaña feraz, cubierta de árboles, de fuentes y de flores.

Vino a la vida en la ciudad de Salamina, departamento de Caldas, el 21 de octubre de 1872 en el hogar modelo de don Pedro María Robledo y La Calle y doña María Correa y Estrada. Ambos descendían de progenies ilustres.

Estudió las primeras letras en la escuela de su ciudad nativa, donde mostró gran talento. A medida que iba avanzando en sus estudios se distinguía por sus dotes de orador y sus fáciles improvisaciones, las que a veces formaban la amena distracción de sus condiscípulos.

Después de hacer algunos estudios en la ciudad de su nacimiento, vino a Medellín, donde se preparó admirablemente y adquirió vastos conocimientos en muchas cosas y sobre todo

en literatura española. Estudió igualmente Derecho y Ciencias Políticas y con lucimiento se graduó en la Universidad de Antioquia el 23 de junio de 1895, cuando aún no había cumplido 23 años de edad. Preparado ya para la vida empezó a sobresalir en las esferas oficiales donde le tocó actuar.

Escribió un importante folleto denominado NOCIONES GENERALES DE ESTÉTICA E HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA que comprende desde el siglo I hasta el XIX, (1) libro que desde hace varios años sirve de texto de enseñanza en algunos colegios y universidades colombianas. De esta obra se han preocupado seriamente en varias repúblicas de la América meridional. Escribió también este colombiano ilustre un trabajo que denominó "DE POLÍTICA" y otros más sobre diversos temas jurídicos, que le dieron fama de erudito. Colaboró con entusiasmo en los periódicos y revistas de Colombia y con sus escritos, tanto por la cantidad, como por la calidad; el gobierno hubiera hecho labor meritoria si les hubiese dado vida de biblioteca, publicándolos en varios volúmenes que hoy serían orgullo de la literatura colombiana en diversos centros del país. Su aptitud para las letras lo hizo sobresalir entre los intelectuales de su tiempo. Como profesional se dedicó con todas las potencias de su alma a los estudios penales, donde hizo labor eficiente.

Desempeñó en el gobierno varios puestos de importancia, como la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Instrucción Pública de Antioquia, fue magistrado del Tribunal Superior, y desempeñó la Judicatura del mismo carácter en la ciudad de Girardot y de Zea. Fue también miembro muy distinguido de la Academia Nacional de Jurisprudencia y de la de Antioquia, perteneció a la Sociedad Arboleda, fue socio de la Academia Nacional de Historia y en más de una ocasión estuvo en el Congreso de la república, en el que prestó útiles servicios. En todos estos campos sobresalió por sus conocimientos y capacidades.

Como literato fue laureado varias ocasiones en torneos del Gayo Saber, donde con delicadeza de artista modelaba la belleza y vestida de una prosa regia y pulcra, la presentaba a los hombres que supieran apreciarla para dar el fallo.

Su nombre figura en la obra denominada ELOCUCIÓN COLOMBIANA que hace algún tiempo publicó don Roberto Ramírez en la ciudad del Aguila Negra, nombre que por antonomasia le han dado a la ciudad de Bogotá. Este libro es como una gaveta de marfil con enchapados de metales preciosos.

Colaboró también con honra en la revista IBEROAMERICANA de la capital de España, donde hay publicados muchos de los escritos de este saliente colombiano que pasó por la vida enalteciendo la Patria.

---

(1). Luego lo complementó D. Gabriel Latorre con unos "Apuntamientos Histórico—Críticos" que escribió sobre la literatura española.

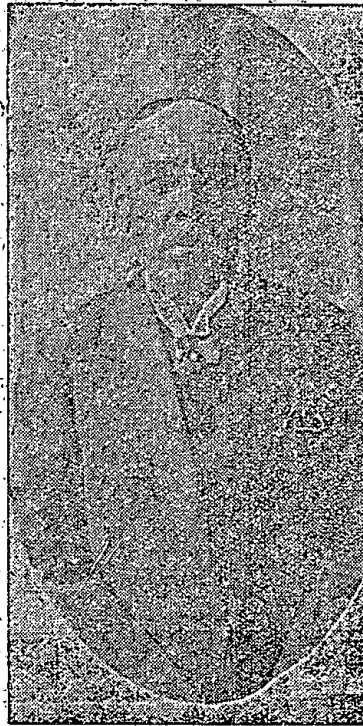
El doctor Eusebio Robledo ofició también en los altares ebúrneos de las Piérides y algunas de sus composiciones poéticas fueron publicadas en revistas literarias de América y España. Entre estas son dignas de mención: "MÁRTIR", "MI CRISTO" y los poemas LA SIBILA, RUTH y otras más. Fue amigo entusiasta de las investigaciones históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 9 de diciembre de 1904.

El doctor Robledo tuvo pues un talento poderoso, erudición sorprendente y armado de una elocuencia inimitable fue por todos los campos de la Patria luchando por su mayor engrandecimiento y prosperidad, hasta caer exánime ante el beso frío de la muerte en la ciudad de Jiménez de Quesada, a las cinco de la tarde, el 6 de diciembre de 1926, cuando apenas acababa de cumplir 54 años de edad.

Con su desaparición muchos centros quedaron sin la luz de su sólida ilustración. Por esto su memoria en el bosque de los recuerdos, tiene el vigor de uno de esos robles de la cordillera andina, que soportan en sus frondas las furias de las tempestades y se recrean en sus ramajes muchas aves canoras, cuyos preludios deleitan en las mañanas de sol.

---

Salamina es una ciudad importante del departamento de Caldas, fue fundada el 12 de diciembre de 1825.



## JUAN BAUTISTA MONTOYA Y FLOREZ

Este es un sabio de renombre mundial.

Nació en la ciudad de Titiribí el 22 de abril de 1867 en el hogar de don Plácido Montoya y doña Dolores Flórez, que fueron verdaderos especímenes de lo que es la institución del matrimonio en Antioquia.

En la escuela de su ciudad nativa aprendió a leer, hizo luego estudios secundarios y pasó a la ciudad de Bogotá donde alcanzó el grado de doctor en medicina y cirugía el 14 de marzo de 1892 a los 25 años de edad. Desde entonces su labor ha sido intensa en favor de la humanidad y de la ciencia. Con intención sana abandonó un día la patria y se fue al Viejo Mundo e hizo otros estudios en París donde obtuvo nuevo grado el 28 de diciembre de 1898.

El doctor Montoya y Flórez hoy es un verdadero hombre de ciencia y por esto su fama ha tocado todos los centros científicos del mundo y en éstos se le acata como a sabio mentor. Es, pues, un hombre que vale más que el oro de su suelo nativo y que los demás metales preciosos de las minas de Antioquia.

En 1894 se inició como profesor y empezó su serie de investigaciones y de experimentos que le han dado renombre. Ha sido director de la Escuela de Medicina de Medellín.

Hace algún tiempo presentó a la Escuela de Medicina de París un trabajo interesante denominado RECHERCHES SUR CARATES DE LA COLOMBIE. Este estudio sorprendió a los sabios del Antiguo Mundo y resultó casi clásico en su género. El 21 de diciembre de 1927 la Sociedad Nacional de Cirugía de la capital de Francia lo eligió por unanimidad, miembro correspondiente extranjero. Por ello este profesor de Clínica Quirúrgica, es el primer representante oficial en Colombia, de la cirugía francesa.

Este grande hombre que ha pasado tantas horas de su vida estudiando los micro—organismos que aterran a la humanidad, escribió sobre la LEPRO EN COLOMBIA un estudio muy interesante, que según conceptos de grandes eminencias médicas, hace honor al país y a su autor. También ha escrito mucho sobre Bacteriología, hermosa parte de la Botánica que ofrece singulares atractivos y que es de una importancia excepcional frente a los dominios amplios de la ciencia. Como dermatólogo experto hizo una serie de investigaciones científicas en la familia vegetal de las Perisporiáceas, sobre el hongo del carate que origina la afección cutánea que tanto predomina en algunos lugares de Antioquia. Su estudio, como se dijo ya, le dio un puesto saliente entre los prohombres de la humanidad. Por ello en 1907 el sabio profesor inglés Aldo Castellani creó en su honor el género MONTROYELLA y lo dividió así: MONTROYELLA NIGER que es un eumiceto que produce el carate negro y MONTROYELLA BODINI, que origina el carate rojo.

De éstos existen otros dos hongos de distinta familia, que también dan origen a dermatosis semejantes, y son: el PENICILLIUM MONTROYAI y MONILIA MONTROYAI, que producen los carates blanco y violáceo respectivamente.

En 1901 el doctor Montoya y Flórez introdujo los Rayos X y como cirujano hábil, ha hecho originales ciertos procedimientos operatorios; como la reconstrucción del perineo y la curación radical de la hidrocele (1). Del año 1903 en adelante, este ilustre antioqueño creó una verdadera escuela quirúrgica y se presentó como cirujano insuperable.

Como historiador ha hecho importantes investigaciones y ha escrito sobre la génesis étnica de nuestros aborígenes.

Por esto asegura que la civilización indígena tiene mas huellas del Egipto que del Asia y del estudio que ha hecho de las cerámicas y figuras humanas de oro, afirma que hubo entre los indios de este Continente verdadero relieve egipcio, pues las momias tienen gran semejanza con las de aquél antiguo pueblo; como la tienen también los cilindros de impre-

(1). Tumor seroso en el tejido celular del escroto.

sión acostumbrados por los indios; con los cilindros que usaron los caldeos y son asimismo iguales los sistemas de embalsamamiento acostumbrados en aquella parte de Asia, a los que usaron los naturales del Perú y de Yucatán. Es también de gran interés su estudio sobre los indios *Titiribies* y *Sinifanáes*.

En vista de sus capacidades y su amor a la Historia, la Academia Antioqueña lo nombró miembro de número el 9 de noviembre de 1904.

Tiene hoy muy cerca de 69 años y con todo su bagaje científico, vive en la capital de Antioquia laborando con paciencia de sabio.

---

La ciudad de Titiribí fue fundada el 14 de agosto de 1807 según decreto dictado por el gobernador don Francisco de Ayala y La Campa. Tiene 21 grados de temperatura y está a 1,552 metros sobre el nivel del mar.

---

Don Francisco de Ayala nació en Panamá en 1751. Por la bahía de Cupica entró al Chocó y salió por Urrao. Empezó a gobernar el 17 de julio de 1805. En diciembre de 1816 ya había muerto.

## ANTONIO JOSE RESTREPO

La notoriedad de este colombiano en el campo civilizado de las naciones tuvo relieve universal.

Nació en Concordia, departamento de Antioquia, el 22 de marzo de 1855 y fue bautizado el 25 del mismo mes por el Pbro. Eleuterio Restrepo. Sus padres responden a los nombres de don Indalecio Restrepo y doña María Teresa Trujillo.

Empezó estudios en la escuela de su ciudad nativa, vino luego a Medellín y entró a la Universidad de Antioquia, donde terminó sus estudios de bachillerato en 1876. Entró a la Escuela de Derecho cuando era rector del legendario plantel el Pbro. doctor José María Gómez Angel, una de las glorias auténticas de la Montaña y que pasó por ella sembrando la buena semilla entre las multitudes. En este ilustre instituto tuvo el distinguido concordiano entre sus profesores al doctor Román de Hoyos, quien le profesó gran lealtad y por esto le proporcionaba ciertos libros, los que le entregaba a su discípulo diciéndole: "Lea esta obra, pero que no lo sepa el doctor Gómez porque nos excomulga."

De niño vivió también el doctor Restrepo en la ciudad de Titiribí y de las minas auríferas de éste municipio conservaba gratos recuerdos, pues en compañía de algunos de los mineros pasó varias noches de jarana. Fue entonces cuando oyó y aprendió muchas de las coplas que figuran en su importante libro *EL CANCIONERO ANTIOQUEÑO*; que es un imponente monumento a la lengua española.

El doctor Restrepo estuvo en la Universidad de Antioquia varios años y luego se fue a terminar estudios de Jurisprudencia a la ciudad de Bogotá y con tal fin entró a la Universidad Nacional, donde brilló por sus capacidades y terminó su carrera de abogado con gran lucimiento. Volvió a Antioquia y entonces empezó a figurar en el gobierno. Sus ideas las defendía en 1881 en *EL ESTADO*, periódico que tuvo alguna desavenencia con el clero. Combatió también en *LA CONSIGNA* y otros periódicos mas, al lado de sus copartidarios Luis Eduardo Villegas, Alvaró Restrepo Euse, Rafael Uribe Uribe, Camilo Antonio Echeverri y Fidel Cano. En esta época desempeñó el puesto de Procurador general del Estado.

En 1883 se fue a Bogotá y sólo volvió en 1889 después de haber permanecido algún tiempo en el Viejo Continente como cónsul del Havre. En 1890 se dedicó de nuevo al ejercicio de su profesión en la ciudad de Medellín. En este tiempo con su aporte intelectual le tocó tomar parte en el certamen de la escuela de música de Santa Cecilia, donde recitó una hermosa poesía.

En 1892 cuando el círculo electoral de Medellín lanzó la candidatura al Congreso del doctor Luis A. Robles, fue cuando el doctor Restrepo escribió los versos que empiezan:

Negro como la noche en que Romeo  
 vió por última vez a su Julieta... ..  
 .....  
 .....

Esta composición se hizo muy popular y se grabó en aquél tiempo en la memoria del pueblo.

En el año de 1893 cuando vivió en la capital de Antioquia el doctor Juan de Dios Uribe (el Indio), en su compañía fue al Manicomio a visitar al notable poeta Epifanio Mejía y en su favor promovieron la fiesta histórica que se verificó en agosto del año citado y en donde el Indio Uribe pronunció el discurso que le sirve de prólogo a las poesías del malogrado vate yarumaleño.

El doctor Restrepo se distinguió en la lucha con la vida y al través de los años sobresalió por su erudición, sus dotes de orador y el elegante manejo del romancero español. En sus estudios lo favoreció siempre una memoria prodigiosa y por todas partes se hizo sentir como abogado, periodista, poeta y parlamentario. Su vida fue pues como un poliedro de facetas luminosas. Por algún tiempo dirigió LA TRIBUNA y en ella defendió su ideología política.

En la capital de Colombia vivió algunos años y libró reñidas batallas contra el doctor Rafael Núñez en EL SIGTARIO y fundó después un periódico que denominó LA SIESTA, el que fue de carácter puramente literario y en él dió realce a las letras patrias.

Un día volvió al Antiguo hemisferio y en el año de 1893 estaba en Europa influyendo en litigios relacionados directamente con el ferrocarril de Antioquia. Esto lo conoce demasiado el público.

En tiempo de la Administración del general Rafael Reyes formó parte de la Asamblea Constituyente y Legislativa y dirigió entonces el SANTO Y SEÑA. Por varias ocasiones asistió a las Cámaras donde aportó siempre las luces de sus conocimientos múltiples.

En uno de los Congresos pretéritos se trajo a discusión la PEÑA DE MUERTE y entonces sobre éste asunto se debatió enérgicamente con el doctor Guillermo Valencia. La discusión dio origen a los interesantes discursos que constituyen el libro EL CADALSO ANTE EL SENADO, compilados por don A. Robayo L.

Al doctor Restrepo los gobiernos conservadores le confían grandes empresas y por esto fue comisionado ante el árbitro suizo, para definir y aclarar los límites con Venezuela. Fue siempre miembro muy distinguido de la Sociedad de la Liga de las Naciones.

En el año de 1924 estuvo en la ciudad de Lima representando a Colombia en el centenario de la batalla de Ayacucho (Diciembre 9—1824), junto con sus compatriotas los docto-

res Guillermo Valencia, Laureano Gómez, José María Saavedra Galindo y Monseñor Rafael María Carrasquilla.

Como conocedor de algunos idiomas el doctor Restrepo hizo traducciones de mérito. Escribió también varios libros; uno de éstos está prologado por el doctor Juan de Dios Uribe, que fue su discípulo y amigo.

La prosa del doctor Restrepo le da a la palabra una sonoridad de metal fino y una elegancia digna de los españoles del SIGLO DE ORO.

En el año de 1924 estuvo también en Medellín como representante en la Convención Liberal de aquella época, reunida en la mencionada ciudad.

El doctor Enrique Olaya Herrera le confirió la insignia de la Orden de Boyacá el 29 de octubre de 1932 en gracia de sus merecimientos.

Entre sus disciplinas espirituales se mostró un gran defensor de la Historia y en ésta hizo una labor importante. De gran interés es su estudio sobre el SEMITISMO ANTIOQUEÑO, idea que al parecer es una ficción sin fundamento, sostenida por algunos adoradores de Clío.

La Academia Antioqueña de Historia que bucea con consciencia y busca los hombres de mérito para que laboren en sus campos, lo hizo miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904 y vive satisfecha de esta elección, porque este distinguido antioqueño fue una cumbre de conocimientos y por ellos se hizo visible en los destinos de la América meridional.

Cuando estaba para cumplir 78 años de edad murió en España, en la ciudad de Barcelona, el 1º de marzo de 1933. Su cadáver fue trasladado a Colombia y hoy sus restos reposan en la ciudad de Bogotá.

Sobre el recuerdo de este distinguido colombiano pasarán los años haciéndole justicia y lo presentarán a las generaciones como a uno de los que enaltecieron a Colombia con sus conocimientos.

---

El Dr. Román de Hoyos nació el 31 de marzo de 1816. Era hijo de don Sacramento de Hoyos y doña María Villa. Fue rector de la Universidad de Antioquia. Es un antioqueño de renombre y de recuerdo imperecedero. Murió en Medellín el 23 de octubre de 1898.

---

El doctor Guillermo Valencia nació en Popayán el 20 de octubre de 1873. Hijo de don Joaquín Valencia y doña Adelaida Castillo. Es el primer poeta de la América y además gran orador y escritor. Representó a Colombia en la conferencia de Río Janeiro, relacionada con los asuntos del Tratado colombo-peruano.

Don Epifanio Mejía nació en Yarumal el 20 de abril de 1838. Hijo de don Sebastián Mejía y doña Felisa de igual apellido. Fue poeta de renombre. Murió en el Manicomio de Medellín el 31 de julio de 1913.

Monseñor Rafael María Carrasquilla nació en Bogotá el 18 de diciembre de 1857. Fue rector del colegio de El Rosario y un colombiano de sólida ilustración. Murió el 18 de marzo de 1930.

Luis A. Robles fue un colombiano ilustre. Nació en Camarones el 24 de octubre de 1849. Era hijo de don Luis A. Robles y doña Manuela Suárez. Murió en Bogotá el 22 de septiembre de 1899.

El notable escritor Juan de Dios Uribe (El Indio) nació en Andes el 15 de octubre de 1860. Murió en Quito, Ecuador, el 10 de enero de 1900. Sus restos se hallan en Medellín en el Cementerio Laico.

La ciudad de Concordia (A) está situada en la banda izquierda del río Cauca. Fue fundada en 1848. Tiene 19 grados de temperatura y está a 1,900 metros sobre el nivel del mar. El municipio es agrícola y pecuario.

El Dr. Laureano Gómez nació el 20 de febrero de 1889. Es autor de varias obras y parlamentario distinguido.

La Cruz de Boyacá fue creada por don Marco Fidel Suárez en 1919. Consiste en una cruz de malta de cinco centímetros de diámetro en cuyo centro va la Bandera Nacional en esmalte de colores, rodeada de un círculo de oro, con esta inscripción: Centenario de Boyacá. Por el reverso lleva esta otra, 1819—1919.

El Dr. Miguel Abadía Méndez le dió carácter internacional y la dividió en dos clases: Civil y Militar, con cinco grados así:

- 1º Gran Cruz.
- 2º Gran Oficial.
- 3º Comendador.
- 4º Oficial.
- 5º Caballero.

Cada uno de estos grados están divididos en categorías.

## ANTONIO RUBIO Y LLUCH

Es un gran hombre que honra a España y a las letras que enaltecieron Cervantes, los dos Argensolas y otros más.

Nació en la ciudad de Valladolid el 24 de julio de 1856. Tuvo por padre a don Joaquín Rubió y Ors, ilustre personaje español. Hizo los estudios primarios en Barcelona y en la Universidad de la misma ciudad obtuvo el grado de bachiller. Fue discípulo aventajado de don Manuel Milá y Fontanals y condiscípulo de don Marcelino Menéndez y Peláyo, de don José Franquesa Gómez, de don Pablo Beltrán y Bros y amigo de otros geniales escritores de la Península Ibérica.

En el año de 1878 se doctoró en Madrid y por concurso ganó en 1885 la cátedra de literatura general en la Universidad de Oviedo. Después de desempeñarla con eficiencia algunos años, pasó a la Universidad de Barcelona a reemplazar a su maestro Milá y Fontanals a la muerte de éste. Más de 40 años estuvo desempeñando aquella cátedra donde innumerables discípulos overon sus sabias enseñanzas. En el año de 1926 cumplió la edad reglamentaria y entonces le fue concedida una jubilación. El doctor Rubió se ha distinguido como catedrático; poeta, historiador y crítico.

Desde 1889 es académico de número de la Academia Real de Buenas Letras de Barcelona, desde 1883 pertenece a la Academia de Historia y en 1902 fue nombrado miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Española. La primera de estas corporaciones lo eligió Presidente honorario el 7 de octubre de 1925.

La entidad denominada ESTUDIS UNIVERSITARIS CATALANS, estableció en Barcelona la cátedra de literatura catalana y desde 1904 le fue confiada a este notable español que en su tierra ha sido cónsul del Ecuador y de Colombia. Por más de 20 años desempeñó el consulado de Grecia en la ciudad de Barcelona y en el año de 1907 presidió el Consistorio de los Juegos Florales. Ha colaborado en todas las revistas de carácter histórico, artístico o literario que circulan en Barcelona. En estas ha publicado sentidas composiciones poéticas en español y en catalán. Ha escrito y publicado muchos libros, entre los que sobresalen: "Estudio crítico bibliográfico sobre Anacreonte y la colección Anacreontica, su influencia en la literatura moderna. El sentimiento del honor en el teatro Calderón; La expedición y dominación de los catalanes en oriente juzgadas por los griegos, Los navarros en Grecia y el ducado catalán en Atenas en la época de la invasión, El Renacimiento clásico en la literatura catalana, Novelas griegas, Sumario de la literatura española, etc."

Este notable español fue nombrado miembro de la Academia Antioqueña de Historia el 9 de noviembre de 1909. Es un hombre que es honra de España y de las letras españolas.

Escribió el prólogo para la Geografía de Colombia escrita por don Angel María Díaz Lemos.

Valladolid es una importante ciudad española, donde murió Cristóbal Colón el 20 de mayo de 1506.

Don Angel María Díaz Lemos nació en Cali el 3 de agosto de 1853. Hace muchos años que vive en Antioquia.

## AURELIANO JARAMILLO FERNANDEZ

En el arsenal de los recuerdos históricos que poseo como preciado tesoro, aparece la figura prestigiosa de este antioqueño, que en distintas actividades dejó huella imborrable.

En la ciudad de Medellín, fundada por D. Miguel de Aguirre el 2 de noviembre de 1675 en el pintoresco valle del Aburrá donde antaño se recrearon los indios yamesés llevando cerbatana y su carcaj de flechas envenenadas, nació don Aureliano el 7 de marzo de 1840 en el hogar de don Juan Bautista Jaramillo y doña Sixta Fernández. En la misma ciudad hizo sus estudios primarios y entró luego al colegio del Estado, hoy Universidad de Antioquia, donde sólo permaneció seis meses, pues de aquí salió a tomar armas y como militar estuvo bajo las órdenes de don Mariano Ospina Rodríguez, don Rafael Giraldo Viana, el doctor Pedro Justo Berrío y con los generales Braulio Henao, Joaquín Córdoba, Marceliano Vélez y Julio Arboleda. Con este último estuvo en la campaña del Dagua; fue de los vencedores en La Honda, por lo que el general Henao le obsequió en Buga una corona como a militar denodado y en la guerra de 1876, unas entusiastas damas de la ciudad de Jiménez de Quesada le regalaron en la misma ciudad de Bogotá una hermosa banda, la que conservó toda su vida con aprecio sincero. El 2 de enero de 1864 don Aureliano entró triunfante a la plaza de Yarumal junto con el doctor Berrío y entonces adquirió fama de hombre valeroso y fue herido en esta sangrienta lid contra el general Plaza.

Fue jefe del batallón Valdivia, estuvo en varios combates y por escala rigurosa obtuvo el título de coronel. Le tocó también actuar en otras bárbaras acciones bélicas que como la de Palonegro en la guerra de los mil días, trajeron a Colombia un retroceso sensible.

El 18 de octubre de 1877 don Aureliano le enderezó una carta al general Trujillo y ella le motivó una larga prisión, hasta que el general Daniel Alcázar se encargó de la Presidencia del Estado Soberano de Antioquia y éste lo puso en libertad.

En ocasión memorable le cupo el honor de recibir de manos del general Francisco Giraldo la medalla que a éste distinguido antioqueño le regaló el Libertador Bolívar después de la batalla de Ayacucho, la que gustosamente le obsequió luego don Aureliano al Museo de Zea que existió en Medellín.

Fue prefecto de la Provincia del Centro y de Jericó dos veces durante la administración del general Rafael Reyes, del que fue admirador entusiasta y lo consideró como el mejor gobernante de Colombia.

Tenía 26 años de edad, cuando el 20 de junio de 1868 contrajo matrimonio con doña Elena Santa María y de su prole descendieron el poeta antioqueño Juan Bautista Ja-

ramillo Mesa y su hermano don Emilio, hombre honrado y laborador tenaz.

Por todas partes don Aureliano iba gestando ideas en pro del mejoramiento de la Sociedad donde vivía, por esto fundó la "SOCIEDAD DE LOS 20", con el fin de corregir ciertas costumbres de su época. En este centro dieron interesantes conferencias los doctores Camilo Antonio Echeverri y Teodomiro Llano, pero todas estas iniciativas no dejaron de acarrearle calumnias, enemistades y mortificaciones.

En la ciudad de Jericó (A) fundó también la SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DEL PROGRESO, la que tuvo fines útiles como lo indica su nombre. Por algún tiempo don Aureliano se dedicó al comercio y logró hacer en éste una gran fortuna, la que perdió en el saqueo de 1879. Mas tarde fue hacendado y en estas labores vivió felices días. Cuando Jericó fue capital del departamento durante la administración Reyes, se abrió un concurso histórico y en él fue este distinguido antioqueño acreedor al primer premio, que consistió en una medalla, que le fue obsequiada por el gobernador don Nicanor Restrepo Giraldo.

En distintas ocasiones le fueron ofrecidas candidaturas al Congreso de la república, pero las rehusó, lo que le mereció elogios de salientes personalidades del país.

Don Aureliano escribió artículos de interés y algunas sentidas poesías que publicó la prensa del país y fueron a la vez reproducidas en periódicos nacionales y extranjeros.

Como amigo de la historia hizo labor eficaz en este hermoso campo. Escribió un libro titulado RESÚMEN HISTÓRICO DE LA MAGNA GUERRA DE 1810 a 1825, el que fue publicado en la ciudad de Barcelona en el año de 1905. Usó con alguna frecuencia el pseudónimo de CHACTAS.

Dejó inédito un libro denominado ENSAYOS POLÍTICOS Y LITERARIOS donde hay poesías y artículos históricos de mérito.

Don Aureliano fue amigo íntimo de los poetas Gregorio Gutiérrez González y Epifanio Mejía; tuvo también relaciones estrechas con el doctor Rafael Núñez y el general Rafael Reyes. Escribió una importante biografía sobre el general Francisco Giraldo, un estudio histórico sobre el proceso y muerte del coronel Leonardo Infante y otro interesante estudio sobre el crimen de la Montaña de Berruecos, donde perdió la vida el Mariscal Antonio José de Sucre.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 9 de diciembre de 1904.

Su vida fue siempre de labor y de trabajo y su jornada por la tierra la terminó en la ciudad de Jericó el 30 de junio de 1922 de más de 82 años de edad. Sobre su memoria pasan los años como pasa el sol sobre la era úber.

El 31 de mayo de 1892 nació en Jericó (A) D. Juan Bai-

tista Jaramillo Mesa. Hijo de don Aureliano Jaramillo Santa María y doña Concha Mesa. Este poeta contrajo matrimonio con la poetisa doña Blanca Isaiza.

El coronel Leonardo Infante nació en Maturín en 1795. Hijo de don Juan de la Cruz Infante y doña Sebastiana Alvarez. Trabajó con interés en favor de la guerra emancipadora. Fue fusilado en Bogotá el 26 de marzo de 1825.

El Mariscal Sucre nació en Cumaná el 3 de febrero de 1795. Sirvió con gran entusiasmo a la causa de la Independencia. Murió asesinado el 4 de junio de 1830.

El general Daniel Aldana nació en Manta en 1831. Murió en Bogotá el 25 de septiembre de 1911.

La ciudad de Jericó fue fundada en 1843 por don Santiago Santa María. Está a 2.070 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.

El general Francisco Giraldo nació en Marinilla el 10 de octubre de 1804. Hijo de don Bernardo Giraldo y doña Juana Arias. Prestó útiles servicios en la guerra emancipadora. Murió en Medellín el 26 de septiembre de 1897.

Don Julio Arboleda nació el 9 de junio de 1817. Hijo de don Rafael Arboleda y doña Matilde Pombo. Fue un colombiano de vastos conocimientos y poeta en el sentido lato del vocablo. Sabía siete idiomas. Murió asesinado el 12 de noviembre de 1862.

El general Braulio Henao nació el 26 de marzo de 1802. Hijo de don Nicolás Henao y doña Javiera Duque. Su memoria es imperecedera. Murió en Sonsón el 14 de septiembre de 1902.



### BONIFACIO VELEZ

El nombre de este colombiano traspasó los lindes de la patria.

Nació en la ciudad de Salamina, del departamento de Caldas, el 18 de mayo de 1856. Sus padres responden a los nombres de don Camilo Vélez y doña Felipa Ramírez.

Empezó estudios en su ciudad natal, luego pasó a la Escuela Normal de Antioquia dirigida entonces por los prestigiosos pedagogos alemanes Christian Siegert y Gustavo Bothe. En este instituto obtuvo diploma superior el 20 de noviembre de 1875. Como maestro trabajó hasta 1879 en los departamentos del Cauca y Antioquia. Más un día, desengañado de la ingrata tarea de educar, la abandonó definitivamente y se puso a estudiar jurisprudencia con energía, talento y aplicación y gracias a ésta hermosa trilogía fue avanzando en el camino de sus méritos, hasta colocarse a una altura indiscutible. Se puso entonces a transitar por muchos caminos y a iluminar con sus múltiples conocimientos diversos radios de su vida.

Puestas en aprecio sus capacidades, fue nombrado un día secretario de gobierno en Antioquia, mas tarde concurrió como diputado a la Asamblea de 1890 y estuvo al frente de la gobernación de la Montaña de Oro de 1896 a 1897. En esta vez se distinguió en Antioquia como mandatario pulcro y progresista.

Día a día se le iba apreciando y por decreto número 691 de 1904 en tiempo de la administración del general Rafael Reyes, fue nombrado ministro de gobierno, empleo que desempeñó hasta fines de 1905. En este puesto fue muy aplaudido, porque jamás pospuso el cumplimiento del deber y de la ley a las conveniencias rastreras de ciertas pasiones que degradan la reputación de los hombres honrados. Más tarde por decreto número 1.105 de 19 de septiembre de 1921 fue llamado al ministerio de guerra, puesto que desempeñó hasta fines del mismo año, en que fue nombrado ministro de Instrucción Pública, empleo donde permaneció hasta el mes de agosto de 1922.

En el año de 1909 asistió como representante principal por Antioquia a las sesiones ordinarias de la Cámara y por el departamento de Caldas a las sesiones de 1914.

En este año la Cámara lo eligió consejero de Estado como principal y ejerciendo dicho empleo estuvo hasta el 1º de diciembre de 1916. Luego fue reelegido en agosto del último año y en tal puesto permaneció hasta 1920, año en que se le reeligió nuevamente y terminó sus labores en 1921. En el año de 1928 volvió al congreso como representante principal por la circunscripción de Manizales.

En 1900 le fue conferido a este eximio colombiano el grado de general de división del ejército de la república y el 27 de abril de 1911, el tribunal de calificación de grados militares, por unanimidad de votos, lo calificó en el escalafón del ejército como general de división desde el 27 de junio de 1900. En este año se le condecoró con una medalla de oro labrada artísticamente, la que en el anverso dice: ANTIOQUIA AL PATRIOTA GENERAL BONIFACIO VÉLEZ y en el reverso se lee: 1900.

El doctor Vélez como abogado de prestigio, fue miembro de la comisión asesora del ministerio de relaciones exteriores, puesto para que fue elegido por el Senado de la república el 6 de noviembre de 1930 y posesionado el 1º de mayo 1931.

Como escritor se presentó al campo bibliográfico con varios libros de interés, como PRONTUARIO SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, publicado en 1893 y recomendado por los doctores Rafael Núñez y Luis Eduardo Villegas, por el Tribunal de Antioquia y por varios periódicos del país y el CÓDIGO DE ELECCIONES ANOTADO Y CONCORDADO. Este fue publicado en la imprenta nacional en 1913 y de él se hizo una segunda edición en 1921.

En un sinnúmero de periódicos y revistas del país se hallan artículos de este ilustre colombiano, sobre asuntos ad-

ministrativos, judiciales, militares y literarios; entre los que se pueden citar *AUSENTES SIEMPRE EN LA HORA DEL PELIGRO*, *EL MORO DE MARROQUÍN Y VICIOS OCULTOS LLAMADOS REDHIBITORIOS*”, “*MANIFESTACIÓN AL PUEBLO ANTIOQUEÑO*”, “*CONDICIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN COLOMBIA*”, *MINISTERIO DE ESTADO, INVIOLABILIDAD DE LA VIDA, PANAMÁ Y EL TRATADO DEL 6 DE ABRIL. LA VOZ DEL CONGRESO DE 1916. RÉPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS, REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS PARTIDOS, etc.*

El doctor Vélez también laboró eficazmente en el edificio de la Paz de Colombia, lo que se ve claro, estudiando con serenidad su actuación al través de su vida, donde se perciben profundos conocimientos, conceptos acertados y de solidez jurídica sobre distintos puntos de la administración de la república.

Fue, pues, un gran ciudadano que honró la majestad de la Patria. El vigor de su estructura moral tenía mucha semejanza con los que contribuyeron a cimentar nuestra nacionalidad y ofrendaron la vida en pro del engrandecimiento de la Patria. El doctor Vélez fue un hombre múltiple que supo elevarse por su propio esfuerzo y desde la cima de sus capacidades irradió la luz de su cerebro donde se agitaron nobles pensamientos.

Con entusiasmo transitó también los campos de la Historia este saliente colombiano, por esto la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Inspirado en la sabia doctrina del Taumaturgo de Galilea iba por la vida cargado de méritos y cuando había cumplido 77 años de edad, lo sorprendió la muerte en Bogotá el 4 de septiembre de 1933. Se apagó como un sol y su intensa luz se quedó brillando sobre todos los horizontes de Colombia.

El notable pedagogo alemán Christian Siegert cuando vino a Antioquia tenía unos 30 años de edad. Había estudiado en Berlín en algunos gimnasios y en la Universidad de Tena. Fuera de muchas cosas y de su lengua nativa, sabía inglés, francés, italiano, latín, griego y hebreo. En 1873 contrajo matrimonio en Medellín con la hermosa dama Da. Elisa Callejas. De esta pareja descienden los que llevan el apellido Siegert en Antioquia.

Gustavo Bothe tenía unos 22 años de edad. Era asaz ilustrado y poseía buenos conocimientos en agricultura.

El contrato era por seis años y una vez terminado se ausentaron de Antioquia estos dos ilustres pedagogos, que le dieron a la normal de Varones días de prosperidad y engrandecimiento.



### CARLOS A. MOLINA

Pasó por la vida lleno de increcimientos.

Nació en la capital de Antioquia el 27 de junio de 1865 en el hogar modelo de don Juan José Molina y deña Delfina Vélez, los que le ennoblecieron el espíritu con las hermosas enseñanzas que predicó Jesucristo para dignificar la humanidad al través de las edades.

Entró a la escuela y preparado para recibir enseñanza secundaria pasó al colegio de San Luis, dirigido en Medellín por su ilustre padre don Juan José Molina y por el distinguido maestro don Januario Henao; gran cultor de la lengua española.

En este plantel se distinguió por su buena conducta, su talento y aplicación. Continuó luego en el instituto de LA UNIÓN, nombre que tomó aquél colegio cuando se refundió con el de Santo Tomás de Aquino dirigido entonces por don Luciano Carvalhó, hombre que fue también honra y orgullo de Antioquia, tierra gestadora de héroes y de sabios.

Inspirado en el bien hizo parte de la sociedad de San Vicente de Paúl y en ella fundó muchos de los anhelos de su vida y con entusiasmo le sirvió como secretario por varios años y fue además Presidente de los talleres de la misma.

Un día la Sociedad de Mejoras Públicas lo llamó a colaborar como socio activo, en ella desplegó sus energías y con sus iniciativas dio origen a muchas obras que hoy honran la vida de esta corporación.

Con su padre fundó la revista literaria llamada LA MISCELÁNEA, la que fue una Arcadia feliz para Antioquia y una de las mejores que han salido en la capital de la Montaña, pues se le considera como una revelación en el campo literario. Cada uno de sus catorce tomos son un joyero de arte, de un valor inestimado en el campo de la literatura antioqueña.

En esta revista colaboró don Carlos asiduamente y después de la muerte de su padre, se le puso al frente como director propietario e hizo en ella una labor intensa en provecho de las letras patrias.

Como era amigo del estímulo, dio origen a varios concursos literarios y en el primero de éstos fue laureado el distinguido escritor antioqueño don Samuel Velásquez por su cuento MADRE; que como una carabela lleva por el río de la fama su popularidad de escritor, librándolo así de las furias del olvido. En el año de 1904 promovió otro concurso sobre dramas y comedias y en esta vez triunfó don Lino R. Ospina con su drama DON TIMOLEÓN, que le mereció todos los elogios de la intelectualidad de aquél tiempo.

Don Carlos se dedicó por varios años al comercio de libros y en su librería CAMOLINA, existió por algún tiempo un centro literario denominado LA TERTULIA, que fue como un remedo del jardín de Academus. Allí se veían las figuras prestigiosas del doctor Manuel Uribe Angel, don Camilo Botero Guerra, don Lucrécio Vélez (Gaspar Chaverra), don Juanuario Henao, doctor Carlos E. Restrepo, doctor Eduardo Zuleta, don José J. Hoyos, don José Velásquez García (Julio Vives Guerra), don Francisco Gómez (Efe Gómez), don Gonzalo Vidal, don Antonio J. Cano y otros más. Para muchos, éste centro fue un resurgimiento de sanas aspiraciones y donde se presentaron escritores que hoy honran la literatura colombiana.

Fue también don Carlos miembro del Concejo de Medellín y en 1907 ocupó la Presidencia de éste. En él colaboró con honradez y sin pasiones, pues aquella era norma de su vida. Cuando falleció el prestigioso historiador antioqueño don José María Mesa Jaramillo, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró secretario de la corporación y con lucimiento desempeñó este empleo por varios lustros, hasta el día de su muerte.

La Academia lo había nombrado miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Bajo su cuidado editó varios libros, entre ellos EL DOLOR Y AL PIE DEL RUÍZ. Esta última es una obra maestra de Samuel Velásquez. Editó también la novela LEJOS DEL NIÑO, POESÍAS Y COMEDIAS de su padre político don Juan José Boticos tórpicano canoro de Antioquia y uno de los valores auténticos de la literatura colombiana.

Practicaba con fe ciega sus ideas de católico sin dobleces, tenía soliloquios frecuentemente con la Divina Eucaristía y

por esto la recibió media hora antes de morir, puestos los ojos en el lábaro que divinizó Jesús en el Calvario y así se alejó de la vida el 23 de febrero de 1930 cuando aún no había cumplido 65 años de edad.

Armado caballero hizo su jornada por la tierra que lo vio nacer y su memoria se oye como un eco en el fértil oquedal de los recuerdos, que la vida arroja a las playas amargas de los años.

Don Luciano Carvalho nació en Sopetrán el 5 de julio de 1835. Fue rector de la Universidad de Antioquia. Murió el 29 de enero de 1928.

La Sociedad de Mejoras Públicas se fundó en Medellín el 9 de febrero de 1899. Ha prestado útiles servicios a la ciudad.

Don Lucrecio Vélez nació el 4 de febrero de 1850. Escribió bajo el seudónimo de Gaspar Chavera. Murió el 5 de noviembre de 1924.

Don José Velásquez García (Julio Vivés Guerra) nació en la ciudad de Antioquia el 24 de julio de 1873. Es periodista y poeta.

Don Gonzalo Vidal nació en Popayán el 23 de noviembre de 1867. Es músico y poeta. Desde hace varios años vive en Antioquia.

Don Antonio J. Cano nació en Medellín el 19 de marzo de 1874. Es poeta delicado. Ha escrito hermosas y sentidas poesías. Acaba de publicar un libro de versos intitulado "Madrigales y otros poemas".

Don Samuel Velásquez nació en Santa Bárbara el 5 de mayo de 1865. Hijo de don Hermenegildo y doña Mercedes Botero.

El notable y original escritor doctor Efe Gómez nació en Fredonia el 9 de mayo de 1876. Hijo de D. Juan Bautista Gómez y Da. Carmen Escobar.

## DANIEL BOTERO ECHEVERRI

Es sobrino del notable escritor antioqueño doctor Camilo Antonio Echeverri, autor de páginas inmortales en la literatura de habla española.

Nació don Daniel el 2 de enero de 1851 en el hogar de D. Francisco Botero Arango y doña Carmen Echeverri Bermúdez.

Hizo sus estudios y entre los círculos sociales se distinguió como hombre de excelente cultura y modales caballerosos. Tenía en gran estima a los hombres iustres y de éstos, todos los que visitaban a Medellín eran grandemente agasajados en su casa, donde les ofrecía toda clase de comodidades; ya que para esto lo había favorecido la suerte con una cuantiosa fortuna.

Don Daniel fue un deudrólogo estusiasta y para probarlo, contribuyó al cuidado y arborización de muchos de los amables representantes de Flora que adornan los parques de la metrópoli antioqueña.

Era aficionado a las disciplinas históricas y, por eso la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Murió el 14 de julio de 1916.

Por su padre, descendía del genovés D. Juan Andrés Botero que fue el primero que trajo este apellido a Antioquia. En los comienzos del siglo XVIII se estableció en San Nicolás de Rionegro y en esta ciudad contrajo matrimonio con doña Antonia Mejía.

Por su madre venía de don Gabriel Echeverri, nacido en Guacimal, entre Hatoviejo (Bello) y Copacabana, en el hogar de don Joaquín Echeverri y doña Josefa Escobar. Don Gabriel contrajo matrimonio en Medellín el 27 de septiembre de 1819 con doña Francisca Ramona Bermúdez.

El doctor Camilo Antonio Echeverri nació en Medellín el 13 de junio de 1827. Fue periodista y abogado de renombre. Escribió páginas inmortales que hacen honra a la literatura antioqueña.

Murió el 8 de abril de 1887.

## EMILIANO ISAZA

Fue un antioqueño perillustre.

Nació en la ciudad de Sonsón el 8 de junio de 1850 en el hogar de don Valerio Isaza, —hermano del obispo Jose Joaquín Isaza— y doña Carlota Gutiérrez González, hermana del famoso poeta Gregorio, autor de la hermosa poesía al río AURES y MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL MAÍZ EN ANTIOQUIA. obra ésta de gran aliento y que pertenece sin duda, al género didáctico—bucólico.

Hizo sus estudios primarios en su ciudad nativa y luego pasó a La Ceja del Tambo y entró a un colegio que entonces dirigía allí su tío el doctor José Joaquín Isaza, que mas tarde fue obispo de Medellín y Antioquia. En dicho establecimiento sobresalió el nuevo colegial por su claro talento y sus modales de cultura; pasó después al colegio del Estado (Universidad de Antioquia) y mientras éste célebre instituto estuvo bajo la dirección de los doctores Román de Hoyos y Pedro Justo Berrío, hizo el ilustre sonsonés sus estudios de Derecho y a fuerza de consagración adquirió una ilustración vasta que lo armó de grandes capacidades para la lucha con la vida.

Se aficionó al estudio de la Filología española y en éste hermoso campo alcanzó progresos admirables y por esto como defensor de la pureza del románico español, escribió una gramática práctica sobre la Lengua Española, de la que se han hecho ya muy cerca de cincuenta ediciones, lo que indica claro su buen éxito.

En colaboración con el ilustre poeta César Conto escribió también un DICCIONARIO ORTOGRÁFICO DE APELLIDOS Y NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS. Este libro lleva muy cerca de diez ediciones y es de gran interés para las personas estudiosas.

En asocio de don Lorenzo Marroquín escribió igualmente el libro intitulado PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA y con don Elías Zerolo y don Miguel de Toro y Gómez escribió el famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA CASTELLANA, obra que es un verdadero monumento de erudición en defensa del idioma de Alfonso el Sabio y del ilustre Manco de Lepanto.

También le dieron renombre a este benemérito antioqueño "EL LIBRO DEL NIÑO" y "ANTOLOGÍA COLOMBIANA". Este último es un verdadero folklore de los tiempos idos con relación a los cantores de antaño.

Fue don Emiliano un escritor pulcro y elegante. Colaboró en El Tradicionalista de don Miguel Antonio Caro, en el Repertorio Colombiano del doctor Carlos Martínez Silva y en El Correo del Sur que en épocas pasadas dirigió en la ciudad de Manizales don Jesús María Guingue, hombre que también en su viaje por la vida dejó huella indeleble.

Durante la administración del general Rafael Reyes ocupó el señor Isaza el ministerio de Instrucción Pública y en

tiempo del doctor José Manuel Marroquín, fue ministro plenipotenciario de Colombia en la república del Ecuador y después secretario del doctor Joaquín F. Vélez cuando éste representó a Colombia ante la Santa Sede. Por esto le tocó actuar en 1828 como redactor del Concordato que se halla vigente y a petición del doctor Vélez le correspondió escribir otros asuntos de gran importancia.

Fue, pues, el señor Isaza un hombre de conocimientos universales y con ellos dio lustre a esta fracción de Sur América. Le tocó también a este notable antioqueño negociar un tratado de Comercio con el canciller Valverde, que dio campo a famosos comentarios que aumentaron su prestigio.

Gracias a sus estudios constantes sobre Filología, — a la que consagró todas sus energías y en la que cosechó múltiples triunfos, — fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Española, de número de la colombiana de la Lengua, de la Academia Nacional de Historia y miembro de otras Academias científicas, literarias del Viejo y Nuevo Continente, donde se le tuvo como prestigioso colaborador.

El 9 de noviembre de 1904 la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente y en ella vive fresca la memoria de este grande hombre.

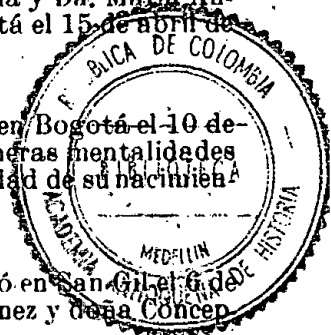
Don Emiliano vivió mucho tiempo en Europa, donde tuvo amigos que supieron valorar sus talentos múltiples. Ya de edad avanzada contrajo matrimonio con una hija del lirida inmortal don Gregorio Gutiérrez González. Se radicó en Bogotá y allí a la edad de 80 años murió el 17 de febrero de 1930.

Como trompeta de bronce, la Fama predica su memoria por todos los riscos de esta Antioquia magna y gestadora, que se alza sobre el progreso de la república como una montaña de granito.

La ciudad de La Ceja del Tambo está a 2,200 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura. Fue fundada el 18 de diciembre de 1811 por don Pantaleón Arango. Aquí nació el doctor Juan de Dios Aranzazu el 8 de marzo de 1798. Hijo de D. José María y Da. María Antonia González. Aranzazu murió en Bogotá el 15 de abril de 1845.

El doctor Miguel Antonio Caro nació en Bogotá el 10 de noviembre de 1843. Fue una de las primeras mentalidades que ha tenido la América. Murió en la ciudad de su nacimiento el 5 de agosto de 1909.

El doctor Carlos Martínez Silva nació en San Gil el 6 de octubre de 1847, Hijo de don Rito Martínez y Doña Concepción.



ción Silva. Fué un colombiano ilustre que prestó útiles servicios al país. Murió en Tunja el 10 de febrero de 1903.

El poeta César Conto nació en Quibdó el 18 de enero de 1836. Hijo de don Nicomedes Conto y doña Marciana Ferrer. Murió en Guatemala el 2 de julio de 1891.

El Dr. Joaquín F. Vélez nació en Cartagena el 30 de mayo de 1832. Fué un colombiano ilustre.

## FRANCISCO DE PAULA MARTINEZ

Se presentó a la vida en el hogar modelo del doctor José María Martínez Pardo y doña Rudesinda del mismo apellido, en la legendaria ciudad de Antioquia. Nació el 2 de abril de 1839. En su casa, nido de virtudes, recibió de sus padres provechosas enseñanzas y su primera educación. Mas tarde en la escuela tuvo como maestros a los doctores José María Gómez Angel y Pedro Dimas Estrada, dos hombres ilustres que con sus hechos añadieron un capítulo más a la hermosa historia antioqueña.

Pasó luego al seminario de San Fernando, que para lustre de la ciudad de Robledo fundó el ilustrísimo Dr. Fray Mariano Garnica y Dorjuela, que como primer obispo de Antioquia llegó a la ciudad del Tonusco el 3 de junio de 1828. Este plantel mas tarde fue organizado por el ilustrísimo Sr. Juan de la Cruz Gómez Plata honra y prez del episcopado antioqueño. En dicho plantel estuvo el señor Martínez hasta el año de 1854 en que fue cerrado el instituto por motivo de una revolución intestina, de esas con que los dos partidos históricos de Colombia han enangrentado el suelo de la Patria, sin parar mientes en que la razón de la vida de éstos no está en la lucha fratricida, sino en el vigor de las ideas y en la argumentación sana y lógica de ellas.

Recluido en su casa oyó por algún tiempo las sabias enseñanzas de su padre, que como las lecciones del colegio avigoraban su cerebro y dirigían su espíritu por las sendas del bien que está bajo el amparo de las enseñanzas del Taumaturgo de Galilea. En 1856 y bajo la dirección del ilustrísimo señor Domingo A. Riaño se abrió nuevamente el histórico plantel y entonces volvió a él don Francisco de Paula para continuar sus estudios, los que hizo con tesón y juicio. Preparado así para la lucha franca y noble de la vida, empezó a desempeñar algunos puestos públicos de importancia, como los de Fiscal, Juez, Alcalde, Prefecto, Presidente del Concejo, Diputado a la Asamblea dos ocasiones, Secretario de gobierno del departamento en la época en que rigió los destinos del país el general Rafael Reyes.

El 20 de septiembre de 1909 cuando salía de la gobernación el general Rubén Ferrer, le fue ofrecida al señor Martínez, pero no la aceptó. Mas tarde fue llamado también a ocupar una curul en el Congreso de la República en el año de 1914, pero no pudo concurrir debido a su salud quebrantada y sintió no haber podido asistir, porque él sí sabía lo que era servir a la Patria y lo que para un hombre honrado el amor a ella significa. Fue siempre un esclavo del deber en todos los puestos que le fueron confiados.

De 1883 a 1888 don Francisco de Paula fue vicerrector del colegio de San Fernando de su ciudad natal. Mas tarde éste instituto se transformó en Seminario bajo la dirección

de los R. R. P. P. Eudistas y entonces fue abierto el colegio de San José, el que tomó el nombre de colegio Apostólico y hoy lleva el de San Luis, en el que de 1903 a 1909 estuvo como vicerrector y luego rector hasta 1910. En este establecimiento prestó útiles servicios como profesor a todos los hijos de su amada ciudad.

Como ferviente católico sirvió con entusiasmo la presidencia de la Sociedad de San Vicente de Paúl, que es gran oasis en los extensos y amargos desiertos del dolor.

Don Francisco de Paula pedía y era atendido. Por esto en 1873 solicitó del doctor Pedro Justo Berrío que pusiera su influencia para que fuese nombrado obispo el doctor Joaquín Guillermo González y en el mismo año quedó cumplido su deseo. A éste ilustre prelado lo reemplazó el Pbro. Jesús María Rodríguez Balbin, que fue consagrado en Bogotá en 1883. En esta vez don Francisco de Paula acompañó a su ilustre conterráneo.

Como escritor colaboró en varios periódicos de su ciudad nativa denominados El Occidental, El Estado, El Historiador, La Cátedra, La Labor, El Deber y otros más. Por sus maneras finas y porte caballeroso se conquistó la simpatía de sus conciudadanos. En los últimos años de su vida fue Notario del Circuito de Antioquia.

Don Francisco de Paula amaba la Historia y la de su ciudad la conocía con todos los detalles mas nimios y por ser amigo entusiasta de estas disciplinas, la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Murió en su ciudad natal el 25 de abril de 1925 cuando acababa de cumplir 83 años de edad.

Su memoria perdura entre los hijos de la ciudad hidalga y como un eco con rumor de orquesta, el viento la pasea por entre las frondas de los cocoteros y los tamarindos que sombrean la galana ciudad, que entre ellos se contempla como deidad encantada, que vive leyendo su hermoso libro de recuerdos no lejos de las orillas del Cauca rumoroso.

El ilustrísimo doctor Juan de la Cruz Gómez Plata nació en San Gil. Fue ordenado el 18 de octubre de 1846. Se le preconizó obispo de Antioquia el 24 de julio de 1835 por el Papa Gregorio XVI. El 5 de septiembre de 1836 inauguró el Seminario Conciliar de San Fernando de la ciudad de Antioquia. Murió el 1º de diciembre de 1850.

El ilustrísimo doctor Domingo Antonio Riaño nació en Sotaquirá el 12 de mayo de 1788. Fue nombrado obispo de Antioquia el 13 de enero de 1854 y consagrado en Bogotá el 25 de marzo de 1855. Murió desterrado en Quito el 20 de julio de 1866.

El ilustrísimo doctor Joaquín Guillermo González nació en el Municipio de Marinilla el 25 de marzo de 1823. Hijo de don José González y doña Ana María Gutiérrez. Fue preconizado obispo de Antioquia el 21 de marzo de 1873 y consagrado el 21 de septiembre del mismo año. Murió en Yarumal el 4 de enero de 1888.

El ilustrísimo doctor Jesús María Rodríguez nació en la ciudad de Antioquia el 9 de enero de 1836. Fue preconizado obispo el 9 de agosto de 1893. Murió en Concordia (A) el 30 de julio de 1891 cuando estaba en visita Pastoral.

## LEOCADIO MARIA ARANGO

Por su honorabilidad se distinguió entre los hijos de Antioquia.

Nació en la ciudad de Medellín el 20 de enero de 1831. Fueron sus padres don Luis Arango Trujillo y doña Rita Uribe. Al lado de estos se forjó en las meritorias disciplinas del bien.

Un día contrajo matrimonio con Da. Ana Joaquina Arango. De este enlace nacieron varios hijos, entre éstos don David E. Arango que fue enviado por su padre a los Estados Unidos a especializarse en el manejo de las máquinas de coser marca Weleer & Wilson Mfg. Ca. y de esta manera pudo darle realce a sus iniciativas comerciales.

Fue don Leocadio María un coleccionista cuidadoso y con objetos de procedencia indígena y otros de origen distinto formó un museo de gran valor histórico. En él hay 167 piezas de oro correspondientes a antigüedades de los aborígenes americanos y tiene además sobre lo mismo, otros objetos muy curiosos de plata, cobre y madera. Se ven allí hermosos tesoros arqueológicos, mineralógicos y zoológicos que maravillan a cualquier hombre estudioso que con criterio refinado y paciente contempla esa colección que habla de grandes esfuerzos y de erogaciones hechas por este distinguido ciudadano, asiduo devoto de las cosas raras del pretérito y fervoroso adorador de sus glorias y como homenaje a ellas no quiso economizar nada en pro de áquesos sagrados intereses. Por ello les puso al servicio un espíritu nacionalista noblemente inspirado por su voluntad y su cultura. Fue así como pudo lograr esta valiosa colección donde se puede apreciar bastante lo que fue la civilización indoamericana y los caracteres que denuncian el gusto artístico de los aborígenes que habitaron en esta fracción del Nuevo Continente. Ese museo deleita grátamente y tienen las reliquias históricas que lo integran, como una especie de influjo hechiceresco. Cuando se está en presencia de aquél hermoso museo, parece que uno se transporta a una edad asaz lejana, pero quizá feliz, porque el hombre vivía desligado de todos estos arreos de la civilización moderna, una vida sencilla y bajo el solemne milagro del trabajo; emoción sagrada que produce gloria y paz a los pueblos que obedecen sus edificantes mandatos. De esos tiempos lejanos el museo de don Leocadio María Arango habla con una elocuencia arrobadora y cada uno de sus objetos es como un relicario de recuerdos donde perdura una civilización indígena desaparecida ha luengos años entre las furias del tiempo y la barbarie de los hombres que sin el espíritu civilizador y apostólico del Padre Fray Bartolomé de Las Casas, vinieron a América.

La colección de cerámicas es de un interés que sobrepasa toda admiración. Se ven allí monumentos indígenas, diver-

sos animales de la escala zoológica, ídolos, monstruos marinos, cántaras con finísimos esmaltes, instrumentos musicales y otros variadísimos objetos de gran valor histórico. En ellos están plasmadas las huellas de una civilización aborígen que desapareció junto con los indígenas que le dieron calor y vida y la moldearon con arrogancia embrujadora. Ese museo es un monumento perenne de la historia y donde se testimonia la cultura indígena de las diversas agrupaciones etnográficas que merecen un estudio concienzudo a la luz de la etnogenia.

Contiene también muchas piedras preciosas: se ven allí esmeraldas y topacios, ágatas y rubíes, la esmeralda negra y la amatista blanca.

Es famosa también la sección de Entomología y Ornitología; pues son variados los insectos y los pájaros que integran esa rica colección.

Se ve pues que su recolector sobresalía por distintos aspectos que hacen honor a su memoria.

Son de verdadero lujo los objetos de Oro que hay allí y que algunos revelan un raro capricho indígena. Se ven narigueras, chagnalas, caciques en forma ceremonial, diosecillos, ídolos, divinidades, ajorcas, aretes y otras cosas más, de gran valor intrínseco y extrínseco, con las cuales el alma se queda estupefacta como hipnotizada por un tiempo que se fue dejando innúmeros recuerdos.

Dicho museo está avaluado en la cantidad de cien mil pesos, por personas expertas. Se halla bajo el cuidado de algunas de sus nietas.

El Oro (AU) tiene allí su página elocuente y me parece que oigo la oración que recita el mendigo de que habla Darío, el musageta ilustre que dio realce a las letras hispanas.

El loco miserable decía así: ¡Cantemos el oro!. Cantemos el oro rey del mundo, que lleva dicha y luz por donde vá como los fragmentos de un sol despedazado. — Cantemos el oro, que nace del vientre fecundo de la madre tierra; inmenso tesoro, leche rubia de esa ubre gigantesca. Cantemos el oro, río caudaloso, fuente de la vida, que hace jóvenes y bellos a los que se bañan en sus corrientes maravillosas y envejece a aquellos que no gozan de sus raudales.

Cantemos el oro, porque de él se hacen las tiaras de los pontífices, las coronas de los reyes y los cetros imperiales y porque se derrama por los mantos como un fuego sólido, e inunda las capas de los arzobispos y refulge en los altares y sostiene al Dios eterno en las custodias radiantes.

Cantemos el oro, porque podemos ser unos perdidos y él nos pone mamparas para cubrir las locuras abyectas de la taberna y las vergüenzas de las pasiones ilícitas.

Cantemos el oro, porque al saltar del cuño lleva en su disco el perfil soberbio de los Césares y va a repletar las cajas

de sus vastos templos, de los bancos y mueve las máquinas y da la vida y hace engordar los tocinos privilegiados.

Cantemos el oro, porque él da los palacios y los carruajes, los vestidos a la moda y las sonrisas de las mujeres garridas y las genuflexiones de espinazos adúladores y las muecas de los labios eternamente sonrientes.

Cantemos el oro, padre del pan. Cantemos el oro, porque en las orejas de las lindas damas, sostenedor del rocío del diamante, al extremo de tan conrosado y bello caracol tiene su imperio; porque en los pechos siente el latido de los corazones y en las manos a veces es símbolo de amor y de santa promesa.

Cantemos el oro, porque tapa las bocas que nos insultan; detiene las manos que nos amenazan y pone venda a los pillos que nos sirven. Cantemos el oro, porque su voz es música encantada; porque es heroico y luce en las corazas de los héroes homéricos y en las sandalias de las diosas y en los coturnos trágicos y en las manzanas del jardín de las Hespérides.

Cantemos el oro, porque de él son las cuerdas de las grandes liras, las cabelleras de las más tiernas amadas, los granos de la espiga y el peplo que al levantarse viste la olímpica aurora.

Cantemos el oro, premio y gloria del trabajador y pasto del bandido. Cantemos el oro, que cruza por el carnaval del mundo, disfrazado de papel, de plata, de cobre y hasta de plomo.

Cantemos el oro, amarillo como la muerte. Cantemos el oro, calificado de vil por los hambrientos; hermano del carbón, oro negro que incuba el diamante; rey de la mina, donde el hombre lucha y la roca se desgarran; poderoso en el poniente, donde se tiñe en sangre; carne de ídolo, tela de que Fidiás hace el traje de Minerva.

Cantemos el oro, en el arnés del caballo, en el carro de guerra, en el puño de la espada, en el lauro que ciñe cabezas luminosas, en la copa del festín Dionisíaco, en el alfiler que hiere el seno de la esclava, en el rayo del astro y en el champaña que burbujea como disolución de topacios hirvientes.

Cantemos el oro, porque nos hace gentiles, educados y pulcros. Cantemos el oro, porque es la piedra de toque de toda amistad.

Cantemos el oro, purificado por el fuego, como el hombre por el sufrimiento; mordido por la lima, como el hombre por la envidia; golpeado por el martillo, como el hombre por la necesidad; realzado por el estuche de seda, como el hombre por el palacio de mármol.

Cantemos el oro, esclavo despreciado por Jerónimo, arrojado por Antonio, vilipendiado por Macario, humillado por Hilarión; maldecido por Pablo el Ermitaño, quien tenía por alcázar una cueva broncea y por amigos las estrellas de la noche, los pájaros del alba y las fieras hirsutas y salvajes del yermo.

Cantemos el oro, dios becerro, tuétano de roca, misterioso y callado en su entraña y bullicioso cuando brota al pleno sol y a toda vida, sonante como un coro de tímpanos; feto de astros, residuo de luz, encarnación de éter.

Cantemos el oro, hecho sol enamorado de la noche, cuya camisa de crespón riega de estrellas brillantes, después del último beso, como una gran muchedumbre de libras esterlinas.

¡Eh, miserables, beodos, pobres de solemnidad, prostitutas, mendigos, vagos, rateros, bandidos, pordioseros, peregrinos y vosotros los desterrados y vosotros los holgazanes y sobre todo vosotros! ¡oh poetas!

Unámonos a los felices, a los poderosos, a los banqueros, a los semidioses de la tierra.

### ¡CANTEMOS EL ORO!

Y el eco se llevó aquél himno, mezcla de gemido, ditirambo y carcajada y como la noche oscura y fría había entrado, el eco resonante en las tinieblas.

Pasó una vieja y pidió limosna.

Y aquella especie de harapiento, por las trazas un mendigo, tal vez un peregrino, quizás un poeta, le dio su último mendrugo de pan petrificado y se marchó por la terrible sombra, rezongando entre dientes."

Era pues don Leocadio María Arango un cultor entusiasta de la Historia y por eso la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

En diversos campos luchó con entusiasmo hasta el fin de sus días.

Murió en la capital de Antioquia el 20 de septiembre de 1918.

El distinguido comerciante don David E. Arango nació en Medellín el 20 de julio de 1866. Fundó una casa de comercio respetable. Contrajo matrimonio con Da. Isabel Uribe Santamaría. Tuvo varios hijos, en éstos al ilustre jesuita José.

Murió en su ciudad nativa el 4 de abril de 1933.



### MARCO FIDEL SUAREZ

Anagrama: *Sacro mar de luz y fe.*

La fama de este pensador americano está sobre un pedestal de recuerdos y de merecimientos, e ilumina como un sol esplendente todos los horizontes de Colombia.

Nació en Hatoviejo (Bello) en una choza humilde, el 23 de abril de 1855 y fue bautizado por el Pbro. Joaquín Tobón, el 25 del mismo mes.

Cosas raras. La casita en mención, perteneció al cuarto gobernador de Antioquia, don Bartolomé de Alarcón, oriundo de Guadalajara en España, por herencia de su suegro el mandatario y conquistador don Gaspar de Rodas. En ella vivía en 1616 el Oidor don Francisco de Herrera Campuzano, cuando dictó el decreto para fundar a San Lorenzo de Abu-

rá, que mas tarde fue origen de la ciudad que hoy es la capital del departamento de Antioquia.

Allí en ese ranchito, su madre, mujer sin perspectivas y sin apoyo social, luchó con la miseria y los denuestos de los hombres y después de una brega dolorosa pudo verse recompensada de todos sus sufrimientos, pues en su hijo puso todas sus complacencias y éste la hizo feliz. Con suma ternura él la llamaba MI ABEJITA ADORADA. Con grandes sacrificios lo entró a la escuela, donde sobresalió por su talento y juicio. El 13 de febrero de 1869 fundó el seminario de la diócesis el ilustrísimo doctor Valerio A. Jiménez y auxiliado por los doctores José Joaquín Isaza y José Ignacio Montoya que fueron rectores del establecimiento y después figuras prestigiosas en los rebaños de Cristo. Ambos fueron obispos distinguidos.

En el mes y año de su fundación llegó al Seminario el hijo humilde de la choza y a poco mostró allí capacidades tales que hizo decir al doctor Manuel Uribe Angel: "este joven en lo intelectual tiene las propiedades del avestruz: de digerir hasta el hierro". —Sobresalió por sus aptitudes insuperables y por esto en 1875, a los 20 años de edad regentaba en el mismo instituto las cátedras de latín, álgebra, geometría, filosofía y física en 1878.

Iba avanzando en sus estudios y al fin prendió en su cerebro la lámpara coruscante de la ciencia y con su luz clara iluminaba las multitudes hasta presentarse como un SUPERHOMBRE de las letras hispanas.

Don Marco Fidel fue maestro de escuela en Envigado en el año de 1878 y en 1880 profesor en el colegio de Santa Gertrudis de la misma ciudad. Debido a la contienda de 1879 se vió obligado a abandonar el solar nativo. Se fue entonces a la capital de Colombia y allí hizo sentir en distintos centros el poder de su cerebro, pleno de sabiduría.

Con motivo del centenario del natalicio de don Andrés Bello —nacido en Caracas el 29 de noviembre de 1781— La Academia de Lengua, presidida por don José Manuel Marroquín, rindió un justo homenaje al genio americano y para éste concurso de inteligencia y de sabiduría, escribió el eximio antioqueño su famoso ensayo denominado ESTUDIOS GRAMATICALES, donde analizó al gramático venezolano de acuerdo con los últimos adelantos filológicos. Esta obra le conquistó admiración de todos los intelectuales de América y los elogios calurosos de sus contemporáneos Carlos Martínez Silva, José Caicedo Rojas, Sergio Arboleda y Diego Rafael de Guzmán, etc. De Suárez dijo don Miguel Antonio Caro, que "conocía hasta los átomos de la lengua" y por esto quedó consagrado como maestro de literatura. Así ciño en sus sienés el lauro purísimo del triunfo y se le franquearon las doradas puertas de la Academia Nacional de la Lengua española, pues le cupo el honor de ser uno de sus más prestigiosos representantes en América.

Suárez fue un hombre de saber vastísimo; se distinguió como filósofo, teólogo, canonista, humanista, escriturario, profesor de altas matemáticas y de ciencias naturales; sobresalió también como hacendista, financiero, político, internacionalista, tribuno, periodista, jurista, crítico, parlamentario, como maestro de la historia del derecho público y en todas estas facetas del mundo de la sabiduría, tuvo vuelo de águila que lo llevó de triunfo en triunfo. Como estilista mágico e incomparable, cantó a Jesucristo en una oración magna, que con orgullo, puede entrar a hacerles compañía a las monumentales de los Leones y Crisóstomos, que se hallan hoy traducidas a todas las lenguas civilizadas del orbe.

Este egregio pontífice de la lengua española que vivió en esta gran parte de la Atlántida de Platón, puede sentarse tranquilo a la derecha de Cervantes; pues así se mostró en sus SUEÑOS, los que son joyas de puro clasicismo, labradas por un artífice del pensamiento que es prez en los dominios de nuestra señora la lengua española, pues nació para habitar en los hermosos templos de la ciencia filológica. Como experto conocedor del idioma que enaltecieron los hablantes del siglo de Oro, acreditó ante la Academia Española el empleo de más de mil palabras que aumentaron el caudal del romancero hispano, transparente como un lago que se agita con el viento en los días de verano y sonoro como el caramillo del labriego.

Sus SUEÑOS los firmó con el pseudónimo de Luciano Pulgar y escribió 172, de los que se hallan 92 en siete tomos que pueden colocarse orgullosos al lado de los libros clásicos españoles, pues son como finas redomas donde está encerrada la esencia del idioma.

En 1896 concurrió don Marco Fidel a la cámara de representantes y entonces lució sus conocimientos admirablemente. Durante la administración del doctor Carlos E. Restrepo fue ministro de Educación Pública y en el gobierno del doctor José Vicente Concha desempeñó la cartera de relaciones exteriores y en 1914 formó parte de la comisión que intervino en la negociación del Tratado del mes de abril para el arreglo con los Estados Unidos en la escabrosa cuestión de Panamá. Tuvo profundo dominio del Derecho Público.

En Bogotá contrajo matrimonio con doña Isabel Orrantía, dama de abolengo distinguido y que desapareció dejándole honda herida en el alma. Tuvo en ella dos hijos; el hombre murió en los E. E. U. U. y la mujer contrajo matrimonio con el doctor Roberto Morales Olaya, quien terminó su jornada terrena en Bogotá el 1º de octubre de 1935.

Don Marco Fidel era también bolivariano insigne y edificó su obra sobre mural de ciencia y religión y a no dudarlo, fue el colombiano que escribió la prosa más pura entre los ibero-americanos y el que poseyó el estilo más alto y severo, donde puso en juego la erudición más asombrosa que ha-

ya producido la América, pues en las cordilleras del pensamiento parecía un baobab africano de raíces milenarias, que erguido en la cima, señalaba el camino a los viajeros y les daba sombra a innumerables caravanas y en su espeso follaje albergábanse muchas aves del cielo que poblaban el aire de proféticas melodías.

Vivió soñando con la armonía bolivariana que en su época solucionó para Colombia los conflictos del norte y del sur.

Esta figura espiritualizada parecía como desprendida de uno de los cuadros del Greco, tal vez de aquél en que los caballeros de tez mate escrutan el infinito ante el descenso melancólico del conde Orgaz echado sobre los brazos del Arzobispo de Toledo.

Era también como astro que conservó siempre su luz y movimiento en las largas rotaciones de su órbita y arrojó sobre la tierra intensas claridades. Don Marco Fidel le hizo honor a Antioquia con su artículo denominado *EL CASTELLANO EN MI TIERRA*, pieza literaria y científica de gran valor.

En competencia con los doctores Guillermo Valencia y José María Lombana Barreneche fue elegido presidente constitucional de Colombia por 216,595 votos, para el período de 1918 a 1922. Tomó posesión del mando el 7 de agosto de 1918, e hizo dejación de él el 11 de noviembre de 1921.

Era presidente cuando murió su madre y entonces pasó a sus subalternos este telegrama: "Acaba de morir Rosalía Suárez, madre de Marco Fidel, quien implora una limosna de oraciones por el descanso eterno de su alma".

Amaba la historia y a ella consagró algunas vigiliass y por eso la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Este ilustre antioqueño era una gran montaña en el mundo de los vivos y para menoscabo de las letras españolas, se derrumbó en Bogotá el 3 de abril de 1927, cuando iba a cumplir 72 años de edad.

---

El ilustrísimo doctor Valerio Antonio Jiménez nació en Marinilla el 29 de enero de 1806. Hijo de don Alejo Jiménez y doña María de la Luz Hoyos. Fue ordenado en Rionegro en 1829 por el obispo Fray Mariano Garhica y Dorjuela. El doctor Jiménez fue el primer obispo de la diócesis de Medellín y Antioquia. Murió y fue sepultado en su tierra nativa el 7 de diciembre de 1891.

---

El ilustrísimo doctor José Joaquín Isaza nació en Rionegro el 8 de noviembre de 1820. Hijo de don Félix Isaza y doña Casimira Ruíz. Fue obispo. Murió en Medellín el 27 de diciembre de 1874.

El doctor José Vicente Concha nació en Bogotá el 21 de abril de 1867. Fue presidente de Colombia, gobernador del departamento de Cundinamarca y jurisconsulto de renombre. Ocupó otros elevados puestos. Murió en Roma el 8 de diciembre de 1929.

El ilustrísimo doctor José Ignacio Montoya nació en el municipio de Medellín. Hijo de don José Ignacio Montoya y doña Josefa María Palacio. Fue ordenado el 7 de junio de 1840. Fue cura de Itagüí y luego obispo de Medellín. Murió el 7 de abril de 1804.

El doctor Sergio Arboleda nació en Popayán el 11 de octubre de 1822. Fue hombre muy ilustrado y escritor notable. Murió en su ciudad natal el 18 de julio de 1888.

Bello, viene del gallego, velho, que significa, viejo.

D. Francisco Herrera Campuzano fue gobernante de Antioquia. Era hijo de D. Antonio Herrera Campuzano y Da. Juana de Espinosa y Castillo y oriundo de la villa de Hita. Como oidor pasó a Méjico y en dicha ciudad murió el 27 de diciembre de 1630.

D. Gaspar de Rodas nació en Extremadura, en Trujillo, en el año de 1520. Fue gobernador de Antioquia. Hizo testamento en junio de 1606 y murió el 9 de julio de 1607.

Bartolomé de Alarcón era hijo de D. Pedro y Da. María Beatriz Villanova. Fue gobernador de Antioquia. Casó un día con Da. María de Rodas Carvajal.

## MANUEL A. LALINDE

Este fue un antioqueño de méritos salientes.

Nació en San Pedro el 21 de agosto de 1847. Tuvo por padre a don Manuel Lalinde, que casó en primeras nupcias con doña María Josefa Sierra, de la que nacieron don Gabriel y don Fidel.

Viudo de aquella contrajo segundo matrimonio con doña Francisca Pérez y en ésta hubo como único hijo, el saliente antioqueño que motiva este esquicio biográfico.

Vivió don Manuel fuera de Antioquia algunos años y del Cauca vino a Medellín en enero de 1878 y el 2 de marzo del mismo año contrajo matrimonio con doña Dolores Pérez. Con sus hermanos don Fidel y don Gabriel, trabajó en el comercio algún tiempo en la capital de la Montaña. Amigo decidido de los libros, con paciencia encomiable logró formar una de las mejores bibliotecas que ha habido en Medellín. Esta en su mayor parte estaba formada por obras de autores colombianos. Don Manuel era además fervoroso coleccionista de revistas y periódicos antiguos, las que conservaba con su índice especial elaborado por él de una manera cuidadosa. Entre estos tenía completa la colección de El Mosaico y otras revistas más de gran valor histórico y literario.

Los libros y las revistas fueron comprados por el departamento de Antioquia, según disposición de la Asamblea para que ingresaran a la Biblioteca de Zea, de la que fue director desde 1910, hasta el día de su muerte ocurrida el 25 de marzo de 1915.

Conocía don Manuel la Historia de Colombia hasta en sus mas nimios detalles y por esto la relatava con naturalidad y erudición. Se ve, pues, que si hubiera escrito algo, habría hecho una meritoria labor y un bien inapreciable, pero no quiso hacerlo a pesar de que su amigo íntimo don Francisco de laula Rendón lo exhortó mucho a que escribiera sobre historia, con la misma naturalidad con que relatava sus acontecimientos.

Conocedora la Academia Antioqueña de Historia de las aptitudes de don Manuel como investigador, lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

La familia Lalinde que hay en Antioquia descende del bogotano don Juan Clemente Lalinde y Serna, hijo de don Pablo Lalinde y doña Mariana de la Serna. Vino a Medellín a fines del siglo XVIII y el 30 de mayo de 1784 contrajo matrimonio con doña María Josefa Ochoa, hija de don Lucas Ochoa y doña Luisa Vélez de Rivero.

La ciudad de San Pedro está a 2,435 metros sobre el ni-

vel del mar, y tiene 16 grados de temperatura. Queda sobre una altiplanicie.

El célebre escritor don Francisco de Paula Rendón nació en Santo Domingo el 11 de mayo de 1855. Su labor literaria es y hubiera sido de gran valor, si la muerte no lo hubiera sorprendido inesperadamente el 28 de noviembre de 1917, en su ciudad nativa.

## MAXIMILIANO GRILLO

Es un colombiano eminente en el sentir de muchos.

Nació el 28 de agosto de 1868 tal vez en la próspera ciudad de Manizales o en Marmato. Sus padres fueron el doctor Miguel Grillo, médico saliente y doña Rosalía Jaramillo Alvarez, oriunda de Sonsón.

Hizo sus estudios primarios y luego los secundarios con bastante provecho. Preparado eficientemente se presentó en los campos de la lucha y en éstos se ha mostrado como hombre de salientes perspectivas en distintas actividades.

Como portaliro, ha escrito versos de verdadero mérito poético. Son famosos: su canto dedicado al Magdalena y el que escribió en Bolivia como homenaje al majestuoso Illimani. En su libro de versos titulado *EN ESPIRAL*, tiene composiciones que lo señalan como verdadero poeta de América. Hace algunos años escribió sobre un tema indígena, un drama en verso llamado *RAZA VENCIDA*. Esta pieza tiene contextura original y tendencias simbólicas.

El señor Grillo escribe también una prosa maciza y elegante, lo que puede apreciarse en sus *EMOCIONES DE GUERRA*. Estas son páginas descriptivas de gran aliento que muestran claro el vigor de su estilo.

En su obra *VIDA NUEVA*, hay originalidad y pinta ciertas costumbres de una manera donosa.

Es amigo de las cosas nuevas y rinde también fervoroso culto al pasado y los acontecimientos que guarda el pretérito lo conoce bien, así lo revela al menos en la magnífica conferencia que dictó sobre Pombo, el poeta inmortal de las justas literarias de América.

El señor Grillo es ya un hombre que sobresale en Colombia por su habilidad artística y preparación literaria.

Como amigo de las investigaciones históricas ha escrito algunas cosas de interés y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

En varios campos ha librado con honor recias batallas que dignifican el espíritu de los que piensan alto y noblemente.

---

La ciudad de Manizales fue fundada el 15 de julio de 1848, no lejos del nevado del Ruiz. Tiene 17 grados de temperatura y está a 2,140 metros de altura sobre el nivel del mar. Fue erigida en distrito el 12 de octubre de 1849. Su servicio telefónico se instaló en 1899 y quedó alumbrada por luz eléctrica del 9 de mayo de 1909 en adelante.

Su primer gobernador fue D. Alejandro Gutiérrez. Este gobernó del 15 de junio de 1905 al 24 de marzo de 1909.

## GONZALO URIBE VILLEGAS, Pbro.

Vivió para las cosas del espíritu y para laborar en los baños de Cristo con unción evangélica.

Nació en la ciudad de Sonsón el 10 de enero de 1868, en el hogar de don Lorenzo Uribe Botero y doña Ana Joaquina Villegas, ambos descendientes de hidalgos españoles, de donde proceden también otras familias que han dado lustre a esta fracción colombiana.

Aprendió de sus padres virtudes ejemplares, las que modelaron su espíritu para las batallas del bien. En la escuela primaria de su tierra natal aprendió a leer y una vez preparado para recibir enseñanza secundaria, oyó sabias lecciones de su ilustre hermano don Joaquín Antonio Uribe, maestro de renombre, escritor pulcro y galano y además conocedor de las hermosas páginas que forman el gran libro de la Naturaleza. Interpretándolas ha deleitado varias generaciones, adornando las ideas con la clarividencia de su estilo animado de un aticismo singular.

Un día sintió inspiración divina don Gonzalo y entonces se decidió a ingresar al Seminario de Medellín donde hizo sus primeros estudios eclesiásticos. Pasó luego a Manizales, llamada también La Perla del Ruíz, donde los continuó y allí de manos del ilustrísimo doctor Gregorio Nacianceno Hoyos fue armado apóstol de Cristo el 23 de diciembre de 1905, cuando ya su padre había muerto (4 de febrero de 1903) y faltaba poco para que su madre emprendiera el viaje sin retorno (21 de abril de 1906).

Fue nombrado luego coadjutor para la ciudad de Aguadas y en esta permaneció de 1906 a 1908, tiempo en que pasó como cura a Anserma, donde permaneció hasta 1909. Del 24 de agosto de 1909 al 22 de octubre de 1925 fue cura y vicario de Riosucio, lugar donde vivió en épocas lejanas el sabio Juan Bautista Boussingault, quien trazó la población y supo de las bondades de su fundador el Pbro. José Bonifacio Bonafont, que llegó allí, huyendo de la persecución de los realistas. De esta ciudad pasó el Padre Uribe Villegas a la ciudad de Manizales como cura de la Inmaculada, donde vivió del 1º de noviembre de 1925 al 1º de septiembre de 1927. De aquí pasó a la ciudad de Salamina donde permaneció algunos años.

En todas partes su lucha fue fecunda y prolífica en bienes para las almas compungidas. Su labor de apóstol estaba siempre animada de un celo amable que hacía florecer las virtudes en los campos humanos que le fueron confiados.

El Padre Uribe Villegas tuvo por la instrucción pública un amor intenso y en su provecho libró nobles batallas. Siempre los maestros y estudiantes tuvieron en él un defensor entusiasta y a la vez oportunos estímulos.

Desde sus primeros años mostró gran talento y dotes de investigador consciente. Se encariñó con la Historia y en es-

te campo laboró eficazmente. Escribió una obra de gran aliento denominada "ARZOBISPOS Y OBISPOS DE COLOMBIA: desde los tiempos de la Colonia hasta nuestros días" con 792 páginas; una biografía del GENERAL BRAULIO HENAO y unas CRÓNICAS DE SONSON etc. Colaboró en varias revistas y periódicos del país, donde echó a volar sus conocimientos históricos, los que le acreditaron para que la Academia Antioqueña de Historia lo nombrara miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Tenía en preparación, éste distinguido sacerdote, varias obras; como GEOGRAFÍA ECLESIASTICA DE COLOMBIA, BIOGRAFÍAS DE LOS SACERDOTES ANTIOQUEÑOS DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DÍAS.

Se ve, pues, que no pasó por el mundo inútilmente este notable hijo de Antioquia, madre fecunda de sabios y de héroes.

¡Cosa rara! En el mismo lugar donde empezó a trabajar en los rebaños de Cristo, terminó su viaje por esta hija del Sol; pues murió en Aguadas el 31 de diciembre de 1932 cuando iba a cumplir 64 años de edad.

Su biblioteca histórica se la legó al Pbro. Francisco Luis Toro también ilustre sacerdote, hijo de la legendaria ciudad de Antioquia guardadora de innúmeros recuerdos, que la prestigian como gran señora de los tiempos idos.

Con la muerte del Padre Uribe Villegas, hubo como una conmoción en los espíritus al ver que en los campos de Clío, la Intrusa con su fiera guadaña, derribó este árbol frondoso donde todas las mañanas florecían las ideas para provecho de los hombres.

---

La ciudad de Manizales fue fundada el 15 de julio de 1848 no lejos del nevado del Ruíz. Este tiene 5,300 metros de altura. La ciudad está a 2,140 metros sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura. Fue casi destruída por un incendio el 20 de julio de 1922. Está comunicada con la ciudad de Mariquita por un cable aéreo que tiene 72 kilómetros de longitud.

---

La ciudad de Aguadas está situada en una explanada a 2,210 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura.

---

Riosucio está a 1,810 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura.

---

El ilustre químico y agrónomo Juan Bautista Boussingault nació en París el 2 de febrero de 1802. Murió en la misma ciudad el 12 de mayo de 1887.

## JOSE DOLORES MONSALVE

Es un docto historiógrafo que hace honor a Colombia, a la que ha enaltecido en páginas inmortales.

Nació en la ciudad de Santo Domingo (A.), —la patria chica del gran novelista antioqueño don Tomás Carrasquilla— el 14 de marzo de 1864 en el hogar de D. Enrique Monsalve O. y Da. Margarita Piedrahíta, padres también de D. Enrique Monsalve P. uno de los mas claros talentos que ha tenido Antioquia. Los estudios primarios los hizo en su tierra natal, mas tarde en la ciudad de Rionegro estudió literatura y pedagogía y en el año de 1883 recibió diploma de maestro. Pasó luego a la ciudad de Bogotá donde hizo sus estudios de Derecho y Ciencias Políticas y se graduó en 1887.

Amigo de las disciplinas del espíritu y de la manifestación de las ideas, en 1891 fundó El Conservador, periódico de índole política y que tuvo vida efímera, como la tuvo igualmente La Canela, publicación que era de carácter completamente literario.

En los años de 1890 a 1893 fue redactor de El Orden.

Como escritor ha colaborado en varios periódicos y revistas del país, así: La Prensa, La Epoca, El Progreso, La Unidad Nacional, El Nuevo Tiempo, El Catolicismo, El Colombiano y dirigió por varios años la revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Su colaboración ha sido generalmente sobre temas científicos, económicos, sobre ciencias políticas, historia y asuntos jurídicos.

Este hombre de salientes aptitudes ha desempeñado varios puestos, como director de la Escuela Normal de Santa Marta, rector del colegio de Santa Librada de Neiva y del colegio de Chiquinquirá, fue fiscal del Circuito de Tequendamá, oficial mayor del Ministerio del Tesoro, segundo secretario del Senado de la república, juez primero superior del distrito judicial de Cundinamarca, Consejero de Estado, del que fue presidente por ausencia del vicepresidente de la república, miembro de la comisión redactora del Código Judicial, abogado del ferrocarril del Sur, Secretario del Ministerio de Obras Públicas y de la gobernación de Tundama en la época del general Rafael Reyes.

En la jerarquía militar ocupa el puesto de general de División del Ejército de la república, ha sido comandante general de la flotilla del Magdalena, comandante militar de la frontera del Táchira, comandante jefe del Cuerpo del Ejército y auditor general en el mismo.

El señor Monsalve ha escrito varias obras de importancia, como Prontuario de la Gramática latina, que lleva dos ediciones; biografía del doctor Pedro Jasto Berrío, Don Antonio Villavicencio, La revolución de la Independencia, Ideal Político del Libertador Simón Bolívar, estudio que le mereció medalla de oro de la Academia de Historia Nacional y un

premio de 1,500 liras; Mujeres de la Independencia, obra que también lo hizo acreedor a una medalla de oro conferida por la Academia Nacional de Historia. Es de gran interés su Tratado sobre extinción de las obligaciones civiles y Estudios jurídicos y de Historia de la Legislación colombiana y su libro sobre el virreinato de Don Benito Pérez. Ha publicado algunos folletos con las biografías de Antonia Santos, Atanasio Girardot, doctor Luis María Restrepo Isaza y general Marceliano Vélez.

El doctor Monsalve es miembro correspondiente de la Real Sociedad geográfica de Madrid, de la Societe des Americauistes de París, de la Academi Latine des Sciences de Francia, miembro activo de la Sociedad de Legislación Comparee de París, de la Societe de Histoire Internationale de Francia, socio de número de la Academia Nacional de Historia de Quito y de la Academia Antioqueña de Historia. En ésta ingresó como tal el 9 de noviembre de 1904. Tiene hoy más de 70 años de edad y va por los campos de la Patria iluminando las multitudes con la luz esplendente de sus ideas, que como rayos solares iluminan desde sus escritos.

Ya teníamos escrito esto, cuando tuvimos la dolorosa noticia de la muerte de este notable abogado e historiador, ocurrida en Bogotá el 11 de diciembre de 1935. Sus libros llevarán su memoria por el río de los siglos, diciendo lo que es un hombre que se preocupa por los sagrados intereses de la Patria.

---

La ciudad de Santo Domingo está a 1,778 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura.

---

La ciudad de Santa Marta fue fundada por Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525. Es llamada La Pérla de la América. Tiene 29 grados de temperatura.

---

La ciudad de Neiva fue fundada por don Francisco Jiménez Villalobos el 12 de junio de 1572. Está a 468 metros sobre el nivel del mar y tiene 28 grados de temperatura.

---

La heroína Antonia Santos nació en Pinchote el 10 de abril de 1782. Hija de don Pedro Santos y doña María Piedrahíta Plata. Murió fusilada en el Socorro el 28 de julio de 1819.

---

La ciudad de Chiquinquirá está a 2,614 metros sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura. Fue erigida en parroquia en 1586.

La ciudad de Quito queda sobre la línea equinoccial y en las faldas del Pichincha. En esta ciudad se dió por primera vez el 10 de agosto de 1809 el grito de independencia en Sur América, en el que tomó parte el ilustre abogado antioqueño Dr. Juan de Dios Morales. Este fue asesinado en la citada ciudad, el 2 de agosto de 1810.

El héroe Atanasio Girardot nació en Medellín el 9 de mayo de 1791. Es hijo de don Luis Girardot y doña Josefa Díaz. Murió en el Bárbula el 30 de septiembre de 1813 de una manera sorprendente.

## JOSE MARIA RESTREPO MAYA

Preparó su personalidad y con los rayos de sus conocimientos fecundó con provecho las éras juveniles donde yace latente la semilla que constituye la cultura y la verdadera riqueza de los pueblos.

Nació en Sonsón el 15 de octubre de 1834, en el hogar de don Nicolás Restrepo y doña Carmelita Maya. Hizo sus estudios primarios en la escuela de su ciudad natal, pasó luego al colegio de Santo Tomás de Aquino establecido en la misma ciudad el 2 de enero de 1855 a instancia del Pbro. Ramón M. Hoyos y bajo la dirección del francés Alfredo Callón. Este ilustre lionés, —hermano del que fue director de ferrocarriles en Francia y quizás el mejor ingeniero que haya venido a esta tierra, según conceptos del doctor Manuel Uribe Anzel— fue hallado un día en la ciudad de Honda por el notable portalira antioqueño doctor Gregorio Gutiérrez González y prendado de sus capacidades vió en él un hombre de provecho para cualquier sociedad y como tal lo presentó a Sonsón, donde lo conoció el Padre Hoyos.

Dominaba este extranjero varios idiomas, era escritor elegante y filósofo de buena escuela. Por esto en el colegio citado hubo una opima cosecha, pues entre sus alumnos figuraron don Pascual Bravo, el notable periodista don Juan Pablo Gómez (el marinillo Gómez) y el notable orador don Luis María Botero, padre del distinguido jurisconsulto doctor Julio E. Botero. En este colegio que tiene capítulo excepcional en la historia sonsonesa, enseñó el maestro Callón, física, química, mineralogía, geografía, zoología y botánica etc. Es de fama que todos sus discípulos se distinguieron en el conocimiento del idioma español, aritmética, álgebra, trigonometría, geografía y francés. El doctor Callón en bien de la ciudad adoptiva, trazó el camino que lleva su nombre y que va de Sonsón al río Magdalena.

Como de unos sesenta años de edad murió el 4 de enero de 1860 este ilustre francés, en la casa del cantor de Aures.

En el plantel citado y con mentor tan experto, fue como se formó este eximio sonsonés, maestro de sólida ilustración, que conoció a fondo las matemáticas puras y que dominaba el idioma francés como su propia lengua. A la edad de 20 años se dedicó a la enseñanza y como tal trabajó en el colegio de Santo Tomás de Aquino; en 1858 dirigió la escuela de Abejorral, de 1859 a 1862 estuvo al frente de la escuela de su pueblo nativo, en 1877 abrió en La Perla del Ruiz un colegio denominado INSTITUTO DEL PORVENIR, nombre que le cambió después por el de Santo Tomás de Aquino.

Don José María escribió para la enseñanza varios textos, como álgebra, historia Patria y geografía. En estas dos últimas asignaturas se presentó siempre como maestro insuperable. Geográficamente conocía cada una de las partes del

mundo como si hubiese andado por ellas y de cada nacionalidad sabía la vida pública de sus hombres prominentes.

En horas especiales, fabricaba hermosos globos terráqueos y planisferios científicos. Por esta clase de estudios recibió diploma como miembro de la SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE FRANCIA, suscrito por el gran sacerdote de Urania, Camilo Flammarión.

Uno de los mas distinguidos maestros del país, hace algunos años lo juzgó de esta manera: "Restrepo Maya es un notable institutor y un sabio distinguido. Desde joven —no sé si por vocación o mas bien por virtud— se dedicó a la penosa labor de llevar la luz a los entendimientos de los ignorantes y lo ha hecho con una constancia, con un fervor y con un cariño que jamás podremos olvidar los que fuimos sus discípulos, que no podrá olvidar Sonsón. El que no haya asistido a sus clases no comprenderá la verdad de estas palabras. —Cuando éste institutor subía a la cátedra, esta parecía un pedestal y él se transformaba: dejaba de ser el hombre ordinario, el amigo de todos, para convertirse en superhombre. La cátedra parecía estremecerse; el maestro era un río de verdad y dejaba caer sobre la mente de los incipientes que lo oían un torrente de luz que, a veces, ofuscaba.

Cuando lo miro, en mis recuerdos de niño, en aquél puesto, severo él y afable, dueño de un idioma correcto, sencillo y sustancioso, viene a mi imaginación las escenas del MAESTRO DIVINO, cuando enseñaba al pueblo las más sublimes doctrinas con las palabras más sencillas y los símiles más al alcance de todos.

Su verbo era ameno, convincente, formidable. El que no aprendía era por incapacidad intelectual, por impotencia irresponsable.

Si como creen muchos —y yo también— la sabiduría consiste en saber lo que han aprendido los hombres, mi maestro es un sabio. Ha cultivado todos los ramos de la ciencia y a eguro —porque lo sé— que ninguno de ellos le es desconocido. Al contrario los ha profundizado todos con una constancia y penetración que aterran". (1)

Don José María fue hombre de hogar, modelo de virtudes y hombría de bien. Entre sus hijos figuran el doctor Nicolás Restrepo, médico muy notable y el ilustre jesuíta Daniel Restrepo.

Fue también escritor erudito y correcto. Escribió un folleto titulado APUNTES PARA LA HISTORIA DE MANIZALES, que contiene valiosos datos; la vida del Pbro. José Tomás Henao, cura de Sonsón, donde se muestra gran investigador y un libro sobre Cronología, escrito con sencillez y al alcance de todos.

Enseñó más de sesenta años, pasó parte de su vida en

(1) Así lo juzgaba el ilustre maestro D. Joaquín Antonio Uribe.

Manizales, donde se le quiso con cariño sincero. Por esto en ocasión solemne refiriéndose a él, uno de los mejores prosistas de aquella tierra del sur, dijo: "Maestro por vocación, la juventud le ha robado todos sus anhelos y todo su cariño. Sesenta años de enseñanza lleva y ya han pasado por sus aulas tres generaciones antioqueñas. Los jóvenes han sido sus mejores amigos y cuando éstos le dejaron, hubo de buscarla compañía en los libros. Con ellos se le ve solo y activo siempre y siempre curioso, estudiando con el mismo brío de sus verdes años y pienso yo que ha de morir como Macaulay con el libro en la mano. La pobreza, una limpia y laboriosa pobreza ha sido su compañera. Pero él, al contrario de lo que ordinariamente hace, no ha querido dejarla atrás. De brazo la ha tomado con ufanía y orgullo, mostrando a los hombres que de ella se reciben las grandes inspiraciones, que ella ha dado calor a las grandes obras, que ella es línea del alma, que bien llevada ofrece infinitas recompensas al hombre justo que como dice el Eclesiastés, duerme hasta el alba y despierta con el corazón lleno de alegría. Dotado de gran sufrimiento, las penas no han logrado quebrantar su organismo vigoroso, ni ahogar en sus labios su sonrisa benévola. De sus grandes dolores del fuego que lo ha consumido en ocasiones, queda como testimonio esas cenizas apagadas que ostenta su corona de cabellos blancos. Cuando por nuestras calles va con paso lento, pero firme, inclinado el cuerpo por los años, con un libro en la mano, afable y cortés, todos lo saludamos como una reliquia preciosa, como un ejemplar de virtud austera de la ciencia modesta, del trabajo fecundo, de la bondad inalterable y sonriente".

D. José María amaba las investigaciones históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Murió este distinguido antioqueño, en la capital del departamento de Caldas, el 11 de febrero de 1918, cuando iba a cumplir 84 años de edad.

Su recuerdo irá por el río de los años como una isla flotante que ofrece los atractivos de un mundo ideal. Los hombres que así se presentan en los campos de la vida, merecen siempre un elogio solemne de los pueblos cultos.

El Pbro. Ramón de Hoyos nació en el Carmen de Viboral el 10 de enero de 1817. Hijo de don Vicente Hoyos y doña Teresa Aristizábal. Fue cura de Sonsón 45 años. Llegó allí el 20 de agosto de 1852. Murió el 29 de mayo de 1897.

El río Magdalena es uno de los principales de la república de Colombia y la atraviesa de sur a norte. Tiene 170 millámetros de extensión, o sean 340 leguas. Fue descubierto,

• por don Rodrigo de Bastidas en 1501, en su desembocadura, el día de Santa María Magdalena.

La ciudad de Honda está situada a orillas del río Magdalena. En 1843 obtuvo el título de villa. Está a 210 metros sobre el nivel del mar y tiene 29 grados de temperatura. Fue casi arruinada por un terremoto en 1805.

El doctor Luis María Botero nació en Sonsón el 20 de mayo de 1842. Fue un caballero y de gran preparación. Murió en Medellín el 1.º de octubre de 1923.

El doctor Julio E. Botero nació en Sonsón el 5 de julio de 1874. Se doctoró en Derecho el 4 de junio de 1894. Ha sido profesor de Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho de Minas y Economía Política. Fue gobernador de Antioquia de 1920 a 1921.

El notable astrónomo francés Camilo Flammarion nació en 1842. Murió el 3 de junio de 1925. Fue un gran divulgador de las ciencias astronómicas.

## JUAN HENRIQUE WHITE

Este extranjero ilustre laboró con eficiencia en favor del progreso de Antioquia.

Nació en la importante ciudad de Cowes, capital de la isla de Whight, el 2 de abril de 1846. Tuvo por padres a *master* Roberto White y a *Lady* Louisa Blake. Su abuelo *master* Thomas White descendía de una familia de progeñie saliente, que fue antigua constructora de buques en Inglaterra.

D. Juan Henrique se educó en LIVERPOOL INSTITUTE y una vez terminados sus estudios de ingeniería, trabajó algunos años en el astillero de su tío Jhon. En este tiempo se hallaba en los Estados Unidos su hermano Roberto White.

Durante la administración del general Tomás Cipriano de Mosquera don Roberto fue contratado para Colombia como ingeniero jefe de la carretera de Buenaventura a Cali. Vino pues, a trabajar allí y en aquella época mandó por su familia a Inglaterra y el 4 de febrero de 1870 llegaron al Puerto de Buenaventura, su madre y sus hermanos Juan Henrique, Franklin y Katy. Así fue como vino a Colombia la familia White, la que en Antioquia y en otros lugares del país ha sobresalido por su caballerosidad e ilustración.

Gracias a un contrato hecho por su hermano Roberto, don Juan Henrique se encargó de establecer la navegación en el Alto Cauca, pero la negociación fracasó debido a las guerras intestinas y a la penuria del Estado. A causa de esto la familia White perdió más de treinta mil libras esterlinas. Vinieron entonces a Antioquia y por el sur entró don Juan Henrique al departamento, con su madre y sus hermanos. En él trabajaron en varios negocios de ingeniería y un día don Recaredo Villa nombró a don Juan Henrique director de la Escuela de Artes y oficios. En aquellos días le tocó tomar parte en la fabricación y horadación de la primera piedra que se colocó para la construcción de la Catedral de Villanueva.

En el centro de la citada piedra fueron colocados todos los documentos alusivos al acto y firmados por el doctor Manuel Uribe Angel, don Recaredo Villa, don Juan Henrique White y otros más. Este último le prestó también al municipio de Medellín durante la administración del doctor Pedro Uribe Restrepo, cuando éste regía los destinos del Estado Soberano de Antioquia, —innumerables servicios gratuitos.

Por motivos de una guerra civil fue cerrada la Escuela de Artes y entonces don Juan Henrique obtuvo el nombramiento de gerente para las minas de Frontino—Bolivia. Su hermano Guillermo se fue para las minas de Remedios.

El 14 de febrero de 1874 don Juan Henrique contrajo matrimonio con doña Rita Uribe Uribe, hija de don Heraclio Uribe Echeverri y doña Rita Uribe Uribe. De este enlace hubo varios hijos. De éstos nacieron en Medellín, Henrique, Jorge, Guillermo, Irene y Helena; Julián nació en el Retiro y Mercedes en la ciudad de Antioquia; Teresa y Jorge nacieron

en el Frontino en la mina de El Cerro adonde se trasladó don Juan desde 1880 y ocupó una de las mejores casas del municipio.

Don Juan Henrique regentó también por algún tiempo la Escuela de Minas de Medellín y durante muchos años fue uno de los primeros ingenieros municipales que hubo en la capital de Antioquia. En compañía de *master* Henrique Hausler trazó y abrió algunas de las calles de la ciudad de Medellín, y con *master* Shuch hizo el estudio del ferrocarril intercontinental en la parte relativa a Colombia.

Por los viajes continuos que hizo don Juan Henrique a Urabá y al Chocó, pudo apreciar su importancia, pues conoció de palmo a palmo aquellas importantes regiones, donde aún está casi inexplorada la riqueza colombiana. Escribió algunos apuntes importantes sobre los indígenas de occidente e hizo además un interesante estudio denominado HISTORIA DEL CAMINO NACIONAL DE FRONTINO A TURBO PASANDO POR DABEIBA A PAVARANDOCITO, el que empezó a publicar el 8 de marzo de 1926 en el número 3,285 en El Correo de Colombia.

Como ingeniero de la quinta zona trabajó con provecho en el ramo de caminos y trazó además varias vías de comunicación de vital importancia. Levantó varios mapas sobre la región de Occidente. Un día fue comisionado por el gobierno nacional, para que como conocedor, interviniera en el deslinde entre el departamento de Antioquia y la Intendencia del Chocó. En 1916 el gobierno de Antioquia lo envió a Bogotá con el fin de que se hiciera a datos precisos para ayudar así a zanjar la diferencia que por algún tiempo hubo entre el departamento de Bolívar y la Intendencia del Chocó.

Don Juan Henrique White fue miembro de la Sociedad Geográfica de Colombia y el primer cónsul de su majestad británica que hubo en Medellín. En la prensa de la capital de la Montaña escribió artículos de gran interés sobre el fomento de la industria, reformas administrativas, el mejoramiento de los caminos y en favor de las nobles luchas del progreso antioqueño.

Su hermano Roberto, uno de los hombres mas ilustrados e inteligentes que han venido a Antioquia, contrajo matrimonio con doña María del Rosario Uribe, hermana de la mujer de su hermano Juan Henrique. De éste matrimonio nació doña Luisa White, esposa del doctor Tomás Uribe Uribe.

Don Guillermo murió en Amalfi. Franklin se fue a Africa a explotar unas minas y murió en Londres el 18 de octubre de 1928.

A don Juan Henrique, por su amor a las disciplinas históricas, fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia el 9 de noviembre de 1904. Después de servir a Antioquia varios años este gran exponente de energía y de honradez acrisolada, murió en la ciudad de Medellín el 23 de septiembre de 1925.

En gracia de sus méritos, el primer cuerpo legislativo de

Antioquia le rindió justo tributo y dispuso que en un salón apropiado fuera colocado su retrato al óleo, con la siguiente leyenda:

HOMENAJE DE ANTIOQUIA AL MERITORIO INGENIERO JUAN  
HENRIQUE WHITE. —LA ASAMBLEA DE 1926—

Para Antioquia este distinguido extranjero fue como uno de esos campos fértiles que dan siempre las cosechas más opimas en beneficio de la comunidad. Por esto su recuerdo persistirá siempre al través de las edades.

La ciudad de Frontino está a 1,550 metros sobre el nivel del mar y tiene 21 grados de temperatura. El Cerro del Frontino tiene 4,100 metros de altura.

Buenaventura es un puerto importante sobre el Océano Pacífico. Queda sobre una isla llamada Carvajal. Está a 8 metros sobre el nivel del mar y tiene 27 grados de temperatura. En 1539 descubrió don Pascual de Andagoya dicha bahía.

D. Recaredo Villa nació en Medellín en 1826. Hijo de Don Francisco Villa y Da. Estefanía Piedrahíta. Gobernó a Antioquia de 1873 a 77. Murió en Guatemala en 1906.

La Catedral de Villanueva es la séptima catedral del mundo. Tiene una área de 5,022 metros cuadrados, 46 metros de altura, 97,000 metros cúbicos de volumen y 11,000 metros cúbicos de masa. Tiene 1,120,000 adóbes más o menos, cada uno de un volumen de 0,08 metros cúbicos. Es pues la estructura de adobe cocido más grande del mundo.

Primero que ésta están: 1ª La de San Pedro en Roma, 2ª La de Milán, 3ª La de San Pablo en Londres, 4ª La de Santa Sofía en Constantinopla, 5ª La Nueva Catedral de Berlín, 6ª La Catedral de Colonia.



*Rafael Uribe Uribe*

Fue un hombre de gran prestigio moral y de honradez acrisolada. Con sus actividades dio realce a Colombia.

Nació este ilustre antioqueño en un lugar denominado El Palmar, no lejos de Valparaíso (A), el 2 de abril de 1859 y el 12 de agosto del mismo año fue bautizado en la ciudad de Rionegro.

Fueron sus padres don Tomás Uribe Toro y doña Luisa Uribe Uribe. En el año de 1873 estos se trasladaron al Valle del Cauca.

Una vez hechos los estudios primarios, hizo los secundarios con bastante provecho en el colegio de El Rosario de Bó-

gotá, donde se graduó en Derecho y Ciencias Políticas en 1880. Al año siguiente, Antioquia se aprovechó de sus conocimientos como jefe de sección en la secretaría de hacienda, la que estaba entonces a cargo del doctor Benjamín Palacio. El doctor Uribe Uribe tuvo también en Medellín una agencia judicial llamada Vélez & Uribe, en socio del doctor Carlos Vélez Santamaría, la que duró de 1881 a 1883; año en que el doctor Uribe Uribe pasó a ocupar el puesto de Procurador general del Estado en reemplazo del doctor Antonio José Restrepo. Este iba a ocupar una curul en la Cámara de representantes.

En el año de 1882 fundó el doctor Uribe Uribe el periódico LA CONSIGNA junto con los doctores Luis Eduardo Villegas, Álvaro Restrepo Euse, don Fidel Cano y don Leocadio Lotero, donde libraron las nobles batallas del pensamiento escrito.

Un día, solo, estableció su agencia judicial, instaló una librería y fundó un periódico llamado EL TRABAJO. En éste publicó importantes crónicas literarias con el seudónimo de PEDRO ESCUDRIONES. A fines de 1884 salió un folleto sobre crítica firmado por Juanchito Barinas y por algún tiempo se le atribuyó la paternidad de esta publicación, pero al cabo de algunos años se descubrió que esa publicación correspondía al conspícuo escritor, el doctor Francisco de Paula Muñoz.

En los años de 1882-83 y 84 el doctor Uribe regentó en la Universidad de Antioquia las cátedras de Economía Política y Ciencia Constitucional y en éstas asignaturas se mostró como experto profesor. Trabajó también en el Juzgado Superior del Estado.

En esta época, a él y a don Fidel Cano les fue ofrecido un puesto como representantes al Congreso pero ambos renunciaron el honor, quizás obedeciendo a un capricho o a cualquier resentimiento político.

Mas tarde el doctor Uribe Uribe se hizo guerrero y en 1877 combatió por primera vez en Los Chancos, siendo ayudante del batallón segundo de Buga y en esta refriega salió gravemente herido. Días después, a la cabeza de la Legión de Honor, cuerpo formado de oficiales, combatió en Cipirra en el año de 1885. Una vez hecho el plan de guerra hace el intento de atacar a su enemigo don Benigno Gutiérrez, pero le falla. Esto ocurrió no lejos de Riosucio en el mes de enero del año citado. Ya había pisado la capitulación de Manizales, cuando el coronel Uribe se dirigía con la Legión de Honor al centro y en el camino del Retiro se le insurrecciona la fuerza y entonces tuvo que dar muerte a Resurrección Gómez, quien intentaba dispararle en ese momento.

Por la muerte de Gómez se le inició el proceso legal y a mediados de 1886 fue absuelto este saliente antioqueño, por un jurado honorable, integrado por los doctores Francisco A. Uribe Mejía, Rafael Pérez y Enrique Villa.

El doctor Uribe Uribe contrajo matrimonio con doña Six.

ta Gaviria y entre sus hijos cuéntanse los capitanes Julián y Carlos Uribe Gaviria. Durante la administración del doctor Enrique Olaya Herrera, el primero de estos ocupó la gobernación de Antioquia y el segundo el ministerio de guerra. En tales puestos sabrían honrar acaso la memoria de su padre. La historia los juzgará con el criterio que a ella corresponde.

En 1887 publicó el doctor Uribe su libro denominado **DICCIONARIO Y CORRECCIONES DEL LENGUAJE**. La obra está dedicada a don Rufino Cuervo, uno de los primeros filólogos de América en los últimos tiempos. El libro es de bastante interés para los que sean amantes de las disciplinas del lenguaje.

Es también muy importante su conferencia del 4 de diciembre de 1910 denominada **LOS PROBLEMAS NACIONALES**, donde hace un análisis muy consciente sobre diversos puntos relacionados con el progreso de la república.

Por algún tiempo trabajó el doctor Uribe en su hacienda de Gualanday, sita en el municipio de Frelonia, donde permaneció siete años dedicado a las labores del campo, al conocimiento de los clásicos españoles y observando el movimiento científico y literario de aquél tiempo.

En 1893 fundó con el doctor Antonio María Restrepo Cavadiv el periódico **LA DISCIPLINA**, que no alcanzó más que al primer número. En el mes de agosto del mismo año se trasladó a la ciudad de Bogotá y en 1894 se asoció con don Eustaquio de la Torre Narváez para trabajar en empresas agrícolas.

Es de todos sabido que el general Sierra Sariniento lo estimó demasiado y que por esto le confió algunos encargos importantes. Un día salió del territorio antioqueño, cruzó los departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander en misión correspondiente a su ideología política. Cuando se enteró de la derrota sufrida en Enciso, resolvió bajar por el Carare después de atravesar en canoa selvas incultas, se sitúa frente a Puerto Pinillos en el río Magdalena luego de haber sufrido muchísimas peripecias. En la ciudad de Cartagena estuvo preso unos meses y después vino a Bogotá a la muerte de su padre don Tomás Uribe.

En el año de 1896, con los doctores Diego Mendoza y Carlos Arturo Torres re-lactó **EL REPUBLICANO**, concurre al Congreso y pronuncia admirables oraciones, con las que formó un libro que denominó **DISCURSOS PARLAMENTARIOS**, que vio la luz pública en 1897. El doctor Uribe viajó también por los departamentos de Antioquia y Caldas y fue luego a las repúblicas que componen la América central.

En 1898 fundó el periódico llamado **EL AUTONOMISTA** y en el 99 tuvo una conferencia con el general Vargas Santos en el Carare.

Como militar el doctor Uribe triunfó en Juan Gordo, se toma a Sincelejo, Magangué, Corozal y lucha en Lajas o Peralonso con gran heroísmo.

En 1901 se fue a Nueva York y de allí pasó a Venezuela y en 1902 se internó en los Llanos por la misma vía por donde anduvo el ejército libertador en 1819. El doctor Uribe Uribe tuvo un espíritu inquieto y noble.

En el año de 1905 con un gran cargo lo envió el gobierno de Colombia a las repúblicas de la Argentina y Chile y el 20 de julio del mismo año pronunció en Lima un vibrante discurso que tuvo resonancia en todo el continente. Luego hizo parte de la conferencia Panamericana de Río de Janeiro reunida en 1906. Volvió a Colombia y en 1908 ocupó una curul en la Cámara de representantes y en los años de 1912 a 14 fue miembro del Senado de la república.

En el año de 1913, el doctor Uribe Uribe formó parte de la comisión de relaciones exteriores, pues el gobierno supo siempre aprovecharse de sus capacidades y honradez sin igual.

El doctor Uribe era amante de las disciplinas históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Murió en Bogotá el 15 de octubre de 1914 a las dos de la madrugada a consecuencia de unas heridas recibidas inesperadamente, de unos malsines corrompidos y cobardes, que escribieron para la Historia de Colombia una página negra y dolorosa. Tenía apenas 55 años y unos meses de edad.

El país entero se conmovió con este amargo suceso que puso término a la vida de este ilustre colombiano, cuya memoria irá por el río de los siglos como una carabela ideal.

---

La ciudad de Valparaíso (A) está a 1.460 metros sobre el nivel del mar y tiene 21 grados de temperatura. Se halla en una llanura.

---

El colegio del Rosario fue fundado en Bogotá por Fray Cristóbal de Torres. Este nació en Burgos el 27 de septiembre de 1573. Murió en Bogotá el 9 de julio de 1654.

---

Don Rufino Cuervo nació en Bogotá el 19 de septiembre de 1844. Murió en París el 17 de julio de 1911. Fue "el Príncipe de los filólogos de la raza" y además gran católico.

## CLEMENTE MARKLAM

A este notable inglés lo propuso como socio correspondiente el Dr. Juan Henríque White y como tal ingresó a la Academia Antioqueña de Historia el 21 de septiembre de 1905.

El Dr. Marklam es un distinguidísimo geógrafo y por lo mismo miembro sobresaliente de la Sociedad de Geografía de Londres.

La Geografía y la Historia son hermanas inseparables y se profesan el cariño de Píldes y Orestes. Quien las conoce y les rinde fervoroso culto, ya ha hecho una buena labor en la vida.

“Se divide en *astronómica*, si estudia a la Tierra como cuerpo celeste que tiene relaciones con el Sol y otros mundos interplanetarios; *tísica*, si estudia la distribución de las tierras y las aguas, los meteoros, los climas, las producciones naturales y las razas; *política*, si enseña a conocer las ciudades, gobiernos, religione, idiomas y monumentos; *comercial*, la que estudia las relaciones mercantiles que existen entre los diversos países del globo, sus productos, industrias, centros de depósito, medios de comunicación como vías férreas, aéreas, fluviales, marinas, radiodifusoras, telégrafos de Morse y de Marconi, teléfonos; *mineralógica*, la que enseña donde se encuentran los principales minerales que utiliza el hombre en la industria; *botánica*, la que enseña que a mas de 5,000 metros de altura sobre el nivel del mar ya no hay vida vegetal y *zoológica*, la que da a conocer los lugares de la tierra donde viven los principales animales.”

Por esto se ve pues, que la Academia Antioqueña de Historia hizo una adquisición de valía con el ingreso de este nuevo socio.

Para que no descuidemos el estudio de la Geografía recordemos siempre lo que dijo el sabio Francisco José de Caldas: “Una vergonzosa ignorancia nos cubre por todas partes en las cosas que más nos interesan y que nos tocan mas de cerca.” El sabio payanés tenía razón.

La palabra geografía viene del griego, *ge*, tierra y *grapho*, descripción.

Londres, significa, ciudad de las embarcaciones, según algunos etimologistas.

Caldas nació en Popayán probablemente el 4 de octubre de 1768. Hijo de don José de Caldas y Da. Vicenta Tenorio

Murió fusilado en Bogotá por orden de Pablo Morillo, el 29 de octubre de 1816.

El notable físico americano Samuel Morse nació el 27 de abril de 1791 y murió el 2 de abril de 1872.

El distinguido ingeniero y físico italiano Guillermo Marconi nació en Balonia el 25 de abril de 1875.

## RUFINO GUTIERREZ

Es un antioqueño de memoria imperecedera.

Nació en 19 de julio de 1864 en la blasonada ciudad de Rionegro (A), cuna también de muchos hombres ilustres que han dignificado y engrandecido los campos de la Patria.

Tuvo por padres al notable poeta colombiano D. Gregorio Gutiérrez González y a doña Julia Isaza. Su padre, no cabe duda que fue un gran poeta lírico. Cantaba espontáneamente como los pájaros en la floresta alegre en las mañanas plenas de sol, cuando sus rayos dan vida y juegan entre los coloridos de las flores del jardín campesino. Su hermoso canto titulado MEMORIA SOBRE EL CULTIVO DEL MAÍZ, que bien puede ser clasificado entre el género didáctico—bucólico, es admirable por las descripciones y la elegancia de la frase.

Su madre era hermana del ilustrísimo señor José Joaquín Isaza, obispo de Antioquia.

Don Rufino hizo algunos estudios en Sonsón, pasó luego a La Ceja del Tambo al lado de su tío materno Dr. José Joaquín Isaza, después ingresó a la Universidad de Antioquia donde estudió con bastante provecho.

Desde sus primeros años se le vio que iba a ser un hombre activo y laborioso.

Un día se presentó a la lucha franca con la vida y en ella se distinguió como hombre público y como director de periódicos. En la capital de Antioquia fundó "LA OPINIÓN" y "EL BOLETÍN INDUSTRIAL". El primero de estos tenía como único fin abogar por la candidatura del Dr. Marceliano Vélez para que fuera gobernador de Antioquia.

En el año de 1876, con otros fundó en Medellín una asociación que se denominó *Sociedad Filopolita* y fue igualmente uno de los redactores de "EL DEBER". En el año de 1877 luchó en contra de un movimiento político que a viva fuerza quiso tomarse el cuartel donde residía el ejército. Así, por su modo de ser se granjeó enemigos y por ello dos veces le fue arrebatada la imprenta. En 1878 fundó una revista mensual titulada "El Eco", mas por todas partes sufría grandes reverses, así que en 1879 se hallaba en suma pobreza y con un montón de odios encima que situaban su vida en un campo de desesperación inaudita. Por esto se vio obligado a emprender viaje a Bogotá con el objeto de ver si era posible hallar trabajo y lo encontró en una imprenta como cajista.

En 1880 ingresó don Rufino como secretario de la dirección del partido a que pertenecieron Concha, Suárez y los Caros e intervino en la fundación de "EL CONSERVADOR" y de "LA NACIÓN" y por algunos años estuvo como redactor de "EL COMERCIO, etc.

Cuando estalló la revolución de 1885 don Rufino fue nombrado Intendente general del ejército de reserva, pero en dicho empleo duró pocos días, pues se separó de él. Tiempo des-

pués se fue al Tolima con el propósito de ingresar a la fuerza expedicionaria que comandaban los generales Briceno y Juan Nepomuceno Mateus que iba sobre Antioquia. Por el mes de abril de dicho año estaba en la capital de Antioquia y así cuando el general José María Campo Serrano se puso al frente de la gobernación (marzo a septiembre de 1885), de esta fracción colombiana, don Rufino fue nombrado administrador general del Tesoro y subsecretario de gobierno, pero nada aceptó.

En el año de 1888 Antioquia lo eligió senador suplente y de 1892 a 94 fue elegido para la Cámara de representantes. Se ve por esto y otras cosas más, que don Rufino era un antioqueño de su entera capacidad. Algún tiempo desempeñó en la capital de Colombia la administración general de Correos y Telégrafos, estuvo también al frente de la gerencia del ferrocarril de la sabana; en el Depto. de Nariño intervino con entusiasmo en pro de la construcción del camino de Túquerres a Barbaconas y en el Valle fue de los que se afanó por la efectiva organización de la renta de los licores destilados. Durante la contienda electoral de 1891 don Rufino fue confinado a Antioquia donde permaneció hasta que fue elegido representante y por ende quedó exento de la pena impuesta.

En los años de 1881 a 1892 se encargó en Cundinamarca de una agencia de negocios y a su oficina acudían todas las noches hombres de elevado criterio y prestigio intelectual y así quedaba integrada una tertulia que tuvo resonancia en el campo de las letras nacionales y hasta en el político.

Fue él quien inició en 1885 una suscripción popular en favor del general Briceno cuando éste ya no pertenecía al mundo de los vivos terráneos y lo hizo en señal de gratitud.

Don Rufino sobresalió pues como hombre laborioso, que desconocía la ociosidad, que luchaba en cualquier campo sin esquivar oficio por humilde que fuese y por eso llegó a ser hasta mayordomo de haciendas.

En el año de 1886 puso todos los medios y ayudó tesoreramente en favor de la restauración del REPERTORIO COLOMBIANO.

Aquél hombre luchador y tenaz viajó por muchos de los municipios colombianos y fue así como pudo acopiar materiales para escribir su importante obra de MONOGRAFÍAS sobre los distritos visitados y que bajo la dirección de la Biblioteca de Historia se publicó en 1920 precedida de un hermoso prólogo del doctor Diego Mendoza. De él dice esto: "De su padre heredó don Rufino la pasión por el bien público y la independencia de carácter. No le pone velos a la verdad. No es defensor de doctrinas, ni acepta principios por espíritu de partido. Es una individualidad inconfundible, con relieves propios, enérgicos, de estirpe de fundadores y directores sin tacha y sin miedo."

Don Rufino un día contrajo matrimonio con una hija del doctor Román de Hoyos.

Luchó con verdadero ahinco en provecho de los sagrados intereses de la Historia Patria y por esto la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904.

Desempeñó, como se dijo, con habilidad y competencia varios puestos públicos.

Murió en Bogotá este distinguido antioqueño y eminente hombre público, el 11 de agosto de 1923. Su recuerdo será impercedero y la historia lo recogerá con respeto haciéndole justicia.

El célebre poeta Gregorio Gutiérrez González nació en La Ceja del Tambo el 11 de mayo de 1826. Hijo de don José Ignacio Gutiérrez y doña Inés González dama distinguidísima de aquellos tiempos. Sus cantos son inmortales. Murió en Medellín el 6 de octubre de 1872.

José María Campo Serrano nació en Santa Marta en 1836. Murió en 1815. Fue un colombiano notable.

El general Manuel Briceño nació en Bogotá el 8 de julio de 1849. Hijo del general Emigdio Briceño y Da. Dolores Fernández. Murió en Calamar el 11 de julio de 1885.

**JOSE MARIA RESTREPO SAENZ**

Este es un colombiano de renombre.

Nació en la capital de Colombia y en ésta ha vivido labo-  
rando en bien del progreso de la patria. Sus padres respon-  
de a los nombres de don José Manuel Restrepo Sáenz y doña  
Andrea Sáenz.

Su bisabuelo, el ilustre historiador antioqueño doctor Jo-  
sé Manuel Restrepo, contrajo matrimonio en la ciudad de  
Rionegro el 27 de julio de 1791 con la distinguida dama do-  
ña Mariana Montoya. De esta pareja nació don Ruperto Res-  
trepo Montoya, quien contrajo matrimonio con doña Teresa  
Sáenz, hija de don José María Sáenz Montoya. Estos son los  
abuelos de don José María.

Se ve, pues, que es de origen antioqueño este notable his-  
toriógrafo colombiano. Sus estudios los hizo en el colegio de  
Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, lugar donde se han  
formado muchos de los hombres ilustres del país.

Vive una vida a la manera de los patriarcas de que ha-  
blan los libros viejos.

Ama las investigaciones históricas con fervoroso entu-  
siasmo y por ello es miembro muy distinguido de la Academia  
Nacional de Historia y ha sido a la vez Presidente de esta  
ilustre Institución que le reconoce innumerables méritos y lo  
aprecia sinceramente.

Su labor histórica es de gran interés y entre sus libros so-  
bresale, el que publicó (no ha mucho tiempo bajo el título de  
GOBERNADORES DE ANTIOQUIA y que tiene 378 páginas, todas  
de un interés singular. En esta obra se percibe una prosa sen-  
cilla y arrogante a la vez. Se ve en ella que tiene verdaderas  
dotes de investigador.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miem-  
bro correspondiente el 21 de septiembre de 1905. Este nom-  
bramiento fue un acierto de la Corporación.



### TOMAS CADAVID RESTREPO

Es un antioqueño distinguido que ha laborado con provecho en la obra civilizadora de Antioquia.

Nació en Belén, fracción de Medellín, el 22 de abril de 1883, y fue bautizado por el Pbro. Baltasar Vélez. Sus padres fueron don Fulgencio Cadavid y doña Ascensión Restrepo.

Hizo los estudios primarios y luego los secundarios en el Seminario Conciliar de Medellín, instituto donde se han formado muchos de los hombres distinguidos del pueblo antioqueño. Allí adquirió con provecho grandes conocimientos en literatura, filosofía y pedagogía. En la Escuela de Derecho también cursó algunas asignaturas. Preparado eficientemente para la lucha honrada se presentó como soldado del progreso en los campos de Antioquia.

Trabajó entonces en diversas actividades y un día se puso con entusiasmo a luchar en pro de la organización de la CASA DE MENORES Y ESCUELA DE TRABAJO y como director de ésta; estudió sus problemas pedagógicos y psiquiátricos a la luz de los adelantos modernos. En esa benéfica institución trabajó con desinterés y dejó un recuerdo grato. Por primera vez en Colombia implantó este antioqueño en el citado establecimiento, el estudio de la *psicología escolar y pedagogía de anormales*. En vista de esto el gobierno departamental lo comisionó para que elaborara un proyecto de ordenanza, como también la exposición de motivos. Esta fue la génesis de la ordenanza N° 8 de 1920.

Fundó entonces la revista "ESTUDIO Y TRABAJO" que empezó a salir el 2 de julio de 1920. Hay en ésta, estudios y ob-

servaciones de gran trascendencia para los hombres amantes de estas disciplinas, tan caras a los que las amamos con sincera intención y puestos los ojos en el verdadero porvenir de la Patria.

Don Tomás ha ocupado puestos distinguidos, como director de Instrucción Pública en Antioquia, rector del Liceo Antioqueño, colegio dependiente de la Universidad de Antioquia y donde se hacen los primeros tres años de bachillerato; fue jefe director del Archivo departamental, miembro del Concejo Municipal de Medellín, diputado a la Asamblea de Antioquia, representante al Congreso de Colombia, Secretario de la Escuela de Derecho en 1925 y Secretario del Ministerio de Instrucción Pública hace poco tiempo.

Como escritor, posee don Tomás un estilo elegante y ajustado a las rigurosas exigencias del idioma español, del que conoce bastante su andamiaje macizo y hermoso. Ha publicado muchos artículos pedagógicos e históricos y en unos y otros, muestra erudición y sus grandes dotes de investigador. En el campo histórico son muy interesantes sus biografías sobre el Pbro. José María Bótero, Juan María Céspedes, Juanario Henao, José María Mesa Jaramillo, Alejandro Petión, Marceliano Vélez, Francisco Antonio Zea y otros más.

En el año de 1914 arrojó don Tomás sobre las éras del entusiasmo la idea del CENTAVO ESCOLAR PATRIÓTICO, con el fin plausible de allegar fondos para la reparación de la quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, donde acabó la vida uno de los más grandes hombres que vieron los últimos años del siglo XVIII y los primeros seis lustros del siglo XIX. La idea fue acogida con buen criterio y los centavos recogidos realizaron la idea preconcebida.

En la ordenanza que expidió la Asamblea de 1918 sobre la erección de una estatua ecuestre al Libertador en la ciudad de Medellín, se consignó la misma idea del centavo patriótico. Dicha ordenanza fue elaborada por este fervoroso admirador de Bolívar. En esta vez también se realizó el milagro del centavo, demostrándose así, cuánto puede la voluntad de un pueblo cuando hay quien inicie y lo dirija en las batallas ennoblecedoras del espíritu, encaminadas todas al engrandecimiento de los pueblos y a perpetuar la memoria de sus hijos ilustres.

Con motivo de la inauguración de la estatua del Libertador en el parque de Bolívar de Medellín, cuya fiesta se verificó el 7 de agosto de 1923, la Sociedad de Mejoras Públicas abrió un concurso histórico. Para éste escribió don Tomás su libro denominado TRIPTICO BOLIVIANO, donde estudia a Bolívar, como vidente, poeta y legislador. Es un estudio histórico-literario de gran interés, pues está hecho con cuidado y en estilo galano.

Entre los guerreros del orbe, Bolívar constituye para él la más saliente figura en la historia del mundo y por esto nú-

chas horas de su vida las ha dedicado a mostrar las hazañas de éste héroe inmortal: en la prensa, en la cátedra y en el libro.

Fue también don Tomás el primer colombiano que tuvo la idea feliz de levantarle una estatua al hijo de don Vicente Bolívar y doña Concepción Palacio, en Italia; en la ciudad de los Césares, en el punto preciso, donde en presencia de su maestro don Simón Rodríguez juró un día libertar a la América de la tiranía española.

Don Tomás es un hombre estudioso y por esto experto en varias disciplinas. Tiene además profundos conocimientos en algunos idiomas extranjeros y entre las lenguas muertas no le son desconocidas el latín y el griego.

En el año 1924 fue abierto en Antioquia un concurso de carácter puramente pedagógico y para éste fueron presentados siete trabajos. En esta vez obtuvo don Tomás el primer premio con su estudio titulado DISCIPLINA DE LA PUBERTAD. Por dicho estudio se le confirió el título de DOCTOR HONORIS CAUSA. Según concepto de los que formaron el jurado calificador, en el citado trabajo hay originalidad, precisión en los términos y se mostró como conocedor de la materia. El lenguaje que emplea en el texto, es elegante y emociona el espíritu por su pulcritud.

Es pues don Tomás, un antioqueño que por sus conocimientos, capacidades y talento, puede colocarse entre los hombres salientes de Colombia.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 12 de octubre de 1918. Desde entonces ha colaborado en esta institución, donde ha sido Presidente en más de un período.

---

El Pbro. Baltasar Vélez nació en Hatoviejo (Bello) el 5 de enero de 1846. Hijo de don Fructuoso Vélez y doña Francisca Velásquez. Fue sacerdote de gran ilustración. Murió en Caracas el 14 de septiembre de 1903.

---

Don José María Botero Villegas nació en Rionegro el 18 de julio de 1798. Luchó por la emancipación de la América meridional. Es el padre del poeta Juan José Botero. Murió en la ciudad de su nacimiento, el 20 de febrero de 1876.

---

Alejandro Petión nació en Puerto Príncipe el 2 de abril de 1770. Prestó útiles servicios a la Libertad de América. Murió el 21 de marzo de 1818. Su recuerdo es imperecedero, pues está guardado con cuidado en la urna sagrada de la gratitud colombiana.



### **JULIO CESAR GARCIA**

Este antioqueño sabe y expone con erudición.

Nació en la ciudad de Predonia el 7 de agosto de 1894, es decir 75 años después de haberse dado la memorable batalla de Boyacá entre el Libertador Simón Bolívar y el General José María Barreiro.

Sus padres responden a los nombres de don Joaquín García Rojas y doña Obdulia Valencia, los que lo endilgaron por los caminos del bien. Hizo sus estudios primarios en su ciudad nativa y los secundarios en Bogotá, donde se doctoró en Filosofía y Letras. En la hermosa ciudad del altiplano andi-

no, tuvo entre sus profesores al Pbro. Rafael María Carrasquilla, una de las primeras mentalidades colombianas y por quien él conserva un recuerdo grato. Sobre éste ilustre colombiano escribió sendos bocetos biográficos de gran interés por la exposición y por lo castizo del estilo. Quizá por estos, donde se ve que maneja bien el idioma español, fue nombrado hace algunos días miembro correspondiente de la Academia de la Lengua, que en la capital de Colombia vigila y se esmera por la pureza del romanceo que enaltecieron los escritores del siglo de Oro.

El doctor García por algún tiempo fue director de los diarios "EL COLOMBIANO" y "COLOMBIA", donde se presentó como periodista experto y donde peleó las nobles batallas del pensamiento escrito. Muchos de sus artículos han sido publicados en la revista "Colegio del Rosario", en la Gaceta Republicana; La República y el Universitario, etc.

El doctor García ha escrito varios libros de provecho indiscutible como: "DE NUESTRA ALMA UNIVERSIDAD", un estudio sobre "LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN MEDELLÍN" y "LA HISTORIA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ANTIOQUIA", libro de gran interés y que lleva prólogo del sabio humanista don Marco Fidel Suárez.

Conocidas y apreciadas sus capacidades de historiógrafo, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 12 de octubre de 1918. En esta ilustre corporación ha sido Presidente y dirigió por algún tiempo varios números de EL REPERTORIO HISTÓRICO, órgano que por todos los horizontes de Colombia y de los países saxoamericanos y transoceánicos, ha hecho conocer la labor de esta institución, que hace más de treinta años labora con entusiasmo en pro de los estudios históricos en esta amada ciudad de la Montaña. Hace poco que la Academia cumplió sus bodas de Perla, o sean 30 años de su funcionamiento continuo en favor de los intereses históricos de Antioquia.

El doctor García reemplazó un día a don Alberto Botero Jiménez en el puesto de Director de Educación Pública de Antioquia, donde al cabo de algún tiempo lo sucedió don Carlos Augusto Agudelo.

El doctor García ha desempeñado varias cátedras en la Universidad de Antioquia, de la que es hoy vicerrector; en ella da un curso de Historia Patria, donde esboza con pericia los puntos más salientes de la vida republicana de Colombia.

Hoy dirige con otros la revista ALMA NACIONAL que está destinada a darle algunas enseñanzas al magisterio de Antioquia. En ella viene publicando un importante estudio histórico denominado "DEL MATRIARCADO A LA LEY SÁLICA".

Por múltiples causas el doctor García es uno de los hombres que renuevan la generación que se levanta, para que mañana al frente de los destinos de Antioquia labore con mayor eficacia por su prosperidad y por su engrandecimiento.

Es autor también de las obras "Historia de Colombia" y "Los Primitivos". Estos dos libros son de gran mérito por su contenido, y por estar escritos en un estilo elegante y con acierto pedagógico. Le hacen honor a la bibliografía colombiana.



### ULPIANO RAMIREZ URREA, PBRO.

Este distinguido antioqueño nació en la tierra de doña Simona Duque, en la ciudad de Marinilla, el 27 de marzo de 1863, en el hogar de don Teodoro Ramírez y doña Magdalena Urrea, ambos de preclara estirpe y padres también del Pbro. José Joaquín y de los doctores Felipe y Valerio Ramírez, individuos muy conocidos en los buenos círculos sociales de Antioquia. Empezó sus estudios en el célebre colegio de San José de su ciudad natal, que tan provechosos frutos ha dado al Oriente antioqueño. Estaba entonces bajo la experta dirección del conocido pedagogo don Lino de J. Acebedo, maestro benemérito por muchos títulos, por lo que su memoria irá envuelta en el desfile de los años como una presea de méritos indiscutibles. De este instituto pasó al Seminario Conciliar de Me-

dellín en el mes de febrero de 1883, pues tenía el propósito de consagrarse a Dios y laborar como pastor amable al frente de los grandes intereses de Jesús, el Divino Taurmaturgo de Galilea.

Había cumplido 24 años y el 10. de noviembre de 1887 le fueron conferidas las órdenes de presbiterado, y el 22 del mismo mes cantó la primera misa. Al año siguiente fue nombrado vicerrector del citado Seminario y a la vez profesor de Hermenéutica, o sea el arte de interpretar los textos sagrados. Enseñó además por algún tiempo en el mismo establecimiento. Teología y Sagrada Escritura, con un éxito tal, que año por año sobresalía su fama de profesor experto. Conocidas mejor sus capacidades, fue nombrado rector del seminario el 12 de agosto de 1892 por el ilustrísimo doctor Bernardo Herrera Restrepo en reemplazo del Pbro. doctor Salustiano Gómez. El puesto de rector lo desempeñó con pericia hasta el 27 de diciembre de 1906, fecha en que hizo renuncia de él. Durante los años de su rectorado estableció las cátedras de griego, hebreo e inglés, que son idiomas muy recomendados por algunos Pontífices, y le hizo además al célebre instituto muchas otras reformas de conveniencia general. El día 26 de abril de 1902 el ilustrísimo doctor Joaquín Pardo Vergara lo nombró Canónigo Teologal de la catedral de Medellín.

El Padre Ramírez Urrea fue amante decidido de la Historia y por ella sintió siempre entusiasmo raro, y en su provecho escribió algunas obras de importancia, como APNTES PARA LA HISTORIA DEL CLERO, PERSECUCIONES RELIGIOSAS, MARINILLA Y EL SEÑOR JIMENEZ, HISTORIA DE LA DIOCESIS DE MEDELLIN, CANTON DE MARINILLA y PROVINCIA DE ORIENTE, etc. Todas estas obras revelan cuales fueron sus dotes de investigador, consciente y su afecto decidido por las nobles disciplinas de Clío. En vista de esto, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 12 de octubre de 1918 con el beneplácito de la corporación.

Este ilustre antioqueño dejó por todas partes la huella indeleble de sus merecimientos. A la edad de 65 años cumplidos abandonó esta morada terráquea, y tras la lo-

sa del sepulcro se quedó para siempre inanimado, el 19 de abril de 1928. Hubo entonces un estremecimiento de dolor en la Montaña y su recuerdo permanece imborrable en el corazón de Antioquia donde cultivó éras especiales que han dado abundantes cosechas.

Un hombre como éste hace falta en cualquier país civilizado del mundo, para que arroje sobre los campos la semilla que produce la verdadera civilización.

El Padre Ramírez Urrea fue de los que pudo decir con los latinos: GRATIO VULTUS ANIMI EST (El lenguaje es el espejo del alma).

---

El ilustrísimo doctor Joaquín Pardo Vergara nació en Bogotá el 23 de enero de 1843. Recibió las órdenes sacerdotales el 29 de diciembre de 1867. El 4 de junio de 1891 fue preconizado obispo de Pasto, pero el 10. de febrero de 1892 la Santa Sede lo promovió a Medellín, donde murió el 14 de noviembre de 1904.

---

El ilustrísimo doctor Valerio Antonio Jiménez nació en Marinilla el 29 de enero de 1808. Hijo de don Alejo Jiménez y doña María de la Luz Hoyos. Fue ordenado en Rionegro por el obispo Fray Mariano Garnica y Dorjuela. Desempeñó el obispado de Antioquia. Murió y se le sepultó en la ciudad de su nacimiento, el 7 de diciembre de 1891.

---

El ilustrísimo doctor Bernardo Herrera Restrepo nació en Bogotá el 11 de septiembre de 1844. El 4 de junio de 1891 fue preconizado obispo de Bogotá. Murió en la misma ciudad el 10. de enero de 1928.

---

Marinilla está a 2.043 metros sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura. El nombre de esta ciudad figura en el libro de Cervantes titulado LA ILUSTRE FREGONA, donde la belleza de ésta, se compara con la belleza de la mujer de la venta de Illescas. Hay un refrán que dice: "Los hijos de Marinilla nunca salen de sabidi-

lla; los hijos de Marisabidilla cada cual en su escubilla". Se emplea en el sentido de fulanilla cuando no se sabe el nombre.

---

Don Lino de J. Acebedo, ilustre institutor antioqueño, nació el 23 de septiembre de 1822. Murió en Marinilla el 14 de mayo de 1897.

**BERNARDO MEJIA ESCOBAR, PBRO.**

Fue un luchador incansable que laboró con eficacia en varias actividades.

Nació en la ciudad de Metellinum (Medellín en latín), el 15 de abril de 1902, este ilustre antioqueño de quien la fama realza su memoria con simpatía especial. Tuvo por padres a don Heliodoro Mejía y a doña Ana Escobar, quienes lo endilgaron por los caminos del bien. Fue un niño de visión clara y por esto con facilidad aprendió a leer a la edad de cuatro años y cuando cumplió 7 empezó sus estudios en el colegio de San José, regentado por los hijos de La Salle, donde hizo progresos admirables. En el año de 1911 entró al colegio de San Ignacio de Loyola que está bajo la hábil dirección de los representantes de la Compañía de Jesús.

Todos los días sentía crecer en su espíritu el amor a la doctrina del Crucificado y a las almas que transitan por los caminos del crimen; y optó entonces por hacerse religioso e impulsado por tan noble deseo, en 1918 ingresó al Seminario Conciliar de la ciudad que lo vio nacer y allí se distinguió por su talento, donde fue ascendiendo hasta que el 12 de marzo de 1921 recibió la tonsura y el 10. de noviembre del año citado, le fueron conferidas las órdenes de ostiario y lector y luego las de acólito y exorcista el 10. de abril de 1922, a las que le siguieron las de diácono el 28 de marzo de 1925 hasta que fue ordenado sacerdote, con dispensa de edad, el día 20 de marzo de 1926 por el ilustrísimo doctor Manuel José Cayzedo, quien con celo apostólico dirige la Arquidiócesis de Antioquia hace varios lustros.

Fue este antioqueño muy adicto a las disciplinas históricas y en este campo laboró eficientemente desde temprana edad. Contaba apenas 16 años cuando el 12 de octubre de 1918 fue nombrado miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia, y en el mes de marzo de 1919, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Todo esto se debió a las publicaciones de algunas fechas históricas hechas en EL COLOMBIANO, diario muy importante de la ciudad de Medellín, que ha sido dirigido por los Dres. Francisco de Paula Pérez, Jesús

María Yepès, Julio César García y lo está por el pulcro periodista Dr. Fernando Gómez Martínez. Tenía 21 años de edad cuando terminó sus estudios en el Seminario y por el término de tres años regentó en el mismo establecimiento las cátedras de Geografía Universal y de Colombia, Castellano, Historia Patria, profana y sagrada, así como otras asignaturas de importancia que le distinguieron como hábil profesor.

Se cuenta que desde la edad de 13 años empezó a escribir para la prensa y colaboró en EL COLOMBIANO, LOS ESTUDIOS, LA FAMILIA CRISTIANA, LA DEFENSA, MUNDIAL, LA REPUBLICA, EL NUEVO TIEMPO, EL CORREO DE CALDAS de la Perla del Ruiz y en el Repertorio Histórico de Medellín.

El Padre Mejía Escobar tenía escritas varias obras, las que por su muerte inesperada se quedaron inéditas. Entre éstas se cuentan: LOS REPRESENTANTES PONTIFICIOS EN COLOMBIA, LA VIDA DEL PADRE MARIO VALENZELA, ENVIGADEÑOS ILUSTRES, PARROCOS DE TITIRIBI, EFEMERIDES PONTIFICIAS, BIOGRAFIA DEL PBRO. JOSE MIGUEL DE LA CALLE, EFEMERIDES LITERARIAS Y EPISCOPALES DE COLOMBIA, MONOGRAFIA DE TITIRIBI y algunos otros apuntamientos de gran interés en los hermosos dominios de la Historia, como las noticias a cerca de don Andrés María Marroquín, sobre el Padre García y el Seminario de Medellín, don Enrique W Fernández, Monseñor Marulanda, la heroína La Pola (Policarpa Salabarrieta), la batalla de Ayacucho y otras más, que prueban que el cerebro de este historiógrafo era como un volcán en erupción que arroja lava como preciosos tesoros.

Por sus méritos fue nombrado Vicario Cooperador de la Parroquia de Titiribí el 18 de mayo de 1926, el 20 de mayo de 1927, fue destinado a la feligresía del Carmen de Viboral y a la de Santa Bárbara el 18 de enero de 1928. Por todos estos lugares fue sembrando con tesón de apóstol la semilla evangélica y predicando la palabra que redime y salva.

Como se ve, tuvo el Padre Mejía Escobar un interés asiduo por el realce de las letras patrias y por ellas, hizo florecer muchas mañanas los úberes jardines de su espíri-

tu. Santa Bárbara lo vio morir en la plenitud de su vida, cuando apenas había cumplido 26 años de edad. Era un martes, 13 de noviembre del año 1928 cuando en una apartada región un hombre se moría y entonces solicitaba con ahinco los auxilios espirituales y en cumplimiento de su misión salió el Padre Mejía Escobar a fortificar a aquel desamparado, y cumplido el deber, deshizo el camino, y al pasar el riachuelo LA LOMA, éste lo envolvió en sus aguas y así se eclipsó esta hermosa vida que era para Antioquia como un sol coruscante que iba vigorizando los fértiles campos de la Historia y predicando a los hombres las verdades del Evangelio.

---

El poeta Enrique W. Fernández nació en Medellín el 28 de septiembre de 1858. Fue poeta y escritor distinguido. Murió en Bogotá el 14 de agosto de 1931.

---

Monseñor Jesús María Marulanda nació en Sonsón el 8 de diciembre de 1850. Fue ordenado el 20 de diciembre de 1874. Ha sido vicerrector del Seminario de Medellín. Murió en Medellín el 19 de octubre de 1936.

---

La ciudad de Santa Bárbara está situada sobre una cuchilla de la cordillera. Está a 1650 metros sobre el nivel del mar y tiene 20 grados de temperatura.

---

El colegio de San José de Medellín de los HH. CC. empezó a funcionar el 19 de marzo de 1890.

---

El ilustrísimo doctor Manuel José Cayzedo nació en la capital de Colombia el 16 de noviembre de 1851. Hijo de don Fernando Cayzedo y doña Aquilina Martínez de Pinillo. Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1883. El 29 de mayo de 1892 se le nombró obispo de Pasto. El 14 de diciembre de 1905 fue preconizado Arzobispo de Medellín. Murió en Medellín el 22 de junio de 1937.

## JULIO RESTREPO LAVERDE

Fue un hombre de perspectivas y de anhelos, que no pasó por la vida de una manera inútil.

Nació en la capital de Antioquia el 7 de diciembre de 1871 este distinguido historiógrafo, que a la sombra de Clío dio los más recios combates en favor de la historia de Colombia.

Hizo sus primeros estudios en las escuelas públicas de su ciudad natal, pasó luego a la Universidad de Antioquia y más tarde se trasladó a la ciudad de los virreyes y odores que yace en el altiplano andino, donde antaño los indios chibchas oyeron de Bóchica sapientas enseñanzas según la tradición india; que vieron la obra sorprendente de Nenqueteba y la misión de Bachúe, cuando salió de la laguna de Iguaque, después de que el dios criador Chiminigagua había concluido su obra.

En dicha ciudad don Julio permaneció once años hasta completar sus estudios bajo la dirección de expertos profesores. Cursó también algunas asignaturas de derecho.

En 1905 volvió a la ciudad de Medellín y en ella estuvo dos años al frente de la redacción de la Patria, que entonces dirigía el general Juan Pablo Gómez, y en los años de 1907 a 1908 estuvo don Julio en la redacción de El Cronista, y en 1909 volvió al periódico del marinillo Gómez, quien tuvo por él alguna deferencia, por lo que procuró que lo acompañara en sus labores. A mediados de este último año don José Joaquín Aristizábal fundó en Medellín el periódico denominado EL SOL, y a darle vida a esta empresa acudió con todas sus energías el señor Restrepo Laverde y al frente del citado semanario permaneció algún tiempo. De aquí pasó en 1912 a la empresa de "La Organización", donde reemplazó como reportero al delicado poeta don Antonio Mérizalde, cuyo recuerdo todavía vive en los centros intelectuales de Antioquia.

Por mucho tiempo colaboró don Julio en este periódico, y al suspenderse, siguió con las mismas funciones en "El Correo Liberal" donde trabajó algunos días. En 1913 se trasladó a La Vanguardia, y en los años de

1914-15 y 23 formó parte activa en el periódico de don José J. Aristizábal; y en 1924 y 25 se le encuentra en el cuerpo de redacción del periódico denominado "Antioquia Liberal".

De 1915 a 23 colaboró asiduamente en "El Espectador"—periódico de don Fidel Cano—en una sección asaz interesante y que él llamó HOY HACE, bajo cuyo epígrafe dilucidó puntos históricos de gran interés. Don Julio fue un fiel amigo de los papeles viejos y de los archivos polvosos y por ello escribió efemérides importantes que pusieron en claro sus dotes de paciente investigador. Tuvo también amor entrañable por las labores periodísticas y en 1910 dirigió "Palabras al Día", y en 1911 estuvo al frente del "606".

En sus escritos usó varios seudónimos, entre los cuales fueron conocidos A. Peñuela Olaya, Timilquín, con el que firmó en la revista SABADO y el de Efe-Méridés en algunas ocasiones.

Don Julio, bisnieto del doctor José Félix de Restrepo, escribió también en "El Sol" unos apuntes para el periodismo de Medellín, que son dignos de una lectura meditada.

Su lucha como escritor fue intensa y es lástima que sus artículos históricos se hallen diseminados en revistas y periódicos, sin que ninguna entidad se preocupe de aquella labor, para formar con ellos varios volúmenes que lucirían gallardos en las bibliotecas como obras de consulta sobre temas históricos. Su labor fue modesta, callada y eficiente y por varios lustros arrojó sobre los campos de la patria, la semilla vigorosa de sus conocimientos históricos. Por sus méritos de investigador consciente, el 12 de octubre de 1918 la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número, y la nacional, socio correspondiente.

Don Julio se fue un día a Bogotá con el alma llena de anhelos y de halagos y allá lo sorprendió la muerte el 14 de noviembre de 1927 cuando iba a cumplir 56 años de edad:

Es sensible que un hombre de estos se aleje para siempre de la vida. Los hombres así hacen falta en el campo de las actividades humanas, para laborar en bien de los

intereses de la Historia y decir a los hombres las hazañas de los que se desvelan por el mayor engrandecimiento de la Patria.

---

El poeta Antonio Merizalde nació en Medellín el 24 de noviembre de 1883. Murió en la misma ciudad el 3 de junio de 1916.

---

El doctor José Félix de Restrepo nació en el municipio de Medellín, en la fracción de la América, el 28 de noviembre de 1760. Prestó útiles servicios a Colombia. Murió el 23 de septiembre de 1832.

---

El general Juan Pablo Gómez nació en el Carmen de Viboral en 1840. Fue un periodista distinguido. Murió el 3 de junio de 1907.

Bóchica o Nenqueteba, según la tradición, fue el que les enseñó a los chibchas las leyes, a tejer y a cultivar la tierra.

---

Bachúe es una mujer hermosísima y según los chibchas, ella es el origen de la humanidad.

## LAUREANO GARCIA ORTIZ

Es un colombiano distinguido.

Nació en la ciudad de Ríonegro (A.) el 19 de julio de 1865 en el hogar del doctor Mamerto García y doña Petronila Ortiz. Por sus padres descende este distinguido antioqueño, del prócer don Sinforoso García Salgar, hijo del español don Manuel García Gómez y doña Ignacia Salgar y Hermosilla. Por su madre procede de don Ignacio Antonio Ortiz y doña María Ignacia Sarasti; pues de éstos era hijo su abuelo materno don Estanislao Ortiz, quien contrajo matrimonio en Ríonegro el 2 de noviembre de 1821 con doña Norberta Montoya, hija del doctor José María Montoya y doña Josefa Zapata. Con la hija de éstos, doña María Josefa Montoya contrajo matrimonio en Ríonegro don Sinforoso García el 19 de mayo de 1807.

El doctor Laureano hizo estudios en Bogotá hasta obtener el grado de Derecho y Ciencias Políticas. En la misma ciudad fue amigo íntimo del gran poeta colombiano don José Asunción Silva, autor de varias poesías que son honra de la literatura española.

El doctor García Ortiz ha ocupado puestos distinguidos en Colombia. Fue ministro de don Marco Fidel Suárez cuando éste rigió los destinos del país.

Ante los gobiernos extranjeros ha desempeñado puesto y comisiones importantes, que le han sido confiados en vista de sus capacidades. Tiene el doctor Laureano grandes dotes de investigador y por esto es miembro de número de la Academia Nacional de Historia, de la que ha sido presidente varias ocasiones. Pertenece también a la Academia colombiana de la lengua.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 12 de octubre de 1918. En esta institución se le aprecia por muchos aspectos y se le considera como eminente historiador y hombre de ciencia.

El célebre poeta colombiano José Asunción Silva nació en Bogotá el 27 de octubre de 1865. Hijo de don Ricar-

do Silva y doña Vicenta Gómez. Murió trágicamente en la ciudad de su nacimiento, el 23 de mayo de 1896.

---

El doctor José María Montoya nació en Rionegro (A.) el 18 de diciembre de 1757. Era hijo de don Francisco Javier Montoya y doña Rita Duque Salazar. Se graduó en Derecho en la capital de Colombia. Fue el primer gobernador de Antioquia independiente y prestó útiles servicios a la causa emancipadora; padre de los próceres Luis, José Manuel y Francisco Montoya Zapata. Es el suegro del doctor José Manuel Restrepo, don Sinforoso García Salgar y de otros hombres ilustres. Del doctor Montoya proceden muchas familias distinguidas del país. Murió en su ciudad nativa el 23 de junio de 1834.

---

Don Sinforoso García Salgar era oriundo de Girón. Prestó importantes servicios a la causa de la independencia. Era íntimo amigo del general José María Córdoba y primo hermano de Custodio García Rovira. Vino a Rionegro y en esta ciudad contrajo matrimonio en 1807, con doña María Josefa Montoya.

---

El apellido García en lengua goda significa "príncipe de vista agraciada".

## PRUDENCIO LLONA, S. J.

Este ilustre hijo de San Ignacio de Loyola nació en el mes de Nisán (abril) del año de 1877 en la provincia de Vizcaya en el punto denominado Munguía. En Loyola, de la provincia de Guipúzcoa entró a la prestante Compañía de Jesús el 7 de agosto de 1891 a los 14 años de edad, y en Carrión de los Condes vivió los primeros años de su noviciado.

En la ciudad de Burgos hizo sus estudios de Retórica, y Filosofía estudió en la célebre Universidad de Oña, donde sobresalió por sus aptitudes y clara inteligencia.

Era el año de 1900, cuando se ausentó de la Península Ibérica y cruzó el océano con dirección a la ciudad de don Gonzalo Jiménez de Quesada, que hoy es capital de Colombia, y en ella fue ordenado sacerdote jesuita por el Arzobispo Primado doctor Bernardo Herrera Restrepo el 3 de diciembre de 1908 a los 31 años de edad. En la ciudad de Bogotá permaneció hasta 1913, año en que fue trasladado a Antioquia con la sagrada misión de enseñar, para lo que estaba capacitado por una variada y profunda ilustración, y en el colegio de San Ignacio de la ciudad de Medellín, del que fue rector; enseñó Historia, Latín, Griego, Matemáticas, Filosofía y Física, asignaturas que dominaba como sabio, y conocía igualmente los idiomas griego, español, francés, inglés e italiano, por lo que era muy común verlo leer a Homero, Virgilio, Milton, Racine y Dante en sus propios idiomas, y es bien sabido que estos son verdaderos representantes de la filología universal.

El Padre Llona era también naturalista experto y por eso a veces hablaba con las aves y las plantas.

En el departamento de Antioquia vivió años felices y a esta tierra la estimó como a su propia patria.

Estudió con cuidado y entusiasmo la Historia de Colombia, que es una de las más hermosas de la América; fue gran admirador del general Simón Bolívar, del que hacía con frecuencia elocuentes elogios y admiraba al genio payanés Francisco José de Caldas. Sobre éste escribió un importante estudio, el que leyó el 12 de octubre de 1920 en la sesión solemne de la Academia Antioque-

ña de Historia, que lo había nombrado miembro de número el 6 de noviembre de 1919. Era también este eximio jesuita, un teólogo consumado y de renombre entre sus compañeros. Con estilo correcto y macizo dilucidaba puntos importantes de historia, pedagogía y literatura. A veces rendía culto a las musas y entonces escribía estrofas bien cortadas y de sabor ático, y hacía además traducciones hermosas de los idiomas extranjeros que conocía con toda perfección.

El Padre Llona escribió un tratado de gran interés sobre LA IGLESIA Y LA INSTRUCCION EN AMERICA, que como bajel ebúrneo llevará su memoria por la corriente de los años.

Murió en la capital de Colombia el 12 de diciembre de 1923 a los 46 años de edad. Su recuerdo brilla como un rubí incrustado en la muralla de los siglos a donde el Tiempo arroja cadáveres de años, que consigo se llevan muchas ilusiones de los hombres que aún vivimos sobre esta hija del Sol que nos sirve de posada algunos días: alegres para los mimados del Oro y amargos para los que soportamos siempre las injurias de la miseria.

---

Francisco José de Caldas, llamado por antonomasia EL SABIO CALDAS, nació en la ciudad de Popayán, probablemente el 4 de octubre de 1768. Hijo de don José de Caldas y doña Vicenta Tenorio. Murió fusilado en Bogotá por orden de Pablo Morillo, el 29 de octubre de 1816.

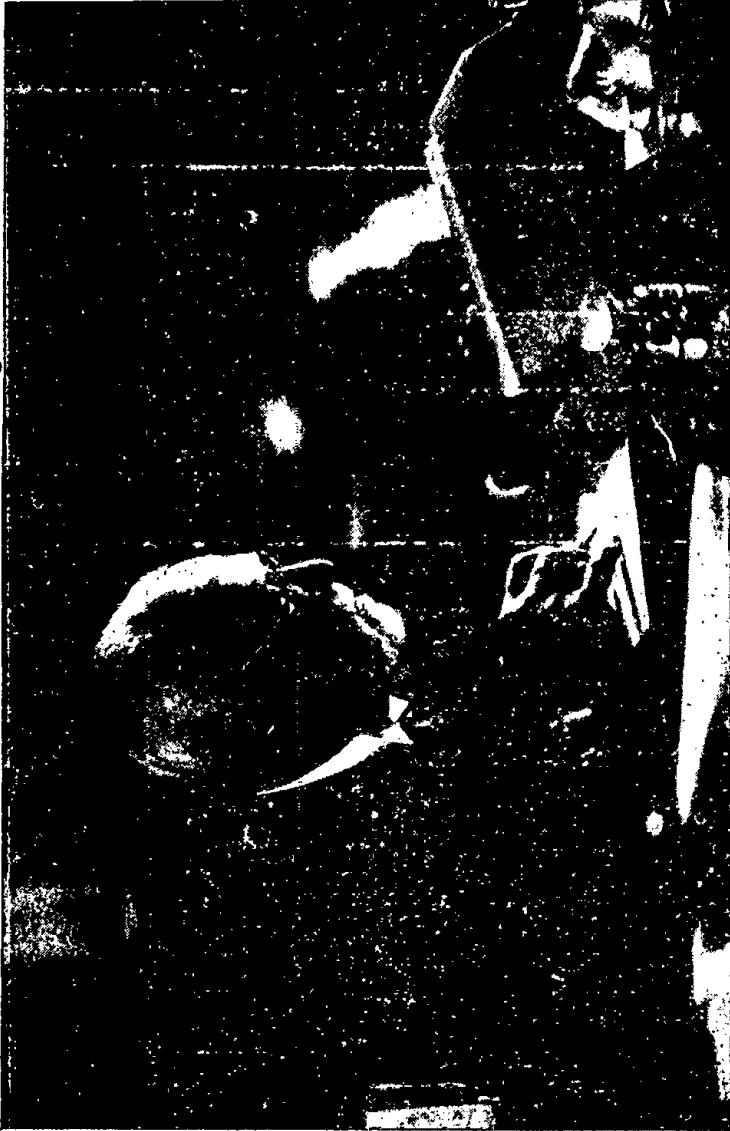
---

El apellido Llona en vasco significa, tierra llana.

---

**FRANCISCO ANTONIO URIBE MEJIA**

---



**Anagrama: Un anciano sabio, recto y firme.**

Este ilustre antioqueño es una reliquia histórica, que envuelta en el desfile de los años tiene las apariencias

de una góndola ebúrnea que encierra preciosos tesoros y surca por un lago de cristalinas aguas.

Nació en el Retiro el 10 de mayo de 1845 en el hogar de don León Uribe y doña María Lorenza Mejía, en el mismo día en que nació en las islas Canarias el ilustre escritor español don Benito Pérez Galdós, orgullo de la literatura contemporánea.

En la escuela de su pueblo hizo los estudios primarios con don Carlos Palacio; los secundarios en Medellín en el colegio del Estado, dirigido entonces por el Pbro. Mariano A. Sánchez. Pasó luego a Bogotá, llamada también Ciudad del Aguila Negra, fundada en el altiplano andino por don Gonzalo Jiménez de Quesada el 6 de agosto de 1538. En esta ciudad se graduó en Medicina y Cirugía el 28 de junio de 1868 a los 23 años de edad. Desde entonces con espíritu altruista ha ejercido el sacerdocio de su profesión, en su pueblo natal, en Abejorral y en Manizales donde se conquistó eterna simpatía entre sus conciudadanos.

Más tarde se radicó en la capital de Antioquia y en ésta se dedicó a la noble misión del profesorado y en este campo sembró por más de 60 años la semilla vigorosa de la ciencia y cogió opimas cosechas, pues entre sus discípulos cuéntanse don Marco Fidel Suárez, don Pedro Nel Ospina, el doctor Fernando Vélez, don Lázaro Toro Zapata y el notable escritor don Lucrécio Vélez, que en el dominio de las letras fue conocido con el seudónimo de Gaspar Chaverrá.

En la ilustre Universidad de Antioquia y en otros establecimientos de instrucción secundaria regentó el doctor Uribe Mejía por varios años diversas cátedras; entre éstas las de Botánica, para la que estaba auxiliado por los libros del genio sueco Carlos Linneo el gran reformador de la Historia Natural. Sobre la ciencia de las plantas escribió este notable antioqueño numerosos artículos en diferentes periódicos del país. El doctor Uribe Mejía fue en la cátedra como un manantial de gotas cristalinas donde abrevaron entusiasmados sus innumerables discípulos. Este experto vulgarizador científico escribió también artículos de gran mérito para los amantes de la ciencia y en sus escritos se ve siempre la galanura del es-

tilo, de acuerdo con los preceptos del idioma español y que tiene además la transparencia de los lagos que retratan en las aguas los hermosos paisajes de sus orillas.

El doctor Uribe Mejía ha ido por la vida con misión apostólica aliviando las torturas físicas con su ciencia médica y con el dón del consejo amortiguando los dolores morales. Es un hombre limpio de alma y cuerpo, es el médico-sacerdote que se consagró a la humanidad con el único afán de hacer el bien por el bien mismo, por que así siente su espíritu generoso y noble de cristiano ferviente que conoce lo que es la misericordia con el prójimo y lo que dice la Caridad para los hombres buenos.

En estas dos anécdotas históricas está de relieve su misión en la vida. Un día una mujer iba a ser madre y para atenderla en acto tan solemne y dignificador del sexo bello, fueron llamados los doctores Pedro Dimas Estrada y Francisco A. Uribe Mejía. Este estaba vestido con sombrero de copa alta y levita. Llegado que hubo al lugar, se despojó de sus vestidos para operar, pues así lo exigía el suceso admirable en que una vida da otra vida. Pasados unos instantes, lloró un niño, que quizá fue una promesa de la patria o tal vez un malsín. Los dos galenos solicitaron a la madre los abrigos para envolver aquella diminuta criatura, pero no había nada, como nada hay en la casa del pobre. Entonces la envolvieron en la levita y el doctor Uribe Mejía se puso el saco del doctor Estrada y éste se quedó en mangas de camisa y así, ambos volvieron a la ciudad con el corazón entusiasta y regocijado. ¿Acaso no es esto muy hermoso y solamente puede verse en el médico-sacerdote?

Otro día, un enfermo del sur de la ciudad por los lados del Poblado llamó al doctor Pedro Dimas Estrada. Este montó su cabalgadura y se dirigió al lugar. Lo vió y luego le pagaron treinta centavos por la visita. El mismo enfermo hizo llamar al doctor Pachito, como se llama familiarmente al doctor Uribe Mejía. Este no tenía cabalgadura y entonces los parientes del enfermo lo llevaron en un coche. El doctor Uribe Mejía examinó al enfermo detenidamente y luego le prescribió la receta del caso. Le pidieron la cuenta y entonces dijo: "Denme lo que le dieron al doctor Estrada". Entonces le contestaron: él vino

en su caballo y cobró treinta centavos y a nosotros nos ha costado cincuenta centavos el coche. En vista de esto el doctor Uribe Mejía les dijo: "veo que les debo veinte centavos, y tomándolos de su bolsillo los entregó a los allegados del enfermo. ¡Oh!, qué tiempos y qué hombres!

El doctor Uribe Mejía, como militar, estuvo en el ejército del general Tomás Rengifo en 1879 y a éste le sirvió como médico. En los años de 1883 a 84 concurrió a la Asamblea del Estado. Allí formó un núcleo de oposición con los señores don Fidel Cano, don Clodomiro Calle y otros más. A fines de 1882 le ayudó a fundar el colegio de Caldas a don Miguel Jaramillo Chórem, establecimiento que bajo la dirección del último dio frutos admirables. Allí figuraron como profesores entre otros, don Baldomero Sanín Cano y el doctor Justiniano Montoya.

Como tributó sincero a la justicia el doctor Uribe Mejía fue proclamado hace algún tiempo MAESTRO DE LA JUVENTUD de Antioquia, y en junio de 1918 todos los discípulos le celebraron al prestante antioqueño sus BODAS DE ORO profesionales. Con motivo de éstas publicó su hermoso libro VERSIONES, obra que por las enseñanzas y estilo tan ameno que tiene, debiera ser el libro de lectura en las escuelas de Antioquia. Para otro ejemplar posee inéditos gran número de artículos de mucho interés. Es una lástima que estos se queden en el olvido.

El doctor Uribe Mejía ha escrito mucho para la prensa del país, y en sus escritos hizo muy popular el seudónimo de FAU, el que corresponde precisamente a las letras mayúsculas de su nombre y apellido.

Es amante de las investigaciones históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 6 de noviembre de 1919. En esta institución figura hoy como Presidente honorario.

En la torre cristalina que guarda la vida de este ilustre anciano, sonó hace poco una campanada en el reloj del tiempo que marcó el número 90 y aún parece que tiene alma de joven, y mira en el horizonte grandes perspectivas que lo animan, pero a veces sufre con las contrariedades de la Patria.

Muchas ocasiones cuando he recorrido los contra-

fuertes de la Cordillera andina, he visto con admiración, robles de corpulencia singular; que denuncian como una vida apacible y provechosa, y entonces he pensado en este ilustre anciano, roble frondoso de la Montaña, donde todavía cantan y anidan las aves de la bondad y de la ciencia.

Ya habíamos escrito esto, cuando en la mañana del 19 de junio de 1937, la ciudadanía de Medellín se sorprendió con la muerte de este ilustre varón, orgullo de la ciencia y modelo de corrección e hidalguía.

---

El célebre naturalista sueco Carlos Linneo nació el 13 de mayo de 1707. Fue el pontífice de la Historia Natural. Murió en Stockolmo el 10 de enero de 1778.

---

El doctor Pedro Dimos Estrada nació en Yarumal en 1826. Fue médico caritativo y de recuerdo imperecedero. Murió en Medellín el 3 de agosto de 1888.

---

Tomás Rengifo nació en Cali el 4 de junio de 1840. Hijo de don Rafael Rengifo y doña Ana Joaquina Ortiz Vergara. Fue gobernador de Antioquia de 1878 a 80. Murió en su ciudad natal el 13 de enero de 1883.

---

Don Miguel Jaramillo Chórem nació el 25 de mayo de 1840. Fue un maestro distinguido. Murió el 3 de enero de 1915 en la ciudad de Medellín.

**JESUS ANTONIO HOYOS**

Este ilustre antioqueño es hombre de relevantes méritos.

Vino a la vida en la ciudad de Marinilla el 4 de febrero de 1881. Hizo sus estudios en el colegio de San José de su ciudad natal dirigido entonces por los hijos de La Salle.

Sus progenitores son don Jesús María Hoyos y doña Mariana Pineda Zuluaga.

Cuando estalló en Colombia la guerra de los mil días (1899 a 1902) tomó las armas en favor del gobierno y en Panamá militó bajo las órdenes de los generales Luis María Terán y Carlos Albán el valeroso héroe del Lautaro.

El doctor Hoyos hizo también campaña en los departamentos de las costas del mar Atlante y obtuvo en ella el grado de Sargento Mayor. Cuando regresó de la guerra, presentó en la Universidad de Antioquia en 1903 el grado de bachiller y en esta hizo los primeros años de carrera profesional. En aquella época las facultades de Derecho y Medicina fueron suspendidas en Medellín por el general Rafael Reyes que era entonces el jefe del Poder Ejecutivo en Colombia.

Por no tener medios de continuarlos, el señor Hoyos ingresó al Magisterio de Antioquia y en los cuatro años que trabajó en él, de 1905 a 1906 fue director de la Escuela de Rionegro, en 1907 y 1908 estuvo como vicerrector del colegio de San José de su ciudad nativa, y en el año de 1909 se trasladó a Bogotá con el fin de continuar sus estudios de Jurisprudencia. Entró con tal fin a la Universidad Nacional donde hizo sus estudios con provecho, hasta que en la misma, con la tesis denominada CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA PRUEBA DE LA CONFESSION, se graduó en Derecho y Ciencias Políticas el 17 de febrero de 1912 a los 31 años de edad.

En los años de 1910 y 11, el ilustre antioqueño doctor Antonio José Cadavid, que tuvo para el doctor Hoyos estimación sincera, lo nombró su secretario privado. A fines de 1911 el gobierno del doctor Carlos E. Restrepo, de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor

Enrique Olaya Herrera, abrió un concurso con el fin de estimular a los estudiantes de la Escuela de Derecho, de la Universidad Republicana y del Colegio de Ntra. Señora del Rosario, para saber cuáles de los alumnos de los tres planteles se hallaban mejor preparados para enviarnos a Europa a especializarse en los ramos diplomáticos, penal, ciencias económicas y comerciales, y en esa vez este antioqueño fue acreedor al premio, ganándose el puesto de Canciller en la Legación de Colombia en París. En esta ciudad hizo los estudios sobre las asignaturas citadas, hasta obtener el 24 de junio de 1916 el diploma correspondiente. En el año de 1918, para hacerse acreedor al diploma en Ciencias Políticas, escribió en francés la monografía titulada LA COLOMBIE ET LES ETATS UNIS D' AMERIQUE, con la que logró lo que deseaba.

En el Antiguo Mundo le tocó al doctor Hoyos la guerra grande de Europa, que hizo retroceder la civilización de ese país en varios siglos. En esta parte del antiguo continente el doctor Hoyos vivió 7 años. Cuando volvió a la América meridional en 1919, el general Pedro Nel Ospina que era entonces gobernador de Antioquia, lo nombró rector de la Universidad de la Montaña, puesto que ocupó pocos días, pues dicho nombramiento fue mientras lograba comprometer a los doctores Miguel María Calle y Alejandro Botero Uribe para que continuaran en los puestos que habían renunciado. Una vez que aquello se logró con buen éxito, pasó el doctor Hoyos a ocupar la Dirección de Instrucción Pública de Antioquia, al frente de la cual estuvo de junio de 1919 a julio de 1921. Su labor en esta vez mereció los elogios del ministro del ramo doctor Miguel Abadía Méndez y de la prensa en general. El doctor Hoyos visitó personalmente muchas escuelas y colegios del departamento y se preocupó mucho por los maestros graduados o capaces. En su tiempo se le dió a la Escuela de Agricultura una organización científica y seria, la que le imprimió el carácter que hoy tiene. El doctor Hoyos apoyó con entusiasmo y les ayudó a las señoritas Laura Toro y Sofía Correa en la fundación del internado en la Escuela Modelo de Medellín, obra meritoria y de alcance trascendental por la labor social que ha desarro-

lado en los años de vida que tiene este plantel. Sus frutos son ya muy conocidos por la sociedad medellinense.

Poco después de salir el doctor Hoyos de la Dirección de Instrucción Pública, casi todos los maestros de Antioquia le regalaron una medalla de oro, lo que ocurrió en una sesión solemne en el aula máxima de la Universidad de Antioquia. Le entregaron a la vez un diploma de honor, firmado por varios institutores. Esto fue una bella demostración de simpatía y acto de justicia.

En 1928 por espacio de algunos meses fue el doctor Hoyos director de la Escuela de Bellas Artes de Medellín; en 1922 estuvo como rector del colegio de Rionegro (A). Ha sido profesor en la Escuela Nacional de Derecho, Representante a la Cámara en los años de 1926 27 y 28. El doctor Hoyos ha sido un cultor entusiasta de la lengua francesa y por eso el gobierno de aquel país, en el año de 1923 lo nombró miembro oficial de la Academia de la Lengua francesa. Conoce también las lenguas inglesa e italiana. El doctor Hoyos ha escrito para la prensa periódica como en EL ESTIMULO y FUTURO, de Marinilla, La Mañana, de Rionegro, El Colombiano, de Medellín y en varias revistas y periódicos de la capital de Colombia.

Fue nombrado miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia el 6 de noviembre de 1919 y al ocupar el puesto en ésta el 12 de octubre de 1920, pronunció un discurso que le hace honor, como se lo hace también la oración que pronunció en Marinilla en agosto de 1922 en el centenario del señor Arzobispo doctor Vicente Arbeláez, nacido en mayo de 1822 y muerto en junio de 1884.

En agosto de 1930 el doctor Carlos E. Restrepo, entonces ministro de gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera, lo nombró secretario del ministerio, puesto que desempeñó algún tiempo y donde por más de tres veces le correspondió atender al Despacho, por ausencia temporal del Ministro.

En el año de 1932 el doctor Hoyos fue nombrado miembro de la Academia colombiana de Jurisprudencia de la capital, y en julio del mismo año el gobierno francés

lo nombró CABALLERO DE LA ORDEN DE LA LEGION DE HONOR. El diploma y la insignia le fueron entregados por el ministro francés, acreditado ante el gobierno colombiano.

Es pues el doctor Hoyos un antioqueño digno de toda consideración: ama la Historia, la Instrucción Pública, el Derecho Internacional, y con esta noble trilogía su espíritu se regocija y vuela como un pájaro alegre por el mundo de las ideas.

Hoy se halla en Medellín como magistrado del Tribunal Superior, en el ramo civil.

---

El general Carlos Albán nació en Popayán el 9 de marzo de 1844. Hijo de don Rafael Albán y doña Mercedes Estupiñán. Era doctor tres veces. Este ilustre colombiano, el 18 de febrero de 1887 obtuvo del gobierno nacional la patente de invención de un sistema de globos aerostáticos que son exactamente iguales a los del conde Zeppelin en Alemania. Murió valerosamente en el Lautaro en la bahía de Panamá el 20 de enero de 1902.

---

El doctor Antonio José Cadavid nació en Titiribí el 23 de enero de 1866. Fue jurisconsulto de renombre. Murió en Bogotá el 12 de junio de 1919.

---

El doctor Miguel María Calle nació en Abejorral en 1877. Se graduó en medicina en 1900. Fue nombrado rector de la Universidad de Antioquia en 1913.

---

El doctor Miguel Abadía Méndez nació en Piedras (Tolima) el 5 de junio de 1867. Se graduó de abogado y es además un escritor pulcro. Conoce varios idiomas. Fue elegido Presidente de Colombia para el período de 1926 a 1930.

---

El ilustrísimo doctor Vicente Arbeláez nació en el

lugar de La Chapa, no lejos de Rionegro, el 8 de mayo de 1822. Hijo de don Fermín Arbeláez y doña María Gómez González. Se ordenó el 6 de diciembre de 1845 y fue consagrado obispo el 25 de marzo de 1860. Murió el 29 de junio de 1884.

**ROBERTO JARAMILLO ARANGO, Pbro.**

Este discípulo del Taumaturgo de Galilea es honra del clero colombiano

Nació en la ciudad de Sonsón el 24 de agosto de 1881. Sus padres don Lázaro Jaramillo y doña Sara Arango le dieron con su ejemplo sabias enseñanzas las que influyeron en su psiquis de una manera decisiva. Empezó estudios primarios con doña Carmelita Calderón y los continuó luego con los señores Germán Jaramillo, Patricio Cadavid y con el sabio naturalista don Joaquín Antonio Uribe. La causa del bien germinaba vigorosamente en su corazón y ardía en su alma el anhelo infinito de conocer por todas sus faces la doctrina de Cristo. Con tal fin vino al seminario de Medellín cuando este ilustre plantel estaba regentado por el Pbro. Dr. Ulpiano Ramírez Urrea. En él hizo sus estudios con provecho, y por enfermedad del señor Arzobispo doctor Joaquín Pardo Vergara, el obispo de Antioquia doctor Manuel A. López de Mesa le confirió las órdenes sacerdotales el 30 de octubre de 1904. El Padre Jaramillo Arango se radicó entonces en la capital de Antioquia, hasta que un día fue nombrado cura de almas de la próspera ciudad de Titiribí donde permaneció algún tiempo y dejó huellas que indican que por esa ciudad pasó un hombre que conoce el bien y lo practica con amor apostólico. Por esto su separación de aquella parroquia fue sensible para los que lo entendieron. Se fue luego a su ciudad nativa y en ésta sobresalió como rector del colegio, pues le dió una orientación que le mereció felicitaciones y encomios

En varias épocas de su vida ha rendido el Padre Jaramillo Arango culto a las Piéridés y en su honor ha escrito poesías de verdadero molde castellano. Empezó con la "Inmaculada", que fue publicada en 1905; después en muchos periódicos y revistas del país ha publicado varias composiciones poéticas y cuentos que lo denuncian como hábil conocedor del romancero español.

El padre Jaramillo parece que no busca autores, sino que en los libros y en todas partes persigue la belleza, porque sabe que está inspira hermosos conceptos a las al-

mas; y conceptúa que la vida merece vivirse por el anhelo de hacer el bien al prójimo de acuerdo con los preceptos Jesucristicos consignados en la doctrina sabia del Evangelio. Como filósofo es amigo del Cardenal Mercier y de Jaime Balmes, dos grandes mentalidades y dos soles esplendentes en los dominios de la ciencia de Aristóteles.

El Padre Jaramillo es también amigo entusiasta de las investigaciones históricas. Hace algunos años que la Academia Nacional de Historia abrió un concurso sobre **Participación del clero en la guerra de la independencia** y en esta vez este ilustre sacerdote fue acreedor al segundo premio. Sobre su trabajo, el jurado compuesto por los expertos historiadores colombianos doctores Eduardo Posada, Raimundo Rivas y Gustavo Arboleda, dice así: "El estudio de Pepe (pseudónimo que usó), es muy laborioso y de acertada crítica. Este autor conoce todas las investigaciones recientes, así como los escritores antiguos. Menciona periódicos y folletos difíciles de consultar. Demuestra método, erudición e inteligencia. Al leerlo, adquiere uno la certidumbre de que no podría sobrepujar".

Desde hace algunos años viene preparando la **HISTORIA DEL EPISCOPADO**. En esta importante obra trata sobre los obispos de Colombia en general y de todos los de América. Es una verdadera obra de méritos insuperables y con la que aportará la historia colombiana una riqueza invaluable.

Quizás para inspirarse le ha servido la lectura del Cantar de los Cantares del Rey Sabio y de los Salmos de David el gran lírico, y en su inquietud poética, ha hallado hermosos motivos en los ríos de linfas transparentes, en los jardines florecidos y en las praderas animadas por un charla alada.

En 1926 con motivo de la celebración del primer centenario del natalicio del notable poeta antioqueño Gregorio Gutiérrez González se abrió un concurso literario y en éste obtuvo en Bogotá el primer premio con una hermosa poesía sobre el lirida inmortal.

Para los juegos florales de 1933 habidos en la ciudad de Medellín en el mes de septiembre, el Padre Jaramillo

templó de nuevo la lira y con el poema UN SALMO DE MI IDA, se conquistó igualmente el primer puesto. Engastó pues una nueva piedra a la corona de sus méritos y probó que tiene un lira con cordaje de oro.

En su cabeza ya prenden los "líquenes grisosos bajo la cual resalfan dos ojos negros, de mirar bajo y humilde, pero que toman fulguraciones aceradas cuando increpan".

Animado por nobles impresiones va por la vida enseñando el Evangelio, que es el canto más grande que ha oído la humanidad al través de los siglos y el poema eterno de la vida sin fin:

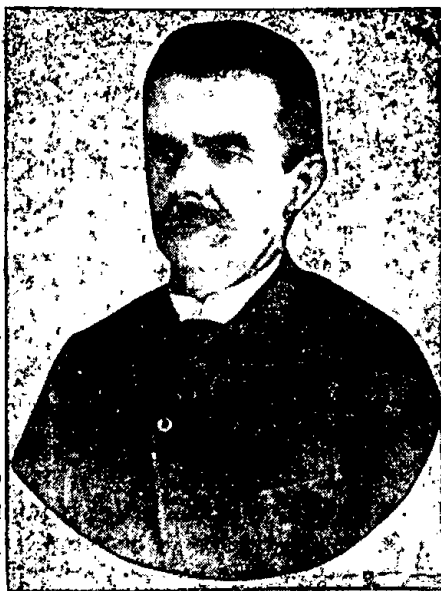
—Con motivo de las festividades del Congreso Eucarístico, que se celebró en Medellín, del 14 al 18 de agosto de 1935, escribió el Padre Jaramillo Arango su poesía "Venid a mí" con la cual se conquistó también el primer premio. Es, pues, un poeta que honra las letras colombianas.

El ilustrísimo doctor Joaquín Pardo Vergara nació en Bogotá el 23 de enero de 1843. La Santa Sede lo promovió de la diócesis de Pasto a la de Medellín a donde llegó el 19 de julio de 1892. Hijo de don Manuel María Pardo y doña Manuela Vergara Tenorio. Murió en Medellín el 14 de noviembre de 1904.

El ilustrísimo doctor Manuel Antonio López de Mesa nació en Rionegro (A) el 22 de mayo de 1846. El 18 de julio de 1869 lo ordenó el obispo Valerio A. Jiménez. Es hijo de don Gregorio López y doña Elena Entuistle. Fue obispo de Antioquia. Murió en Medellín el 15 de mayo de 1908.

El poeta Gregorio Gutiérrez González nació en La Ceja del Tambo el 11 de mayo de 1826. Hijo de don José Ignacio González y doña Inés de igual apellido. Sus poesías son inmortales. Murió en Medellín el 6 de octubre de 1872.

El doctor Eduardo Posada nació en Medellín el 27 de mayo de 1862. Es un abogado e historiador distinguido. Ha escrito bajo varios pseudónimos. Hijo de don Marcelino Posada y doña Elena Muñoz.



*Juan J. Botero.*

(1)

Fue un poeta sentido

Nació en el Oriente antioqueño en la próspera ciudad de Rionegro, el 13 de enero de 1840. Fueron sus padres don José María Botero Villegas, prócer de la independencia americana y doña Lorenza Ruiz.

Con los célebres maestros don Lino de J. Acevedo y D. Venancio Berrío, de grato recuerdo, hizo don Juan José los primeros estudios: Se aficionó al culto de las Musas y como homenaje escribió poesías de gran aliento que le conquistaron puesto preferente entre los bardos de la Montaña de Oro.

Con su coetáneo don Federico Jaramillo Córdoba, hijo de don Manuel Antonio y doña Mercedes Córdoba,

(1) Es el abuelo del doctor Eduardo Uribe Botero, actual gobernador de Antioquia.

hermana del general José María Córdoba, dirigió en su ciudad natal un periódico denominado EL ESTUDIO y en él publicó las primicias de su espíritu este esclarecido hijo de Antioquia

En la notable revista antioqueña LA MISCELANEA, de don Juan José Molina, que por mucho tiempo fue orgullo de la literatura de Antioquia, publicó el poeta rionegrero su primera composición poética denominada QUIERO SER GATO, la que fue muy apreciada por los intelectuales de aquella época. Estimulado por algunos empezó a escribir con entusiasmo, y escribió muchos dramas y sainetes, entre los cuales figuran JUANA LA CONTRABANDISTA, LOS CAZADORES DE GUAMITO, UN DUELO A TABURETE, NOSCETE IPSUM y otros más. En el año de 1919 fue abierto en Bogotá un concurso literario con motivo de la celebración del primer centenario de la batalla de Boyacá y para él escribió don Juan José su drama MARGARITA, que alcanzó el primer premio, y tal vez por esta obra, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró socio correspondiente el 6 de noviembre del mismo año.

Sus versos están dispersos en muchas revistas y periódicos del país. En 1924 publicó su novela denominada LEJOS DEL NIDO. Esta obra está animada de un sentimentalismo fruslero.

Cuéntase que don Juan José fue muy aficionado al teatro y cómo prueba dirigió en su ciudad nativa varias compañías amantes de estas nobles disciplinas del espíritu. Fue también colaborador de LA IDEA, EL OASIS, EL RUIZ, EL ALBUM, ANTIOQUIA LITERARIA, EL HOGAR, EL PASATIEMPO, LA TERTULIA, LA PLUMA, y en otros muchos periódicos del país. Entre sus poesías, es de verdadero valor literario la intitulada: A MI HIJO, pues allí se observa el selecto numen del poeta inspirado.

En su ciudad natal desempeñó don Juan José los puestos de Fiscal y Juez de Circuito, Prefecto del departamento del Centro y Visitador Fiscal del Estado. Fue don Juan José una de las figuras más simpáticas que ha tenido Antioquia y en todas las épocas de su vida siempre juntó el candor de niño a su experiencia de anciano. Vi-

vía con el alma regocijada y llena de una alegría sincera.

En 1860 acompañó en Cuespad al general Tomás Cipriano de Mosquera y de aquella campaña hablaba con algún entusiasmo. Tuvo este antioqueño un espíritu ingenuo y por esto supo comunicarle a su vida de poeta sentido, tonos de gracia un tanto picarescos y de una sana y aguda intención, que lo distinguieron hasta en sus charlas familiares.

Don Juan José murió en la ciudad de su nacimiento —donde pasó sus días alegres— el 9 de febrero de 1926 a los 86 años de edad.

Su recuerdo, como una mariposa blanca vuela aún sobre los jardines de su espíritu y en los valles de su tierra nativa, parece que se oye el eco de los dobles que anunciaron su viaje definitivo.

---

Federico Jaramillo Córdoba nació en Medellín el 16 de marzo de 1831. Fue un orador y poeta de renombre. Murió en el hospital de su ciudad nativa el 15 de diciembre de 1882.

---

Don Lino de Jesús Acevedo nació en el Carmen de Viboral el 23 de septiembre de 1822. Fue un excelente institutor. Murió repentinamente en Marinilla, el 14 de mayo de 1897.

### JOAQUIN ANTONIO URIBE

Fue un colombiano perilustre que cruzó por la vida como sabio maestro enseñando al que no sabe.

Nació en San José de Espeleta de Sonsón el 28 de septiembre de 1858, precisamente el mismo día que cumplió 33 años el doctor Rafael Núñez.

Es hijo de don Lorenzo Uribe Botero y doña Ana Joaquina Villegas. Su padre fue hijo de don Ramón Uribe González que lo fue de don Vicente Uribe Echavarría, que lo fue de don Francisco Uribe Martínez, que lo fue de don Martín Uribe López Restrepo, que lo fue de don Martín Uribe Echavarría, español que lo fue de don Francisco Uribe, vecino del Valle Real de Leniz en Guipúzcoa. Don Joaquín Antonio no se ufano un momento de su origen vizcaíno, pues según su idiosincrasia, si su antepasado hubiese sido descendiente del cacique Maitamác que vivió en las orillas del Arma, habría tenido para su memoria un respeto igual.

En la escuela primaria de su ciudad nativa aprendió a leer con don Nicolás Henao Jaramillo; y con don Epifanio Botero aprendió a trazar letras y cifras numéricas. Con este hizo las asignaturas del pensum escolar. Como maestros de segunda enseñanza tuvo en la misma ciudad a don Juanari Henao, don José María Restrepo Maya y al doctor José Joaquín Jaramillo. Se trasladó luego a Medellín y en los primeros días del año 1874 entró a la Escuela Normal, hábilmente dirigida por los maestros alemanes, quienes dejaron en la Historia del Instituto memoria imperecedera. En dicho plantel le fueron reconocidas a don Joaquín Antonio algunas de las asignaturas que había hecho en Sonsón. Tuvo como profesores en el renombrado establecimiento a Christian Siegert en geometría, francés, pedagogía, historia natural e historia profana y a Gustavo Bothe en geografía y aritmética superior. Estos dos alemanes vinieron a Antioquia contratados por el doctor Pedro Justo Berrío con el fin de dirigir la Normal. Ambos poseían grande ilustración. Siegert era individuo que sabía varios idiomas y entre estos el griego, del que hacía traducciones con facilidad.

Tuvo allí también como profesores al doctor Ramón Martínez Benítez de religión; al doctor Fernando Vélez, de lengua española; a don Demetrio Viana de Contabilidad y de música al payanés don José Viteri. Don Joaquín Antonio hizo con provecho todos los estudios y por esto recibió grados superiores el 20 de noviembre de 1875. Armado así para la lucha con la vida empezó su via-crucis por la escabrosa senda del magisterio, "donde sé come el pan del desengaño y donde el áspid de la ingratitud dá terribles mordeduras e inculca su veneno".

En el año de 1876 dirigió la escuela de el Retiro; la de Sonsón en 1880 y de 1896 a 98; la de Rionegro en 1891 y la de Salamina en los años de 1893, 94 y 95.

Don Joaquín Antonio trabajó en varios colegios, así: en Sonsón 1879, 1881, 1890, a 1892, 1902 y 1903; en la ciudad de Caldas en 1917 y 18, en la Granja de Fontidueño en 1920 y 21 y en el Liceo Antioqueño de 1907 a 1917. Fue también profesor en ambas normales en la ciudad de Medellín en la Universidad de Antioquia enseñó zoología en la escuela de bachillerato, zootecnia en la escuela de Agronomía y botánica médica en la escuela de Medicina. Muchos de los farmacéuticos de Antioquia oyeron de él sabias lecciones. Enseñó geografía comercial en la escuela de comercio de Medellín. Para esta clase escribió un texto conciso y arreglado de acuerdo con los preceptos pedagógicos.

La vida de este sabio maestro fué como un Nilo que llevó en sus aguas limo fecundante, con las que regaba los campos de la juventud antioqueña, de donde salieron hombres que dignificaban la memoria del maestro. De sus discípulos muchos se distinguen en el clero, el foro, la medicina y el profesorado. El dijo que "60 años de magisterio lo acreditan como taumaturgo, pues uno de sus mayores milagros es no haberse muerto de hambre en Colombia, donde maestro es sinónimo de paria". Confesión amarga es ésta, pero en verdad que es dolorosa la situación de estos grandes servidores de la patria. Al maestro se le ha postergado injustamente y parece, por múltiples razones, que los legisladores no han parado mientes en que estos son los que van transformando los pueblos y la-

boran por su engrandecimiento de una manera abnegada y silenciosa.

Como escritor tuvo don Joaquín Antonio un estilo elegante, donde se observa un eufemismo que atrae. Sus artículos científico-literarios que publicó bajo la denominación de CUADROS DE LA NATURALEZA, tienen sabor a mieles y cautivan el alma por la elegancia como están concebidos. En ellos está aprisionada la BELLEZA como en un jardín de flores perfumadas y de colores varios, donde hay rumores de cristalinas fuentes y músicas aladas. Son como preciosas piedras que dejan traslucir en sus facetas el alma de un pensador que supo arrebatarse a la Naturaleza muchos de sus secretos, que luego dijo a sus congéneres en frase galana y española. Estos artículos honran la literatura colombiana y han sido elogiados por el naturalista doctor Andrés Posada Arango, uno de los pocos sabios habidos en Antioquia, por el poeta Abel Farina (Antonio María Restrepo), por el gran filólogo y estilista don Marco Fidel Suárez, por el doctor Jorge S. Robledo, por el Pereda de Antioquia don Tomás Carrasquilla, uno de los novelistas insignes del hemisferio nuevo, y por otros muchos colombianos ilustres.

En 1912 publicó su primer tomo con un prólogo magistral de don José María Mesa Jaramillo y en los años de 1915 a 1920 dio a la publicidad otros dos tomos con artículos tan hermosos como los del primero. El último de éstos está precedido de un prólogo elegante de don Tomás Cadavid Restrepo, prosista ágil y escritor hábil. Estas ediciones se agotaron y entonces don Joaquín Antonio resolvió recopilar en un solo tomo los 93 artículos que contenían aquéllos y escribir siete artículos más para completar una centena. Tal como la concibió, la edición salió en 1930. Quien haya tenido la fortuna de comprar esta obrita, esté seguro que se ha hecho a un libro útil, pues está lleno de enseñanzas expuestas en una prosa regia. Esta obrita no le debiera faltar a ningún maestro y a toda persona medianamente estudiosa.

En 1912 publicó la primera edición de su COMPENDIO DE HISTORIA NATURAL, obra verdaderamente didáctica y que fue acreedora a un honroso concepto del

doctor Carlos Cuervo Márquez colombiano ilustre y que era perito en estas disciplinas.

Más tarde publicó la segunda edición de esta obra, la que superó en mucho a la primera, pues hay allí nuevas clasificaciones de animales y plantas; unos y otros con su respectivo nombre científico. El 17 de diciembre de 1930, día del primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, salió la tercera edición de su HISTORIA NATURAL, la que aventaja visiblemente a las dos primeras, pues está escrita de acuerdo con los adelantos modernos y con las clasificaciones actuales en tan simpática rama de la ciencia. Tiene este texto 1370 etimologías que hacen de mayor atracción la obra. Es un libro netamente nacional, donde fácilmente se da uno cuenta de la fauna, la flora y la gea colombianas. Dicho libro tiene suficientes méritos para sustituir a cualquier texto extranjero sobre esta materia; y enseñándolo podrá lucirse un maestro que lo entienda bien. El ilustre naturalista Standley, llama en su honor *Uribea angelopolidis*, a una planta de la familia de las Rubiáceas, estudiada en Angelópolis (A) por el distinguido fitopatólogo Rafael Toro, oriundo de Costa Rica.

En 1917 publicó un importante folleto llamado PEQUEÑAS MONOGRAFÍAS DE MINERALES PLANTAS Y ANIMALES. Es una obrita de gran utilidad y escrita con atinado juicio pedagógico. En el año de 1928 publicó la municipalidad de Sonsón una importante colección de monografías de vegetales indígenas y cultivados, escritas por este sabio naturalista bajo el mote de FLORA SONSONESA. Es un libro asaz útil. Hace poco publicó también un hermoso libro denominado EL NIÑO NATURALISTA que es de gran interés para las gentes estudiosas. Está escrito con sencillez y en estilo claro y elegante. Trata de variados asuntos muy amenamente. Yo no sé por qué las palabras de este gallardo pensador “huelen a flores y saben a frutas en sazón y tienen cierta refulgencia como de espigas bañadas por el sol”.

Este ilustre colombiano leyó con cuidado el gran libro de la Naturaleza y allí vió muchas cosas que le sugi-

rieron hondas meditaciones en la soledad de su retiro, donde llevó vida de asceta.

Como maestro y artista fue por el mundo arrojando por todos los caminos la semilla de la sabiduría. ¡Oh!, qué noble misión. En su torre de modestia vivió satisfecho, lejos de los estruendos de la faena cotidiana, vulgar y aplebeyada que hoy singulariza a los pueblos. Tuvo su espíritu pulido como una piedra fina, que yacía incrustado en su estuche de carne que se iba deteriorando con los años.

Ante su mirada perspicaz y bajo sus labios que dijeron por todos los caminos palabras evangélicas, pasaron miles de discípulos llevando el cerebro vigorizado y en el corazón el recuerdo grato del maestro.

La abeja de la ciencia fabricó en su cerebro muchos panales de exquisitas mieles y la blanca cera del pensamiento prendió nuevas luminarias en su alma.

Con respeto de sacerdote ofició en los altares de la naturaleza con unción de apóstol. "Guardó su cerebro toda la amplitud necesaria para la investigación de la verdad científica que siempre buscó con audaz persistencia en los grandes monumentos del saber humano, y sobre todo en el gran libro de la Naturaleza".

Don Joaquín Antonio tampoco fue ajeno a las investigaciones históricas y sobre estas escribió también importantes artículos en estilo fácil y llano. Entre éstos están "La Botánica en Antioquia" y "Nuestros Reyes Españoles" que son estudios de bastante interés.

Mucho hizo este sabio maestro por su querida Antioquia, por eso con orgullo pudo decir como Goethe: HE SIDO TODO UN HOMBRE, ES DECIR UN LUCHADOR, o como Nelson en la batalla de Trafalgar: GRACIAS A DIOS HE CUMPLIDO CON MI DEBER.

Murió en Medellín, el 3 de Noviembre de 1935. El país le tributó homenajes que él merece como maestro y como sabio.

---

El doctor Martínez Benítez nació en Cartago el 24 de febrero de 1824. Reemplazó al Padre Gómez Angel en

la rectoría de la Universidad de Antioquia. Murió en Rio-negro (A) el 13 de septiembre de 1882.

---

El poeta Abel Farina nació en Aguadas el 25 de sep-tiembre de 1875. Fue aedo de fama. Murió en Medellín el 2 de octubre de 1921.

---

El general Carlos Cuervo Márquez nació en Bogotá en agosto de 1858. Fue un colombiano muy ilustre. Escribió un importante Tratado sobre Botánica, Estudios etno-gráficos y arqueológicos. Murió en la ciudad de Méjico el 11 de septiembre de 1930.



*Emilio Robledo*

Es un hombre erudito, caballeroso y activo.

Nació en la ciudad de Salamina, del departamento de Caldas, el 22 de agosto de 1875 en el hogar de don Pedro María Robledo y La Calle y doña María Correa y Estrada, ambos de estirpe distinguida. Su tercer abuelo don Pedro Robledo Rubio, Alférez y Consejero Real, era oriundo de la ciudad española de Granada y su bisabuelo fue hermano del doctor y Maestro Crisanto Robledo, alumno distinguido de la Universidad de Salamanca, predicador y capellán del Rey Carlos III.

Su madre procede por línea directa y limpia, del viz-

caíno don Pedro Correa de Soto, que fue preclaro gobernador de Antioquia. En aquel hogar modelo aprendió las sabias lecciones que le dieron sus padres para endilgarlo por el camino del bien, donde se recogen los mejores frutos que fortifican la vida del espíritu y del cuerpo. Hizo luego algunos estudios y con preparación suficiente dirigió la escuela pública de Manizales en 1892. Sus aspiraciones no paraban aquí, por esto en 1893 empezó estudios secundarios en la Universidad de Antioquia, donde fue profesor de Geografía y se hizo bachiller en Filosofía y Letras en 1895. Siguió estudios profesionales y el 28 de agosto de 1900 se graduó en Medicina y Cirugía con su tesis "HIGIENE DE LA INFANCIA", la que le mereció elogios autorizados de algunos profesionales.

Durante la guerra de los mil días, el doctor Robledo estuvo como médico de las fuerzas del gobierno y viajó por los departamentos de Tolima, Cauca y por el Sur de Antioquia de 1901 a 1902. En este último año contrajo matrimonio en Medellín con doña Susana Uribe de Gómez. Son padres de varios hijos, entre los que figuran varios doctores, distinguidos como médicos, abogados e ingenieros.

En el año de 1904 el doctor Robledo concurrió como diputado a la Asamblea y ya era miembro de la Academia de Medicina de Antioquia. Como hombre estudioso viajó por Europa de 1906 a 1907 y con espíritu observador estuvo en París, Lyon y Londres. En esta última ciudad se dedicó al estudio de las enfermedades tropicales, sobre las que presentó un lucido examen que le mereció un certificado honroso de los médicos más salientes de la metrópoli inglesa. En el año de 1909 escribió un importantísimo estudio sobre la UNCINARIASIS EN COLOMBIA y dio a conocer también las propiedades que tiene la leche de Higuerón (1) contra el tricocéfalo, temible parásito que vive en los intestinos humanos y que

---

(1) El Higuerón (*ficus gigantea*) es un árbol medicinal, de la familia de las urticáceas y clase de las Dicotiledóneas. De este árbol se extrae un látex medicinal, llamado higueronia, que los médicos usan como vermífugo.

en nuestra tierra produce la anemia y otras afecciones de índole maligna.

En el último año de su estada en el Viejo Mundo escribió un importante estudio sobre la FIEBRE RECURRENTE, el que, acompañado de observaciones microscópicas lo envió a París y a Londres. Sobre éste habló con interés el eminente Profesor Blanchard. De esta manera fue como se presentó a los centros científicos y en 1908 fue nombrado miembro correspondiente de la SOCIETE DE PATHOLOGIE EXOTIQUE DE PARIS. El nombre del doctor Robledo ya sobresale entre los hombres ilustres de Colombia, y en 1910 se le nombró miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, y en 1911, por su importante estudio sobre BUBON CLIMATICO, fue nombrado miembro de la Academia Nacional de Medicina. En el mismo año estuvo también como senador en el congreso de la república de Colombia.

Conocidas y apreciadas sus capacidades, el doctor Carlos E. Restrepo, Jefe del Ejecutivo Nacional, lo nombró gobernador del próspero departamento de Caldas el 19 de septiembre de 1912 y al frente de éste permaneció dos años. En la Perla del Ruiz, como es llamada también la ciudad de Manizales, el doctor Robledo fue Presidente del Centro de Estudios Históricos. En el año de 1915 fue director departamental de Higiene y profesor de Historia Natural e Historia Antigua en el Instituto Universitario. Va pues en una trayectoria de ascensos. En 1916 fue nombrado miembro de la Academia Nacional de Historia con motivo de sus trabajos históricos publicados en su libro GEOGRAFIA MEDICA Y NOSOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. En el año de 1917 estuvo como delegado por Manizales en el Congreso Médico de Cartagena, al que presentó un estudio intitolado AGUAS TERMALES DE CALDAS

En noviembre de 1920 vino de Caldas a Antioquia y con su familia se radicó en la ciudad de Medellín. En 1921 fue nombrado el doctor Robledo Rector de la Universidad de Antioquia y a la vez profesor de Botánica Médica en la Escuela de Medicina. Sobre esta importante asignatura escribió un libro denominado LECCIONES DE BOTANICA que es de gran interés. Esta clase tam-

bién la ha regentado en la Escuela de Agricultura y Veterinaria del departamento de Antioquia.

Con motivo del centenario de la Universidad, entre los años de 1822 y 1922 escribió un folleto histórico que le mereció el estímulo de un premio y en el mismo año (1922) escribió también su interesante estudio sobre LA MEDICINA EN ANTIOQUIA Y CALDAS, el que publicó en 1924. En este último año el general Pedro Nel Ospina le ofreció el Ministerio de Instrucción Pública, pero no lo aceptó.

Por varios años ha regentado el doctor Robledo las cátedras de Clínica y Patología General en la Escuela de Medicina de la Universidad de Antioquia.

En los años de su juventud le rindió —como su hermano el doctor Eusebio— fervoroso culto a las Musas y publicó sentidos versos en EL MONTAÑES y en el Repertorio Literario.

El 3 de diciembre de 1919 la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número y en ella ha colaborado con energía y entusiasmo.

¿Qué más se puede pedir a un hombre que con tan buen bagaje ha ido por las filas humanas? Este sí ha cumplido dignamente su misión en la vida. Varias veces ha sido Presidente de la Academia de Historia de Antioquia.

En el mes de marzo de 1934 fue nombrado miembro de la Academia Colombiana de la Lengua. Esto indica cómo es su estilo y el conocimiento que tiene del idioma de Cervantes y demás clásicos españoles. Para corresponder a tan honrosa designación publicó a fines del mismo año un estudio denominado UN MILLAR DE PAPELETAS LEXICOGRAFICAS, que es de gran utilidad para las personas estudiosas.

Representó a la Academia de Antioquia en el Congreso de Historia, reunido en Bogotá en el mes de agosto de 1938, con motivo del cuarto centenario de la capital de Colombia.

---

El rey Carlos III era hijo de Carlos V e Isabel Farnesio. Fue ilustrado y progresista, pues se ve en la histo-

ria, que estableció numerosas escuelas y trabajó por el fomento de la agricultura y el comercio. Creación suya fue la fórmula **TODO PARA EL PUEBLO Y SIN EL PUEBLO**. Esto lo llamaron entónces **despotismo ilustrado**. A pesar de su ilustración, no entendió a la Compañía de Jesús y la expulsó de todos sus dominios. Ya la historia ha juzgado este proceder y ha analizado sus causas.

---

Don Pedro Eusebio Correa nació en el año 1660. Empezó a gobernar a Antioquia el 30 de octubre de 1690. Terminó el período el 30 de diciembre de 1695. Murió el 8 de diciembre de 1733 Tuvo un hermano llamado Sebastián.

## HENRY ROCHEREAUX

Es un ilustre hijo de San Juan de Eudes que en los campos evangélicos ha laborado en bien de la misericordia y del perdón. Como historiógrafo distinguido pertenece a varias corporaciones de dicha índole. En abril de 1912 fue nombrado socio correspondiente de la Academia Nacional de Historia y en el mes de mayo del año citado en una comunicación dirigida a don Pedro María Ibáñez le da aviso de que en los escombros de la antigua catedral pamplonesa, entre una jaula de hierro y junto con otras halló la calavera de don José Esteban Ramírez, ilustre hijo de Pamplona y prócer que honra el martirologio del patriotismo colombiano. En una monografía sobre la ciudad citada se hallan algunos rasgos biográficos sobre este mártir pamplonés "cuyo dibujo reproduce exactamente el objeto con todos sus detalles". Así lo dice el padre Rocheraux. Dice también, que se ve que la calavera es de un joven de tipo distinguido, la frente alta y perfectamente recta, la vértebra cervical que se desprendió del cráneo lleva las trazas de la cuchilla matadora".

Es un notable historiógrafo. A petición del doctor Juan Bta. Montoya y Flórez, que era Presidente de la Institución, fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, el 24 de febrero de 1922.

En el bello e importante campo de la Etnografía colombiana se ha tenido al Padre Rocheraux como autoridad, lo que se debe a que mucha parte de los años de su vida los ha vivido entre muchas tribus indígenas regando entre ellas la divina semilla del Evangelio. Con sus observaciones e ilustre criterio ha hecho estudios importantes sobre prehistoria colombiana y se ha demostrado experto en otras nobles disciplinas. Conoce la lengua **tunaba** y sobre esta y sus dialectos escribió con el nombre de **ENSAYO GRAMATICAL y VOCABULARIO**, dos tomos que publicó en los años de 1926 y 27. En esta obra se observa hasta donde llegan la paciencia, el amor, la virtud y los conocimientos del verdadero misionero que se con-

sagra a Dios y en El a la humanidad. Es también asaz conocedor de la Antropología, ciencia hermosa y que siempre debe ocupar puesto preferente en los conocimientos humanos. Escribió también un importante estudio sobre SEPULTURAS INDIGENAS y otro sobre MITOLOGIA entre los indios tñebos. De esta habla así:

—“Es preciso confesar que muy poco, o casi nada, es lo que se conoce de las mitologías andinas; los primeros misioneros se contentaron con referir lo que les contaban los indios, y entre éstos eran muy pocos los iniciados; los otros no vacilaban (como sucedé todavía entre ellos) en inventar cuentos al uso de los blancos

Por otra parte, no existen documentos escritos; los petroglifos que abundan en toda la cordillera pueden tener importancia, pero en un orden de ideas enteramente distinto de lo que podría sospecharse. No son jeroglíficos—el jeroglífico significa la primera letra o la primera sílaba del nombre del objeto representado— es, en fin, un signo alfabético o silábico—; de modo que no hay relación ninguna entre las proporciones de los diversos sonidos de la lengua chibcha, verbigracia, y las proporciones relativas de los signos petroglíficos chibchas. Tampoco son idiogramas, como los caracteres chinos; la complicación de combinaciones posibles de una lengua polisintética como la chibcha, necesitaría una variedad proporcionada de símbolos, pero también se emplearían de vez en cuando los mismos; la variedad de símbolos existe, en verdad, en los petroglifos chibchas, pero no se ve que haya en ellos la repetición de signos que podrían dar ideas comunes, como el hombre, la mujer, etc., el cuidado con el cual los indios variaban detalles de los símbolos que representan, verbigracia, “un hombre”; éstos signos simbolizan individuos, e individuos cuyo símbolo aparece una sola vez en cada piedra.

Algunos pueden ser grafitos, por los cuales un pueblo analfabeto representa escenas mitológicas o acontecimientos familiares, pero la mayor parte de los petroglifos chibchas no se prestan a tales representaciones.

El cuidado con el cual los indios modificaban los signos que podrían ofrecer alguna semejanza, nos indu-

ce a creer que estos signos son algo con una firma, un escudo de armas, una marca individual cualquierá, y se puede creer que un grupo de indios grababa los petroglifos personales de sus miembros en un lugar para indicar que en este lugar le pertenecía en propio. Hay tal petroglifo que parece representar casas dispuestas de acuerdo con el trazado de una especie de plan, y eso corrobora nuestra hipótesis.

De éstos petroglifos parece difícil sacar algo que se relacione con la mitología andina, y sin embargo creemos que siempre se pueden utilizar para conocer algo de sus ideas religiosas.

**“El totemismo entre los tunebos”.** Los tunebos son los únicos descendientes salvajes de la raza chibcha, y es probable que los usos y costumbres tunebas tengan alguna relación con las costumbres chibchas.

Los tunebos practican el totemismo, y como el **“totem”** da a una persona o a un grupo de individuos un símbolo personal, es natural pensar que los símbolos personales que constituyen los petroglifos chibchas, no sean más que el **totem** individual de cada indio.

Se sabe que el **totem** —palabra del dialecto de los indios Vjibway o Chippeway— designa una especie de animal o una planta, o un objeto cualquiera que el salvaje mira con respeto supersticioso, y con el cual cree tener un lazo misterioso.

Entre el indio y su **totem** hay relación de nombre, de emblemas, de personalidad, los cuales se expresan por sitios de agregación al grupo **totémico**.

La existencia del **totemismo** entre los tunebos nos parece comprobada por los hechos siguientes: unas familias matan y comen ciertos animales, otras nó; es fama que un indio al morir, se cambió en tal o cual animal, verbigracia, tigre, puma, etc.

El oso parece el **totem** de la tribu uncasi; dicen que es su hermano que les abre trocha; matarlo es un crimen.

Costumbre totémica parece también la de soplar, como dicen, a los recién nacidos, a los casados; a los alumnos karekaš-brujos, con la pluma de garza, símbolo del poder del Kareka, y éstos enarbolan unos una pluma

de lora en su corona, y otros, unos picos de ciéntaro, etc.

Ahora bien regresemos a nuestros petroglifos.

Por una parte, si como creemos, estos petroglifos son símbolos individuales, es notable que la figura animal, culebra, sabandija, etc., sea tan frecuente.

Por otra parte hay identidad entre muchos petroglifos chibchas —verbigracia los petroglifos de Málaga. —y los tunjos que se encuentran en las figurinas de barro y las lagunas: culebras, ranas, figuras del Sol, de la Luna, etc. El petroglifo es pues, a la vez un signo sagrado, y el signo individual; eso nos inclina a creer que los petroglifos nos dan, en general, el **totem** individual de los indios.

Si los petroglifos no nos dicen nada acerca de la mitología chibcha, nos queda otra clase de documentos: los poemas religiosos por los cuales las razas andinas entregaban sus tradiciones a la memoria de las generaciones futuras. En cuanto a los antiguos chibchas, ya se perdió la esperanza de recoger tales cantos; pero los tunebos son los herederos de sus tradiciones, y urgía arrancar sus secretos a esta raza degenerada y entregada al infanticidio. En el curso de catorce años habíamos tenido ocasiones de recorrer el Sarare y pasar semanas enteras entre los tunebos; después organizamos la misión, y dos años más tarde todavía dudábamos de si dichos indios profesaban religión alguna.

Al fin logramos descubrir la existencia de una casta sacerdotal sometida a iniciaciones que pueden durar de catorce a quince años; y por una feliz casualidad, que fue tal vez providencial, un kareka — brujo— al cual la chicha hizo olvidar la ley del secreto, nos cantó largos trozos de sus poemas más sagrados. Recogimos muchos trozos de tan largos poemas con la esperanza de poder descifrarlos, y ya habíamos logrado descubrir la clave del tunebo moderno, una primera desilusión nos esperaba; las uerjayas estaban compuestas en tunebo arcaico, y aun los mismos karekas no las entendían; y era de presumir que, poco a poco, había modificado horrorosamente la pronunciación.

Resolvimos pues sacar de boca de los indios algunas de sus leyendas y el nombre de sus dioses; de este modo lograríamos quizás encontrar estos mismos nombres más o menos modificados, y lo que lograríamos descifrar así nos ayudaría a descifrar lo demás.

Los indiecitos alumnos karekas, se hicieron nuestros iniciadores, y nos contaron las leyendas tunebas, tales cómo las conocen los niños

El dios principal, nos dijeron, era Sira, o la luz de la luna; después de él venía Luna, esposo de Bukara, creador de los tunebos y de la profundidad de la tierra, por orden de Sira.

Bebara Daza, o sea el Sol, y Kagria-bitá son padres de los blancos. Haremos notar de paso que los incas raza conquistadora y de color más blanco que la raza andina, se decían hijos de la Luna.

Karasa y su mujer Yaya son padres del Sol, de la Luna y de los cuatro dioses que son: Yakiskubin. Bebakobin, Ynasin y Ynakobin.

Bistuá creó la tierra, los árboles y los animales.

Baukara es una mujer no casada. La Bachue chibcha.

Kakre un hombre no casado.

Karkusa es el creador del cielo.

Luba hizo la vaca —prueba de modificaciones de la leyenda posterior a la conquista— y el báquiro.

Tachoa hizo el río Cabugón.

Güetsa —en tunebo moderno guajica— es un niño.

He aquí el principio del canto de los Nacimientos; es una interminable letanía de dioses con el estribillo de guarnuka arcaísmo por guaskina: que significa: “para decir”.

Daza-guarkuna: para decir al Sol padre.

Sira-guarkuna: para decir a Sira.

Siguen en esta forma los nombres de los dioses que ya conocemos y, un sinnúmero de otros. Estos nombres se repiten con el estribillo de Saujake por Sau-tchake o sea el que cura el que pone sano. Después viene una serie de votos al niño, tales como Rugua yarga “que coma carne de cacería”, etc.

Por desgracia no tenemos más de cien versos de este poema. En el canto de la lluvia, escasamente reconocimos algunos nombres geográficos de cerros y de ríos, cuyos destinos presiden dioses.

En el canto para curar, aparecen nombres de órganos y de enfermedades con la innovación Bar-saujake: "el que pone sano del todo".

En estos cantos no logramos adivinar alusiones a las leyendas locales; pues éstas se las transmiten los tunebos privadamente.

La leyenda del Cubugón es una especie de transposición de la leyenda del Tequendama: Tachoa, creador de las aguas, llevó un Tunebo al punto donde iban a ser las cabecezas del Cubugón; lo encerró en una casa grande y lo cambió en agua; mientras tanto Tachoa, con unos peones, abría el curso del río. Pero el tunebo cambiado en agua, no podía esperar; la casa se rompió y las aguas inundaron la comarca. Tukusa, madre del tunebo, se convirtió también en agua, y ese fue el origen del río Cobaría.

También el dios Lúna creó el Sol, convirtiendo un tunebo en dicho astro; éste debe girar siempre, pero al llegar al centro de la Tierra, descansa en un chinchorro, y su madre le da la comida: explicación de la noche.

Los animales fueron creados por Luba del modo más sencillo, verbigracia: Luba mascó coca, y la echó en una petaca, después agregó menudo de un animal, un calabazo de cal con su pepa, etc., etc., y al abrir la caja encontró el váquiro.

Entre los uncásias son karekas casi todos los padres de familia; entre los tegrías, uno sólo lleva el título.

El kareka es un niño escogido; cuando tiene alguna edad, se le alimenta cuatro meses con la raíz cruda de cuatro palos; el juba, el siagira, el tamyoa y el tchikua-taya, y come carne de tortugo. Si come otra carne, debe sobarla antes otro kareka graduado.

Mientras tanto se le enseñan cantos, con el fin de convencerlo de la importancia de su vocación; estos cantos, que no son reservados, están compuestos en tunebo

moderno; daremos a continuación la traducción literal de dos de ellos:

## CANTO AL DIOS PURKUA

Yo mucho sueño, mucha pereza,  
 cuando cantar, no mucho sueño,  
 mucho trabajar,  
 mucho pasear,  
 mucho comprar . . . .  
 ya muy rico.  
 Cuando no cantar, pereza mucha,  
 mucho desnudo,  
 mucho pobre.  
 Otros tunebos de tierras lejanas, no saben cantar:  
 ellos muy pobres;  
 cuando ir a cazar, si no cantar, no chilla pájaro,  
 no sirve para comer.

## CANTO AL DIOS LUNA

Yo, pobrecito,  
 no tengo gallina;  
 no tengo calzones,  
 perrito y marrano tampoco;  
 poquita ropa tener;  
 sal no tener; tampoco tener plata;  
 yo, cantando, voy a conseguir,  
 y cuando cantar, matar mucha gargantilla,  
 mucha pava,  
 mucho ciéntaro;  
 y también pescar mucho,  
 y si no canto, las aves se vuelan ariscas,  
 y no se encuentra nada . . . .

Quando se acaban los cuatro meses durante los cuales el niño debe recibir la alimentación de las cuatro raíces, se verifica una fiesta con borracheras, y principia para el niño el estudio del poema sagrado.

Durante un primer ciclo de cuatro años, el estudiante no puede probar la comida de los blancos.

Cuatro años después otra fiesta, con borracheras, reúne a los indios. El estudiante se administra media libra de otopa en agua caliente; después se duerme, y Sira le hace oír truenos y ver relámpagos.

Los estudios se acaban a los diez años después, más o menos, y el kareka se gradúa por fin con la recepción solemne de la pluma de garza. A él le toca ver si los recién nacidos tienen derecho a la vida, si no los padres los matan. Si les concede la vida, a él le toca presidir la fiesta del nacimiento; se ciñe una corona de plumas, de la cual cuelgan 4 picos de ciéntaros u otra cosa; canta al niño, lo "sopla" con la pluma, le da los primeros alimentos, le impone el nombre. Cuando tiene catorce años, preside la fiesta, durante la cual el indio pasa a ser hombre. Esta fiesta es larguísima: principia con una procesión con objetos rituales, las mujeres desfilan con hojas de platanillo en la mano; matas y raíces diversas, los hombres con manojos de flechas, el kareka con su pluma de garza. Unos ayunos espantosos preceden la borrachera final; y mientras se ayuna, el kareka se acuesta delante de una manera de altar; el maestro de ceremonias prohíbe salir a todos, y principia el canto del kareka, largo, monótono; diez veces en la noche el kareka lo interrumpe para exorcizar a los jóvenes con la pluma de garza en la forma siguiente: primero escupe al rededor del altar y sobre los objetos; los jóvenes se desnudan, y el kareka mueve la pluma sobre ellos tres veces de arriba para abajo, y tres veces de abajo para arriba, y por fin en el sentido circular. El canto sigue de día a pesar de que el kareka esté medio muerto de cansancio. Después los jóvenes mascan tabaco y coca, el kareka los lava, les hace ensayar las flechas, volver a bañarse, etc., hasta que por fin se rompe el ayuno.

La parte de la fiesta que conocemos se termina por un simulacro de trabajo y un simulacro de cacería. El conjunto de ceremonias puede durar unos diez días.

Ceremonias análogas se celebran para las mujeres: se les impone un sombrero hecho con cuarenta hojas de rascadera, frescas, que las conservan en la cabeza por un espacio de seis meses a un año, para que no se les cai-

ga el pelo, ni tengan calenturas. El kareka las manda al monte; las hace regresar, y cuando ya son núbiles a los doce años, se celebra una ceremonia larga y se invoca a Sira.

El kareka preside los matrimonios, le toca, en el caso de que nazca un mestizo, condenar los consortes a un destierro al monte en silencio.

También cura el catarro, la calentura, la mordedura de la culebra, y canta para alejar a los blancos. Sabe cantos para hacer caer el agua, y para pasar los ríos sin ahogarse.

El karekismo no es privilegio de los hombres; también ciertas mujeres saben cantar.

---

Los tunebos no sepultan más que a los indios muy principales; los otros quedan abandonados en sus ranchos con todos los objetos que utilizaron en su vida, pero sí creen en la sobrevida del alma.

Después de su muerte, el alma puede ir a cuatro moradas: una azul, otra amarilla —a donde van los blancos—, otra roja, y por fin, la morada blanca, a donde van los tunebos con Sira y los dioses”.

**GUSTAVO ARBOLEDA**

Este colombiano ocupa puesto saliente en los destinos de Colombia. Como historiador experto sobresale en esta fracción de la América del Sur.

Nació en la ilustre ciudad de Popayán el 24 de noviembre de 1881. Sus padres responden a los nombres de don Ernesto Arboleda y doña Mahuela Restrepo Lindo.

Con gran provecho hizo sus estudios secundarios en la Universidad del Cauca; instituto que ha rendido siempre labor fecunda al través de los años de existencia que lleva.

Preparado ya para la lucha fundó en su ciudad natal "El Posta" y en los años de 1907 y 1908 dirigió "La Paz", y más tarde en Quito; con la colaboración de los ecuatorianos don Julio Arboleda Armero y Pedro Pablo Traversi, fundó "La Platea", y con el primero de éstos y en la misma ciudad, dirigió "La Cazuela" y en el año de 1909 redactó el "Diario Ecuatoriano". En la ciudad de Cali dirigió el "Correo del Cauca", de agosto a diciembre de 1921 y en 1916 fundó en la capital de Colombia la revista "Cromos" con su hermano Abelardo. Para sostener la candidatura del general Benjamín Herrera, con don Esteban Rodríguez Triana, en 1922 redactó "La Batalla". La labor intensa de este distinguido colombiano la dicen las revistas y periódicos nacionales y extranjeros, que han llevado por todos los puntos del continente sus ideas en artículos de interés las revistas de Colombia, como las de Guayaquil y Santiago de Chile, dicen lo que este colombiano significa en el campo de las letras americanas. Don Gustavo posee un talento claro y lo ha consagrado a la Historia Contemporánea. Sobre esta ha escrito más de siete tomos, que hablan de lo que significa como investigador este laborador tenaz. Allí se hallan interesantes datos.

Entre los empleos que ha desempeñado se pueden citar; vicescánsul de Colombia en Quito y de 1910 a 1911 estuvo encargado del consulado general; y en 1913 fue cónsul de Belén de Pará, importante ciudad del Brasil. De 1907 a 1908 fue director de la imprenta departamen-

tal del Cauca y ocupó también el puesto de Juez Supremo de rentas en el Valle.

Sus obras son importantísimas y ha publicado "Apuntes sobre la Imprenta y el Periodismo en Popayán", "Revoluciones notables de Colombia", "El Periodismo en el Ecuador", "Historia homeopática universal en 100 palabras", "Diccionario biográfico del Ecuador", "Diccionario biográfico del antiguo departamento del Cauca", "Una familia de próceres", "El Brasil al través de su historia", "La secesión de Panamá", "Lecciones de Derecho Público Internacional" "Historia Contemporánea de Colombia", de la que lleva publicados varios tomos. Don Gustavo ha escrito también numerosos bocetos biográficos sobre los personajes nacionales y extranjeros, sobre diferentes asuntos históricos, sobre correcciones de lenguaje y sobre crítica literaria. Es de fama su conferencia sobre "El Teatro en Colombia", leída en el Ateneo de Santiago de Chile, y publicada en "El Mercurio" de la misma ciudad. Sus artículos del Pará al Magdalena; por el Sur del Continente, e Impresiones de viaje, son de interés y fueron publicados en el "Correo del Cauca" de la ciudad de Cali.

Don Gustavo es miembro de número de la Academia Nacional de Historia en la que ha ocupado la vicepresidencia, ha sido presidente del centro vallecaucano de Historia y Antigüedades. Por algún tiempo regentó en el colegio de Restrepo Mejía de Bogotá, las cátedras de Historia y Geografía, y en el colegio de Santa Librada en Cali ha dictado lecciones de Historia Antigua y Moderna.

Conocedora la Academia Antioqueña de Historia de su entusiasmo y capacidades y de que riega fértil semilla en los campos de Clío, lo nombró miembro correspondiente el 24 de febrero de 1922 y en ella se le aprecia como a hombre de méritos.

---

La ciudad de Popayán fue fundada por don Sebastián de Belalcázar el 15 de agosto de 1537 en el valle de

Pubensa, no lejos del volcán de Puracé. Está a 1741 metros sobre el nivel del mar y tiene 18 grados de temperatura.

---

La ciudad de Cali fue fundada por don Miguel López Muñoz el 25 de julio de 1836, por orden de Sebastián de Belalcázar. Es la capital del Valle del Cauca y llamada por antonomasia LA SULTANA DEL VALLE. Está a 1046 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 25 grados de temperatura.

---

El general Benjamín Herrera nació en Cali el 25 de junio de 1850. Murió en Bogotá el 29 de febrero de 1924.

---

Don Martín Restrepo Mejía nació en Medellín el 12 de noviembre de 1861. Ha sido un distinguido institutor.

---

Don Abelardo Arboleda nació en Popayán el 20 de octubre de 1888. Murió inesperadamente en Girardot el 28 de noviembre de 1920.

**RAMON CUARTAS ESCOBAR**

Fue un hombre de capacidades salientes.

Vino a la vida en la simpática ciudad de Fredonia que yace recostada alegremente sobre un declive de la colina de Combia. En esta ciudad nació el 30 de julio de 1865, en el hogar de don Ramón Cuartas L. y doña Carmen Escobar F., madre también del notable escritor Efe Gómez, pues una vez viuda casó en segundas nupcias con don Juan Bautista Gómez.

Don Ramón hizo los estudios en el ALMA MATER de la Montaña, que con el nombre de Universidad de Antioquia ha gestado y gesta en sus aulas, verdaderos hombres de ciencia que han dado y dan realce a Colombia.

Después de haber hecho algunos estudios, don Ramón salió a enfrentarse con la vida y trabajó en la Fundación Restrepo y Escobar; luego en la Casa de Moneda de Medellín y después en el Banco Chaves Vásquez desde que éste se fundó en la capital antioqueña.

Era don Ramón, hombre de gran afición a las disciplinas de la historia y sabedor de esto el notable galeno doctor Juan Bautista Montoya y Flórez lo propuso como miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia y como tal fue nombrado el 4 de octubre de 1920. Allí laboró con algún interés, hasta su muerte ocurrida en Medellín el 25 de septiembre de 1927, cuando había cumplido 62 años de edad.

---

El primero que trajo a Antioquia este apellido fue don Francisco Cuartas Arce. Este era oriundo de España, y había nacido en un punto denominado Camargo la Mayor. Fue yerno del regidor don José Gómez de Ureña y doña Lucía de Arnedo, pues con su hija doña Hipólita, contrajo matrimonio en Medellín el 7 de junio de 1699.

---

El notable escritor Efe Gómez nació en Fredonia el 9 de mayo de 1873. En la Escuela de Minas ha sido profesor de Química, de Explotación de Minas y Metalurgia.

**CARLOS ALBERTO RICHET**

Es un ilustre escritor contemporáneo y un fisiólogo de renombre mundial.

Nació en París el 26 de agosto de 1850. Con vocación de apóstol se dedicó al estudio de la medicina y en ésta obtuvo grados en 1877; y en 1878 se doctoró también en ciencias. En este último año se le hizo el nombramiento de profesor en la Escuela de Medicina, a la que le dió renombre con sus conocimientos. Como verdadero hombre de ciencia se ha preocupado por diversos estudios y por esto en *Terapéutica Experimental*, en el año de 1888 pudo indicar que la sangre de los animales que están vacunados contra determinada infección, protegen siempre ésta; y en *Fisiología* pudo determinar claramente el mecanismo de la regulación térmica de los animales homoternos, y demostró también que la introducción de ciertos venenos albuminóideos en la sangre, producen la **anafilaxia** o sea una sensibilidad especial.

Hoy son aceptados como clásicos los estudios que hizo el doctor Richet sobre la acidez del jugo gástrico; la forma de la contractura muscular en los animales vertebrados y la regulación térmica por la polipnea y por el escalofrío; las relaciones que hay entre las combustiones respiratorias y la superficie cutánea.

El doctor Richet es un hombre de ciencia en el sentido lato del vocablo. Probó también que son una realidad las leyes de Cornu, pues descubrió que relacionando el proceso matemático de la sincronización de las oscilaciones con el de los fenómenos biológicos hay cierta regularidad, y así pudo aplicar aquélla al músculo cardíaco y a los centros nerviosos.

Como hombre estudioso y científico obtuvo en 1913 el premio Nobel en Medicina y Fisiología, y entonces se le tributó en Francia un justiciero homenaje como recompensa a sus méritos. Hace algunos años que este sabio profesor instituyó el premio que lleva su nombre. En la **CIUDAD LUZ** preside la Sociedad de Fisiología.

El doctor Richet ha escrito innumerables obras, entre éstas, **DICCIONARIO DE FISIOLOGIA** y otras muchas que sería prolijo enumerar aquí. En el año de 1926

se le hizo el nombramiento de gran oficial de la Legión de Honor en la capital de Francia.

Escribió también un importantísimo estudio sobre PSICOLOGIA FISIOLÓGICA y PSICOLOGIA ANIMAL, y otras más, donde hace atrevidas disquisiciones sobre la duración de los fenómenos psíquicos; la influencia de los movimientos sobre las sensaciones e ideas; las percepciones luminosas sobre la memoria y sobre todo, lo que trata sobre la sugestión y del sonambulismo.

La vida laboriosa de este ilustre francés sólo se podría relatar en un extenso libro. En estos cortos apuntes solamente se le bosqueja.

Amigo también de las investigaciones históricas, fue propuesto por el doctor Montoya y Flórez como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, y como tal fue aceptado con beneplácito el 24 de febrero de 1922. El doctor Richet es un orgullo de esta institución donde se le aprecia como a sabio.

---

Alfredo Nobel nació en Estocolmo el 21 de octubre de 1833. En 1866 inventó la dinamita y en 1895 fundó el premio que lleva su nombre. Para éste destinó los 30.000.000 de coronas que era su renta anual. Murió el 10 de diciembre de 1896.

### JUAN BAUTISTA LONDOÑO

Es también un antioqueño distinguido.

Nació en la ciudad de Sonsón el 30 de agosto de 1860. Fueron sus padres, el distinguido médico doctor Alcjandro Londoño y doña Nicolasa Isaza. Estos supieron orientarlo por el camino del bien, como lo hicieron igualmente con el Padre Luis Londoño, S. J., quien como rector que fue del colegio de San Ignacio en la ciudad de Medellín, llamada por antonomasia, ciudad **blanca de América**, laboró con eficacia en favor de los destinos de este ilustre plantel, donde se han formado muchos de los hombres de Antioquia en los últimos tiempos.

Hizo los primeros estudios en su ciudad natal, y una vez terminados los secundarios, pasó a la capital de Colombia, donde se graduó en medicina y cirugía el 30 de marzo de 1884 a los 24 años de edad. Empezó entonces el doctor Londoño su labor fecunda, interrogó a la vida y comprendió que ésta hay que dignificarla haciendo el bien. Como médico ejerció algún tiempo en la ciudad de Salamina del departamento de Caldas, y en otras importantes ciudades del mediodía colombiano.

El doctor Londoño viajó por varios países europeos, y así, a sus conocimientos pudo agregar otros más que lo capacitaron para actuar en la vida con mejor provecho. En el año de 1889 se radicó definitivamente en la ciudad de Medellín, y en ésta se le ha visto siempre luchando en favor del engrandecimiento de Antioquia, donde ha sido dos veces director de Instrucción Pública, y como tal organizó en 1913 la Facultad de Medicina, cerrada desde 1903. En ésta ha sido director y asimismo, lo fue también hace algún tiempo, del Manicomio departamental de Antioquia. En éste echó las bases para los estudios sobre Psiquiatría, que hasta entonces estaban muy descuidados entre nosotros. Parece que apenas nos estamos como dando cuenta de la importancia que tienen estos estudios en la vida de los pueblos.

Sobre la casa de locos tiene el doctor Londoño un importante estudio que merece todo cuidado y que fue publicado en el número 132 del Repertorio Histórico de la Academia.

El doctor Londoño desempeñó por algún tiempo la dirección departamental de Higiene, y en ésta hizo algunas reformas de provecho.

Como hombre de actividades, el doctor Londoño es amigo de las ciencias naturales y ha estudiado con interés la Flora de la Montaña. Con argumentos científicos escribió varios artículos sobre la Coca, la falsa Arnica o Morada, la Palomita, el Culen, el Manzanillo, el Drago y otras plantas más. Su estudio sobre éstas, consiste en descripciones originales hechas en presencia de los buenos hijos de Flora, en lo más quieto y agreste de la selva, cuando los árboles filtraban por entre sus ramajes tupidos los rayos de un sol tropical, cuando parece que la Naturaleza está más animada bajo la caricia fecundante de Febo.

Son muy importantes las observaciones que el doctor Londoño hace sobre las propiedades terapéuticas que encierran éstos vegetales, y es igualmente útil el estudio que hizo hace algún tiempo, sobre las plantas medicinales y alimenticias de Antioquia, tierra fecunda, gestadora de héroes y de sabios y donde la exuberancia de Flora es atrayente para el hombre estudioso. Del mundo de las plantas es conocedor muy aventajado el doctor Londoño.

En la Escuela de Medicina empezó a enseñar en 1894 y en ella ha sido proficua su labor como profesor experto.

El doctor Londoño ama la Historia y sobre ésta ha escrito cosas importantes que lo acreditan como investigador, y por esto la Academia Antioqueña de la misma, lo nombró miembro de número el 18 de agosto de 1922.

Ya va a cumplir 79 años de edad, pero en pleno vigor intelectual se le ve oficiar en los altares ebúrneos de la ciencia en beneficio de sus discípulos y de su Antioquia amada.

---

El Dr. Alejandro Londoño nació en Sonsón en 1832. Hizo sus estudios de medicina en Bogotá. Murió en Manizales el 2 de abril de 1924.

---

El Padre Luis Londoño, nació en Salamina el 6 de agosto de 1868. Recibió las órdenes sacerdotales en julio de 1902.

Sonsón fue fundado el 4 de agosto de 1800 por don José Joaquín Ruiz y Zapata. Se erigió en parroquia el 16 de diciembre de 1802. Allí dijo la primera misa el Pbro. Ignacio de la Cuesta y Jiménez el 21 de noviembre de 1801. Tiene Sonsón 33.750 habitantes, 14 grados de temperatura y está a 2.550 metros sobre el nivel del mar, es decir está a 89 metros más bajo que Bogotá.

**ERNESTO RESTREPO TIRADO**

Este es un investigador infatigable y consciente. En la búsqueda de documentos históricos ha penetrado en diversos archivos con entusiasmo raro.

Nació en la ciudad de Medellín el 27 de agosto de 1862 en el hogar de don Vicente Restrepo y doña Dolores Tirado. Preparado para la lucha franca con la vida, en distintas actividades ha prestado útiles servicios, y en sus recogimientos mentales ha gestado páginas de gran valor para la historia del país. Es hombre que ha pasado muchos días inclinado sobre manuscritos polvorientos y amarillos por la acción destructora del Tiempo. Es un clásico hidalgo a la manera antigua, que con la péñola en la mano ha escrito páginas que colocan su nombre en el lugar que la fama tiene para los hombres de méritos indiscutibles.

El señor Restrepo Tirado ha ocupado puestos salientes; como director del Museo Nacional; pertenece a la Academia Colombiana de Historia y bajo su dirección fue publicado el Archivo de Francisco de Paula Santander, compuesto de 24 tomos de más de 350 páginas cada uno. En los archivos ha pasado días felices y ha descubierto interesantes manuscritos que son verdaderas revelaciones para la Historia de Colombia. Algunos de esos documentos los ha dado a conocer en páginas imperecederas. El señor Restrepo Tirado es doctísimo en los estudios relacionados con los aborígenes americanos. Sobre los Quimbayas ha escrito cosas admirables.

La ciudad que en las márgenes del mar Caribe fundó don Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525, lo quiere como a su propio hijo y por eso él ha llamado a Santa Marta AMADISIMA MADRE ADOPTIVA, y ha estudiado con interés sin igual la historia desconocida de esa Perla del Caribe; y por su entusiasmo en favor del notario-guerrero, cuya estatua dejará ver su sombra en las aguas de la hermosa bahía, que lame con sus ondas las arenas de la playa. Desde ésta desafiará a los siglos la estatua del sevillano traicionado por Juan de Villafuerte—a quien acompañaban Martín A. Roa, Montesinos de Lebrija, Pedro de Porras y otros—cuando enfermo en ca-

ma, recibió en Santa Marta las tres puñaladas, a consecuencia de las cuales murió en la isla de Cuba en 1526.

El señor Restrepo Tirado es un insigne historiógrafo que sobresale entre los hombres que laboran por el engrandecimiento de la Patria, entre los que ocupa un puesto distinguido; por esto la Academia Antioqueña de Historia, que busca con juicio a los hombres que son amantes de esos estudios, hizo a este hijo de la Montaña, su miembro correspondiente el 18 de agosto de 1922. Tiene hoy 76 años de edad, y parte de estos los ha consagrado al bien de la República.

---

La ciudad de Santa Marta fue fundada el 29 de julio de 1525 por don Rodrigo de Bastidas en las orillas del mar Caribe. Es llamada LA PERLA DE LA AMERICA. Tiene 28 grados de temperatura. Bastidas nació en Sevilla en 1455 y murió a consecuencia de unas heridas, en Cuba, en 1526.

## BERNARDO PUERTA G.

Se ha formado por su propio esfuerzo. Para esto le dieron ánimo las nobles aspiraciones de su espíritu.

Nació en la ciudad de Titiribí el 25 de marzo de 1891, es decir en la misma fecha en que se cumplieron 77 años de haberse inmolado don Antonio Ricaurte en la gloriosa acción de San Mateo.

Sus padres responden a los nombres de don Jesús M. Puerta Uribe y doña Ana Cora Gonzáles.

Por los inconvenientes que a algunos acarrea la pobreza, ni siquiera pudo entrar a la escuela primaria de su pueblo, y a la edad de ocho años se metió en los oscuros socavones de la mina de **El Pozo**, con el fin de ganar algo y así ayudar a la subsistencia de los suyos. De estas amargas lecciones conserva un mortificante recuerdo, y quizás de esos días difíciles, aprendió lo que necesitaba para orientarse en el viaje por la vida. Allá en esos lugares donde se esconde el señor AU de la Química; que tanto engrandece a los hombres cuando lo emplean bien; pasó algún tiempo, restándole horas al sueño pudo adquirir algunos conocimientos. Aprendió el alfabeto de Samuel Morse a los once años y desde entonces se puso a trabajar en la telegrafía de su ciudad nativa. En las horas libres que le dejaba este empleo, iba en busca de conocimientos a las escuelas y colegios. Un día pudo venir a la Universidad de Antioquia y con don Gabriel Latorre hizo parte del curso de Retórica y Poética. Esto le dio grandes satisfacciones, pues sentía afición rara a la literatura y además por los estudios históricos. Con entusiasmo leía obras de distinta índole, y así iba nutriendo su espíritu avizor y preparando su propio criterio. Ya la vida se la presentaba como menos dura y entonces se puso a conocer autores selectos, poetas de renombre y a historiadores insignes. De cada uno extraía la esencia y acopiaba datos que lo han sacado adelante en la ardua lucha en los campos de la vida.

El señor Puerta G. ha escrito cosas interesantes en varias revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Ha tenido momentos de sensibilidad poética y en honor a las Musas escribió "Anhelos"; "Al Tequendama"; "Cómo me

engañaba”; “Juventud y Dolor”; “Sombra y Silencio”, etc. Se ha metido también en los terrenos del cuento y la novela; con galano estilo, macizo y descriptivo, escribió “Sobre el Farallón Andino” y “Alma de Hidalgos”. Este último le mereció mención honorífica en los Juegos Florales que promovió la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín en 1925. En esta vez fue uno de los calificadores el doctor Carlos E. Restrepo.

En su tierra natal, cuando aún era adolescente, también triunfó en caso similar. Un día echó al público su primer libro denominado **DESILUSIONES DE BOLIVAR Y BATALLAS EMANCIPADORAS DE AMERICA**, precedido de un prólogo magistral, escrito por el renombrado escritor antioqueño, Dr. Efe Gómez, quizás uno de los cerebros inéditos de Antioquia y uno de los primeros escritores colombianos. Este libro se lo elogió la prensa del país y también le dieron felicitaciones sinceras el poeta Francisco Villaespesa, los doctores Carlos E. Restrepo, Adolfo León Gómez, Alfonso Castro, Obdulio Palacio y otras altas cumbres intelectuales.

En 1928 publicó su segundo libro titulado **SEMBLANZAS HEROICAS**, donde hace una ampliación de ciertas frases célebres que en ocasión oportuna dijeron los superhombres que con denuedo y heroísmo lucharon en favor de la emancipación americana. Este libro tiene especial interés.

Con frases, dichas por heroínas, prepara el segundo tomo.

Con motivo del primer centenario de la muerte del Libertador, escribió su libro **EL OCASO DE UN GENIO**, obra que en todo sentido fue un éxito excepcional. Por este libro lo felicitaron escritores del Viejo y Nuevo Continente.

El señor Puerta G. profesa singular admiración y simpatía al Libertador Simón Bolívar, y sostiene que a éste genio de América todavía no se le conoce bien; pues parece más un héroe de leyenda o mitológico que un luchador de carne y hueso en provecho de la Libertad de las repúblicas meridionales del mundo de Colón.

Escribió hace algún tiempo, un Estudio sobre los primeros 50 años del Periodismo en Medellín, del que

hace mención el erudito historiógrafo doctor Gustavo Otero Muñoz en su libro sobre EL PERIODISMO COLOMBIANO.

Su lucha no ha sido pues infructuosa. Un día fue propuesto como candidato para la Academia Antioqueña de Historia, y en vista de su acervo histórico, ésta lo nombró miembro de número el 20 de junio de 1925. Para esta vez escribió un MENSAJE que corre publicado en el Repertorio Histórico, revista que le sirve de órgano de publicidad a la Academia y en la que ha colaborado asiduamente. En la actualidad (1935) es redactor de ella y le presta a la Academia el servicio de Secretario.

En diciembre de 1933 publicó el doctor Luis M. Baumgartner en el importante diario LA UNION de la ciudad de Minas, en la república del Uruguay, un artículo muy elogioso sobre el libro EL OCASO DE UN GENIO, donde está probado que esta obra sí vale la pena de que se lea con cuidado, mirándola con criterio histórico.

El señor Puerta G. ha colaborado en periódicos y revistas nacionales y extranjeras, como "En Mercurio" de Nueva Orleans, "Sábado", "Colombia", "El Colombiano", "Tierra Nativa" y "Mundo al Día", etc.

Ya debe estar satisfecho, porque la vida lo ha mirado piadosamente y lo ha hecho sobresalir dando cima a sus aspiraciones. Quien lucha así, merece el acatamiento de los hombres conscientes.

---

El doctor Adolfo León Gómez fue un jurisconsulto ilustre y poeta de alto vuelo. Nació el 19 de septiembre de 1858. Hijo de don Anselmo León y doña Rosa Gómez. Fue miembro de las academias de Poesía, Historia y Jurisprudencia. Murió el 10 de junio de 1927.

---

Samuel Morse nació el 22 de abril de 1791. Inventó el telégrafo. Murió el 2 de abril de 1872.

Francisco Villaespesa nació el 14 de octubre de 1877. Fue un gran poeta. Murió el 9 de abril de 1936.

---

Jesús María Puerta U. nació en Bolívad el 17 de diciembre de 1866. Era un caballero y un gran ciudadano. Murió en Titiribí en enero de 1936.

## JOAQUIN G. RAMIREZ

Este es un antioqueño de relevantes méritos.

Vino a la vida el 18 de enero de 1889 en el hogar de don Luciano Ramírez y doña Teresa Monsalve, en la ciudad de Santa Rosa de Osos, la que vió nacer también al artista don Marco Tobón Mejía y al poeta Miguel Angel Osorio (Porfirio Barba Jacob), dos glorias colombianas de fama cantinental. Como éstos, don Joaquín G., por sus propios esfuerzos se salió del nivel común, y sus estudios le han dado puesto distinguido entre sus contemporáneos. Ha publicado varios artículos sobre literatura, cuestiones sociales, pedagogía e historia, en muchas revistas y diarios colombianos. A estas dos últimas asignaturas ha consagrado muchas de las vigiliass de su vida activa. Don Joaquín G. ama con fervor la ciencia de Enrique Pestalozzi, pero considera que el magisterio entre nosotros es como una especie de sueño quijotesco, pues vivimos en un país donde no se entiende la noble misión de enseñar al que no sabe, y donde no se le da al maestro el realce que merece, ni se le estimula en su lucha. Al maestro, enemigo eterno de la ignorancia, se le mira siempre con cierta indiferencia y casi las gentes no páran mientes en que es un iluminador de entendimientos y un constante desfacedor de agravios.

Por algún tiempo don Joaquín G. ha regentado algunas cátedras en la Universidad de Antioquia con éxito admirable. Ama el bien y para colaborar en él pertenece a la Sociedad de San Vicente de Paúl, fundada en Medellín el 23 de septiembre de 1882.

Don Joaquín G. escribió un tratado de carácter histórico-geográfico denominado "San Lorenzo de Yolombó", donde muestra sus dotes especiales de investigador. Este estudio ocupa puesto distinguido entre las obras históricas de esta fracción colombiana.

Por sus aptitudes de investigador fue nombrado miembro de número de la Academia Antioquepa de Historia el 20 de junio de 1925 y en ésta ha laborado con cariño y amor. Ha sido vicepresidente de esta notable institución.

---

Don Marco Tobón Mejía nació el 24 de octubre de 1876. Fue un gran artista. Murió en París el 14 de febrero de 1933.

---

Miguel Angel Osorio nació el 29 de julio de 1883. Hijo de don Antonio María Osorio y doña Pastora Benítez. Es un poeta de relieve en América. Se le conoce con el seudónimo de Porfirio Barba Jacob.

---

Yolombó fue erigido en distrito el 12 de abril de 1883 por decreto Nro. 384. Está a 1.490 metro sobre el nivel del mar y tiene 21 grados de temperatura.

---

Enrique Pestalozzi nació en Zurich el 12 de enero de 1746. Fue un pedagogo eminente. Murió el 17 de febrero de 1827.

---

En el año de 1541 el capitán Juan Vallejos bautizó con el nombre de VALLE DE LOS OSOS y en 1811 fue llamado Santa Rosa de Osos. La ciudad está a 2.610 metros sobre el nivel del mar y tiene 15 grados de tempera-

**FRANCISCO LUIS TORO, PBRO. EUD.**

Es un sacerdote distinguido.

Nació en la ciudad de las palmeras gláciles que se retratan en las aguas del Tonusco y que no lejos del río Cauca fundó el mariscal Jorge Robledo en épocas lejanas. Allí vió la luz primera el 4 de octubre de 1875 este ilustre hijo de Antioquia. Fueron sus padres don Manuel Antonio Toro y doña Feliciano Correa. Hizo sus primeros estudios en la escuela de su ciudad natal, entró luego al Seminario de la misma ciudad.

Inspirado en las divinas enseñanzas de Cristo, optó por ser uno de sus discípulos para laborar en favor de los hombres que a su paso por esta hija del Sol que nos sirve de posada; viven asediados por las furias del mal.

De la ciudad de Antioquia pasó un día al Seminario de la Ciudad Heróica fundada por don Pedro de Heredia en 1533 en las márgenes del mar Caribe. Terminados sus estudios, en la ciudad de Cartagena recibió las órdenes sacerdotales de manos del Excelentísimo señor Arzobispo Pedro Adán Brioschi, el 19 de noviembre de 1899 a los 24 años de edad. Vino luego a la ciudad de Antioquia y permaneció en ella de 1900 a 1907 luchando con eficacia en los Huertos de Cristo. De 1907 a 1908 vivió en la ciudad de Cartagena y en el último de estos años volvió a su ciudad nativa y en ella permaneció hasta 1911, época en que en compañía de su hermano el ilustrísimo doctor Francisco Cristóbal Toro se fue a la ciudad del Socorro, a Santander del Sur, y allí vivió hasta 1914. En este año pasó a la ciudad de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena y aquí vivió hasta 1917, año en que pasó al departamento de Antioquia, cuando su hermano el doctor Francisco Cristóbal Toro vino a encargarse de la diócesis de Antioquia y Jericó. El Padre Toro por más de una ocasión ha viajado por Europa y los Estados Unidos, por todos estos lugares ha ido meditando en cosas útiles. Es amigo entusiasta de las disciplinas históricas y en este campo su labor ya tiene saliente interés. Ha colaborado en varias revistas sobre esta materia y ha dilucidado asuntos de verdadero mérito para la Historia. Hace

algún tiempo que la Academia Nacional de Historia lo nombró miembro correspondiente y la Academia Antioqueña de Historia le hizo el mismo nombramiento el 3 de marzo de 1926.

Este notable sacerdote hace algunos días que publicó en "VARITAS" de la ciudad de Chiquinquirá, en el número 956 una interesante disertación histórica que dice así: "En el número 950 de VARITAS hallo, tomados de un periódico de Medellín, algunos datos, por cierto bastante imprecisos y sin ningún respaldo histórico, sobre el origen de la devoción de Nuestra Señora de Chiquinquirá en el pueblo de La Estrella en el Depto. de Antioquia, pueblo que posee una preciosa y muy venerada Imagen, a la cual se rindió especial homenaje durante el Congreso Eucarístico nacional de Medellín. Como el referido artículo, así como del solemne obsequio aludido, pudiera decirse con apariencia de razón que es la Estrella la cuna de la devoción de Nuestra Señora de Chiquinquirá en Antioquia (departamento), lo cual no se compece ni con la verdad histórica ni con la justicia que nos manda dar a cada uno lo que le pertenece, me permito suministrar a usted en la presente, datos concretos y precisos, respaldados por documentos auténticos, que establecen, sin lugar a duda, que la cuna de esta salvadora devoción en Antioquia no es el pueblo de la Estrella (parroquia creada por el excelentísimo señor Pedro Díaz de Cienfuegos por los años de 1690 (1), sino la ciudad de Antioquia que en este título cifra una de sus mayores glorias.

Veámoslo. El primer documento que conocemos al respecto es de un inventario de 1700 de la iglesia de Chiquinquirá de la ciudad de Antioquia. Este inventario comienza diciendo que "por inventarios antiguos" consta que esta iglesia poseía: "Primeramente. El cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá con su marco labrado y

---

(1) El pueblo de la Estrella fue fundado por disposición del gobernador don Francisco Carrillo de Albornos, quien ejerció el mando de 1685 a 1689. Dicho gobernador hizo reunir los indios anaconas en el sitio de Sabaneta y mandó fabricar iglesia bajo la denominación de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en la Estrella (Miguel Martínez).

dorado y las andas que le sirven de trono y son para las procesiones, el cual cuadro está adornado con las joyas siguientes: una corona en la cabeza y una diadema en los pies, de oro guarnecidas de piedras. Una media luna de oro que tiene a los pies la santa Imagen. Otra joya de oro con un doblete verde que tiene en el pecho y otra de los mismos que tiene en la mano izquierda y una sortija que tiene en un dedo de la mano derecha. Una coronita de oro que tiene el niño. Mas un chorrillo de diez hilos de perlas menudas. Más una gargantilla también de perlas en diez cuenta de oro y dos florèsitas por remate de hilo de plata y seda. Más tres joyas, dos de esmeraldas y una de perlas”.

Consta, pues, por las palabras de este documento, que el cuadro, culto y devoción de Nuestra Señora de Chiquinquirá en la ciudad de Antioquia eran ya “ANTIQUOS” en 1700. Salta a la vista que este adjetivo “antiguos”, en un documento de esta naturaleza, supone un transcurso de bastantes años, más de 50. Además, la forma plural nos está indicando que se trata de varios inventarios sucesivos y levantados en épocas distintas; y ya sabemos que en aquellos remotos tiempos los inventarios se levantaban de tarde en tarde. De manera pues, que, habidas estas consideraciones, se puede, sin violentar las reglas de la crítica histórica, antes bien acomodándose a ellas, deducir del anterior documento con perfecta razón, que la devoción a la Virgen de Chiquinquirá en la ciudad de Antioquia data de principios del siglo XVII. Y a confirmar esta razonable deducción acude una respetable tradición que señala como padre de esta devoción en Antioquia al insigne Oidor don Francisco de Herrera Campuzano, que, procedente de Santa Fe y en calidad de visitador, se presentó en Antioquia en 1615, el mismo que regaló a Sopetrán, fundado por él, el cuadro del Tránsito de Nuestra Señora.

Pero aun cuando el documento citado no tuviera las luminosas palabras “**por inventarios antiguos**”, la detallada descripción que hace del sagrado cuadro demuestra a las claras que la devoción a la Virgen de Chiquinquirá en Antioquia existía floreciente mucho antes de cerrarse el siglo XVII, toda vez que ya en 1700 estaba hondamente

arraigada en el alma popular, lo cual supone un trabajo lento de incubación o cristalización en las masas, obra de la propaganda oral constante de los predicadores y también de los efectos visibles (milagros o gracias especiales) con que la celestial Señora iba poco a poco fortificando y estimulando la fe de sus nuevos devotos. El número y riqueza de las joyas que en aquel año adornaban el cuadro (que literalmente ya no podía con más), son una muestra palpable de que los sentimientos de fe, amor y gratitud de aquel pueblo no eran recientes o superficiales sino muy hondos y aquilatados y de vieja data. Y los demuestra también el hecho de que ya en aquella época (1700) la Imagen recibía culto muy solemne, y se le celebraba su fiesta con gran pompa, y se le sacaba en procesión en andas especiales, y tenía su iglesia propia y hasta una plaza de la ciudad llevaba su nombre.

Otro dato que nos indica la antigüedad de esta salvadora devoción en esta ciudad de Antioquia es la existencia en ella hoy día de un cuadro grande de la Virgen de Chiquinquirá, el más semejante que conocemos al original, obra de nuestro inmortal pintor Gregorio Vsquez y Ceballos, cuadro traído de Santafé por supuesto y que es anterior al inventario de que hablamos arriba.

Podemos, pues, asegurar sin temor a errar, que la devoción a Nuestra Señora de Chiquinquirá era en el siglo XVII la devoción favorita y más popular de los antioqueños.

Otros datos pudiéramos añadir, pero creemos que bastan los aducidos para demostrar, sin lugar a duda, que la cuna de la devoción a Nuestra Señora de Chiquinquirá en Antioquia no es en el pueblo de la Estrella, sino la ciudad de Antioquia (cuna también de la religión, de la libertad, de la vida social y política) que hace, no 200 años como la Estrella, sino más de 300 (1615-1935) que la viene venerando con singular amor y gratitud.

Y esta devoción heredada e indestructible en este pueblo, se conserva hoy tan viva, tan próspera, como antaño. La iglesia de Chiquinquirá en esta ciudad es si se exceptúa la grandiosa catedral, la más simpática y hermosa del lugar, la preferida por la piedad de sus habi-

tantes. Es el objeto de donaciones especiales, valiosas y constantes; el culto en ella, a pesar de no contar con renta ninguna, es floreciente y diario, sostenido por los devotos que lo son todos los vecinos. Del primitivo cuadro no tenemos hoy noticia; el actual es el que de Bogotá trajo a Antioquia en 1823 nuestro primer obispo Fray Mariano Garnica, chiquinquireño y dominicano, y lo describe así el "Album Mariano": "El cuadro tiene marco de plata pura con gruesos relieves. Las imágenes de la Virgen y del Niño tienen ambas coronas imperiales y de oro puro adornadas con piedras preciosas y el rostro de la Virgen está circundado de rayos, también de oro, terminados en estrellas de diamantes. El manto de la Virgen está adornado con estrellas de oro, y todos los bordes u orlas de los vestidos, tanto de la Virgen como de San Andrés y San Antonio, son cintas o láminas de oro, así como las diademas de los citados santos, el cordón que ciñe a San Antonio, la vara del mismo y los adornos del Niño. Además el rosario que tiene la Virgen es de oro macizo, y finalmente la media luna que tiene a sus plantas es una lámina también de oro con piedras finas. Hay que hacer relación de las andas formadas por una cúpula, cuatro columnas y peana a base todo de plata fina".

Cada año se celebra con regia pompa su fiesta en el mes de diciembre. Comienza la novena el 18 con misa cantada por la mañana y salve solemne por la noche todos los días; el 25 se cantan vísperas por la tarde, seguidas de hermosos fuegos artificiales; el 26 se celebra solemnísimamente Misa semipontifical, y por la tarde se saca en procesión en sus hermosas andas de plata, otro gran cuadro no menos hermoso, donado por una devota agradecida con especial milagro de la Virgen. Esta procesión recorre más de 22 cuadras y es la más larga y acaso lo más concurrida de todas las que se hacen en la ciudad. También se celebra con mucha solemnidad anualmente la fiesta del 9 de julio. En la mayor parte de los zaguanes de nuestras casas se ostenta la bendita imagen como centinela y guardiana de la felicidad de sus moradores, y no hay hogar donde no se le venere con especial devoción".

No hace muchos días que el Padre Toro publicó un interesante libro denominado "RIPIOS HISTORICOS", don-

de con frase sencilla y clara, trata asuntos, que en verdad lo acreditan como historiador experto.

---

La ciudad de Antioquia fue fundada por don Jorge Robledo el 21 de noviembre de 1541. En ella se dio el grito de independencia de España, el 11 de agosto de 1813.

Esta fue la primera parroquia que hubo en territorio antioqueño, en virtud de la Bula del Papa Paulo III y por decreto del ilustrísimo doctor Juan del Valle. La cédula real tiene fecha 8 de septiembre de 1547. La primera misa que se celebró en aquellos lugares fue en la ciudad de Antioquia, y la dijo el fraile mercedario Martín de Robledo el 18 de diciembre de 1541.

---

El ilustrísimo doctor Pedro Adán Brioschi nació en Tradato el 7 de abril de 1860. Se ordenó éste el 25 de diciembre de 1882. Es obispo de Cartagena.

---

El ilustrísimo doctor Francisco Cristóbal Toro nació en la ciudad de Antioquia el 8 de abril de 1869 y fue bautizado el 11 del mismo mes por el Pbro. Domingo A. Angarita. Fue consagrado obispo del Socorro el 4 de junio de 1911. Hoy rige la diócesis de Antioquia y Jericó, que fue inaugurada el 10 de agosto de 1917.

---

La ciudad de Cartagena fue fundada a orillas del mar Caribe por don Pedro de Heredia en 1533. Por cédula del 6 de marzo de 1574, Felipe II le concedió el título de "MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD". Fue la tercera ciudad que se fundó en América. Tiene 28 grados de temperatura. Proclamó su independencia de España el 11 de noviembre de 1811.

## AGAPITO BETANCUR

Cargado de años vivió satisfecho, pues su labor no fue inútil como habitador de esta hija del Sol que nos sirve de posada algunos años.

Nació en Itagüí el 18 de agosto de 1859, en el hogar de don Manuel Betancur y doña Matías de igual apellido. Fue bautizado por el Pbro. José Ignacio Montoya que entonces era cura de aquella parroquia y más tarde, fue obispo muy ilustré de la grey antioqueña que mora en el valle donde vivieron los indios yamecés hace luengos años.

Hizo sus estudios primarios, y para los secundarios pasó al Seminario Conciliar de Medellín, que estaba bajo el cuidado del Ilustrísimo doctor José Ignacio Montoya y del Pbro. Jesús María Marulanda, sonsonés muy esclarecido y Canónigo de la catedral de Medellín, hace algún tiempo. En este saliente instituto tuvo como profesores a los doctores Pedró Antonio Restrepo Escobar y José Cosme Zuleta; a don Néstor Castro y a otros antioqueños de renombre. Allí fueron sus condiscípulos don Marco Fidel Suárez, gloria de las letras españolas en América; don Enrique W Fernández, poeta de relieve; y el doctor Antonio María Restrepo Cadavid, para no citar sino éstos. En ese plantel desempeñó don Agapito por algún tiempo el oficio de bibliotecario y fue acreedor siempre a grandes consideraciones. En el año de 1878 pasó al colegio denominado "MARTINEZ Y HERRAN" por sus fundadores, el doctor Ramón Martínez Benítez y don Tomás Herrán. Este último fue Ministro de Colombia en Washington. El primero de estos era rector y vicerrector el segundo. Como pasante tenían a don Marco Antonio Ochoa, gran conocedor del idioma español y como profesores figuraron don Emiliano Isaza, don Guillermo Restrepo Isaza y **herr** Christian Siegért, alemán de gran ilustración.

Don Agapito, entre sus amigos adictos, tuvo al filántropo y literato don José Joaquín Hoyos, fundador de la Sociedad de San Vicente de Paúl en la ciudad de Medellín.

En aquel célebre colegio permaneció hasta el 25 de enero de 1789, pues una de las guerras civiles que han va-

pulado nuestro país, paralizó sus labores. Se puso entonces a trabajar en el comercio y como tal estuvo en Heliconia; después en su pueblo natal hasta 1885; donde fue secretario del Alcalde; Juez, Tesorero, Concejal y profesor en el colegio de San Juan de su hermano don Nolasco, y en el colegio de la Candelaria dirigido por doña Etelvina Restrepo de Echavarría.

Por los caminos difíciles e intransitables del occidente de Antioquia, don Agapito fue en 1886 a la ciudad de don Pedro de Heredia, y en el mismo año, después de volver de Cartagena se radicó en la ciudad del Frontino y se puso a trabajar en el comercio. En dicha ciudad fue profesor gratuito en las escuelas primarias. Aquí vivió diez años con pocos intervalos de ausencia. ,

Por algún tiempo don Agapito fue Presidente de la Sociedad Minera del departamento de Bolívar; de la Sociedad de San Vicente de Paúl en varios períodos, y para comprar el edificio donde hoy se celebran las reuniones, regaló la mitad del valor. ¿Acaso esto no es digno de encomio?

Con el reverendo Padre Luis J. Muñoz, rector del colegio de San Ignacio de Medellín, y más tarde Arzobispo de Guatemala; fue en 1904 miembro de la Junta directiva del colegio Tutelar; miembro de la comisión de Asuntos Sociales; autor de la Historia de Medellín en el quinto cincuentenario de su fundación, libro que vio la luz pública en aquella época. Don Agapito es autor igualmente de una importante monografía de su pueblo natal, con motivo del primer centenario de su fundación; fue miembro de la Cámara de Comercio de Medellín; socio activo de la Sociedad de Mejiras Públicas de Medellín, Inspector local por muchos años en las escuelas de la misma ciudad; iniciador del Liceo Pedagógico semanal, de los concursos pedagógicos y regaló las medallas de oro para los premios de los agraciados. En varios períodos fue don Agapito, Alcalde de Medellín; primer auditor del ferrocarril de Antioquia; jefe de Estadística departamental; personal, concejal e intermunicipal de la capital de Antioquia varios años y también ocupó el puesto de consultor municipal en la misma ciudad. Para todo lo favorecía una gran memoria. Fue, pues, un servidor público que puso en fa-

vor de los intereses de Antioquia todas sus energías e iniciativas. Con paciencia benedictina indizó los Acuerdos del Concejo de Medellín, expedidos desde 1896 a 1919. Están publicados en dos tomos, e hizo también la codificación de los acuerdos de 1919 a 1925 que están igualmente publicados. Fue así mismo un hombre laborioso y activo.

Amó el estudio de la Historia e investigó con tenacidad. Por eso la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 3 de marzo de 1926.

Este distinguido ciudadano murió en Medellín el 21 de febrero de 1936. Había sido nombrado miembro de número el 11 de octubre de 1935.

---

Itagüí fue fundado el 24 de diciembre de 1831. En este lugar ocurrió el 2 de febrero de 1834 un combate entre el general Eusebio Borrero y el coronel Salvador Córdoba. Hubo 9 muertos y 26 heridos. La ciudad está a 1546 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 20 grados de temperatura.

---

El doctor Ramón Martínez Benítez nació en Cartago el 24 de febrero de 1824. Fue rector de la Universidad de Antioquia. Murió en Rionegro el 13 de septiembre de 1882.

---

El ilustrísimo doctor José Ignacio Montoya nació en el municipio de Medellín el 21 de julio de 1816. Hijo de don José Ignacio Montoya y doña Josefa María Palacio. Como era hombre pobre, fue arriero en su niñez, pero animado de sanas aspiraciones, se ordenó el 7 de junio de 1840 y por algún tiempo estuvo al frente de la parroquia de Itagüí. Fue obispo de la diócesis de Medellín. Murió el 7 de abril de 1884.

---

Heliconia está a 1420 metros sobre el nivel del mar y tiene 21 grados de temperatura. Posee riquísimas salinas, que son explotadas desde los tiempos de la conquista.

El Arzobispo Luis Javier Muñoz nació en León de Nicaragua el 15 de diciembre de 1858. Fue ordenado en Julio de 1887. Murió el 24 de enero de 1927 en la ciudad de Bogotá.

La ciudad de Frontino fue fundada en 1859. Tiene 21 grados de temperatura y está a 1550 metros de altura sobre el nivel del mar.

## MIGUEL MARTINEZ VILLA

Desciende de familias de raigambres ilustres.

Nació en la ciudad de Antioquia el 8 de mayo de 1896. Sus padres responden a los nombres de don Juan C. Martínez y doña María Villa. Por el primero, procede del ilustre sabio doctor José María Martínez Pardo, quien fue honrado por el genio de Caracas don Simón Bolívar, por no haber querido tomar parte en la conspiración del 25 de septiembre de 1828. Este fue el mismo antioqueño que en el año de 1849 dio su voto por el doctor Rufino Cuervo **“aunque fuera asesinado el Congreso”**. Por su madre viene don Miguel del doctor Domingo Villa, célebre estudiante del colegio de El Rosario y uno de los convencionistas de la ciudad de Rionegro (A) en el año de 1863.

Don Miguel empezó estudios en el colegio de la Presentación de su ciudad natal, regentado por las reverendas Hermanas de la Caridad; de aquí pasó a la escuela pública dirigida entonces por don Francisco J. Herrera y entró luego al colegio de San Luis, donde tuvo como profesores a los Pbro. Francisco Luis Toro, Esteban J. Cardona, Lino de J. Echeverri, Eugenio Sarrazola, Ricardo González, Luis M. Vásquez y a los señores Francisco de Paula Martínez, Luis Escobar Isaza y otros más. Allí recibió también sabias lecciones del ilustrísimo doctor Francisco Cristóbal Toro y del distinguido médico Jesús Ferrer. En este instituto tuvo el señor Martínez Villa como condiscípulos, al canónigo doctor José J. Elorza, a los doctores Carlos y Fernando Gómez Martínez, Bernardo Ferrer, Antonio J. Pardo, Diógenes Sepúlveda, Primitivo Crespo, Antonio y Juan de Dios Higueta. El último de éstos es un matemático genial.

El señor Martínez Villa también estuvo en el colegio que dirigió en la ciudad legendaria don Roberto Latorre.

Hechos sus estudios empezó la lucha, y en bien de la hidalga ciudad, asesorado por el experto periodista y parlamentario doctor Fernando Gómez Martínez, fundó “El Historiador”, “El Centinela”, “El Colegio”, “La Labor”

y "La Cátedra", con el Pbro. Luis M. Vásquez y otros amigos de estas disciplinas nobles del espíritu.

Como escritor, el señor Martínez Villa ha publicado artículos de interés en la revista londinense denominada "Marconigrama", "La Sociedad", "El Combate", de la capital de Colombia; "El Libertador", simpática revista caleña, y ha colaborado también en "El Colombiano" de la ciudad de Medellín.

Es fervoroso amante de la Historia y sobre ésta escribió un importante trabajo llamado LA CIUDAD DE ANTIOQUIA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. De éste publicó una parte en un folleto que editó el departamento. Con algunos jóvenes entusiastas, el 8 de marzo de 1923, fundó en su ciudad nativa el Centro de Historia que ya ha dado opimos frutos. Lo ha presidido siempre. Bajo su dirección empezó a publicar una revista de carácter histórico, donde han salido publicados trabajos de gran mérito que en verdad acreditan como aguerridos investigadores a los que han integrado con el mejor entusiasmo el CENTRO HISTORICO de la ciudad de Robledo, que hace ya luengos años siente los airecillos traviosos que emergen el Cauca y el Tonusco, donde se retratan en sus linfas claras las palmeras esbeltas y los tamarindos añosos. Ya la revista forma un volumen de 633 páginas.

En el año de 1920 desempeñó el señor Martínez Villa, como suplente, el puesto de Juez de Circuito. Hoy ejerce las funciones de Notario en su amada ciudad.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 3 de marzo de 1926.

---

Don Rufino Cuervo nació en Tibirita el 28 de julio de 1801. Hijo de don José Antonio y doña Nicolasa Barreto. Murió en Bogotá el 21 de noviembre de 1853.

---

Don Luis Escobar Isaza nació en Itagüí el 10. de diciembre de 1865. Fue un maestro notable. Murió en Medellín el 10. de marzo de 1925.



### JOAQUIN OSPINA

Este es un colombiano de grandes prerrogativas. Sus conocimientos lo aprestigian al través de los años.

Nació en la ciudad de Neira, del departamento de Caldas, el 7 de julio de 1875. En su ciudad nativa empezó los estudios primarios, empezó los secundarios, avanzó en éstos y por sus capacidades sobresalientes logró hacerse docto en jurisprudencia cuando apenas había cumplido 17 años de edad. Ya en ese tiempo leía en sus idiomas propios a Dante, Petrarca y Bocaccio; a Hugo, Chateaubriand y Lacordaire; a Shekespeare, Byron y Longfellow; a Virgilio, Horacio y Cicerón; es decir, dominaba a fondo los idiomas italiano, francés, inglés y latín. Ya era pues un hombre de provecho en el desfile de la humanidad.

Desde el año de 1912 vive en la ciudad de Salamina dedicado a orar en los altares de Astrea y de Clío, y a dar a los hombres sus enseñanzas en la elocuencia de su ver-

bo escrito. Como jurista, su fama traspasa los horizontes de la Patria, y sobre la ciencia del Derecho tiene escritas varias obras importantes, como: Código de Minas; Jurisprudencia del Tribunal de Caldas, y otras más que le han dado notoriedad; como **El Matrimonio, Cronología, Pena de Muerte, Diccionario de Derecho Comercial, La Mujer Colombiana y Analectas Bíblicas**. Este último libro fue juzgado favorablemente por el Pbro. doctor Rafael María Carrasquilla y por don Marco Fidel Suárez quien dice en su Sueño de los Empréstitos: "Ahora me acuerdo v. g. de la monumental obra del señor Joaquín Ospina llamada "Analectas", pues es algo como unas nuevas concordancias de la Biblia, tan extensas y eruditas como provechosas a los estudios sagrados".

Se ve, pues, que es un gran luchador que con actividad de abeja fabrica sus panales, y animado por la perseverancia y el estudio ha hecho labor digna en su éxodo terreno. Es un erudito en el sentido lato del vocablo; conoce en su mayor parte todos los laberintos de la historia antigua y moderna, y por eso deja como en cinta cinematográfica los acontecimientos más importantes; analiza las razas con criterio histórico; y porque domina la historia, expone con maestría los hechos más notables que han presenciado los siglos en su desfile imponente. Es este notable colombiano como una biblioteca ambulante donde existen obras de consulta escritas en varios idiomas. Conoce en perfección el ESPERANTO, idioma que creó Luis Zemannoff, ilustre hijo de Byalistok, que luchó con tenacidad en favor de éste y vió sus esfuerzos recompensados en 1903, pues en dicho año se conquistó prosélitos y entonces se reunió el primer congreso esperantista en Bolonia en 1905, donde el nuevo idioma fue aceptado con interés, y desde éste año en adelante el Esperanto se ha ido abriendo paso en todos los países civilizados del planeta. Es una lengua viva donde se hallan refundidos más de 23 idiomas. El Esperanto tiene el 25% de raíces eslavas, el 45% de raíces latinas y el 30% de raíces alemanas. Tan simpático idioma lo conoce en forma este ilustre neirense y sobre él escribió un tratado que lo hizo acreedor a la Presidencia del IV consulado esperantista

en Colombia. El, que tiene fe en el porvenir, cree que esta lengua será dentro de poco tiempo un idioma universal, pues su aprendizaje es fácil y sus ventajas indiscutibles; y opina además que es muy posible que con el correr de los años el Esperanto se adueñe del mundo, pues tiene capacidades de conquista como Carlos V en cuyos dominios no se ponía el sol.

Durante la celebración del primer centenario de la batalla de Boyacá, el señor Ospina representó al Tribunal Superior de Caldas en el primer Congreso Jurídico Nacional.

De gran relieve e interés es su libro denominado DICCIONARIO BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO DE COLOMBIA, al que ha consagrado todas sus energías. Contiene esta obra muy cerca de 6.000 biografías, distribuidas en cuatro tomos de 800 páginas cada uno, de los que publicó el primero, que contiene de la A a la F. Ya está también publicado el segundo tomo, que comprende de la G a la M. La obra abarca desde la Colonia hasta nuestros días. Esta es una obra asaz atrevida, que lo colocará al lado de los más persistentes y hábiles historiadores de América. Con este libro, su fama crecerá y dejará su nombre inscrito en el album de los hombres inmortales. Sólo el espíritu patriota de este caldense ilustre puso al frente de tamaña empresa. Su libro es una obra de revaluación y de justicia, es un faro de bases gráficas que viene a salvar a muchos naufragos que yacían en el océano del olvido; va a ser la voz de Estentor que gritará a los cuatro puntos de la rosa, el nombre de muchas heroínas y mártires olvidados injustamente.

Este hábil escritor ha dedicado parte de su vida a las investigaciones históricas y científicas. En favor del engrandecimiento de la Patria no ha ahorrado sacrificios, ni escatimado tiempo, y por ello son muchas las vigili-  
gias que a ella ha consagrado.

Se formó, por su propio esfuerzo. Tales son los milagros que obran la constancia y la voluntad en los hombres que se preocupan de su porvenir.

Por sus méritos como historiador, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondien-

te, el 3 de marzo de 1926. Sobre su nombre pasará el tiempo poniendo de relieve sus méritos y mostrándolo a las generaciones como un espécimen digno de imitarse.

La ciudad de Neira fue fundada por decreto del 10 de junio de 1843, dado por el gobernador de Antioquia, general Juan María Gómez. Para elegir los terrenos se comisionó a don Elías González, don Cosme Marulanda y don Camilo Vélez.

Astrea es la diosa de la justicia.

Sobre sus obras hay estos conceptos:

La obra de Ospina es maciza, clara, una verdadera enciclopedia. Así se sirve más en esa forma silenciosa a la Patria. — Aquilino Villegas.

La nutrida erudición de Ospina se limita a las ciencias jurídicas. En su obra hay un buen caudal de historia, de antropología y de sociología. Expone con método y con envidiable nitidez, tiene sólida doctrina filosófica y es crítico sagaz. — Tomás O. Eastman.

El doctor Ospina saliéndose del uso común de dedicar la pluma y la inteligencia a la política, las ha puesto al servicio de la ciencia en asuntos muy serios y muy graves. — Adolfo León Gómez.

Joaquín Ospina es un prócer de los estudios literarios. Más que a él felicitamos a la patria, por contar entre sus buenos hijos uno que tan bien emplea sus capacidades. — Martín Restrepo Mejía.

Siguen infinidad de opiniones de grandes autoridades.

El doctor Luis Zemannoff nació el 15 de diciembre de 1859 en Bialistok. Creó el idioma denominado "Esperanto".

JUAN DE LA CRUZ CONGOTE

Este ciudadano nació en Copacabana, ciudad situada al norte de Medellín, que recuerda al famoso santuario de Copacabana situado en las orillas del lago de Titicaca y cuyo nombre en quichua significa, **lugar cómodo y alegre**. Allí nació en el año de 1880.

En el Colegio de San Ignacio, dirigido por los padres Jesuítas, hizo sus estudios y terminó el bachillerato.

Trabajó varios años en el Archivo departamental en la ciudad de Medellín y en él acompañó al notable historiógrafo Dn. José María Mesa Jaramillo.

Conocedores los señores D. Tomás Cadavid Restrepo y D. Joaquín G. Ramírez de la afición que tenía al estudio de la Historia, lo propusieron a la Academia Antioqueña de Historia como miembro correspondiente, y como tal ingresó el 6 de septiembre de 1926. Los proponentes dijeron entonces que el señor Congote es **"inteligente y eficaz obrero de la historia de Antioquia a cuya paciente labor investigadora se debe el conocimiento de gran número de importantes documentos que se hallan en el Archivo departamental de Antioquia"**. El 4 de octubre del año citado fue leída en la Academia la nota de aceptación de este nuevo socio.

El señor Congote durante su vida manifestó verdadero interés por la **municipiología** histórica de Antioquia y al efecto escribió sobre varios municipios algunos estudios bastante interesantes, donde trata sobre su fundación y otras cosas inherentes a su desarrollo industrial, etc.

En el diario LA DEFENSA de Medellín, publicó las siguientes monografías, las que para su mejor entendimiento, ponemos en orden alfabético y con la fecha y año de su publicación.

Angelópolis . . . . .	Febrero 20 de 1936
Anorí . . . . .	Diciembre 5 de 1932
Angostura . . . . .	Diciembre 12 de 1932
Amalfi . . . . .	Julio-11 de 1932
Anzá . . . . .	Octubre 15 de 1932
Armenia . . . . .	Mayo 4 de 1933
Andes . . . . .	Enero 26 de 1935

Amagá . . . . .	Noviembre 23 y 28 de 1932
Alejandro . . . . .	Abril 22 de 1936
Abejorral . . . . .	Julio 6 de 1933
Abriáqui . . . . .	Julio 9 de 1936
Barbosa . . . . .	Mayo 22 de 1933
Bolívar . . . . .	Enero 23 de 1936
Belen . . . . .	Abril 30 y mayo 7 de 1936
Betulia . . . . .	Julio 4 de 1932
Bello . . . . .	Julio 17 y 24 de 1932
Buritica . . . . .	Septiembre 27 de 1932
Belmira . . . . .	Octubre 8 de 1936
Betania . . . . .	Octubre 15 de 1936
Carmen de Viboral . . . . .	Octubre 31 de 1932
Cócora . . . . .	Febrero 6 de 1936
Concepción . . . . .	Abril 16 de 1936
Carolina . . . . .	Abril 3 y 5 de 1933
Copacabana . . . . .	Septiembre 24 de 1936
Cáceres . . . . .	Septiembre 10 de 1936
Campamento . . . . .	Septiembre 29 de 1933
Córdoba . . . . .	Enero 30 de 1933
Concordia . . . . .	Enero 8 de 1932
Caldas . . . . .	Enero 15 de 1933
Cañasgordas . . . . .	Julio 20 de 1933
Don Matías . . . . .	Mayo 31 de 1933
El Peñol . . . . .	Noviembre 14 y 15 de 1932
Entreríos . . . . .	Julio 25 de 1935
Ebéjico . . . . .	Febrero 20 de 1933
Envigado . . . . .	Julio 30 y agosto 6 de 1936
Frontino . . . . .	Enero 16 de 1936
Fredonia . . . . .	Marzo 20 y 21 de 1934
Giraldo . . . . .	Junio 5 de 1936
Guatapé . . . . .	Junio 26 de 1933
Granada . . . . .	Enero 9 de 1933
Gómez Plata . . . . .	Agosto 29 de 1932
Guarne . . . . .	Diciembre 12 de 1932
Girardota . . . . .	Julio 16 de 1936
Heliconia . . . . .	Mayo 4 de 1935
Ituango . . . . .	Marzo 3 de 1933
Jericó . . . . .	Marzo 12 de 1936
Jardín . . . . .	Septiembre 18 de 1933
La Ceja . . . . .	Septiembre 16 y 20 de 1932

La Unión . . . . .	Abril 18 de 1933
La América . . . . .	Julio 25 de 1933
Liborina . . . . .	Agosto 8 y 14 de 1933
La Estrella . . . . .	Enero 14 de 1937
Marinilla . . . . .	Enero 15 y 16 de 1935 y agosto 13 de 1936
Margentó . . . . .	Agosto 20 de 1936
Montebello . . . . .	Julio 28 de 1936
Murindó . . . . .	Octubre 22 de 1936
Mesopotamia . . . . .	Enero 21 de 1937
Nariño . . . . .	Enero 24 y 25 de 1933
Nueva Caramanta . . . . .	Marzo 13 de 1933
Puerto Berrio . . . . .	Febrero 27 de 1936
Peque . . . . .	Agosto 27 de 1936
Pueblorrico . . . . .	Mayo 14 de 1936
Prado . . . . .	Mayo 10 de 1935
Retiro . . . . .	Junio 13, 19, 23 y 30 de 1933
Robledo . . . . .	Mayo 28 de 1936
R'onegro . . . . .	Enero 28 y febrero 4 de 1937
San Andrés . . . . .	Febrero 7 de 1933
San Roque . . . . .	Enero 24 de 1934
San Rafael . . . . .	Septiembre 11 de 1933
San Cristóbal . . . . .	Agosto 14 y 21 de 1932
San Carlos . . . . .	Marzo 20 de 1933
San Vicente . . . . .	Enero 5 de 1933
San Jerónimo . . . . .	Agosto 2 de 1932
San Luis . . . . .	Agosto 28 de 1933
Santuario . . . . .	Junio 19 y 20 de 1933
Salgar . . . . .	Marzo 5 de 1936
Segovia . . . . .	Marzo 27 de 1933
Sucre . . . . .	Septiembre 4 de 1933
Sonsón . . . . .	Junio 3 y 7 de 1936
Sopetrán . . . . .	Septiembre 5 de 1932
Santo Domingo . . . . .	Mayo 9 y 11 de 1933
San Pedro . . . . .	Octubre 29 de 1935
Sabanalarga . . . . .	Noviembre 5 de 1936
Santa Rosa de Osos . . . . .	Noviembre 26 de 1936
Támesis . . . . .	Abril 16 de 1934
Titiribí . . . . .	Agosto 9 de 1932
Toledo . . . . .	Septiembre 17 de 1936
Turbo . . . . .	Octubre 2 de 1936

Urrao . . . . .	Febrero 7 de 1933
Valdivia . . . . .	Febrero 13 de 1936
Venecia . . . . .	Junio 25 y julio 2 de 1936
Valparaíso . . . . .	Octubre 12 y 19 de 1934
Yarumal . . . . .	Mayo 7 y 14 de 1934.

Como contribución a los trabajos históricos presentó un día un comprimido muy completo de las Reales Cédulas que se expidieron en España desde 1577 a 1785 en relación con Antioquia y que componen 222 documentos muy importantes. Estos se hallan distribuidos en cuatro partes, así:

El tomo I que comprende desde 1577 hasta 1720, está integrado por las siguientes cédulas:

1. Por la cual se manda que en las elecciones que se hicieren en Antioquia se guarde igualdad, y que se prefiera a los hijos de los Conquistadores, si tenían capacidades. Fue expedida el 27 de noviembre de 1618.

2. Por la cual se ampara a Diego de Valenzuela de la encomienda de unos indios de la ciudad de Cáceres. Expedida el 23 de noviembre de 1577.

3. Por la cual se radica en la ciudad de Antioquia el proceso seguido contra García Jaramillo, por injuria a un Alcalde ordinario. Expedida el 20 de julio de 1595.

4. Por la cual D. Diego Rodríguez pide que le devuelvan los negros esclavos Lorenzo Bran y Gaspar Biofará y demás bienes que le fueron embargados por el Juez de Residencia y Contador General D. Juan Beltrán de Solarte. Fue expedida el día 20 de octubre de 1595.

5. Por la cual se manda que toda persona que tuviera oficios públicos se le pague de los salarios que están situados en las ciudades de Antioquia, Cáceres y Zaragoza. Dada el 15 de octubre de 1607.

6. Por la cual se concede a Agustín Burgos de Antioquia 12 indios más sobre la encomienda de 16 que tiene de nación "patangoras", que se le habían encomendado por D. Juan de Borja el 15 de diciembre de 1623. Expedida el 7 de mayo de 1630.

7. Por la cual se manda al escribano que traiga los testimonios que piden el Capitán Alonso de Rodas Carvajal y Antonio Machado, sobre que María negra era esclava.

va de Dña. María Centeno y no libre como ella decía, por haberla libertado el primer marido de la dicha Centeno, D. García Jaramillo de Andrade. Fue expedida el 10 de junio de 1619.

8. Por la cual se concede licencia al Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Villa de Madrid, para que se pida limosna para construcción de una capilla mayor y demás gastos de dicho convento, tanto en los Reinos de España como en el Nuevo Reino de Granada. Dada el 20 de marzo de 1637.

9. Por la cual se concede licencia al Licenciado D. Sancho Torres de Muñetones, recomendado del Padre Provincial de Castilla del Convento del Espíritu Santo, de clérigos menores de Madrid, para que pida limosna, tanto en España como en Nueva Granada, para hacer una iglesia, por estar la de dicho convento muy vieja. Fue expedida el 21 de marzo de 1637.

10. Por la cual se manda que la limosna que se colecte de los bienes de la Bula Santa Cruzada, procedente de la predicación, se gaste en defensa de la Fe católica contra herejes y moros. Dada el 27 de febrero de 1620.

11. Por la cual se manda se le reconozcan a D. Francisco de Guzmán "el Mozo", los títulos de Regidor y Depositario General de la ciudad de Antioquia, por remate que dicho Guzmán había hecho en el año 1606. Fue expedida el 7 de octubre de 1609.

12. Por la cual se concede permiso a Cristóbal Rodríguez para que se aplacen en todas las instancias los procedimientos contra los herederos de Antonio Machado "el Viejo". Expedida el 15 de julio de 1622.

13. Por la cual se manda al Juez de Residencia de la ciudad de Antioquia, haga justicia sobre la deuda que Gaspar de Ortega recibió de Pablo Ruiz de Tamayo, para que no rematara los oficios de escribano público y de cabildo de la ciudad de Zaragoza, y sin embargo los remató. Expedida el 9 de diciembre de 1594.

14. Por la cual se manda que el Dr. Fernando de Toro Zapata, Teniente de Gobernador, y el Capitán Agustín de Burgos, se pueden demandar, para que le paguen al Tesorero Juan Mejía de Tobar lo que le deben. Expedida el 16 de enero de 1636.

15. Por la cual se faculta al Fiscal Real para que remate por medio de pregones el arrendamiento de los puertos de Cáceres, Zaragoza, Mompox y el de la Magdalena. Expedida el 26 de septiembre de 1608.

16. Por la cual se les prohíbe al Gobernador Bartolomé Suárez de Alarcón y al Capitán Alonso de Rodas Carvajal intervenir en las causas, lo mismo que a otros de los acreedores que fueron del Gobernador Gaspar de Rodas, difunto. Expedida el 26 de septiembre de 1608.

17. Para que el Gobierno de la Provincia cumpla, que la casa que guarda la caja de la Real Hacienda de la ciudad de Zaragoza sea construída de tapia y teja para más seguridad, y no de palos, como está. Dada el 2 de agosto de 1641.

18. Por la cual se manda devolver al indio Carbalá, sastre y sacristán de la iglesia de Sopetrán, un hijo que tuvo en la india Ursula de la encomienda de Melchor Márquez, el cura se lo apropió, y dicho indio lo reclama para enseñarlo a leer y escribir, el cual lo devolverá cuando tenga edad de tributar. Expedida el 9 de enero de 1636.

19. Por la cual se prohíbe al Capitán Juan de Caicedo y Salazar, Teniente de Gobernador de la ciudad de Antioquia, conocer en las causas, tanto civiles como criminales, de Da. Aña Taborda, viuda del Capital Miguel de Urnieta, lo mismo que las de sus hijos, yerno y criados. Expedida el 7 de marzo de 1622.

20. Por la cual se manda dar aplazamiento para todas las instancias contra Rodrigo Muriel, vecino de la ciudad de Antioquia, por petición hecha por Fernando de Safra. Expedida el 12 de diciembre de 1648.

21. Por la cual se ordena al Alcalde Ordinario más antiguo de la ciudad de Antioquia, para que dentro del término de tres meses acabe y concluya la cuenta y cobranza de los bienes de Da. María de Quesada, y lo que resulte lo enviase a la caja general de la Corte. Expedida el 5 de noviembre de 1633.

22. Manda que se guarden unas requisitorias por el Alcalde de Corte, en cuanto hubiese lugar de derecho por pedimento de Lope de Rioja. Expedida el 9 de septiembre de 1593.

23. Se ordena dar carta reeptoria a Pedro de Arce,

vecino de la ciudad de Zaragoza, para que se haga probanza de sus servicios, y que se le hicieran mercedes con visto del Fiscal. Expedida el 4 de mayo de 1585.

24. Se manda al Vicario de la ciudad de Antioquia que a Doña Juana de Adriscol y Cartí, viuda del Gobernador don Antonio Portocarrero y Moñroy, se le guarden las honras y prehemencias que tenía cuando vivía dicho Gobernador, y que no le echase de la Iglesia la tarima que allí tenía. Expedida el 2 de mayo de 1646.

25. Se prohíbe a Luis de Castro (mulato) ejercer el oficio de escribano u otro cualquiera de la ciudad de Zaragoza, y mientras sea proveído dicho empleo, manda a las juntas lo ejerzan. Expedida el 7 de mayo de 1642.

26. Se autoriza al fiscal Solanilla para que reúna en uno solo los procesos de la causa de Antonio Machado por la muerte dada en la ciudad de Antioquia al ciudadano Pedro de Villa Real y que se le notificara también a Santos Gil como su curador ad-litem. Expedida el 29 de agosto de 1607.

27. Ordena al Gobernador de Antioquia cumplir una cédula que le manda que dicho Gobernador no puede nombrar los escribanos. Expedida el 29 de enero de 1636.

28. Se manda que en la ciudad de Antioquia se hagan los pregones de oficios de Regidores en Juan Gutiérrez de Irátegui y Bartolomé de la Rúa. Expedida el 19 de marzo de 1623.

29. Se ordena que a los indios de Peque y Noque, de las encomiendas de don Juan Taborda y del capitán Alonso de Rodas no se les pague sus salarios en lienzos, cuchillos y demás menudencias, sino en oro, conforme lo manda la ordenanza dada por el Visitador General de la Provincia, don Francisco de Herrera Campuzano. Expedida el 9 de octubre de 1621.

30. Se prohíbe a los Tenientes Reales de la Hacienda que tengan voto en el Cabildo. Dada el 13 de agosto de 1609.

31. Se prohíbe que el Teniente de Contador, Cristóbal Ruiz de Aldana, tenga voto en el Cabildo de la ciudad de Antioquia; por pedimento de Cristóbal Sánchez Cortés y Domingo Gómez. Dada el 29 de diciembre de 1608.

32. Se manda recoger los indios del pueblo de "Pica-

rá", perteneciente a la encomienda de Francisco Ordóñez de Villaquirán; por petición hecha por Santos Gil, Procurador. Expedida el 23 de julio de 1615.

33. Se concede una rectoría por el pleito habido entre Francisco Corral de Esquivel y Antonio de Villamizar, por venta de unos negros. Dada el 6 de marzo de 1614.

34. Se manda que Alonso López Paladinos no haga uso del oficio de escribano real ni de Cabildo, ni público, por haber sido sentenciado a destierro y no haber cumplido aún la pena, por petición de Manuel López. Dada el 17 de marzo de 1603.

35. Manda que se guarden, cumplan y ejecuten los autos proveídos por la Real Audiencia en la casa seguida por Domingo Rodríguez y Antonio del Pino Villa Padierna, referente al nombramiento de Alcalde ordinario de la ciudad de Antioquia en el más antiguo. Expedida el 15 de noviembre de 1659.

36. Se ordena ejecutar una sentencia dada en el pleito de los acreedores de Fernando de Arcila (difunto), en la cual se manda que a dichos acreedores se les pague de los bienes que dejó. Expedido el 9 de mayo de 1614.

37. Se ordena dar una rectoría para la probanza de Antonio Machado, por causa criminal que le sigue el Licenciado Cuadrado Solanilla, Fiscal de su Majestad, por la muerte que dio a los indios Jorge y Pablo Negro. Expedida el 26 de febrero de 1616.

38. Manda compulsar y traer los autos de Alonso López Paladinos, sobre la causa de la escribanía de la ciudad de Antioquia. Expedida el 3 de marzo de 1611.

39. Se ordena recoger todos los indios que hubieren huído de la ciudad de Antioquia, por petición de Francisco Zabala. Expedida el 4 de septiembre de 1598.

40. Se ordena el aplazamiento contra Andrés Garcés en la causa que trata con el Capitán Alonso Velásquez Jaramillo, vecino de la ciudad de Arma sobre la venta de un negro. Expedida el 7 de octubre de 1609.

41. Se ordena una compulsoria para traer unos autos de Santa Fé de Antioquia, por petición de Antonio Machado y emplazamiento contra Gaspar de Rodas y su hijo Alonso. Expedida el 30 de marzo de 1602.

42. Se manda a Ginés Ruiz que envíe su poder a la

mayor brevedad, sobre las fianzas cuando fue rematado el oficio de escribano público y de Cabildo, por petición hecha el licenciado Cuadrado de Solanilla como Fiscal de S. M. Expedida el 30 de junio de 1605.

43. Se ordena que de los bienes de Antonio Machado, que están en la ciudad de Antioquia, se traigan doscientos pesos al poder del Depositario General de la Corte, para pagar los derechos de escribano de cámara, relator y demás oficios, a pedimento de Antonio Machado "el mozo". Fue expedida el 19 de julio de 1622.

44. Por la cual se ordena que al Capitán Francisco de Guzmán se le permita que haga uso del oficio de depositario general de la ciudad de Antioquia, por pedimento del Dr. Diego Carrasquilla Fiscal de Su Majestad. Expedida el 9 de agosto de 1630.

45. Por la cual se ordena emplazamiento contra Alonso de Rodas Carvajal, por pedimento de Francisco de Heredia Valenzuela en razón de los indios de la encomienda de Diego de Valenzuela y del Cacique del Valle de Mesta. Expedida el 30 de julio de 1656.

46. Por la cual se le ordena al Gobernador de Antioquia haga efectiva la multa de cincuenta pesos oro de veinte quilates a que fue condenado Alonso de Rodas Carvajal, por el desacato que cometió contra la persona del Licenciado Francisco de Herrera Campuzano. Expedida el 19 de septiembre de 1617.

47. En la cual Su Majestad concede licencia para que a sus vecinos se pida limosna para el sostenimiento de los Santos Lugares de Jerusalén; en ésta cédula están insertas otras dos sobre lo mismo, fechadas la una el 5 de diciembre de 1606 y la otra el 20 de agosto de 1614. Esta fue expedida el 15 de junio de 1645.

48. Por la cual se le concedió a la ciudad de San Francisco de la Antigua de Guamocó, la gracia de pagar en vez del quinceavo, el veiteavo. Fechada el 9 de mayo de 1662.

49. Por la cual la Reina Gobernadora manda a los oficiales de la Real Hacienda le devuelva a Félix Angel del Prado la cantidad que hubiere depositado en la caja de su cargo, por su fianza como escribano, el cual se declaró vacante. Se expidió el 25 de marzo de 1668.

50. Por la cual se concede título a Félix Angel del Prado de escribano público y del número de la ciudad de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, Por Da. Maria de Austria, como Reina y Gobernadora de los nuevos reinos. Expedida el 14 de junio de 1673.

51. Un auto del Gobernador de Antioquia con un informe del Cabildo de Zaragoza, por el cual se ordena se obedezcan unas cédulas reales. Fue dado el 7 de agosto de 1765.

52. Por la cual se manda que los Virreyes, Presidentes, Oidores, Gobernadores, Corregidores ni otros Jueces y justicias, cuando vayan a tomar posesión de sus empleos, o salgan a visitas, o comisiones, no obliguen a los indios a que les den bastimentos o bagajes, solamente se permite haciéndolo voluntariamente, pero pagandoseles lo que justamente valgan los auxilios por ellos prestados. Dada el 29 de noviembre de 1675.

53. Por la cual se prohíbe edificar y fundar monasterios, iglesias, conventos y hospitales religiosos sin la licencia del Concejo de Indias. Expedida el 26 de junio de 1665.

54. Por la cual se le concede la renta de Propios al Cabildo de la Villa de la Candelaria y se aprueba la compra que dicho Cabildo hizo del terreno para ejidos de la Villa. Expedida el 31 de mayo de 1676.

55. Por la cual se le ordena a Diego Radillo de Arce, Gobernador de la Provincia, para que averigüe y castigue los fraudes que hubiere cometido Andrés López de Avila, en la usurpación de los reales quintos, y cohechos que de él recibió el Gobernador Montoya de Salazar, quien había principiado a conocer de la causa. Expedida el 21 de abril de 1679.

56. Por la cual se manda que los Virreyes, Presidentes y Gobernadores de los indios, cuando reconozcan los títulos de las encomiendas y los hallasen legítimos, no molestarán a los encomendados, salvo en los casos que por derecho y cédulas reales se ordenare. Expedida el 11 de abril de 1679.

57. Por la cual se ordena al Gobernador de la Provincia de Antioquia que ejecute la cobranza de la media-anata que deban los vecinos y mineros de dicha Provincia;

por la gracia que les fue concedida el año de 1673 de quitar el retrazo. Expedida el 20 de mayo de 1676.

58. Por la cual se prohíbe al Gobernador de la Provincia de Antioquia participarle al Cabildo de la ciudad el uso de las comisiones que despacharon la Audiencia y Tribunal de Cuentas de Santa Fé para D. Fernando Prado y Plaza. Fechada el 17 de diciembre de 1680.

59. Por la cual se ordena al Presidente de la Audiencia de Santa Fé y al Gobernador de la ciudad de Antioquia para que reformen lo que convenga sobre la pretensión que hace la ciudad de Antioquia, de agruparse a la Villa de Medellín, por la escasez de sujetos para los empleos. Expedida el 17 de diciembre de 1680.

60. Por la cual se aprueban todas las diligencias hechas por D. Diego Radillo de Arce, Gobernador de la Provincia de Antioquia, por razón de las matrículas y padrones que formó de los indios de la Provincia, así de encomiendas como de Yanaconar forasteros tributarios. Fue expedida el 8 de mayo de 1684.

61. Por la cual se manda a las ciudades de Popayán, Santa Fé, Nueva Zaragoza, Antioquia y los Reinos del Perú que paguen, en vez del quinto, el veiteavo. Expedida el 18 de junio de 1684.

62. Por la cual se manda que los tenientes y cobradores de tributos, nombrados por los Corregidores, no podrán ser reelegidos sin haber pasado 4 años, según lo acordado por la Audiencia de la ciudad de San Francisco de Quito. Expedida el 27 de marzo de 1688.

63. Por la cual se prohíbe a la audiencia de Santa Fé que nombra Juez de residencia a D. Pedro Eusebio Correa, por habersele nombrado Gobernador de Antioquia. Fue expedida el 7 de agosto de 1689.

64. Por la cual se ordena que a los indios se les trate con amor y docilidad en cuanto sea posible, para atraerlos a la Religión Católica. Expedida el 22 de noviembre de 1693.

65. Por la cual se manda que los indios paguen el tributo en aquello que más se les acomode, ya en frutos, en géneros de los que cogen en la Provincia y que sea a precios corrientes, pues por pagarlo en dinero no se apli-

caban al trabajo y por tanto, había escasez de frutos. Expedida el 29 de junio de 1693.

66. Por la cual se faculta al comercio de Santa Fé, Cartagena, Quito y otras provincias para repartirse cierta suma. Fechada en 1695.

65. Por la cual se faculta a los arzobispos y obispos de las indias para que en sus Diócesis puedan visitar los bienes pertenecientes a la fábrica de las iglesias y hospitales del Patronato Real, tomando sus cuentas. Expedida el 31 de diciembre de 1695.

68. Por la cual se da cuenta de la muerte del Rey Carlos Segundo, y otra que da cuenta de algunas cláusulas de su testamento. Expedida el 13 de noviembre de 1700.

69. Por la cual se da cuenta al Cabildo de la ciudad de Zaragoza, por la Reina Gobernadora, de la muerte de Carlos Segundo, y otra en la cual se avisa el nombramiento de Felipe V. Expedidas el 26 de diciembre de 1700..

70. Por la cual se manda a los Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores del Perú y de la nueva España, que no permitan que usen los Religiosos de la Compañía ni otro alguno, de patentes que no fueren dadas por el Concejo, y que se remitan las que hallasen sin esa formalidad. Dada el 15 de septiembre de 1703.

71. Por la cual se le ordena a la Audiencia de Santa Fe o al Gobernador de Antioquia, oigan y administren justicia a D. José López de Carvajal, sobre la exacción de costas que ha rehusado el Gobernador D. Francisco Fernández de Heredia, por la residencia que se le tomó. Expedida el 14 de septiembre de 1714.

72. Por la cual se ordena cumplir la sentencia dada por el Supremo Concejo, en la residencia que se le tomó al Gobernador D. José López de Carvajal. Expedida el 28 de julio de 1718.

73. Por la cual fue nombrado el primer Virrey del Nuevo Reino, que recayó en D. Antonio Pedrosa y Guerrero, el cual estableció el Virreinato, y le señaló por territorio y jurisdicción la capital de Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Caracas, Guayana, Popayán, San Francisco de Quito y Antioquia. Expedida el 27 de mayo de 1717.

74. Cédula Real y demás diligencias practicadas en su consecuencia, para que se haga heráldica y confiscación de bienes, haciendas y todos los efectos de los ingleses que hallen en los dominios del Reino. Expedida el 14 de septiembre de 1718.

75. Por la que se manda al Presidente y Oidores que comisionaron a don Francisco de Alcantud para la residencia que le siguió al Gobernador López de Carvajal, paguen las costas y salarios que dicho comisionado haya recibido. Expedida el 28 de julio de 1718.

76. En la cual se ordena que las encomiendas de indias que vacaren, sean incorporadas en su Real Corona, y que bajo ningún pretexto se depositen en persona particular. Expedida el 12 de julio de 1720.

77. Por la cual se manda lo que debe observarse acerca de las circunstancias con que se deben remitir los autos pendientes a la confirmación de encomiendas. Fechada el 15 de octubre de 1720.

## TOMO II

(Desde 1720 hasta el año de 1780)

78. Por la cual se manda declarar que las encomiendas de servicios personales son, y se deben de entender, las que perciban de los tributos los encomenderos de los indios, en lugar del servicio personal, y prohíbe que se haga uso de esta palabra. Expedida el 4 de diciembre de 1720.

79. Por la cual se prohíbe el comercio ilícito de las costas de Cartagena, Santa Marta y otros puertos. Expedida el 11 de mayo de 1722.

80. Por la cual se concede licencia para que en la Villa de Medellín se funde convento de Carmelitas Descalzas, con la advocación de San José y bajo la regla de Santa Teresa de Jesús, conforme lo está en la ciudad de Santa Fe. Expedida el 3 de agosto de 1723.

81. Por la cual se concede licencia para pedir limosna en los reinos de Indias, para concluir el convento de la ciudad de Málaga, a petición de las religiosas de él. Expedida el 5 de junio de 1723.

82. Por la cual se manda que en las Provincias del Reino no se hagan destilaciones de aguardiente de cañas, sin que fuese estancado en el Erario, y que se pregone el estanco y se le adjudique al mejor postor. Expedida el 14 de septiembre de 1737.

83. Por la cual se le concede al Virrey don Sebastián de Eslava la facultad para proveer algunas Gobernaciones para nuevos descubrimientos y poblaciones en las Provincias de su jurisdicción, y que se saque la gente ociosa y se remita a las nuevas poblaciones. Expedida el 20 de agosto de 1739.

84. Por la cual se manda que en las Provincias donde existan cajas reales, se cuide de la seguridad de las fianzas, reconociéndolas y renovándolas de diez en diez años, o antes, si fuere conveniente. Expedida el 25 de mayo de 1703.

85. Por la cual se manda a don Francisco Antonio Orosorio de Velasco, que luégo que reciba la Gobernación de Antioquia, observe ciertas instrucciones sobre lo que deba hacer. Expedida el 19 de diciembre de 1742.

86. Por la cual se manda que en los reinos de las Indias se observen los breves, para que los curas párrocos puedan casar a sus feligreses sin licencias de los ordinarios. Expedida el 18 de junio de 1743.

87. Por la cual se ordena que los clérigos paguen quintos de oro que saquen de las minas que beneficien para ellos. Expedida el 28 de julio de 1744. Además contiene dos juicios civiles: uno contra el Tesorero Mateo Alvarez y el otro contra el Pbro. Carlos de la Puerta Palacio de la Parroquia de Copacabana ambos.

88. Por la cual se manda que se remitan al Tribunal de la Casa de Contratación todos los bienes de difuntos que no hubiesen dejado herederos, reduciendo a dinero todos sus géneros, y que todas las justicias hagan cumplir en todos los Distritos los testamentos de todos los que mueran sin dejar herederos. Expedida el 27 de febrero de 1748.

89. Por la cual se concede al Virrey de este Reino la Superintendencia General de la Real Hacienda y de todos sus ramos, sin excepción de composiciones de tierras, ni a-

zagues y casas de moneda. Expedida el 30 de junio de 1751.

90. En la cual se concede a don Matías José de Hoyos inhibitoria para que no se le pueda compeler a servir cargos concejiles en la Provincia de Antioquia. Expedida el 10 de agosto de 1754.

91. Por la cual se establece el orden que generalmente se debe observar en los Reinos de las Indias, acerca de las apelaciones de las causas pertenecientes a dependencias de la Real Hacienda. Expedida el 7 de febrero de 1756.

92. Por la cual se manda que se haga notorio el breve de 27 de enero de 1759, en la cual el Santo Padre Benedicto X resuelve las dudas originadas sobre los privilegios concedidos a sus religiosos. Expedida el 23 de julio de 1757.

93. Por la cual se concede indulto a todos los reos no exceptuados en él, mediante su exaltación al trono. Expedida el 28 de diciembre de 1760.

94. Por la cual se ordena la extracción de reos de los lugares sagrados, pero con la licencia del eclesiástico, por escrito o verbalmente, y en caso que fuere negada, las justicias procederán por su cuenta. Expedida el 5 de abril de 1764.

95. En la cual se participa el matrimonio del Príncipe don Carlos con su prima la Princesa doña Luisa, hija del Duque don Felipe, efectuado el 4 de septiembre en el sitio de San Ildefonso. Expedida el 29 de septiembre de 1765.

96. Por la cual se da cuenta de la muerte de la Reina madre, doña Isabel, fallecida el 11 de julio de 1767, a las nueve y cuarto de la mañana y se ordena celebrar las honras que le correspondan. Fechada el 7 de agosto de 1767.

97. Por la cual se declara que los Tribunales de la Inquisición conozcan de los delitos de doble matrimonio; pero que por lo basto de los dominios de América se dan facultades a las Justicias ordinarias, dando cuenta del proceso a dichos Tribunales si no distan más de 100 leguas. Expedida el 8 de septiembre de 1766.

98. La cual contiene la instrucción y fuero de pobla-

ción que se debe observar en las que formen de nuevo en la Sierramorena con naturales y extranjeros católicos. Expedida el 25 de junio de 1767.

99. Sobre la escasez de plata en todo el Reino. Expedida el 12 de marzo de 1768.

100. Por la cual se prohíbe palabras indecorosas contra el Rey, el Estado, personas reales o gobiernos, tanto de eclesiásticos como de seculares. Expedida el 17 de marzo de 1768.

101. Por la cual se imponen penas al que quebrante las valijas, sus candados o varillas, así: a los nobles, mil ducados de multa y diez años de presidio, y a los plebeyos, a 200 azotes y a 10 años de trabajo en las minas o arcanales. Expedida el 22 de mayo de 1768.

102. Por la que se ordena a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Arzobispos y Obispos de las Indias, observen lo dispuesto por la Ley 6a. de la Recopilación, la cual manda sobre el orden en que deben hacer sus representaciones. Expedida el 8 de febrero de 1718;

103. Por la cual se declara S. M. haberse subrogado los derechos de Patronato que correspondieron a los religiosos expulsos. Expedida el 11 de julio de 1772.

104. Por la cual se manda recoger todos los títulos sobre capillas. Constan todos los títulos de las capillas de la Provincia de Antioquia. Expedida el 10 de julio de 1770.

105. Por la cual se manda al clero secular y regular rece y diga la misa conforme lo hacen los religiosos de San Francisco. Expedida en 1762.

106. Por la cual se establece un Tribunal Superior que se llamará: "Real Junta de Correos y Postas de las Indias", para que conozca en primera instancia. Expedida el 20 de diciembre de 1776.

107. Por la cual se establecen las reglas con que se debe comerciar en las Indias; los efectos y manufacturas inglesas que se conduzcan en virtud del decreto real. Expedida el 15 de julio de 1779.

108. Por la cual se manda que en la Diócesis haya un recaudador de vacantes de capellanías colativas y laicales, etc. Expedida el 18 de marzo de 1776.

109. Por la cual se nombra al Conde Floundablanca

primer Secretario de Estado y Superintendente General de Correos. Expedida el 25 de agosto de 1778.

110. Por la cual se manda levantar el censo de la Provincia de Antioquia. Expedida el 10 de noviembre de 1776.

111. Por la cual se ordena la fundación de la Villa de la Candelaria en el Valle de Aburrá. Expedida el 24 de febrero de 1674.

112. Por la cual se manda establecer un Consejo de Regencia. Expedida el 24 de febrero de 1810.

113. Por la cual se da cuenta del nacimiento de la Princesa María Amalia. Expedida el 24 de enero de 1777.

114. Por la cual la Reina Gobernadora concedió a Medellín el título de Villa. (Aquí se encuentra un juicio ejecutivo contra Lucas Morales). Expedida el 31 de marzo de 1778; por pedimento de parte y mandato del Juez, se expidió esta nueva copia.

115. Por la cual se mandó, que desde su publicación, valga el doblón de a 8 (16 pesos fuertes), siendo del nuevo cuño; y que del antiguo tenga los 40 maravedíes de aumento, y así en proporción con las demás monedas subalternas. Expedida el 24 de julio de 1779.

116. Por la cual se manda que todos los vasallos libres de América contribuyan por una sola vez y en calidad de donativo, con un peso todos los libres, así los indios como de otras clases y dos pesos los españoles y nobles. Expedida el 17 de agosto de 1780.

### TOMO III

(desde el año 1781 al año 1817)

117. Por la cual se manda que las justicias ordinarias puedan conocer y determinar en primera instancia las causas o pleitos que ocurran acerca de terceras. Expedida el 17 de noviembre de 1881.

118. Por la cual se reglamenta el modo de hacer el pago a los maestros de las escuelas de los indios. Expedida el 5 de noviembre de 1782.

119. Por la cual S. M. declara vendible todo lo to-

cante a oficios y se manda recoger otras dos reales cédulas. Expedida el 11 de agosto de 1784.

120. Por la cual se manda sacar un informe sobre hacienda. Expedida el 25 de abril de 1785.

121. Por la cual se ordena al Gobernador de la Provincia de Antioquia que cumpla y ejecute la Real Cédula de octubre de 1784, sobre la fundación de escuelas para enseñar a los indios el idioma castellano. Expedida el 27 de mayo de 1785.

122. Por la cual se declara lo concerniente a la paga de los artesanos, jornaleros y demás menestrales, con inhibición de cualquier fuero. Expedida el 19 de mayo de 1785.

123. Por la cual se manda que desde su publicación quede derogado el fuero de toda distinción de clases y personas privilegiadas de todo el Reino, para que los artesanos, jornaleros y criados puedan cobrarles ejecutivamente sus créditos, acudiendo a los juicios ordinarios. Expedida el 19 de mayo de 1785.

124. Por la cual se manda proteger los enfermos del mal de San Lázaro. Expedida el 11 de septiembre de 1785.

125. Por la cual se manda cobrar alcabalas sobre los bienes de difuntos. Expedida el 20 de noviembre de 1786.

126. Por la cual se manda que los eclesiásticos paguen la alcabala de lo que cosechen y vendan. Expedida el 19 de enero de 1786.

127. Por la cual Carlos III ofreció un vestido a N. Señora de la Concepción de la ciudad de Arma (de Rionegro). Expedida el 4 de julio de 1788.

128. Por la cual se declara el orden que se ha de observar en la correspondencia con los empleados militares, sobre el tratamiento que se les ha de dar, lo mismo que los ministros del Supremo Concejo. Expedida el 27 de noviembre de 1786.

129. Por la cual se manda observar que los riesgos de los contratos de cambios marítimos se entiende desde la orilla del agua donde se embarquen los efectos, hasta el puerto de América donde desembarquen. Expedida el 7 de marzo de 1787.

130. Por la cual se ordena declarar lo que se debe observar en las Indias, en cuanto a la extracción y desti-

no de los reos que se refugien en lugar sagrado. Expedida el 15 de marzo de 1787.

131. Por la cual se manda que los jueces eclesiásticos de Indias, cuando conozcan en causas de divorcio, no se mezclen en los temporales sobre la restitución de dote. Expedida el 22 de marzo de 1787.

132. Por la cual se manda dar gracias a Dios por el nacimiento del infante don Carlos María Isidro, hijo de los Príncipes de Asturias. Expedida el 20 de abril de 1788.

133. Por la cual se manda la parte de los comisos pertenecientes al Juez, se divida entre el que aprehenda y principie la causa y el que la sentencia. Expedida el 23 de agosto de 1788.

134. Por la cual se manda que en los dominios de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto sobre el conocimiento del delito de poligamia. Expedida el 10 de agosto de 1788.

135. Por la cual se nombra Gobernador de la Provincia de Antioquia a don Francisco Baraya y la Campa. Expedida el 12 de marzo de 1788.

136. Por la cual se nombra a don José de Ezpeleta Virrey del Nuevo Reino de Granada el 20 de febrero de 1789.

137. Por la cual se manda que las justicias no retarden el curso de los asuntos de las partes administrando justicia. Expedida el 21 de febrero de 1789.

138. Por la cual se manda reducir los días feriados para el despacho público, en favor de los vasallos, que la Iglesia celebra como de precepto, aunque sea sólo de oír misa los días de N. S. del Carmen del Pilar y de los Angeles. Expedida el 2 de mayo de 1789.

139. Por la cual se manda se publiquen los incertos, breve y edicto del Santo Padre, por los cuales se prohíbe la lectura del libro "Segunda Memoria Católica", por ser pernicioso al Estado. Expedida el 6 de mayo de 1789.

140. Por la que se ordena que el conocimiento de las demandas de principales y réditos de capellanías y obras pías corresponda a las justicias reales. Expedida el 22 de marzo de 1789.

141. Por la cual se ordena que no se exijan derechos de alcabala del contrato que se celebre entre el señor y el

esclavo, cuando se redima por precio adquirido lícitamente y lo mismo cuando dicha libertad se obtenga por voluntad del dueño. Expedida el 27 de octubre de 1790.

142. Por la cual se niega a don José de Lebrón la licencia que solicitó para publicar la obra "Anotación a la Real pragmática del matrimonio". Expedida el 8 de febrero de 1790.

143. Por la cual se le ordena a don Manuel García pase a hacer vida marital con su mujer doña María de Rubio Celis. Expedida el 15 de septiembre de 1790.

144. Por la cual se manda que todos los contratos y deciones *insolutum*, y las ventas clandestinas, en las que se formalice instrumento, están sujetas a la contribución del derecho de alcabala. Expedida el 5 de septiembre de 1791.

145. Por la cual se funda un colegio de nobles americanos en la ciudad de Granada, bajo la protección de S. M., con 47 artículos. Expedida el 15 de enero de 1792.

146. Por la cual se manda que todos los expósitos, hombre o mujer, que no tengan padres conocidos, sean tenidos por nobles y legítimos para obtener cualquier empleo, y que sean castigados todos los que les saquen en cara este defecto y que tampoco se les ponga vergonzosa por ningún delito que cometieren. Expedida el 17 de febrero de 1794.

147. Por la cual se manda duplicar el impuesto del papel sellado y se dan instrucciones de él en los casos que ocurran. Expedida el 3 de julio de 1794.

148. Por la cual se manda al Gobernador de Antioquia que asociado de un alcalde ordinario y de un abogado, examinen a don Pantaleón González, en quien se remató el oficio de escribano de Cabildo y de Gobierno. Expedida el 16 de noviembre de 1797.

149. Por la cual se ordena que sobre el ejercicio del Vicepatronato se observe la disposición del artículo 80. de la instrucción de intendentes de la Nueva España. Expedida el 9 de mayo de 1795.

150. Por la cual se manda extinguir el empleo de Depositario General y que en las capitales donde no haya casa de moneda se erija una caja de depósitos para el efecto. Expedida el 24 de agosto de 1799.

151. Por la cual se ordena se cumpla con lo preveni-

do en la instrucción inserta en ella sobre el método y reglas con que se debe proceder para la exacción de los derechos reales y distribuirse los comisos de mar y tierra en estos dominios. Expedida el 16 de julio de 1802.

152. Por la cual se les ordena a los arzobispos y obispos de las Indias como regla general que para la provisión de las sacristías de las iglesias correspondientes a sus diócesis deben pasar las ternas al Vicepatronato Real en sede vacante. Expedida el 7 de julio de 1803.

153. Por la cual se manda construir cementerios en todas las Indias. Expedida el 15 de mayo de 1804.

154. Por la cual se manda construir un cementerio en la Villa de Medellín. Aquí se encuentran todas las diligencias referentes a este asunto. Fechada el 15 de marzo de 1804.

155. Por la cual se manda que a los ministros de los tribunales de cuentas, cuando estén en las oficinas, se les de el tratamiento que merecen según lo mandan las leyes. Expedida el 2 de mayo de 1809.

156. Por la cual se nombra a don Pedro de Aguilar Gobernador de la Provincia del Darién, en réemplazo de don Francisco Ayala y la Campa, quien pasó a la Gobernación de Antioquia. Expedida el 15 de mayo de 1807.

157. Por la cual se manda fundar cementerios en todas las poblaciones, según las reglas dadas por la cédula de 27 de marzo de 1789. Expedida el 15 de mayo de 1804.

158. Por la cual se manda informar el precio del tabaco y papel sellado, si es corriente el de las otras Provincias y que el pago se haga en moneda sellada, según lo manda la ley. Expedida el 22 de septiembre de 1808.

159. Por la cual se declara guerra a Dinamarca y se prohíbe todo comercio, trato y comunicación con ella. Expedida el 10 de febrero de 1810.

160. Por la cual se comunica el nombramiento para Presidente de la Suprema Junta Central Gubernativa de España y de Indias al señor Arzobispo de Laodicea. Expedida el 10 de noviembre de 1809.

161. Por el cual se puede informar sobre la clase de libros que se llevan para asentar partida de bautizos, matrimonios y demás reglas establecidas en la materia, en

orden a la exactitud, para cortar así tantos perjuicios. Expedida el 26 de noviembre de 1814.

162. Por la cual se manda establecer el mejor orden, y mientras se arregla el importante asunto de la libertad de imprenta, no se permitirá fijar carteles, distribuir anuncios, imprimir diarios ni otro papel sin la venia del Gobierno, para poner freno a la doctrina revolucionaria, insultos contra el Gobierno y particulares, y se prohíben también las representaciones teatrales que contengan ofensas contra la religión y la moral. Expedida el 6 de septiembre de 1814.

163. Por la cual se ordena recoger inmediatamente todos los ejemplares del "Breve" de Su Santidad que hayan entrado a estos dominios, nombrando por Visitador de las órdenes Religiosas al Arzobispo de Toledo. Expedida el 13 de mayo de 1815.

164. Por la cual se nombra Superintendente General de Correos terrestres y marítimos a don José Manuel de Carvajal Vargas y Manrique, de España y de las Indias. Fechada el 13 de septiembre de 1814.

165. Por la cual se manda que cesen los titulados Ayuntamientos constitucionales de las dos Américas e islas Filipinas y que corran a cargo de los que existan al tiempo de recibirse en estos dominios la Constitución y decretos de Cortes que alteraron el sistema antiguo y que se vuelvan a establecer los Alcaldes Ordinarios, Regidores y demás Capitulares que terminaron en esa época. Expedida el 28 de diciembre de 1814.

166. Por la cual se manda insertar dos, una fechada el 10. de junio de 1765 y la otra el 9 de mayo de 1781, por las cuales se ordena la dirección de curatos y cabeceras de partidos. Expedida el 10 de noviembre de 1815.

167. Por la cual se manda que no se cambie lo que previenen las leyes y ordenanzas y demás providencias relativas al ramo de tributos, y que en lo sucesivo seguirá llamándose contribución. Expedida el 10. de marzo de 1815.

168. Por la cual se manda que se continúe el paseo del Real Pendón en las vísperas y días señalados anualmente, como lo ordena la ley de las municipalidades, a pe-

sar de haber prohibido esta ceremonia las Cortes extraordinarias por decreto de enero de 1812. Expedida el 20 de abril de 1815.

169. Por la cual se manda que sobre los servicios que hacían los indios de fiscales de doctrina y del que prestaban en las Indias, se cumplan las leyes sobre Recapitulación de Indias. Expedida el 31 de enero de 1815.

170. Por la cual se manda que los nombramientos que hagan los Intendentes para sus delegados internos, sean bajo la responsabilidad de aquéllos y sin fianza de parte de éstos, si no ejercieren por más de tres meses. Expedida el 29 de diciembre de 1815.

171. Por la cual se manda recoger todos los folletos y catecismos políticos que haya y como subversivos y que van contra una circular que se había dado. Expedida el 22 de marzo de 1816.

172. Por la cual se participa el matrimonio del Rey con la Infanta de Portugal, doña María Isabel, y el de su hermana doña María Francisca de Asís con su hermano don Carlos. Expedida el 6 de mayo de 1817.

173. Por la cual se recuerda un real decreto de 1816, por el cual se manda que los empleados que se hallen en los dominios de América allí detenidos, salgan de la Corte con sus familias mientras se les proporciona un buque, sin admitírseles nuevas peticiones, y lo mismo los que se hallen en Madrid con licencia. Expedida el 2 de abril de 1816.

174. Por la cual se da parte de la creación de una orden denominada "Isabel la Católica", con el objeto de premiar la lealtad acrisolada y méritos contraídos por los que cooperaron a la defensa y conservación de sus dominios con las mismas prerrogativas de que goza la de don Carlos 3o. Expedida el 10 de noviembre de 1816.

175. Por la cual se manda observar en beneficio de los dominios los 8 artículos dados sobre el despacho de Indias para que no se retarden en España. Dada el 23 de febrero de 1816.

176. Por la cual se accede a la solicitud de don José Mariano Vallejo, sobre que se comunicare a las universidades y colegios el tratado elemental de matemáticas que

había presentado para su adopción en los Colegios de España e Indias. Expedida el 10. de abril de 1816.

177. Por la cual se da parte a todo el reino de haber ajustado las capitulaciones y contratos matrimoniales con doña María Isabel y el infante don Carlos con doña María Francisca de Asís. Dado el 22 de mayo de 1816.

178. Por la cual se manda establecer un Tribunal con denominación de "Junta de Represalias", para conocer de la restitución de las propiedades secuestradas a los franceses no domiciliados en España y demás negocios referentes al tratado de París. Expedida el 22 de febrero de 1817.

179. Por la cual se le manda al Gobernador de la Provincia de Antioquia informe circunstanciadamente sobre la extensión que pide el Cabildo de la Villa de Medellín. Expedida el 31 de marzo de 1678.

180. Por la cual se da la forma en que los prebendados de las iglesias de las Indias deben presentar en la Cámara sus instancias tocantes a permutas. Expedida el 6 de junio de 1785.

181. Por la cual se manda informar anualmente los presos que haya en los establecimientos de castigo. Expedida el 7 de julio de 1800.

182. Por la cual se declara que los diezmos gozan del mismo grado y privilegio que las deudas de la Real Hacienda. Expedida el 11 de junio de 1861.

183. Por la cual se da aviso por la Suprema Junta Central sobre la abdicación de la corona que hizo don Carlos 4o. en su hijo Fernando 7o., Príncipe de Asturias. Expedida el 20 de marzo de 1808.

184. Por la cual se manda que ningún empleado puede recibir más sueldo que 40.000 pesos, por los apuros en que está el Estado. Expedida el 3 de diciembre de 1810.

185. Por la cual se le concede a don Francisco de Eguía como Ministro de la Guerra, firme solamente con el apellido todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes, etc., etc. Expedida el 23 de junio de 1817.

186. Por la cual se manda suspender la cédula expedida en 1816 sobre los refugiados en Francia. Expedida el 25 de febrero de 1817.

187. Por la cual se manda a los Ministros y demás empleados de la Real Hacienda que sobre la licencia que tienen para contraer matrimonio, observen como punto general la real ordenanza de 13 de julio de 1789. Expedida el 31 de marzo de 1817.

#### TOMO IV

(Desde el año de 1777 a 1785)

188. Cédula Real relativa a los derechos de cobro y quintos y su entrada en España. Expedida el 10. de marzo de 1777.

189 Real Cédula relativa al ramo de Correos. Expedida el 20 de diciembre de 1777.

190. Por la cual se declara al Conde de Florida Blanca, Superintendente General de Correos y Postas terrestres y marítimas. Expedida el 6 de diciembre de 1777.

191. Real Cédula relativa al porte de Correos de las cartas oficiales. Expedida el 12 de mayo de 1777.

192. Por la cual se manda que en los Reinos de las Indias se cobren la media annata de los beneficios y piezas eclesiásticas que se expresan, continuando la paga de la mesada en las demás. Expedida el 26 de enero de 1777.

193. Por la cual se manda conceder que el derecho de los quintos quede reducido sólo a un tres por ciento para evitar el clandestino extravío del oro. Dada el 10. de marzo de 1777.

194. Por la cual se ordena lo relativo al derecho de media annata. Expedida el 20 de agosto de 1777.

195. Por la cual se manda percibir de las piezas eclesiásticas la media annata. Expedida el 26 de enero de 1777.

196. Por la cual se manda recordar otras cédulas referentes al derecho de la media annata. Expedida el 14 de noviembre de 1777.

197. Por la cual se ordena suspender la administración de las alcabalas. Expedida el 21 de noviembre de 1777.

198. Por la cual se manda el buen cobro de las alcabalas. Expedida el 24 de mayo de 1777.

199. Contiene un real decreto sobre la libertad de comercio. Expedida el 2 de febrero de 1778.

200. Contiene una orden del Virrey, relativa a la administración de la renta de tabaco. Expedida el 9 de octubre de 1778.

201. Contiene una orden superior, relativa a la correspondencia de los presos. Expedida el 24 de abril de 1778

202. Despacho superior, por el cual se aprueba el establecimiento de la renta de tabaco en Honda. Dada el 27 de septiembre de 1778.

203. Orden real pidiendo la remisión de unos caudales. Dada el 15 de marzo de 1778.

204. Contiene una orden del Virrey, pidiendo el envío de unas certificaciones por la vía reservada. Dada el 31 de marzo de 1778.

205. Cédula real por la cual se ordena establecer el modo de comerciar con las Indias los efectos y manufacturas inglesas. Expedido el 15 de julio de 1779.

206. Contiene los documentos relativos a la remisión de caudales de los correos de Santa Fé. Fecha del 7 de julio de 1799.

207. Contiene un decreto, por el cual se ordena publicar por bando, que todos los deudores del Rey, paguen inmediatamente lo que deben. Dado el 12 de julio de 1779.

208. Real orden, por la cual se manda que todos los Administradores de Correos rindan sus cuentas al de Medellín. Dado el 28 de julio de 1779.

209. Real decreto, por el cual se manda lo que se debe cobrar como impuesto por la cera que se introduzca. Dado el 22 de febrero de 1780.

210. Real cédula, relativa al aumento con que debe de correr la moneda de oro. Fechada el 24 de julio de 1779.

211. Por la cual se prohibe hipotecar los oficios vendibles. Dada el 23 de octubre de 1781.

212. Por la cual se ordena llevar cuenta aparte del ramo de naipes. Fechada el 2 de marzo de 1782.

213. Por la cual se hace saber que la renta de tabaco está exenta de toda contribución. Dada el 7 de octubre de 1782.

214. Por la cual se manda a los Tribunales de Cuentas y oficiales reales guarden lo contenido, insertas acer-

ca de la cobranza y remisión de las condonaciones que se hagan por vía de multas. Dada el 18 de junio de 1783.

215. Por la cual se le hace efectiva una multa a don José de la Cruz Duque, Alcalde de la Marinilla. Expedida el 28 de marzo de 1776.

216. Decreto superior, por el cual se condena a pagar una multa por haber tenido Cabildo abierto en la ciudad de Antioquia y haber nombrado Cura Rector contra las leyes a los señores Procurador General, a 100 cvs. por haberlo pedido, y 50 castellanos a los Alcaldes Ordinarios y a todos los Regidores que estuvieron en él, y a 100 castellanos a don José del Campillo, uno de los convocados. Dado el 20 de diciembre de 1777.

217. Por la cual es exime a don Cayetano Buelta Lerenza de una multa y se hacen efectivas otras. Dada el 25 de septiembre de 1782.

218. Orden superior, por la cual se dan reglas para presentar memoriales, peticiones, etc. Dada el 11 de enero de 1783.

219. Despacho superior, relativo a la exportación del oro. Dado el 5 de mayo de 1776.

220. Varias cédulas, relativas a comisos, y comprenden varios años.

221. Real cédula, por la cual se ordena pagar a los clérigos alcabalas por ciertos frutos. Dada el 14 de octubre de 1775.

222. Cédula relativa como deben hacer el pago del ramo de alcabalas los eclesiásticos. Dada el 14 de octubre de 1785.

Se ve, pues, que este ciudadano, en verdad tuvo entusiasmo y amor por las investigaciones históricas y por eso es merecedor a que se perpetúe su memoria en las páginas de la historia de Antioquia. Quien coloca con amor un grano de arena que sea, en el bello edificio de la Patria, merece muy bien el premio que a los hombres dignos les otorga la justicia.

En los últimos años vivió en la ciudad de Santo Domingo y allí murió el 17 de febrero de 1937.

Ya su nombre pertenece a los dominios de la historia y en ésta hallan eco sus hechos.

**JOAQUÍN EMILIO JARAMILLO**

Es un antioqueño de prestigio.

Vino a la vida en la ciudad de Abejorral el 14 de enero de 1883 en el hogar de don José Manuel Jaramillo Alvarez y doña María Teresa Arango Mejía. Estos lo endilgaron convenientemente, en la corriente de la vida.

Hizo sus estudios en las escuelas primarias de su tierra nativa bajo la dirección de don Balbino Jiménez, don Isaacs y Luis M. Ramírez. Pasó luego al colegio que en la misma ciudad dirigió tan expertamente el austero varón don Antonio María Duque S.

Para hacer sus estudios de humanidades vino en 1899 a la Universidad de Antioquia cuando ésta estaba bajo la rectoría del doctor Eduardo Zuleta. En el mismo plantel le tocaron también como rectores don Tomás Herrán y el doctor Carlos E. Restrepo. Hecho el bachillerato el señor Jaramillo entró a trabajar en la Administración departamental y estuvo como secretario privado de don Dionisio Arango, cuando de 1906 a 1909 este egregio varón estuvo como gobernador de Antioquia.

El señor Jaramillo desempeñó también los puestos de director de Estadística departamental; la Inspección de Fábricas y Jefatura de la sección primera de la Secretaría de Gobierno.

Con el fin de continuar sus estudios profesionales volvió a la Universidad en 1915 y entró a la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde tuvo como profesores a los salientes jurisconsultos doctores Julio E. Botero, Dionisio Arango, Manuel María Toro, Clodomiro Ramírez, Juan E. Martínez, Miguel Moreno Jaramillo, Francisco de Paula Pérez y Gonzalo Restrepo Jaramillo, etc. Terminó sus estudios y se doctoró con lucimiento el 6 de abril de 1923, con una tesis sobre "estradiación". Empezó entonces la lucha franca con la vida.

Un día por el círculo electoral de Sonsón fue elegido diputado a la Asamblea de Antioquia de 1921 a 1923 y reelegido de este año a 1925. En el año de 1922 estuvo el doctor Jaramillo como representante al Congreso de Colombia. Conocidas y apreciadas sus capacidades, el Tribunal Superior de Medellín lo nombró en enero de 1924,

Juez Superior del Distrito Judicial de la misma ciudad y en tal empleo estuvo hasta mayo de 1927, año en que por decisión de la Corporación Suprema de Justicia ocupó un puesto en la Sala de lo Criminal como Magistrado Principal, donde permaneció hasta 1931. Volvió luego a su ciudad nativa y en ella se encuentra hoy con el honroso encargo de Juez de Circuito, puesto que en la misma ciudad desempeñaron en épocas lejanas los doctores Silverio y Dionisio Arango, Esteban Jaramillo, Clodomiro Ramírez, Agustín Villegas y Félix Betancourt. Allá vive feliz oficiando en los altares de Astrea como hombre de alentadoras iniciativas.

El doctor Jaramillo tiene fervorosa vocación por el cultivo de las gayas letras; así lo prueba el primer premio que obtuvo a los 20 años de edad en un concurso de novelas y cuentos, abierto por un periódico de la ciudad de Manizales. Actuaron entonces como calificadores Julián Arango, Samuel Velásquez y Aquilino Villegas. En los años de 1928 a 1929 también se conquistó el doctor Jaramillo sendos premios en dos concursos de cuentos. En uno de estos fue acreedor al primer premio. En el campo de la bibliografía el doctor Jaramillo tiene dos libros: el primero de factura literaria, que lleva el nombre de PRELUDIOS y el segundo de carácter histórico, con la biografía del doctor Pedro Justo Berrío, y fue editado en la imprenta oficial en 1927. Esta obra fue acreedora al primer premio, según concepto de los doctores Emilio Robledo, Juan Bta. Montoya y Flórez y Carlos E. Restrepo, en el concurso abierto para celebrar el primer centenario del natalicio de este integérrimo mandatario antioqueño.

Hace poco tiempo que publicó el doctor Jaramillo su obra "JUICIOS POR JURADO", con prólogo del doctor Rafael Escallón experto y sobresaliente penalista colombiano. Sobre este estudio, otros abogados de fama han tenido valiosísimos conceptos. Tiene además una novela de puro sabor terrígeno y prepara una obra sobre **Cuestiones político - sociológicas**. En estas obras, que le darán renombre, tiene él fincados todos sus anhelos.

Como profesor desempeñó en 1929 la cátedra de Historia Universal, y esta misma asignatura la desempeña en

su ciudad amada, en el Instituto Manuel Canuto Restrepo, nombre que recuerda al prestante discípulo del Dios-Hombre que predicó a los hombres la doctrina que salva y perfecciona para la vida ultraterrena.

De sus capacidades de jurista, al doctor Jaramillo se le puede juzgar por sus actuaciones en los diversos campos donde ha estado.

Desde 1929 es miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional de Washington, honor que se le echó encima por recomendación del Colegio de Abogados de la ciudad de Medellín.

Como historiógrafo ocupa puesto distinguido, y por eso la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro de número el 11 de octubre de 1928. Para acreditar este nombramiento, pronunció un discurso en la sesión solemne de la Academia, el 17 de diciembre de 1930 en conmemoración del primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, uno de los primeros guerreros del mundo y uno de los primeros genios del Continente Nuevo.

Con el seudónimo de Saulo Salinas escribió una biografía de don Abraham Moreno, con la cual fue acreedor a un premio otorgado por la Academia de Historia. Dicha biografía se halla publicada en el número 141 del Repertorio Histórico.

---

Don Dionisio Arango nació en Abejorral el 8 de abril de 1851. Es un antioqueño distinguido.

---

El doctor Julio E. Botero nació en Sonsón el 5 de julio de 1874. Se graduó en derecho el 4 de junio de 1894.

---

El doctor Francisco de Paula Pérez nació en Entreríos el 7 de mayo de 1891. Ha sido ministro y es un colombiano de renombre. Se distingue también como orador parlamentario.

---

El doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo nació el 22 de enero de 1895. Es hijo de don Nicanor Restrepo R. y doña

Margarita Jaramillo. Se graduó en derecho. Es escritor, poeta y orador distinguido.

---

El doctor Rafael Escallón nació en el Socorro el 27 de noviembre de 1891. Es hijo del doctor Manuel A. Escallón y doña María Miranda.

---

El ilustrísimo doctor Manuel Canuto Restrepo nació en Abejorral el 19 de enero de 1825. Hijo de don Manuel Canuto Restrepo y doña Paula Villegas. Murió en Guaduas el 23 de abril de 1891.

---

Abejorral está a 2147 metros sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura.

---

El doctor Esteban Jaramillo nació en Abejorral el 2 de septiembre de 1874. Se distingue en finanzas.

---

Don Abraham Moreno nació en Marinilla el 13 de marzo de 1835. Fue un notable antioqueño. Murió en Medellín el 13 de junio de 1914.



### FRACISCO LUIS ORTIZ

Es un jurisconsulto distinguido.

Nació en la ciudad de Antioquia el 10 de octubre de 1855 en el hogar de don Pedro Crisólogo Ortiz y doña Petronila Martínez Montoya. Por su padre descende de don José María Ortiz, que fue secretario de Guerra y Gobierno del ilustre momposino don Juan del Corral y de doña Nepomucena Barcinilla; y por su madre viene de don Eugenio Martínez y doña Rafaela Montoya. Estos fueron sus abuelos.

Hechos los estudios primarios entró el señor Ortiz al Colegio Seminario de su ciudad nativa, entonces bajo la

dirección del Pbro. doctor Lino de Garro y del doctor Ricardo Villa. En este ilustre plantel hizo el bachillerato. Vino luego a Medellín y se matriculó en la Universidad de Antioquia, donde le tocaron como rectores el doctor Pedro Justo Berrío y el Pbro. doctor José María Gómez Angel. En ella hizo los estudios de jurisprudencia y tuvo como condiscípulos a los doctores Antonio María y Antonio José Restrepo. Los terminó en 1876 y en este mismo año estalló una de nuestras luchas fratricidas, y por esto a él y a otros no les fue posible la recepción de grados. En aquel tiempo, a estos estudios no se les concedía mayor importancia, y por eso dijo aquella vez el doctor Antonio María Restrepo: "Yo no necesito licencia de ningún Alcalde para pedir limosna en el ejercicio de mi profesión".

El doctor Ortiz entró de lleno en la lucha con la vida y en los años de 1878-79 y 80 desempeñó los cargos de Fiscal en los Circuitos de Sopetrán, Titiribí y Antioquia. En los dos últimos años, como también en los de 1881 82 fue diputado por la circunscripción de suroeste a la legislación de Antioquia y después también en varias épocas por distintas circunscripciones concurrió a la Asamblea del departamento. En la última de estas le tocó sostener con ahínco el contrato para la construcción del ferrocarril de Antioquia, que hoy une a Medellín con Puerto Berrío en el río Magdalena. Esta obra magna tenía en el seno de aquella corporación tenaces opositoristas. Llegó un momento en que las fuerzas se equilibraron, es decir, se partieron por iguales partes. El ilustre ingeniero cubano doctor Francisco Javier Cisneros entró un día a indagar sobre la opinión de la Asamblea respecto a la obra; y al decirle el doctor Ortiz, que estaba partida y que por esto sería casi segura la negación del proyecto, dijo el doctor Cisneros las textuales palabras: "Vean la manera de que lo aplacen mientras yo me cito a duelo con uno de sus enemigos y así quedará resuelta la construcción o no construcción de dicha obra". La argumentación que se trajo al debate cambió el criterio de algunos y el contrato pasó en favor de la obra que tanto realce le ha dado a Antioquia, sección colombiana donde vive una raza luchadora y tenaz.

En la legislatura de 1882 fue acordado el doctor Ortiz como representante al Congreso de la república, pero éste honor lo declinó en favor de su amigo el doctor Antonio José Restrepo. En el mismo año fue llamado por el doctor Rafael Núñez para que se impusiera del mecanismo y organización del Banco Nacional, con el objeto de que se hiciera cargo de una sucursal que se iba a establecer en la ciudad de Cali. En el mismo año estalló otra lid fratricida que trajo serios trastornos al progreso del país. Hasta esta época el doctor Ortiz que había actuado en la prensa en favor del partido independiente, junto con los señores Belisario Gutiérrez y Antonio José Restrepo, se reincorporó al partido radical. En el mismo año fue a Bogotá con el objeto de fraguar un golpe de estado contra el gobierno del doctor Núñez, pero falló el plan, y descubiertos, fueron desterrados varios comprometidos.

En el año de 1891 le fue hecho el nombramiento de adjunto de la legación de Chile, pero el doctor Ortiz no quiso aceptar este puesto.

Cuando se iniciaba el movimiento de la guerra de los mil días, el directorio liberal departamental lo comisionó para que con el fin de atender a él, colectara fondos en el occidente antioqueño. Era el doctor Ortiz Presidente de la corporación municipal de la ciudad de Antioquia, cuando el advenimiento de la dictadura del general Rafael Reyes, y entonces públicamente se declaró enemigo del régimen y por esto fue decretado su destierro a Mocoa, el que no se llevó a efecto gracias a las influencias que interpusieron ante el gobierno muchos de sus parientes y amigos, entre ellos, Germán y Luis del Corral. Cuando se derrumbó el régimen dictatorial, salió el señor Ortiz a defenderlo por la prensa basándose en la obra meritoria que había realizado en beneficio del país.

En el año de 1910 el doctor Ortiz ingresó al movimiento republicano, lo secundó con entusiasmo y actuó en él como miembro del directorio en asocio de los doctores Clodomiro Ramírez, Tomás O'Eastman y Carlos E. Restrepo.

Durante varios años colaboró en varios periódicos del país; entre estos **La Organización**, **El Espectador**, **Colombia** y **El Colombiano**, sobre temas diversos. Algunos de sus

artículos iban con su firma y otros aparecían con el seudónimo de Tirso.

El doctor Ortiz contrajo matrimonio en el año de 1888 con doña María Josefa Villa, hija del ilustre médico doctor Fabricio Villa y doña Manuela Alvarez G. Esta era oriunda de la ciudad de Jiménez de Quesada, y descendiente de don Pantaleón y don José Ignacio Gutiérrez, bravos luchadores en bien de la guerra emancipadora de América.

En su ciudad natal, en unión del doctor Fabricio Villa y don Germán del Corral fundó un periódico denominado LA REFORMA, en el que se sostuvo con fe la creación de un departamento con el nombre de **Juan del Corral**. En esta labor lo secundó el doctor Rafael Uribe Uribe.

Durante algunos años desempeñó los puestos de Juez de Circuito y de cabecera de Distrito Judicial de Medellín. Hoy ocupa el alto cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la capital de Antioquia, puesto para el que fue elegido por el Consejo de Estado cuando éste estaba presidido por el doctor Luis Eduardo Villegas. Lo ha desempeñado sin el menor tropiezo desde 1913, año en que entró a regir la ley 130 que fue la que le dió vida a estas instituciones Contencioso-Administrativas. De aquel tiempo a hoy, ha ejercido este cargo, sólo con la interrupción de un período.

El doctor Ortiz pertenece a la Academia de Jurisprudencia desde hace algún tiempo.

Ha sido también amigo de los estudios históricos, por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 9 de noviembre de 1904. Su actuación en ésta se la dirá su conciencia de hombre probo.

---

El Pbro. Lino de Garro nació en la ciudad de Antioquia el 19 de septiembre de 1814. Hijo de don Carlos y doña Teresa Herrera. Fue cura de Sopetrán y luego canónigo de la catedral de Antioquia. Murió en la misma ciudad el 14 de agosto de 1877.

---

El doctor Pedro Justo Berrío nació en Santa Rosa de

Osos el 28 de mayo de 1827. Hijo de don Lorenzo y doña Juliana Rojas. Fue ilustre mandatario antioqueño. Murió en Medellín el 14 de abril de 1875

La ciudad de Sopetrán está situada no lejos del río Cauca. Fue fundada por decreto del 23 de febrero de 1616 dado por Francisco Herrera Campuzano. Tiene 25 grados de temperatura y está a 754 metros sobre el nivel del mar. Hace con Medellín un gran comercio de frutas.

El doctor Francisco Javier Cisneros nació en Santiago de Cuba el 28 de diciembre de 1836. Trazó y empezó el ferrocarril de Antioquia. Murió en Nueva York el 7 de julio de 1898 a las 6½ p. m. Construyó también el muelle de Puerto Colombia que tiene 4.052 pies y costó 60.000 libras esterlinas. En la ciudad de Medellín, en la plaza del mismo nombre, se levanta una estatua pedestre del gran hombre. Hay también en Antioquia un municipio que lleva su nombre como recuerdo grato a su memoria.

El general Rafael Reyes nació en Santa Rosa de Viterbo el 24 de octubre de 1850. Fue Presidente de Colombia del 7 de agosto de 1904 al 9 de junio de 1909. Su gobierno se conoce en la historia con el nombre de **quinquenio**. Murió en Bogotá el 18 de febrero de 1921.

Don Juan del Corral fue notable mandatario antioqueño. Nació en Mompós el 23 de junio de 1778. Su labor en Antioquia tiene relieve especial. Murió en la ciudad de Rionegro (A) el 7 de abril de 1814.

El doctor Luis Eduardo Villegas nació en Abejorral el 21 de diciembre de 1845. Gran jurisconsulto y filólogo. Murió en Bogotá el 18 de abril de 1915.

El doctor Tomás O' Eastman nació en Marmato el 6

de octubre de 1865. Sobresalió por su ilustración. Conoció varios idiomas. Murió en Medellín el 23 de abril de 1931.

---

El doctor Jesús del Corral nació en la ciudad de Antioquia el 16 de junio de 1871. Se distinguió como escritor. Murió en Bogotá el 24 de junio de 1931.

---

El doctor Rafael Núñez nació en Cartagena el 28 de junio de 1825. Sobresalió como escritor y poeta. Fue Presidente de Colombia. Murió en su ciudad natal el 18 de septiembre de 1894.

**ALFONSO JARAMILLO GUZMAN**

Es un antioqueño de méritos salientes

Nació en la ciudad de Abejorral el 3 de marzo de 1905. Sus padres don Miguel Jaramillo B. y doña Cándida Guzmán lo dirigieron convenientemente en sus primeros años. Hizo los estudios primarios en la escuela de su ciudad nativa, paso luego a Medellín, e ingresó a la Escuela Normal y en este establecimiento continuó los estudios hasta obtener unos muy lucidos grados de escuela superior.

Preparado ya como maestro estuvo trabajando algún tiempo en la Escuela de Ciegos y Sordomudos, simpática institución fundada en la capital de Antioquia por el frendonense don Francisco Luis Hernández.

Un día fue nombrado Jaramillo Guzmán inspector general de Instrucción Pública de las escuelas del municipio de Medellín. Por su caballerosidad y comportamiento, todos los maestros lo apreciaron de veras, durante los años que sirvió el empleo.

Cuando, bajo el gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera se abrió en Bogotá un concurso sobre especialización pedagógica y fueron solicitados a los departamentos los individuos que debían ir a hacer los estudios, el señor Jaramillo Guzmán fue uno de los enviados por Antioquia. Con provecho hizo las asignaturas reglamentarias en la ciudad de Jiménez de Quesada, y en virtud de las aptitudes que reveló, fue designado por el gobierno nacional para que fuera a Europa a especializarse en la ciencia de Enrique Pestalozzi y Ovidio Decroly. Con tal fin, a principios de 1933 salió de Medellín para el Viejo Mundo donde permaneció hasta fines de 1934, después de haber hecho todos los estudios con gran lucimiento y haber recorrido varios países y ciudades europeas.

El señor Jaramillo Guzmán posee una biblioteca con obras de mérito y es demasiado estudioso. Por esto tiene ya una preparación que lo capacita para lucirse en varias actividades. Ama las cosas del pasado y por eso es amigo fervoroso de las investigaciones históricas y a ocupar un honroso puesto como miembro de número de la Academia

Antioqueña de Historia fue llamado el 8 de febrero de 1932. De esta estuvo como secretario algunos meses. Su labor en Antioquia ha sido pues, digna de encomio, y no hay duda que con el transcurso de los años será mejor y tendrá el veredicto favorable de los hombres ilustres.

A su regreso de Europa fue nombrado Director de la Escuela Normal de Bogotá; la que dirigió con acierto algún tiempo; luego pasó a dirigir la Normal de la ciudad de Barranquilla. De esta se retiró para volver a Bogotá a dirigir el Gimnasio Moderno, célebre establecimiento de instrucción, fundado en la capital de Colombia por el doctor Agustín Nieto Caballero, pedagogo de visión muy clara y de vastos conocimientos.

---

Don Francisco Luis Hernández nació en Fredonia el 11 de noviembre de 1892. Se graduó en la Escuela Normal de Medellín. La Escuela de Ciegos y Sordomudos empezó a funcionar el 2 de marzo de 1925 y ha dado un rendimiento favorable a los que viven en los mundos del silencio y de la oscuridad.

---

El doctor Ovidio Decroly nació en Rénax el 23 de julio de 1871. Se distinguió como pedagogo. Estuvo algún tiempo en Colombia. Murió repentinamente el 12 de septiembre de 1932.

---

Enrique Pestalozzi nació en Zurich el 12 de enero de 1746. Fue un pedagogo de renombre universal. Murió el 17 de febrero de 1827.



**LUIS SIERRA H.**

Es un representante de la raza; y en el conglomerado humano sobresale por su preparación entre sus congéneres.

Vino a la vida en la ciudad de Palmira el 11 de junio de 1897. Tenía pocos años cuando su padre se trasladó a la capital de Antioquia donde hizo sus estudios primarios, y luego los secundarios en el importante colegio de San José, dirigido por los H. H. de La Sallé.

Era el 19 de noviembre de 1914 cuando en una sesión solemne del establecimiento, el cónsul de Francia, don Luis María Gaviria le colocó una medalla de oro enviada por la ALIANZA FRANCESA de París por haber salido vencedor en el concurso abierto, en la lengua que enaltecieron Bossuet, Molière y otros. En este plantel obtuvo el

grado de bachiller en el año de 1915, a los 18 años de edad. Hecho el bachillerato, se fue a continuar estudios a la ciudad de Bogotá, y en el colegio de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección de Monseñor Rafael María Carrasquilla, cursó un año de carrera profesional; pasó luego a la Facultad Nacional de Derecho, donde hizo segundo año, cuando ésta estaba bajo la experta dirección del ilustre antioqueño doctor Antonio José Cadavid. Por motivos de tener la salud quebrantada, volvió a la ciudad de don Miguel de Aguinaga, como es llamada también Medellín, que mora cabe el Aburrá, y entró luego a la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia donde se graduó en Jurisprudencia el 29 de noviembre de 1924 con su tesis denominada "**Estudio sobre el artículo 669 del Código Civil Colombiano**", donde hace el examen jurídico sobre el Comunismo Negativo; el Sistema Individualista; el Socialismo Agrario, y la teoría del Pacto Social, etc. Hay en este estudio un acopio de datos históricos, crítica sana y análisis conscientes en la comparación de estos diversos sistemas filosóficos.

Fue el doctor Sierra H. socio muy distinguido del Centro Jurídico de la Universidad de la Montaña, y en éste, cuando aún era estudiante, se conquistó el segundo premio en un concurso de monografías, abierto en 1919, con un estudio importantísimo denominado **Ferrocarriles**. Este fue publicado en el número 76 de la revista **Estudios de Derecho**.

Concluídos sus estudios fue nombrado Fiscal del Juzgado Superior, y de éste puesto pasó a la Fiscalía segunda del Tribunal Superior. Más tarde se le nombró en interinidad Juez Superior; luego el Tribunal le hizo el nombramiento de Juez de Circuito de Remedios, y lo supo agradecer, pero no lo aceptó. El doctor Sierra H. ha sido dos veces Magistrado del Tribunal Superior de Antioquia; en la primera le tocó ser miembro de los Patronatos de presos y de menores, de la gobernación de esta fracción colombiana.

Particularmente en el ejercicio de su profesión se ha dedicado al ramo penal y en éste ha hecho defensas de renombre ante los Jurados. El doctor Sierra H. es miembro del Colegio de Abogados, Presidente honorario del cen-

tro literario Julio Arboleda, donde el 12 de octubre de 1932, día de la Madre Patria, dictó una conferencia intitulada **La Virgen y los Conquistadores**, que se halla publicada en el Boletín del colegio de San José. Es también secretario de la Junta de Cooperadores Salesianos del instituto Pedro Justo Berrío que hoy da realce a la ciudad de Atanasio Girardot y Francisco Antonio Zea.

En tiempos ya idos, fue secretario y consejero de la Juventud Católica, de Medellín. En esta dictó algunas conferencias, sobre la Caridad, Santo Tomás de Aquino, y las misiones católicas, que vieron la luz pública en la revista "Antioquia por María", "El Obrero Católico" y "La Defensa", en su orden respectivo.

También escribió y publicó el doctor Sierra H. los artículos "Los Llanos de San Martín", "La proyectada prefectura apostólica de San Jorge"; "El XV centenario de la muerte de San Agustín", "Algo sobre servidumbres" y "El ministerio de justicia", publicados en "El Colombiano", "La Defensa" y "Estudios de Derecho". El segundo de estos artículos fue reproducido en el Boletín de Misiones de la capital de Colombia.

El doctor Sierra ama con fervor patriótico a su ciudad natal, y cuando ésta celebró el centenario de su fundación, escribió una monografía histórica que en aquella época fue publicada en "El Colombiano" de Medellín.

Cuando era magistrado del Tribunal Superior, publicó un folleto denominado **Reforma del Jurado y la Reforma Carcelaria**. El primero de estos fue reproducido en "El Colombiano" y el segundo en "El Correo de Colombia". En aquella época publicó en "El Colombiano" un fallo sobre indígenas, donde está la historia completa de los indios de la región de Urabá. Dicho fallo fue reproducido en "El Diario Oficial"; le conquistó elogios del gobierno nacional y le sirvió de base al ejecutivo para dictar un decreto que organizó la legislación sobre aborígenes colombianos. Muchas de sus sentencias corren publicadas en la Crónica Judicial del Tribunal. Entre estas hay una que dio origen a una polémica con el doctor Agustín Padilla, magistrado del Tribunal Superior de la ciudad de Buga. Fue publicada en la página jurídica de "La Defensa".

El doctor Sierra H. tiene también relieves de orador; y como tal pronunció un discurso en el instituto Pedro Justo Berrío sobre la **Obra Salesiana en Colombia**, en la velada que se hizo en el plantel con motivo de la Beatificación de Don Bosco. Esta pieza salió publicada en el libro editado en Bogotá denominado "**El XL Congreso Internacional de los Cooperadores Salesianos**"; y en el mismo plantel pronunció el discurso de clausura del año de 1931. Este fue publicado en "La Defensa". En La Estrella, con motivo de la celebración de las Bodas de Plata sacerdotales del Pbro. don Alejandro Correa R. que fue cura de la parroquia de San José, pronunció un discurso que corre publicado en un folleto. En el mismo lugar pronunció otro discurso de bienvenida al ilustrísimo doctor Manuel José Cayzedo, en una de sus visitas pastorales.

El doctor Sierra H. ha colaborado en varias revistas y periódicos; en **Antioquia Histórica** y en el **Repertorio Histórico** de la Academia de Medellín. Ama con entusiasmo las disciplinas históricas y por esto la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 18 de marzo de 1932. En esta ha colaborado con proposiciones de interés, y acompañado de don Antonio Gómez Campillo y asesorados por don Miguel Martínez, representó a la Academia de Historia en el primer centenario de la muerte del primer obispo de Antioquia el ilustrísimo Fray Mariano Garnica y Dorjuela. Con motivo de esto hubo en el Palacio Episcopal de la ciudad de las palmeras esbeltas y de los tamarindos corpulentos, una sesión solemne presidida por el ilustrísimo doctor Francisco Cristóbal Toro. En esta dio lectura el doctor Sierra H. a la proposición que con tal motivo presentó a la Academia Antioqueña de Historia y leyó además una interesante biografía sobre el doctor Garnica, la que publicó luego "La Defensa" de Medellín.

El doctor Sierra H. fue también vice-presidente de la primera Junta Arquidiocesana de Misiones; y en la actualidad es miembro muy distinguido de la Sociedad de Mejoras Públicas y Presidente de la Junta de embellecimiento del paseo del Salvador.

Posee algunos trabajos inéditos sobre índole históri-

ca y de carácter jurídico. Con ellos aportará grandísimos servicios a estos hermosos campos de la actividad humana.

Quien labora así, ya ha cumplido una noble misión en la vida.

Con residencia en la ciudad de Magangué, estuvo como juez de tierras algún tiempo.

---

El doctor Antonio José Cadavid nació en Titiribí el 23 de enero de 1866. Fue un jurista de renombre en Colombia. Murió en Bogotá el 12 de junio de 1919.

---

El héroe Atanasio Girardot nació en Medellín el 9 de mayo de 1791. Murió heroicamente en el Bárbula el 30 de septiembre de 1813.

---

El doctor Francisco Antonio Zea nació en Medellín el 23 noviembre de 1768. Fue colombiano muy ilustre. Murió en Bath, en Inglaterra, el 26 de noviembre de 1822.

---

Fray Mariano Garnica y Dorjuela nació en la ciudad de Chiquinquirá el 25 de julio de 1770. Hijo de Laureano Garnica y doña Nicolasa Dorjuela. Fue preconizado obispo de Antioquia el 21 de mayo de 1828. Llegó a la ciudad el 3 de junio de mismo año. Tomó posesión en Medellín el 12 de marzo del año citado. Murió en esta ciudad el 14 de agosto de 1832.

---

Don Juan Bosco —hoy canonizado— nació en la aldea de Becchi el 16 de agosto de 1815. Hijo de don Francisco Luis Bosco y Margarita Occhiena. Fue un verdadero apóstol del bien. Vivió 73 años. Murió el 31 de enero de 1888. El Papa Pío XI lo catalogó entre los santos, canonizándolo en 1934.

---

La ciudad de Palmira está en un llano espacioso y a 950 metros sobre el nivel del mar y tiene 24 grados de temperatura.

En esta ciudad nació el poeta Ricardo Nieto, el 20 de octubre de 1878.

### LUIS AUGUSTO CUERVO

Es un colombiano ilustre que en diversos campos ha dado las más recias batallas del pensamiento escrito. Vino a la vida el 14 de febrero de 1893 en la ilustre ciudad que fundó doña Juana Rángel de Cuéllar el 17 de junio de 1733 con el nombre de Cúcuta, en memoria de la tribu indígena que habitaba por aquellos lugares. En San José de Cúcuta nació también el general Francisco de Paula Santander el 13 de abril de 1792, y han nacido otros hombres ilustres que le han dado realce a la república.

El señor Cuervo una vez hechos los estudios primarios ingresó a la Universidad Nacional donde hizo los secundarios y en esta obtuvo con lucimiento su grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 8 de marzo de 1915, quedando así escudado para las grandes luchas en el campo de las actividades humanas.

El doctor Cuervo es amigo entusiasta de la historia y a su investigación ha consagrado con fervoroso empeño sus energías y su claro talento. Gracias a esta manera de ser, ha enriquecido la bibliografía colombiana con varias obras importantes, como "Los emigrados de 1819", "Apuntes historiales", el "Congreso de Cúcuta" reunido el 15 de febrero de 1819 y donde el doctor Francisco Antonio Zea ilustre hijo de Medellín, dijo en ocasión solemne: **"La República de Colombia queda constituida"**.

Es también de gran interés su libro "Epistolario del doctor Rufino Cuervo" integrado por tres volúmenes, donde, como en los otros se observa una prosa elegante. Ha colaborado el doctor Cuervo en varios periódicos y revistas del país y fuera de él, ha sido redactor del Boletín de Historia y Antigüedades y director de la Revista Boliviana, donde se han publicado documentos de verdadera importancia. Es también miembro correspondiente de la Real Academia de Madrid, de las Academias de Historia de Cuba, Ecuador, Uruguay, Venezuela y de la Sociedad de americanistas de París y es miembro de número de la Academia colombiana de Historia. Por algún tiempo desempeñó en Bogotá el honroso puesto de Cónsul general de la república de Haití.

Alguna vez concurrió a las Cámaras legislativas y en éstas ocupó la vicepresidencia, ha sido también diputado en la Asamblea de Cundinamarca y con la luz de sus conocimientos ha ilustrado intrincados problemas en el Consejo municipal de la capital de Colombia. Se ve, pues, que éste es un colombiano de reconocidas capacidades que ha laborado con eficiencia en varios campos en pro de los sagrados intereses de la Patria. Enterada de esto la Academia Antioqueña de Historia, lo llamó un día a sus filas, y como socio correspondiente ingresó a ella desde el año de 1926. En dicha corporación se le tiene aprecio sincero y se le reconocen sus méritos como a colombiano que ha sabido luchar con entereza en el campo de las nobles disciplinas del espíritu. Quien labora así ya se ha conquistado un puesto distinguido al lado de los hombres notables de la República.

Haití es un país que produce caoba, algodón, cacao y café. Se halla en la zona intertropical o tórrida.

La palabra Cundinamarca significa, altura donde está el cóndor. Según el doctor José Vicente Uribe se descompone así: **cúndur**, cóndor, **ina**, altura, **mar**, está sobre y **ca**, aquella.

Doña Juana Rangel de Cuéllar nació en Pamplona el 6 de octubre de 1649. Fundó la ciudad de Cúcuta. Murió en 1736. a los 86 años de edad.

**JOAQUIN ARGAMASILLA DE LA CERDA**

Es este, un distinguido hijo de España, la notable península, que al través de los siglos ha gestado una raza conquistadora e inteligente que ha presentado al mundo hombres como el **Gran Capitán** (Gonzalo Fernández de Córdoba), **Alfonso el Sabio**, San Vicente Ferrer, Carlos V, y tantos otros que en los tiempos antiguos y modernos sobresalieron en diversas actividades.

En aquel país que hoy soporta los asoladores azotes de la guerra, ha prestado utilísimos servicios este notable español. Allá lo conoció un día el doctor Eduardo Zuleta, notable historiógrafo y escritor de renombre, y para relacionarlo con la América del Sur, sobre todo con Antioquia, en Colombia, lo propuso como miembro correspondiente de la Academia de la Historia. Fue aceptado con regocijo y por eso figura en la nómina de los académicos que siguen llenos de entusiasmo laborando en los campos de las investigaciones históricas.

### JOAQUIN ESPELETA Y MONTENEGRO

También como el anterior, ingresó a la Academia Antioqueña de Historia el 21 de septiembre de 1905, como miembro correspondiente, a petición del doctor Eduardo Zuleta. No cabe pues duda que la adquisición fue de gran valor para los sagrados intereses de la historia.

Con el mismo apellido de Espeleta llegó a la Nueva Granada a reemplazar a don Francisco Gil y Lemus, el virrey don José de Espeleta Galdeano Dicastillo, quien empezó a gobernar en 1789 y se distinguió como notable mandatario. En el tiempo de su gobierno, don Antonio Nariño, ilustre hijo de don Vicente Nariño y doña Catalina Alvarez y Casal, y esposo de doña Magdalena Ortega, publicó "**Los Derechos del Hombre y del Ciudadano**". Estos son así:

1o.—Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse sino sobre la utilidad común.

2o.—El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son **la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.**

3o.—El principio de esta soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

4o.—La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe a otro; así, si el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, no tienen más límites que los que aseguran a los miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos goces no se pueden determinar sino por la ley.

5o.—La ley no puede prohibir sino las acciones dañosas a la sociedad. Todo lo que no es prohibido por la ley no puede ser impedido, y nadie puede ser obligado a hacer lo que ella no manda.

6o.—La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho de concurrir personalmente, o por sus representantes, a su formación. Ella debe ser la misma para todos, sea que proteja, o que castigue. Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos, son

igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos, sin otra distinción que la de sus talentos y virtudes.

7o.—Ningún hombre puede ser acusado, detenido, ni arrestado, sino en los casos determinados por la ley, y según las fórmulas que ella ha prescrito. Los que solicitan, expiden, ejecutan o hacen ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado, o cogido en virtud de la ley, debe obedecer al instante: de nó, se hace culpable por la resistencia.

8o.—La ley no debe establecer sino penas estrictas y evidentemente necesarias, y ninguno puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito, y legalmente aplicada.

9o.—Todo hombre se presume inocente hasta que haya sido declarado culpable; si se juzga indispensable su arresto, cualquier rigor que no sea sumamente necesario para asegurar su persona, debe ser severamente reprimido por la ley.

10.—Ninguno debe ser inquietado por sus opiniones aunque sean religiosas, **con tal que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley.** (1)

11.—La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano en su consecuencia, puede hablar, escribir, imprimir libremente, debiendo sí responder de los abusos de esta libertad en los casos determinados por la ley.

12.—La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública: esta fuerza, pues, se instatuye para la ventaja de todos, y no para la utilidad particular de aquellos a quienes se confía.

---

(1) Es decir: que si la ley no admite más culto que el verdadero, la manifestación de las opiniones contra la Religión no podrán tener efecto sin quebrantar la ley; y por consiguiente, no son permitidas por este artículo, en donde no se permita más que una religión. La Francia en tiempos de los reyes cristianísimos era católica; pero todos sus súbditos no lo eran: había judíos y protestantes, y por esto fue preciso este artículo.

13.—Para la mantención de la fuerza pública y los gastos de administración es indispensable una contribución común: ella debe repartirse igualmente entre todos los ciudadanos en razón de sus facultades.

14.—Todos los ciudadanos tienen derecho de hacerse constar, o pedir razón por sí mismos, o por sus representantes, de la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, de saber su empleo y de determinar la cuota, el lugar, el cobro y la duración.

15.—La sociedad tiene derecho de pedir cuenta de su administración a todo agente público.

16.—Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución.

17.—Siendo las propiedades un derecho inviolable y sagrado, ninguno puede ser privado, sino es cuando la necesidad pública, legalmente hecha constar, lo exige evidentemente, y bajo la condición de una previa y justa indemnización. (1)

(1) Traducido del tomo 30. de la "Historia de la Asamblea Constituyente".

**MARCOS JIMENEZ DE LA ESPADA**

Como los anteriores, es un ilustre hijo de la Península Ibérica, donde ha sobresalido en los centros sociales de aquel país.

Con él tuvo relaciones el doctor Zuleta y a petición de éste, ingresó en septiembre de 1905 como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia.

Tuvo en el mismo país un homónimo que adquirió gran renombre entre los escritores de España. Este nació en Cartagena el 5 de marzo de 1831. Hizo sus estudios y fue un notable viajero naturalista. Viajó por la América y sobre diversos temas escribió importantísimas obras. Se distinguió también como geógrafo, y sobre esta hermosa ciencia dilucidó cosas importantes. Murió en Madrid en 1898.

### SEBASTIAN HOYOS

Fue un antioqueño de renombre por su talento y reconocida ilustración. Esta lo capacitó para sobresalir en su tiempo en esta fracción colombiana.

Era buen escritor; tenía un estilo donoso y por eso de manera elegante escribió varios artículos de interés sobre diversos temas.

Amabá con entusiasmo las disciplinas históricas y por eso entró a hacer parte de la Academia Antioqueña de Historia como miembro de número el 14 de diciembre de 1903

El gobierno departamental de Antioquia ocupó por mucho tiempo a este ciudadano en la secretaría de gobierno. Don Benito Uribe, gobernador de Antioquia, lo nombró subsecretario de Gobierno.

En "El Grito del Pueblo", periódico de la ciudad de Guayaquil, fue publicado un día un artículo en relación con la muerte del notable colombiano don Julio Arboleda. En ese artículo se veían grandes errores históricos que era preciso rectificar, y para este fin, fue nombrado el 13 de julio de 1905 don Sebastián, para que en aquella maraña de dislates hiciera iluminar la verdad.

Era oriundo de Sopetrán.

Un día se ausentó de Antioquia y vivió algún tiempo en Bogotá, donde murió después del año de 1912. Tenía al rededor de unos 55 años.

---

La ciudad de Sopetrán fue fundada el 22 de febrero de 1616 por orden de don Francisco Herrera Campuzano, no lejos del río Cauca. El primer cura fue el Pbro. Rodrigo de Santander. Tiene 25 grados de temperatura y está a 754 grados de altura sobre el nivel del mar.

Petrán era el nombre de un cacique de ese lugar. Cuando sus fundadores entronizaron la Virgen entonces le fue cambiado el nombre por Sopetrán, es decir, **sobre Petrán.**

Es cuna de muchos hombres notables, entre estos los siguientes:

El doctor José María Villa. Este nació el 22 de octu-

bre de 1850. Fueron sus padres el doctor Sinforoso Villa y doña Antonia de igual apellido. Gran matemático, el brujo de los números. Construyó el puente de Occidente, inaugurado el 27 de diciembre de 1895. Los alambres pesan 60 toneladas y miden 200 leguas. Costó 150.000 pesos. Murió en Medellín el 3 de diciembre de 1913.

---

Don Ricardo Sánchez (Luis Trigueros), nació también en Sopetrán el 8 de agosto de 1884. Sobresale como escritor.

**RAIMUNDO RIVAS**

Ha laborado con eficacia en los hermosos campos de la Historia este colombiano ilustre.

Nació en la capital de Colombia en el año de 1889. Sus padres responden a los nombres de don Luis G. Rivas y Ortega y doña Juliana Escobar y Santamaría, los que le dieron una orientación conveniente para que triunfara en la vida. El señor Rivas entró a los notables colegios que en la ciudad del Aguila Negra, como es llamada también Bogotá, fundaron Fray Cristóbal de Torres y Bartolomé Lobo Guerrero, planteles que han influido de una manera decisiva en el progreso intelectual de este pedazo de la América del Sur. En estos hizo pues sus estudios de literatura, y luego en la Universidad Nacional se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas, donde se distinguió como estudiante por su talento sobresaliente. Apreciadas sus capacidades, en el año de 1911 entró al Ministerio de Relaciones Exteriores; luego estuvo como oficial en la sección de Política Internacional, después fue nombrado Jefe del Archivo Diplomático y Consular; Secretario de la Sub-comisión de asuntos territoriales; oficial mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores y secretario de la misma; y más tarde la Cámara de Representantes le nombró vocal de aquella alta corporación. Con éste cargo estuvo algunos años el doctor Rivas hasta que fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante el gobierno venezolano.

El doctor Rivas también ha desempeñado los puestos de Alcalde y Concejal de la ciudad que fundó D. Gonzalo Jiménez de Quesada en el punto denominado Teusaquillo, antaño, lugar de recreo de los indios chibchas.

Tenía apenas 19 años cuando entró a la Academia Nacional de Historia, de la que ha sido Presidente y a la que ha prestado servicios trascendentales como los que hizo igualmente como Presidente de la Sociedad de Embellecimiento de la ciudad de Bogotá. En su tiempo logró conseguir la histórica quinta de Bolívar, la que fue consagrada como monumento nacional en el primer centenario de la célebre batalla de Boyacá. En esta fecha el doctor Rivas representó al gobierno colombiano en el homenaje que con tal motivo exteriorizó la patria, del gran Libertador

de los países meridionales de América. Este notable hijo de Colombia estuvo también como representante de su país en el segundo congreso hispano-americano de la historia y geografía celebrado en Sevilla; ha sido presidente de la sociedad de autores colombianos, es miembro correspondiente de la real Academia de Historia de Madrid; de la Sociedad de americanistas de la ciudad luz; de la Academia de Historia de Venezuela; de la real Academia de Ciencias y Artes de Cádiz y de muchas otras ilustres instituciones.

Como escritor, el doctor Rivas ha engalanado la bibliografía colombiana con importantes libros, como "Cenitario de Boyacá"; "Genealogías de Santa Fé de Bogotá"; "Relaciones exteriores entre Colombia y los Estados Unidos desde 1810 hasta 1850"; "La familia Zea"; "Al margen de la biografía de don Mariano Ospina"; "La estatua del doctor Núñez"; "Los fundadores de Bogotá"; "La familia Santa María en Antioquia" y "Lecturas históricas", etc. En todas estas obras se observa un estilo diáfano, adornado con rasgos poéticos. En ellas se ve que el doctor Rivas es un comentarista imparcial y sosegado, que trata los asuntos con pericia y método.

Por varias ocasiones ha dirigido en el país algunas revistas y periódicos de importancia. El doctor Rivas ama las cosas viejas que traen al espíritu gratas evocaciones; investiga hechos pasados y luego los expone en estilo que atrae por lo español y diáfano.

En sus libros el doctor Rivas enseña deleitando, lo que es condición esencial en un maestro hábil que cumple generosamente su misión sagrada en la tierra.

Desde el 20 de julio de 1925 la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente, lo que hizo en gracia de sus méritos y por su pericia en las disciplinas de Clío. Su último libro se denomina "Cuatro figuras colombianas", y se refiere a Tomás Cipriano de Mosquera, Liborio Mejía, Joaquín Posada Gutiérrez y Rafael Núñez. Es un libro de gran interés por todos los aspectos y ocupa un lugar distinguido en la bibliografía colombiana.

---

Bogotá fue fundada por Gonzalo Jiménez de Quesada

el 6 de agosto de 1538. En 1540 Carlos V la elevó al rango de ciudad, dándole el título de **muy noble y muy leal**. Está a 2.644 metros sobre el nivel del mar y tiene 15 grados de temperatura.

Mariano Ospina Rodríguez nació en Guasca (Cundinamarca), el 9 de octubre de 1805. Hijo de don Santiago Ospina y doña Josefa Santos Rodríguez. Fue Presidente de Colombia de 1854 a 1861. Murió en Medellín el 11 de enero de 1885.

Rafael Núñez nació en la ciudad de Cartagena el 28 de septiembre de 1825. Ocupó varias veces la presidencia de Colombia. Fue también un poeta de renombre. Escribió la letra del Himno Nacional de Colombia. La música es de Sindici.

Núñez murió el 18 de septiembre de 1894.

Tomás Cipriano de Mosquera nació en Popayán el 26 de septiembre de 1798. Hijo de don José María Mosquera y doña María Manuela Arboleda. Fue presidente de Colombia de 1845 a 1849. Murió en la hacienda de Coconucos el 7 de octubre de 1878.

Orestes Sindici, italiano, nació el 25 de diciembre de 1838. Se nacionalizó en Colombia. Murió en Bogotá el 13 de enero de 1907.

**BERNARDO TORO IDARRAGA**

Es un jurista de prerrogativas en Antioquia.

Nació en Nariño, cuando todavía este era fracción de Sonsón, el 18 de octubre de 1898. Sus padres responden a los nombres de don Benjamín Toro y doña Ruperta Idárraga, los que lo endilgaron con provecho en los senderos de la vida. Hizo algunos de sus estudios en el colegio de Sonsón bajo la dirección del Pbro. Ismael de J. Muñoz. Vino luego a la universidad de Antioquia, donde después de terminar los estudios secundarios, entró a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y en ésta se graduó de abogado el 23 de noviembre de 1922. En horas especiales, el doctor Toro le ha rendido culto a las musas, y lleno de unción ha escrito composiciones de buen tono poético que lo acreditan como portalira. Como tal, hace algún tiempo le fue laureada su poesía denominada "Salve Fecunda Antioquia". Tiene también una composición que es verdadera silva castellana, que lleva por nombre "La muerte del cisne". Es una elegía donde el doctor Toro lamenta la trágica muerte de la señorita Olivia Sanín. Sus versos son elegantes y por eso el poeta Abel Farina le hizo un elogio me-

recido. En la prensa ha publicado algunos artículos históricos denominados "Evocaciones históricas".

Cuando Colombia experimentó la felonía peruana el 10. de septiembre de 1932, el doctor Toro escribió la siguiente composición que fue adoptada por algunos como himno guerrero:

### Hacia el Perú

Colombianos, se acerca la hora  
que sonó en Boyacá y Juanambú;  
colombianos, despunta la aurora,  
vamos todos con rumbo al Perú.

Un tirano traidor y mezquino  
ha querido a Colombia ultrajar;  
el deber nos señala el camino,  
es preciso el ultraje vengar.

De las gestas despierta la gloria,  
de la raza palpita el honor,  
y es preciso obtener la victoria  
para el bello pendón tricolor.

Hoy debemos vengar las afrentas  
que Colombia no puede sufrir,  
por la Patria en batallas sangrientas,  
como bravos sabremos morir.

Colombianos se acerca la hora  
que sonó en Boyacá y Juanambú,  
colombianos, despierta la aurora,  
vamos todos con rumbo al Perú.

Vamos pues a cruzar la frontera,  
ya se escucha el cañón retumbar,  
todo el mundo verá esta bandera,  
en las torres de Lima ondular.

El doctor Toro es también un decidido amante de la historia y sobre ésta ha escrito algunos artículos de interés. Conocedora de esto la Academia Antioqueña, lo nombró miembro correspondiente el 7 de marzo de 1932. En esta corporación, no cabe duda que su labor es de provecho, pues manifiesta entusiasmo y energía.

**MANUEL RESTREPO URIBE, Pbro.**

Es un distinguido obrero de los campos de Cristo, donde acucioso levanta la mano que perdona y reparte a las multitudes el Pan que fortifica y salva.

Nació en la ciudad de Medellín el 16 de marzo de 1903, precisamente a los 72 años de haber nacido en la misma ciudad el distinguido poeta don Federico Jaramillo Córdoba y 74 de haber nacido en Bogotá el notable músico colombiano don Julio Quevedo Arévalo.

Ante el ejemplo edificador de sus padres sintió nobles aspiraciones y fue entonces cuando resolvió ingresar al Seminario Conciliar de su ciudad nativa. Era rector el Pbro. doctor Abel Naranjo, sacerdote de eminentes prerrogativas evangélicas. Hizo los estudios con verdadero entusiasmo y provecho, recibió la primera tonsura en el año de 1917 y terminó su carrera eclesiástica a los 22 años cuando todavía le faltaban dos para completar la edad necesaria a fin de obtener las órdenes sacerdotales, las que recibió el 2 de abril de 1927. En este mismo año, en el mes de Junio, fue nombrado coadjutor de la parroquia de San José de Medellín y aquí trabajó en pro de los rebaños de Jesucristo al lado de los distinguidos sacerdotes Rafael M. Garcés y Alejandro Correa R., hasta marzo de 1935, tiempo en que pasó con el mismo oficio a la parroquia de la Candelaria, donde sobresale la figura apostólica del Pbro. Germán Montoya.

Por algún tiempo el Pbro. Restrepo Uribe dictó clases de idioma español e historia en el Seminario y ha regentado también la cátedra de Religión en el Liceo Antioqueño. Posee una cultura humanística que lo distingue entre sus congéneres y vive metido dentro de un campo de modestia que lo perjudica.

Tal vez de su padre, insigne genealogista, heredó su afición a la historia que lo caracteriza y que lo ha hecho escribir algunas cosas útiles. Sobre ésta tiene una biblioteca selecta compuesta de libros viejos y nuevos que le abren a su mente y a su entusiasmo un amplio horizonte histórico y le ofrece grandes perspectivas y halagadores triunfos en su marcha hacia el futuro.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 7 de marzo de 1932 y de número el 11 de octubre de 1935. En esta corporación “mantiene las tradiciones del Canónigo Ulpiano Ramírez Urrea, del P. Prudencio Llona S. J. y del Pbro.º Bernardo Mejía Escobar, que de manera tan brillante áunaron las virtudes del sacerdocio católico a las dotes de historiadores eximios”.

—

Dos distinguidos asturianos, don Alonso y don Marcos, trajeron a Antioquia en 1656 el apellido Restrepo, del que han salido notables figuras que ocupan muchas páginas de la historia de Colombia.

—

El apellido Uribe, en vasco significa, **parte baja de la población**. De **Uri**, bajo; **be** pueblo. Lo trajo a Antioquia don Martín de Uribe Echavarría.

—

El Pbro. Alejandro Correa nació en Sonsón el 5 de abril de 1875. Hijo de don Romualdo Correa y doña Concepción Restrepo. Murió en Medellín el 27 de septiembre de 1935. Fue meritorio su viaje por la vida.

—

El Pbro. Rafael Garcés nació en Envigado el 10 de noviembre de 1876. Hijo de don Lucio Garcés y doña Rosa Molina. Murió repentinamente en Medellín el 15 de noviembre de 1936.

**ANTONIO GOMEZ CAMPILLO**

Este es un antioqueño de aspiraciones y de anhelos sanos. Nació en la ciudad de Antioquia el 4 de mayo de 1873. Sus padres responden a los nombres de don Gregorio Gómez y doña Sinforiana Campillo. Hizo algunos estudios en el colegio de San Fernando de su ciudad nativa, luego se trasladó a Medellín para continuarlos en la Universidad de Antioquia, donde cursó las asignaturas de la ciencia del Derecho. Se enfrentó luego en la lucha con la vida y en esta ha desempeñado varios puestos; como Magistrado del Tribunal Superior; Juez de Circuito y Registrador de Instrumentos Públicos en la ciudad de Medellín. El señor Gómez Campillo fue también miembro de la Asamblea Nacional en tiempo del gobierno del general Rafael Reyes. Ha sido representante al Congreso legislativo de la República y diputado a la Asamblea de Antioquia. Durante algunos años estuvo como abogado de la compañía inglesa "Bolívar y Frontino"; fue administrador general de Correos del departamento de Antioquia y por algún tiempo desempeñó la gerencia de un Banco en Fredonia. El señor Gómez Campillo es amigo entusiasta de la Historia y sobre ésta posee manuscritos de gran importancia.

En el año de 1930 publicó un folleto de 57 páginas denominado "Antioquia y Santa Fé de Antioquia", en el que hace importantes rectificaciones históricas sobre el lugar y la fecha de la fundación de la prestigiosa ciudad de Robledo, que en años lejanos fue la metrópoli del departamento de Antioquia. Este estudio fue presentado al Congreso Nacional de Historia. El señor Gómez Campillo ha escrito también varias crónicas de carácter histórico, como: "El alférez", en que habla de don Pedro de la Serna Palacio; "El ilustre Taborda", en que relata algo sobre don Juan Taborda; "El río Cauca", "Historia de un anagrama" y "Doña María Centeno". Esta mujer fue la iniciadora de la industria minera en Antioquia. Ha colaborado también en la revista "Antioquia Histórica", que es el órgano del Centro de Historia de la ciudad legendaria.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 7 de marzo de 1932.

Hasta hoy ha cumplido con honor su misión en la vida.

---

El río Cauca atraviesa la República de sur a norte. Tiene 135 miriámetros de extensión. Se une al río Magdalena en las bocas de Tacaloa. El Cauca fue descubierto, en Antioquia, por Pedro Fernández el 24 de junio de 1538



*José Solís Moncada*

Cuando Solís Moncada se dio a la tarea de escribir el libro biográfico de la Academia Antioqueña de Historia, o mejor dicho, la vida documentada de cada uno de los hombres de ciencia y de letras que la compusieron y la componen en la actualidad, excluyendo naturalmente lo que me corresponde como miembro que soy de ella, lo que tengo a mucho honor, precisaba, para que esa obra quedara completa, que alguien escribiera la biografía del biógrafo, porque le corresponde de derecho por unidad muy valiosa que es de la misma Corporación. Le insinué entonces que eligiera una pluma docta para su propia biografía, y cuando menos lo esperaba, me echó encima tan honroso encargo. Quise evadirme porque él, indudablemente

tiene que consignar en su colección, para completar su volumen, mi humilde labor histórico-literaria. Y pienso que como es amable, me regalará frases de encomio que no merezco, a las cuales renuncio de antemano, y como yo de él si tengo que hacerlo, podría pensarse que habíamos constituido, como se estila hoy día en ciertos cenáculos literarios, una sociedad de mutuos elogios, lo que sería dar pábulo a la murmuración y a la maledicencia de las gentes. Por estas circunstancias le renuncié el encargo, pero no quiso exonerarme y por fuerza, aunque con con muy buena voluntad decidí complacerlo.

José Solís Moncada es la encarnación de la tenacidad. Es el hombre que ha nacido con vocación única de investigador. Si no hubiera tenido el **mal gusto** de codearse siempre con la pobreza e ir de brazo con esa escuálida señora desde su más tierna infancia; si el ala rosa de la holgura le hubiera soplado alguna vez, es indiscutible que en Colombia nadie le hubiera superado en cantidad histórica, porque es, permítaseme el símil, una sabandija que por todas partes se mete y sobre el lomo lleva siempre a manera de coraza una capa de polvo. Ya en los archivos, ya en la prensa, en todo libro que le sale al paso, y en donde quiera que ve algo impreso, habrá de encontrar un calmante a su sed devoradora de investigación.

Nació en Salgar (Antioquia) el 4 de junio de 1892, el mismo día en que 62 años antes, en la Montaña de Berruecos, fue asesinado el Mariscal Antonio José de Sucre por Apolinar Morillo, Andrés Rodríguez y Juan Cuzco.

Don José María Solís Restrepo y doña María Moncada Mesa dieron la vida a nuestro biografiado. Este, infiero que como caso único o al menos muy escaso en Colombia, ha tenido la curiosidad y el valor de encaramarse de rama en rama a su árbol genealógico y ha trepado por él hasta sus primeros retoños. Ha averiguado por ejemplo, que su padre descende de la familia de Solís Folch de Cardona, el Virrey monje y que su madre procede de los Moncadas de Cataluña, que de la Península pasaron a Pamplona y de allí a la ciudad de Antioquia; familia que al través de los siglos recuerda al Marqués de Aytona don Francisco de Moncada Conde de Osona.

Ya ha averiguado ¡qué horror! hasta cómo era el es-

cudo de armas de sus antiquísimos antepasados, allá por los años de 1227, una friolera, escudo que a mi vez voy a contaros cómo era, trascripción que hago conservando la redacción y ortografía de aquellas remotas épocas: "El escudo o blasón de armas que confieren todos los autores heráldicos a la familia de Moncada y el que más usa la grandeza que de ella procede, consiste; en un campo rojo, tres panes y medio de oro en cada orden, colocados en pal (sic). Del mismo modo que se reconocen por segundo cuartel de los dos de que consta el escudo que precede. Entre los historiadores que describen el motivo que tuvo la familia de Moncada para mudar de león e insignias de la Casa de Baviera en los siete panes de oro, ninguno coloca el hecho como el célebre cuánto antiquísimo Pedro Antón Beuter en la Crónica del Rey don Jayme el Conquistador tratando de don Guillen de Moncada, **primero de este linaje**, que sucedió en el Vizcondado de Bearne por vía de casamiento, refiriendo sus valerosas acciones hasta su muerte en la conquista de Mallorca, en cuyo cerco supe que sabedor el Rey Conquistador que don Guillen de Moncada tenía siete panes en su tienda, pasó a comer a ella con 150 caballeros, de los suyos, quien tendiendo la capa en grana (que es el campo rojo) en el suelo, les sirvió con aquel único manjar que poseía, lo que sufragó milagrosamente al sustento de todos, en cuya memoria, que colocan los autores en el año de 1227, tomó esta excelsa familia por armas los siete referidos panes".

Solís Moncada tuvo por maestro de primeras letras a don Luis Escobar Isaza, quien dejó huella indeleble en el magisterio antioqueño. Con él aprendió a leer en el año de 1901. En su pueblo natal continuó los estudios y siempre obtuvo buenas calificaciones.

En 1909 pasó a Concordia (A) al colegio regentado por don Carlos Giraldo, donde permaneció durante un año, pasó luego a Medellín y en el Liceo Antioqueño de esta ciudad permaneció de 1911 a 12, cuando lo dirigía don Alejandro Vásquez Uribe. Ingresó a la Universidad de Antioquia cuando eran rectores don José María Escovar y el doctor Miguel María Calle. Entre sus profesores tuvo a los señores doctores Calle, Luciano Restrepo Isaza, Pbro. Manuel José Sierra, don Gabriel Latorre, don Joa-

quín Antonio Uribe, don Januario Henao, don José María Mesa Jaramillo y otros.

Quando era estudiante fundó con otros compañeros un Centro Literario en la Universidad, que tuvo como órgano de publicidad la revista "Arte y Luz" que duró poco tiempo. Por esta época, y por falta de recursos, tuvo que retirarse a enfrentarse rudamente con los menesteres de la vida. Era por el año de 1914. Ha seguido un camino de honradez, silencioso y digno y sin claudicaciones. Se dedicó al magisterio y en la enseñanza de primeras letras trabajó varios años, y regentó después el colegio de San Bernardo de Betulia (A), durante algún tiempo.

Empezó a escribir para la prensa desde 1912 y ha colaborado en infinidad de periódicos y revistas como "La Época" de Cartagena, cuando lo dirigía el general Lácdes Segovia; "El Sol", "La Defensa", "El Correo de Colombia", "El Obrero Católico", "Mundial", "Sur América", "Parnaso Mundial", "Orientación", "El Farallón", "Suroeste", "Sábado", "Cyrano"; "La Carretera al Mar", "La Revista", "Athenea", "El Esfuerzo", "El Heraldo de Antioquia", "La Revista Histórica del Valle" y "El Colombiano", etc. En este último ha publicado artículos históricos y sobre Botánica, que han sido reproducidos por importantes publicaciones del país.

Posee rico material histórico de efemérides y geografía. Tiene inéditos varios libros que titulan: "A la sombra de Clío", "Cordillera de Arte", "Corazón y Montaña", "La Academia Antioqueña de Historia y sus Hombres", "Memorándum Enciclopédico", "El Libro de los Alfabetos", etc. Ha escrito versos originales y sentidos, ha hecho traducciones de algunos idiomas extranjeros, pues algunos de éstos no le son desconocidos.

Es miembro de la Academia Antioqueña de Historia, nombramiento que se le hizo por solicitud espontánea del suscrito el 7 de marzo de 1932.

En síntesis, José Solís Moncada es raro ejemplar de laboriosidad. Su labor ha sido benedictina y como es hombre sin desmayos, hará, sin duda alguna, obra perdurable en la historia de la Patria. Se le nombró miembro de número el 11 de octubre de 1935.

**Bernardo Puerta G.**

Tomada del número 125 de la Revista Americana de Buenos Aires, República Argentina, correspondiente al año de 1934 y dirigida por el doctor Victoriano Lillo Catalán.

Hace algunos años es Secretario de la Academia de Historia. En el campo de la sordomudística y la tiflología, trabaja como subdirector de la Escuela de Ciegos y Sordomudos de Antioquia. En ella redacta desde 1936 la revista mensual para ciegos denominada "Esfuerzo y Triunfo", la primera que en sistema Braille se fundó en Colombia y la segunda en la América meridional.

---

Luis Braille, el inventor de la clave de seis puntos para enseñar a los ciegos, nació el 4 de enero de 1809 en un lugar de Francia. Fue un genio. Murió de peste blanca el 6 de enero de 1852.

---

Salgar es una ciudad del suroeste antioqueño. Está a 1330 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 24 grados de temperatura. Lleva este nombre en recuerdo del doctor Eustorgio Salgar. Este nació en Bogotá el 10 de noviembre de 1831. Fue elegido Presidente de Colombia para el bienio de 1870 a 1872. Su gobierno fue justo y benévolo. Murió el 25 de noviembre de 1885.

---

Don José María Escobar nació en Medellín el 5 de noviembre de 1854. Hijo de don José Manuel y doña Obdulia Escobar. Murió el 28 de enero de 1933.

---

El doctor Miguel María Calle nació en Abejorral el 14 de octubre de 1877. Hijo de don Salvador Calle Jaramillo y doña Filomena Gutiérrez. Se graduó en medicina y cirugía el 26 de agosto de 1900.

---

El mariscal Sucre nació en Cumaná, Venezuela, el 3 de febrero de 1795, venció a los peruanos en Tarqui el 27 de febrero de 1829. Murió asesinado el 4 de junio de 1830.

**VICENTE DAVILA**

Este ilustre venezolano nació en un lugar del Táchira denominado Capacho, el 26 de septiembre de 1874 en el hogar de don Antonio Ignacio Dávila y doña Inés Pico. En la escuela de su pueblo natal aprendió a leer; luego pasó a La Grita y entró al colegio del Sagrado Corazón de Jesús dirigido por el ilustre doctor Jesús Manuel Jáuregui, y en él obtuvo su grado de bachiller en Filosofía y Letras. Decidido por la ciencia de Galeno empezó estudios de medicina en la ciudad de Mérida y luego volvió a la primera de éstas y en la Universidad se graduó en diciembre de 1905. Volvió a la ciudad que vio nacer a Bolívar y a Bello, y entonces tomó parte en el gobierno del general Cipriano de Castro y en su defensa combatió en San Félix, a orillas del Orinoco en junio de 1902, contra la revolución denominada la Libertadora, que fue vencida en aquel lugar. En esta vez ejerció el cargo de Comisario de Guerra.

Más tarde en la Cámara de Diputados representó lucidamente al Estado de Mérida y luchó por su engrandecimiento con interés singular.

De 1912 a 1914 visitó varios países de Europa, como España, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Bélgica y Francia. Con las observaciones que hizo entonces, publicó unas **Notas de viaje** que son de gran interés para los hombres de estudio. Pasó luego a la ciudad de los rasca-cielos y emporio de civilización en la América del norte, y en Nueva York vivió unos días de observación constante. Volvió a su país en 1917 y desde entonces puso todas sus energías al estudio de la Historia Patria y en él ha hecho progresos admirables. En vista de sus dotes y capacidades fue nombrado director del Archivo Nacional de Caracas, en el que ha sobresalido por sus conocimientos sobre la materia, y donde estableció el sistema de hacer un extracto de cada documento y publicarlo en un Boletín bimestral que va por todos los países del Continente enseñando este método conveniente, y que no era conocido en los archivos de las otras naciones. Para esta

labor, en el Archivo Nacional cuenta con varios oficiales que tienen a su cargo una o más secciones, y de los que son en su mayor parte escritores competentes, bajo cuyo cuidado se publican los estudios de cada sección. Los documentos que se catalogan se les da tal importancia, que una vez empastados se guardan en armarios cerrados que los preservan del polvo y la polilla, y se reconstruyen además los documentos rotos para encuadernarlos. Se hace allí pues una labor eficiente y digna de un pueblo civilizado que se preocupa de los destinos de su raza. Bajo su cuidado se ha publicado también el **Boletín de la Academia**, del cual han salido más de 60 números y en cuyas páginas se ve el gran impulso que ha tomado esta ilustre institución desde abril de 1927 en que el doctor Dávila se puso a prestarle el contingente de sus conocimientos.

Ha estudiado con entusiasmo los problemas sociales y esto lo deja ver en el **Boletín del Rotary Club** de Caracas, del que fue fundador y primer Presidente, y donde se hallan publicadas 70 conferencias que dictó a los obreros de Maracay y de Caracas sobre el ahorro del centavo. En el Boletín del Archivo habla sobre la inmigración apropiada de la Argentina, como también sobre el problema de la educación del niño desde los primeros años. En la ciudad que vió nacer al gran genio de América, Simón Bolívar, contrajo matrimonio el 15 de octubre de 1927 con doña Gloria Capriles, descendiente ilustre de la casa de Israel, y para la ceremonia consiguió con la autoridad eclesiástica que estuvieran representadas las religiones cristiana y judía. La alegría de su hogar ha sido complementada con dos hijos llamados Esteban Domingo y Raquel. Aquél es el primogénito y su nombre recuerda al homónimo que en el año de 1130 fue el fundador del apellido Dávila en la Península Ibérica en la ciudad de Avila. En su hogar predomina la Santa Higiene física, moral e intelectual.

Su labor intensa pertenece a muchos centros de renombre mundial; como Academia Nacional de Historia de Caracas; al Centro Atlántico de Historia de Barranquilla; a la Sociedad Geográfica de Lima; a la Sociedad Martiniana de La Habana; a la Sociedad Geográfica de

Río de Janeiro; a la Sociedad Geográfica de Sucre, en Bolivia; a la Academia de Historia de Quito; a la Academia de Historia de Cuba; al Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires; al Instituto de Historia y Numismática de la misma ciudad; a la Sociedad chilena de Historia y Geografía de Santiago; al Ateneo de El Salvador; a la Academia hispano-americana de Ciencias y Artes de Cádiz; a la Junta de Historia Nacional de Montevideo; a la Academia americana de la Historia de Buenos Aires; a la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (España); a la Sociedad bolivariana del Ecuador; a la Sociedad Geográfica de La Paz; a la Sociedad Bolivariana de Costa Rica; al Instituto Panamericano de Costa Rica; al Instituto Panamericano de Geografía e Historia de Méjico y a otro sinnúmero de Academias e Institutos de renombre continental.

El doctor Dávila ha sido colaborador en La Prensa de Buenos Aires como su representante en Venezuela; catedrático ad-honorem del Instituto Normal Superior de La Paz en Bolivia. Está condecorado con la medalla de Instrucción Pública de Caracas; con la de Comendador de la Orden del Libertador; con la Medalla al Mérito del Ecuador; es socio correspondiente y honorario del centro intelectual **Antonio Alzate** de la ciudad de Méjico.

Como escritor, el doctor Dávila ha publicado varias obras de interés, entre las cuales figuran; **Verdades**, que son artículos político-sociales; **Próceres merideños**; **Jaculatorias** que las componen biografías místico-paganas de santos; **Próceres trujillanos**, donde se ve un extenso árbol genealógico sobre los Pachecos y los Bricceños; **Los comuneros de Mérida**, importante estudio con el cual hizo su entrada a la Academia Nacional de Historia como miembro de número el 23 de julio de 1922; **Boletín del Archivo Nacional**, que lo forman más de 16 tomos con más de 60 números que van publicados; **Investigaciones históricas**, obra importante de la cual lleva publicados dos tomos; **Diccionario biográfico**, compuesto de dos tomos que contienen 1.741 biografías de los próceres de la independencia americana en orden alfabético de la A a la Z. Ha escrito también el doctor Dávila, **Acciones de guerra**, don-

de habla de éstas durante la Independencia y las ocurridas en la república de Venezuela en los años de 1806 a 1824; **Estudios de don Sancho Briceño; Encomiendas**, obra de la cual lleva publicadas dos tomos y **Hojas militares**. Todas estas obras representan un gran papel en los destinos de América.

Es, pues, el doctor Dávila un hombre excepcional, de esos que aparecen de tiempo en tiempo, y que brillan con luz propia como algunos de los soles que pueblan la bóveda azulada.

Fuera de sus libros ha publicado bajo su dirección otras obras de gran valor histórico, como el **Archivo del General Miranda**, compuesto de trece tomos de 500 páginas cada uno y publicados en francés, inglés, italiano y latín; **Francisco Dipons**, obra compuesta de tres tomos y que es la primera traducción hecha al español.

Tiene en prensa el tercer tomo de Investigaciones Históricas y **Encomiendas**; y el segundo tomo de Hojas militares.

Sobrada razón tuvo pues la Academia Antioqueña de Historia para hacer miembro correspondiente el 7 de marzo de 1932 a este ilustre americano que es honra y orgullo de la tierra de don Manuel Fombona Palacio y Eduardo Blanco.

Ya tiene cumplidos 60 años y sobresale entre los hombres prestigiosos de la América, porque armado Caballero del Pensamiento, desde la cima de su intelectualidad e ilustración sólida, arroja a los carros vítreos del progreso sus ideas transformadas en libros, que como soles esplendentes iluminan todas las repúblicas del Nuevo Continente.

---

La ciudad de Méjico está a 2.175 metros de altura sobre el nivel del mar. Se halla circuída de volcanes, pertenecientes todos a los denominados, **Cinturón de fuego**.

---

Don Andrés Bello, gran filólogo venezolano, nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781. Escribió varias

obras importantes entre ellas Gramática Castellana.

Murió en Chile el 15 de Octubre de 1865.

---

El general Francisco Miranda nació en Caracas el 9 de junio de 1765. Es uno de los grandes hombres de América. Murió en la Carraca de Cádiz el 14 de julio de 1816.

## GUSTAVO OTERO MUÑOZ

Es éste uno de los colombianos que desde hace algún tiempo viene dando en provecho del engrandecimiento de Colombia, las más nobles batallas del pensamiento escrito.

Nació en la ciudad de Bucaramanga el 17 de febrero de 1894 en el hogar del doctor Luis Fernando Otero y doña Rasalina Muñoz. Por su padre desciende del doctor Rafael Otero Navarro y doña Natalia Wilches Calderón, y por su madre, viene de don Federico Muñoz Torres y doña Faustina Otero Navarro.

Hizo los primeros estudios en el colegio de San Pedro Cláver de la hidalga ciudad de Santander del Sur donde pasó sus años juveniles lleno de perspectivas halagadoras. Vino luego a Bogotá, y en el ilustre colegio de San Bartolomé obtuvo el título de bachiller en filosofía y letras el 19 de noviembre de 1911. Entró luego a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y en esta hizo todas las asignaturas con provecho, y con la tesis de carácter internacional titulada "**Bolívar y Monroe**", la que sustentó con lucimiento, se graduó en la Universidad Nacional el 23 de noviembre de 1920. Ya con buen caudal de conocimientos se presentó a la lucha franca de la vida y en ésta ha dado los más ingénes combates en pro del mejoramiento espiritual de Colombia.

Conocidas sus capacidades entró a colaborar en el Ministerio de Hacienda, y de 1921 a 22 fue subjefe de la sección de Aduanas. En los años de 1923 y 1930 ejerció el puesto de Conjuez de la Corte de Cuentas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Bogotá, y de 1927 a 1929 fue secretario de la Legación y Encargado de Negocios de Colombia en la república de Bolivia; y de 1931 a 1932 fue secretario de gobierno y encargado de la gobernación de Santander del Sur. En todos estos puestos su labor ha sido de eficiencia reconocida y de méritos eficaces.

El doctor Otero Muñoz se ha distinguido en el campo del profesorado; y como tal en el célebre colegio de Nuestra Señora del Rosario ha regido las cátedras de Histo-

ria Antigua; y las de Historia de Colombia y de Literatura colombiana en otros nobles institutos de enseñanza secundaria. Son notables sus libros: *Historia del periodismo en Colombia*. El primer tomo tiene 220 páginas y fue publicado en Bogotá en el año de 1925. Comprende desde la introducción de la imprenta hasta el fin de la reconquista española, es decir de 1737 a 1819. El segundo tomo de esta importante obra está inédito y comprende todo lo relativo a la Gran Colombia en el período de 1819 a 1830. Este empezará a publicarse dentro de poco en el **Boletín de Historia y Antigüedades**, distinguido mensajero de la Academia Colombiana de Historia.

Cuando el doctor Otero Muñoz residía en la república de Bolivia, en la ciudad de La Paz, en el año de 1928, con 328 páginas publicó su interesante libro denominado **Literatura colonial y la popular en Colombia**, y en el año de 1930, en un volumen de 344 páginas, la editorial de Cromos, publicó la **Antología de poetas colombianos de 1800 a 1930**. En el año de 1931, en dos volúmenes y con notas y apéndice de éste notable escritor bumangués, salió la tercera edición de la **Historia de la literatura colombiana en Nueva Granada**, escrita por don José María Vergara y Vergara. Es también de gran interés su folleto titulado **El litigio colombo-peruano de fronteras**, publicado en Bucaramanga en 1932 en una extensión de 24 páginas.

En el tiempo que estuvo en su ciudad nativa fundó la **Biblioteca Santander**, con el objeto de recoger y publicar en volúmenes de 160 a 200 páginas todos los escritos y obras de los hijos nativos y adoptivos de aquella saliente fracción colombiana. Puso el doctor Otero Muñoz todas sus energías en favor de esta empresa, acopió y seleccionó materiales; y para algunos de esos libros escribió los prólogos este distinguido escritor. De esa labor hablan claramente: **Mármol**, libro del notable poeta Aurelio Martínez Mutis; **Versos y prosas líricas y Temas científicos, educativos e históricos** de Luis Enrique Antolínez y Daniel Martínez; **Ensayos literarios e históricos** de Carlos Martínez Silva; **Cosecha lírica y Hojas al viento** de Alfonso Otero y Roberto de J. Díaz; **Montañas de San**

tander por Enrique Otero D'Acosta; **Notas del Weekend** por Jaime Barrera Parra y **Páginas de Historia de Santander** por don Simón S. Harker. Hay otras muchas **obras para ser publicadas**. Por esto se ve lo que puede un hombre emprendedor y activo, como lo es este hábil escritor colombiano, que todos los días de su vida están para bien de la Patria. Como sabe lo que vale el tiempo en el desenvolvimiento de los pueblos, no lo desperdicia en nada y lo convierte en libros que perpetuarán su memoria al través de las edades. El doctor Otero Muñoz es también miembro de la Academia colombiana de la lengua española.

Tiene en preparación varias obras, entre estas: **Escritores bogotanos**, que se publicará en cuatro pequeños volúmenes, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación de Bogotá. No ha muchos días publicó su **historia de la literatura colombiana**, en un compendio de doscientas páginas y apropiado para la enseñanza secundaria; **La literatura antioqueña**, que es un libro donde el doctor Otero Muñoz hace un interesante estudio bio-bibliográfico y crítico sobre los escritores de Antioquia y Caldas; y por último prepara **Semblanzas colombianas**, donde esboza el estudio biográfico de treinta personalidades de esta amada fracción de la América meridional. De estas semblanzas ha dado a conocer algunas en Lecturas Dominicales.

En infinidad de Revistas como "El Gráfico", "Cromos" "Mundo al Día", "Revista Jurídica", "Boletín de Historia y Antigüedades", "Tierra Nativa", "Estudio", "Popayán", "El Nuevo Tiempo", "Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario", "Diario Nacional", "Santafé y Bogotá", "El Espectador Literario", "Registro Municipal", "Senderos" y en otras más, ha colaborado asiduamente el doctor Otero Muñoz con artículos de singular interés.

En vista de las aptitudes de este notable colombiano, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 7 de marzo de 1932. En esta se le aprecia como a hombre que lleno de entusiasmo

y de sanos anhelos, arroja sobre las éras de la Patria la vigorosa semilla de sus conocimientos históricos y jurídicos.

---

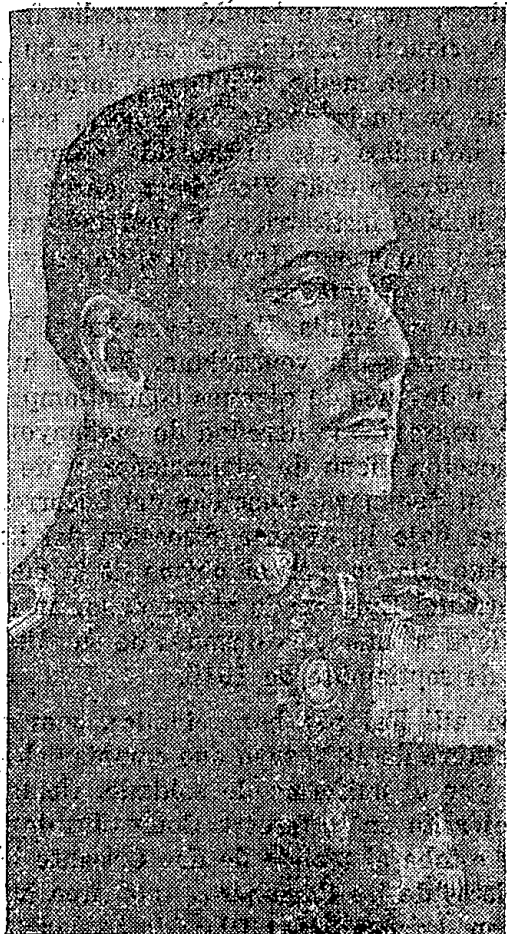
La ciudad de Bucaramanga fue fundada el 22 de diciembre de 1722. Está a 995 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 23 grados de temperatura.

---

Don José María Vergara y Vergara nació el 19 de marzo de 1831. Fue un escritor de renombre que dio realce a las letras colombianas. Murió el 9 de marzo de 1872.

---

La ciudad de La Paz está a 3.660 metros de altura sobre el nivel del mar y a 12 leguas del lago Titicaca.



**AVELINO FAJARDO CASTRILLÓN**

Es un devoto fervoroso de las disciplinas históricas.

Nació en la ciudad de Pamplona, el 11 de noviembre de 1881. Sus padres responden a los nombres de don Tadeo Fajardo y doña Felisa Castrillón. Esta descende de cepa antioqueña y aquel fue uno de los renuevos de los Fajardo de Duitama, "el paraíso de las manzanas boyacenses, entre cuyas frondosidades y fragancias, vio florecer la libertad americana, el genio caraqueño, Simón Bolívar, Libertador y Padre de esta patria amada".

En Málaga, que yace tendida a media falda sobre la cordillera oriental, circuída de torrentes bulliciosos y claros, con un clima medio, y que fue antaño la capital de la antigua provincia de García Rovira, pasó los primeros años infantiles este distinguido pamplonés. Allí tuvo como maestras a doña Victoriana Suárez y Ana Clobis Salcedo, hábiles institutrices, y modeladoras también de los Wilches, Duartes y Hernández, que dieron realce a aquella región encantadora.

Un día con su familia, Fajardo se fue al Estado del Táchira, al ameno solar venezolano. Quedó huérfano a los 11 años, y después de algunos contratiempos templó su espíritu y regresa a la heredad de sus mayores hecho un bravo mocetón lleno de aspiraciones y de anhelos. Entró luego al Seminario Conciliar del Socorro, que estaba entonces bajo la experta dirección del ilustrísimo doctor Evaristo Blanco, primer obispo de la mencionada ciudad, honra del Episcopado colombiano, en el que se pone de relieve su memoria después de su muerte, ocurrida el 15 de septiembre de 1915.

Cursaba allí Fajardo humanidades, cuando de repente, en octubre de 1899 tuvo que cambiar el sayal del seminarista por el uniforme de soldado. Como Alférez ingresó al ejército en la tercera Compañía del batallón **Socorro** que estaba al mando de don Crisanto Rueda, uno de los nietos de los **Comuneros**, que supo luchar con entusiasmo en defensa de su Dios, de su causa y de su fé.

Al llegar Fajardo a la edad que lo acreditaba como ciudadano ante la ley, ya era coronel, grado alcanzado con honor en los campos de batalla, pues en cada uno de los cinco escalones que exige la guardia militar había recibido una herida. Por esto el Senado de la República con los votos secretos de las balotas blancas, con un informe donde se dice que "fue leal con sus amigos y generoso con el prisionero", unánimemente le fue reconocida su condición de guerrero.

Durante el gobierno del general Ramón González Valencia, su ilustre conterráneo, el coronel Fajardo fue

enviado a las fronteras orientales, pues en éste hombre de singular fortaleza física, halló la administración republicana uno de los normalizadores de su soberanía en las pampas de Arauca, precisamente en la época memorable en que se creaban las Comisarias Especiales en aquellos terrenos que durante centenares de años estuvieron como inertes al progreso y durmiendo el sueño de la indiferencia colombiana, bajo el imperio de los siglos. A estas Comisarias él las llama **La segunda Colombia**. En aquellas ignoradas regiones que apenas empezaban a despertar a la vida civilizada, vivió cuatro años este pamplonés en misión catequizadora de innumerables tribus indígenas que moraban en aquellas apartadas regiones. Fue entonces cuando pudo apreciar de cerca la tierra modelada por el general José Antonio Páez, y emprendió el regreso a los cerros, precisamente por la ruta libertadora desde el Paso de Arauca, Estero de Cachicamo, Cuarteles, Paso de Casanare, Pisva, Paya, Corrales de Bonza, Pantano de Vargas, rememorando las grandezas de la Magna Epopeya, y haciendo anotaciones para luego ofrecer al Estado Mayor General, un concienzudo estudio sobre la marcha en los Llanos y las **Pampas de Oriente**, que merecen la revisión de todos los hombres de estudio, y el reposo en los valiosos archivos de Colombia. El 5 de abril de 1919 el coronel Fajardo fue llamado a la Escuela Superior de Guerra para que hiciera en ella los estudios académicos, y el 7 de diciembre del mismo año, de manos del meritísimo general Le fe don Antonio Laverde, recibió el diploma condecorativo del dios Marte. Después de esta adquisición lo acredita como maestro y amigo del soldado, vuelve al servicio y se pone al frente del Regimiento de Infantería **Ricaurte**, donde escribió para un primer libro de historia sobre el famoso héroe el **Mateo don Antonio Ricaurte**, hijo de don Mateo y doña Clemencia Lozano. Con este libro distinguidos oficiales de aquella guarnición le concedieron el grado de Comandante. Por esta obra, Venezuela le concedió el grado de Libertador, en el Altísimo grado de Comendador.

ronel Fajardo logró alcanzar una nueva distinción el 20 de marzo de 1920, pues fue escogido entre los oficiales capaces, para designarlo como jefe de la sección de personal, que es como la gaveta marfilina donde queda la Historia de cada uno de los oficiales del ejército y se les impartió justicia. Un día ciertas veleidades políticas lo obligaron a un retiro temporal, hasta que uno de los grandes hijos de Antioquia, lo destinó al Magisterio de las Escuelas primarias de la tropa y así lo hizo acreedor a que el general Alfonso Jaramillo, le hiciera justicia en sus tendencias culturales para los cuarteles donde muchas veces la violencia reemplaza las normas pedagógicas.

El general Pedro Nel Ospina, antes de terminar su administración buscó con inquietud un jefe que fuera a pacificar el sector del **Almorzadero**, y ese jefe lo halló en este intrépido santandereano, y entonces lo llamó nuevamente al servicio activo y le delegó a la vez facultades especiales y le dió el encargo de proceder como patriota, como ciudadano y como militar hasta que consiguiera la paz indispensable. Hizo pues una obra de mérito y de aliento.

En febrero de 1929 el coronel Fajardo vino a Antioquia como interventor fiscal de la 4a. División del Comando Superior. En esta tierra de la **dura cerviz** y retirado del servicio lo sorprendió el rigor de la crisis que hizo estremecer al mundo casi epilépticamente. En esta llamada fracción colombiana vive regocijado y alegre, y ha laborado con eficiencia, pues es de los que el tiempo vale dinero.

El coronel Fajardo escribe sin cesar para la prensa interesantes comentarios sobre el conflicto colombiano; trabaja con entusiasmo en su bufete de abogado; estudia la vida del general José María Córdova, famoso héroe del Santuario. Sobre éste tiene un libro interesante. En igual forma posee la vida del mártir de la Montaña de Berruecos, el **Mariscal José de Sucre**.

En 1929 vive en el **Paraíso de la Montaña** como

llama el a Medellín de una manera cariñosa, y desde entonces se dedicó al estudio del sistema de gobierno de esta sección colombiana y hoy conoce ya su organización como el mejor antioqueño que se haya preocupado seriamente por el progreso nacional. Alejado de todo lo que signifique intrigas y violencias, labora como miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de la urbe antioqueña. Ama la patria con amor fervoroso y piensa inquieto en su porvenir y continuamente ora en sus altares.

Por su devoción e interés por los asuntos de Clío, la Academia Antioqueña de Historia, lo hizo miembro correspondiente el 6 de mayo de 1932. Al través de su vida ha realizado ya una labor eficiente que pone de relieve su personalidad.

Hoy lucha por el progreso de Antioquia por Colombia y en ella perfila sus deberes de ciudadano presante.

---

La ciudad de Pamplona fue fundada por Pedro de Ursúa en 1549. Está a 2303 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura.

---

La ciudad del Socorro hasta 1255 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 23 grados de temperatura.

En esta ciudad se inició el movimiento de los Comuneros en 1781, del que fue jefe don Juan Francisco Berbeo.

---

El ilustrísimo doctor Evarito Blanco nació el 23 de octubre de 1885. Fue preconizado obispo el 19 de abril de 1859. Murió el 15 de septiembre de 1915.

---

El general Ramón González Valencia nació en Pamplona el 24 de mayo de 1853. Fue gobernador del departamento de Santander y embajador de Colombia en Vene-

zuela en 1910 en los festejos de la celebración del centenario de la independencia. Desempeñó el Poder Ejecutivo, del 3 de agosto de 1909 al 6 de agosto de 1910. Murió el 3 de octubre de 1928.

---

El general José Antonio Páez nació en Venezuela, en el pueblo de Acarigua el 13 de junio de 1790. Es llamado por antonomasia el León de Apure. La vida de este grande hombre es muy interesante. Murió en Nueva York el 7 de mayo de 1873.

---

El héroe de San Mateo don Antonio Ricaurte nació en la Villa de Leiva el 10 de junio de 1786. Murió valerosamente el 25 de marzo de 1814.

**FRAY ANDRES MESANZA Y OZAETA O. P.**

Se levanta como árbol de espeso follaje en la prestante Orden Dominicana y a su amparo fructifican profusamente la semilla que hace XX siglos arrojó sobre los campos yermos de la humanidad el Divino Rabí de Galilea.

Nació en España el 30 de noviembre de 1878, en la simpática villa de Lagrán, en la provincia de Alavá y no lejos de Languardia, patria del ilustre fabulista don Félix María Samaniego.

Sus padres responden a los nombres de don Justo Mesanza y doña Anastasia Ozaeta, quienes sembraron su espíritu beneficentemente y le mostraron las enseñanzas de la doctrina que salva y que perdona. Se entusiasmó con ellas. A los 12 años sabía leer, escribir, tenía conocimientos en aritmética y entendía algo de latín. A esta edad, más 8 meses, salió del puerto de Vigo con dirección a Facatativá y presentía que en lo futuro se le presentarían amplios y nuevos horizontes. Desde que empezó su viaje tuvo como compañero al doctor Aquilino Niño, Presbítero de Tunja, luego canónigo y vicario general de la ilustre diócesis boyacense. Lo acompañaban también en la travesía siete niños más, de los cuales el menor tenía 11 años y el mayor tenía 14.

Llegó al convento Dominicano de Chiquinquirá con sus compañeros, el 29 de enero de 1891. Aquí puso fin al estudio del latín y vistió el hábito de novicio el 8 de diciembre de 1893; y a los 13 meses hizo su profesión simple y la solemne en el mes de enero de 1898 cuando aún no había cumplido 20 años de edad. Más tarde en 1902, el día de San Miguel Arcángel (29 de septiembre) recibió la ordenación sacerdotal, en la que le sirvió de padrino el reverendo padre doctor Niño su compañero de viaje en la extensión marina. En esta época ya era lector de Filosofía, cátedra que regentó en el convento de Chiquinquirá más de un año y en el mismo lugar fue doctorado en esta ciencia que ennoblece la vida. En Tunja

enseñó los lugares de Teología, de enero de 1904 a 1905 con sapiencia inimitable. En este último año, el Padre Mezansa pasó al convento de Bogotá donde permaneció hasta 1908. Dirigió entonces con gran acierto una publicación mensual denominada **Revista Dominicana**; fue vicario del mismo convento durante cinco meses; Prior de la misma casa de 1914 hasta marzo de 1918, y con este mismo cargo estuvo en el convento de Tunja de 1918 a 1921.

En la distinguida orden de Predicadores, fundada por el noble Santo Domingo de Guzmán oriundo de Caleruega en España; ha ejercido también el puesto de maestro de novicios, y en 1910 el maestro general le dio el título de Pro-Bacalauero.

Por sus capacidades para las investigaciones históricas fue nombrado en 1913 miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia de la capital de Colombia. En este mismo año estuvo en Venlo, en Holanda como Definidor del Capítulo General. En esta vez recorrió gran parte de España, estuvo en París; y en Roma conoció a su Santidad Pío X (José Sarto) En la península Ibérica conoció a don Antonio Maura, a don Juan Vázquez de Mella, a doña Emilia Pardo Bazán, a Rodríguez Marín y a otros soles esplendentes de las letras españolas. Como escritor ilustre, el padre Mesanza ha colaborado desde 1908 hasta hoy, en el diccionario **Espasa** y en revistas y periódicos de España, Colombia y Venezuela.

En 1923 salió nuevamente para España y en esta vez permaneció un año en la Mancha. A la tierra del Libertador Bolívar pasó en 1924 y desde entonces reside en Caracas, donde en 1927 dirigió por algunos meses el prestigioso diario católico denominado **La Religión**, que hoy pasa del número 12.000. En este último año y por la carretera trasandina hizo viaje a la ciudad de Cúcuta, fundada por doña Juana Rangel de Cuéllar el 17 de junio de 1733.

El padre Mesanza, amigo siempre de las investigaciones históricas, en 1910 halló el Acta de la Independencia.

dencia de la república de Tunja en 1813 y la Constitución de la misma república; y en la ciudad de Caracas encontró también y publicó, la verdadera fé de bautismo del general don Francisco Miranda, cuya figura enalteció la guerra grande de la América meridional. En 1914 halló en Sevilla, en el archivo de Indias, documentos muy importantes relacionados con la orden Dominicana en Colombia y en la Nueva Granada. De éstos posee inéditos algunos que tienen datos muy importantes. Su labor en los campos de Cristo es fecunda, como lo es también la bibliografía americana, pues a este último ha contribuido con los siguientes libros: en 1904, **Historia breve de Nuestra Señora de Chiquinquirá**; en 1911, **San Luis Beltrán en el Nuevo Reino de Granada**; en 1908, **Un verdadero sabio**; en 1910, **Nociones de geografía e historia de Chiquinquirá**; en 1911, **Biografía del Padre Saturnino Gutiérrez O. P.**; en 1914, el poemita **La Encarnación del Verbo**; y tradujo del Padre Lacordaire, a **Santa María Magdalena**; en 1916, **Vicente María Cornejo y Cipriano Sáenz de Buruga**; en 1919, **Historia de la Milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, de su ciudad y su convento**; en 1926, **Apuntes sobre Lagrán (Alavá)**; en 1928 tradujo la **Vida de la Madre María de la Santa Cruz religiosa del Buen Pastor, natural de Medellín y cuyo nombre en el mundo fue doña Emma Herrán**; en 1929, **Bibliografía de la Provincia dominicana de Colombia**; en 1926 y '27, **Obispos dominicanos en América**, y catorce artículos en el Mensajero del Corazón de Jesús en Caracas; y en 1933, **Bibliografía o fundamento escrito de Nuestra Señora de de Chiquinquirá, etc.** Posee inéditos varios libros, entre los que se distinguen: **Catecismo de filosofía tomista**; **Historia extensa de la coronación de Nuestra Señora de Chiquinquirá**; **Apuntes y documentos de la orden dominicana en Colombia y Venezuela desde 1670 hasta 1932**, y **Viajes por los Llanos de Colombia del P. Vella O. P.**

En colaboración con el ilustre doctor Caracciolo Parra publicó en 1930 la obra denominada **Historia de la Provincia de San Antóniño en la Nueva Granada**, del

notable dominico Fray Alonso de Zamora, cuyos méritos sobresalen al través de las edades. A este libro le hizo unas 200 anotaciones muy importantes, como lo son también las 300 que a la misma obra le puso el doctor Parrá.

Se ve que como escritor, él vive satisfecho, más que todo, por la publicación y las notas puestas a la magistral obra del Padre Zamora, y después de esto, lo regocija verdaderamente, lo que ha publicado sobre Chiquinquirá y su milagrosa Virgen del Rosario; pues al amparo de esta Divina Señora él sintió el vigor intelectual y moral que lo ha hecho acreedor a méritos indiscutibles' al través de su vida. Por Ella ha hecho en este siglo XX lo que hizo en el siglo XVII el ilustre Padre Tovar y Buendía.

El Padre Mesanza ama a España y a Colombia con intenso amor; aquélla es la tierra de sus mayores y donde sintió las caricias de la vida; y en ésta tuvo una floración de ideas que enaltecieron la primavera de su espíritu.

Por sus aptitudes y amor a la Historia, la Academia Antioqueña lo nombró miembro correspondiente el 4 de julio de 1932. En ella, su nombre es como un perfume raro que suaviza el ambiente.

---

La ciudad de Facatativá está a 2.586 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 13 grados de temperatura. Aquí mató el soldado de Quesada, Alonso Domínguez, en 1538, al zipa Tisquesusa.

---

La ciudad de Tunja tiene 13 grados de temperatura y está a 2.793 metros sobre el nivel del mar. Fue fundada el 6 de agosto de 1538 por don Gonzalo Suárez Rendón. Carlos V le dió el título de ciudad en 1540.

---

La ciudad de Chiquinquirá está a 2.614 metros sobre el nivel del mar y tiene 17 grados de temperatura. Fue erigida en parroquia en 1586.

---

La ciudad de Cúcuta está a 331 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene 25 grados de temperatura. Esta ciudad fue fundada el 17 de junio de 1733 por doña Juana Rangel de Cuéllar. Esta nació en Pamplona el 8 de octubre de 1649 y murió en 1736. La ciudad fue destruída por un terremoto el 18 de mayo de 1875. Este ocurrió a las 11 y media p. m. y hubo 2.000 muertos.

---

La ciudad de Caracas queda al pie del Avila. Está regada por los ríos Guaire, Anauco, Caraota y Catuche. Las calles son anchas y rectas. Posee una célebre Universidad fundada en 1725.

---

El célebre fabulista Félix María Samaniego nació en Bilbao en 1742 y murió en 1806.



**CARACCILO PARRA LEON**

Este ilustre escritor es un gran exponente intelectual en el campo de los pensadores del hemisferio nuevo.

Vino a la vida bajo el cielo de la América meridional el 6 de agosto de 1901. Por sus padres, dos distinguidos venezolanos, descende de hidalgos españoles. Por esto es amante sincero de España y de sus glorias inmáculas. Su progenitor murió en 1919 y su madre en marzo de 1934.

Muy joven terminó los estudios de bachillerato en el colegio principal de su ciudad nativa, y en Mérida obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas a los 21 años de edad en 1922.

Hizo luego un viaje, y en esta vez estuvo en Colombia y visitó el departamento de Santander del Norte, y en diciembre del mismo año estuvo en la ciudad de Bo-

gotá: Al empezar el año de 1923 se trasladó a Caracas, donde contrajo matrimonio el 16 de octubre de 1926, y fijó su residencia definitivamente. En la ilustre capital de Venezuela al momento supieron apreciar sus capacidades intelectuales, pues observaron que en su mente fulgen rayos de intensa luz, que brillan como en poliedros de cristal al través de sus actos. El doctor Parra León es católico ferviente, por lo que le han sido otorgadas algunas condecoraciones pontificias que sólo se le confieren a eminentes católicos militantes, juicioso y trabajador incansable. En 1924 se puso al frente de la casa editora **Sur América**, en la que se han impreso libros de gran relieve en la bibliografía del Nuevo Continente.

En la ciudad que vio nacer el gran genio de América don Simón Bolívar, el doctor Parra fue nombrado profesor en el instituto **Andrés Bello**; y ya hace más de siete años que es vicerrector de la Universidad Central de Venezuela y profesor distinguido del mismo establecimiento.

En el año de 1932 publicó su obra **La Instrucción Pública en Venezuela en los Siglos XVI y XVII**, libro erudito que lo hizo acreedor a que la Academia de Historia de Madrid, por unanimidad de votos, le otorgara el premio Hispanoamericano de la Raza, creado en 1919, para los hombres de relieve continental. En esta institución se ven hombres de la capacidad mental de Menéndez Pidal, Rafael Altamira, Francisco Rodríguez Marín, y Angel González Palencia, etc. El premio consistió en una valiosa medalla de oro. De este libro dijo, el notable sociólogo americano Constantino E. Macguirre, que es un "estudio verdaderamente notable en un campo de masiadamente desconocido. Libro tan sólido y erudito, que no puedo refrenar mi admiración ante el hecho de que una persona tan joven y con tantas obligaciones administrativas haya podido llevar a cabo estudio de tal manera magistral. Las páginas verdaderamente notables son numerosas. Hay párrafos que dejan una impresión duradera: jamás he leído una definición tan penetrante, en forma tan completa, de las relaciones de las leyes so-

ciales con las aspiraciones y las limitaciones del individuo". De la misma obra habla el Dr. Esteban Gil Borges en los siguientes términos: "Es uno de los esfuerzos más serios de reconstrucción histórica que se han hecho en nuestro país; él honra a la Patria y al hombre capaz de emprender y llevar a término un trabajo de tanto más mérito. Muy bien pensado, muy bien escrito, resultado de una laboriosa investigación, es una contribución de positivo y permanente valor a la historia nacional". Dicho libro lo elogian igualmente, el director del Instituto Iberoamericano de Berlín, doctor O. Berlitz; el sabio historiador Letura; Laureano Vallenilla Lanz, distinguido historiógrafo; el notable americanista Lucio Ambuzzi y otros.

El doctor Parra como cultivador del idioma español es miembro de número de la Academia de la Lengua de Caracas. Para ingresar a ésta y corresponder al merecido honor que le hicieron al nombrarlo, escribió el famoso libro denominado **Fisología Universitaria Venezolana**. Hay en él un concienzudo estudio histórico que comprende los años de 1788 a 1821, y está escrito en un lenguaje pulcro y galano. En el sillón de la Academia de la Lengua reemplazó al doctor Francisco de Sales Pérez, cuentista de mérito y escritor de fama.

El doctor Parra León es caballero de la orden Pianá, miembro de número de la Academia de Historia de Caracas, correspondiente de la Academia de Madrid, Habana, Montevideo, del Ateneo de El Salvador, de la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz; de la Academia de Bogotá y de los centros de Historia de Tunja, Ibagué y Cartagena de Indias.

Este insigne y erudito humanista fue profesor de Filosofía en el Liceo de Mérida y en el Seminario de la misma ciudad.

Como filósofo excelente, pertenece a la escuela tomista, aprecia a San Juan de la Cruz y admira con el mayor respeto a Santo Tomás de Aquino.

El doctor Parra tenía 18 años cuando dirigió en la ciudad de Mérida una revista literaria, y en 1926 publicó un folleto de 32 páginas sobre las **Condiciones de la poe-**

sía mística. Este circuló anónimo y fue muy bien recibido por su singular importancia.

Como escritor es muy apreciado en muchos centros de Europa y de América.

Con prólogos eruditos ha editado varias obras, así: en 1929, en tres tomos la **Visita del señor Obispo Mariano Martí; Historia del Nuevo Reino de Granada**, del bogotano Fray Alonso de Zamora. A este libro le puso un buen número de notas importantes arrancadas de su márgen esclarecido, y le agregó también las de no menos valor del reverendo Padre Fray Andrés Mesanza.

En los años de 1930 a 32 editó las obras completas de Juan de Castellanos; escribió y publicó en 1931, **Documentos del Archivo Universitario de Caracas**, y es preciso recordar que en 1925 publicó **Bolívar en la Libertad del Perú**.

Desde 1928 el Dr. Parra dirige la importante revista "Anales de la Universidad de Caracas" en la que se dilucidan y tratan asuntos de trascendencia universal. Esta revista ya va en el tomo XXII.

La Academia Antioqueña de Historia concedora de sus capacidades, con gran satisfacción lo nombró miembro correspondiente el 4 de de julio de 1932. Desde ella vemos que como gran caballero de la pluma y del pensamiento hispano-americano, en el corcel del entusiasmo galopa por el mundo de las ideas en bien de los nobles destinos de América y siempre a la vanguardia de España; la madre generosa de ultramar.

## JOSE VICENTE GONZALEZ O.

Se distinguió en el cuerpo médico de Antioquia.

Nació en Envigadó el 27 de septiembre de 1892. Fueron sus padres don José Vicente González y doña Concepción Ochoa. Con sus padres se trasladó a la ciudad de Medellín y en ella hizo sus estudios primarios y luego el bachillerato, en el colegio de San Ignacio de la misma ciudad, regentado por los hijos de San Ignacio de Loyola. Pasó luego a la Universidad de Antioquia y entró a la Escuela de Medicina, en la que hizo sus estudios con provecho hasta graduarse con gran lucimiento el 28 de octubre de 1915 a los 23 años de edad.

El 19 de abril de 1917 contrajo matrimonio con doña Pepa Mesa, de la que tuvo varios hijos.

El doctor González Ochoa fue por algún tiempo médico de la Casa de Menores, donde hizo experimentos de interés científico, como tal trabajó también en la Oficina de Accidentes, llamada hoy Policlínica Municipal.

Tuvo el doctor González Ochoa renombre como anatómico distinguido, y en la Escuela de Medicina desempeñó con saliente competencia la cátedra de Anatomía durante algunos años. Sobre esta importante asignatura dejó inéditos unos apuntes, que quizás sus discípulos se dieron cuenta de lo que ellos valen como aporte científico.

El doctor González Ochoa era hombre estudioso y como tal amaba la Historia, y al conocimiento de ésta consagró horas especiales para estudiarlo con criterio sereno y favorecer así sus intereses.

Un día el doctor Emilio Röbledo, conociendo sus capacidades y su afición a las disciplinas de Clío, lo propuso como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, postulación que fue aceptada con beneplácito por creerla un hallazgo para la Corporación. La proposición reglamentaria pasó en Comisión al doctor Juan Bautista Londoño quien informó favorablemente sobre el nuevo socio. Le fue comunicado el nombramiento y al contestarlo decía: "Agradezco cuanto es debido una distinción que no creo merecer, y para tratar de corresponder a ella y la benevolencia de los ilustres académi-

cos, ofrezco redoblar mi interés por los estudios de Historia Patria, a los cuales he tenido siempre afición especial”.

Con carácter de socio correspondiente asistió a la sesión del 4 de julio de 1932 y allí mostró que tenía grandes perspectivas en el alma y un mundo inexplorado de entusiasmo. Mas la muerte lo sorprendió de una manera inesperada y no lo dejó laborar en aquel campo, pues lo asaltó cuando aún estaba lleno de vigor físico y de sanas aspiraciones. Con un mundo de anhelos se alejó de la vida el 25 de julio de 1932. El cuerpo médico de Antioquia sufrió con ésto una gran pérdida.

En una caja negra y bajo una montaña de flores policromas, terminó su viaje definitivo y sin regresó éste antioqueño ilustre, a quien se le pueden aplicar las palabras de Horacio: NOM OMNIS MORIAR (No moriré jamás).

---

Envigado queda al sur de Medellín. Fundado el 13 de febrero de 1776. Tiene 20 grados de temperatura y está a 1580 metros sobre el nivel del mar. Queda no lejos del río Aburrá y en la orilla derecha.

**GUILLERMO JARAMILLO BARRIENTOS**

Es una unidad muy valiosa entre los abogados de Antioquia. Nació en la ciudad de Fredonia el 2 de abril de 1894. Sus padres responden a los nombres de don Guillermo Jaramillo Ochoa y doña María Jesús Barrientos Villa. Estos lo endilgaron por el camino del bien y por ello respondió entusiasta a sus anhelos.

Hizo los estudios primarios en Envigado, cuna de grandes hombres que antaño enaltecieron a Colombia en distintas actividades. Pasó luego a Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario obtuvo el grado de bachiller y en el mismo plantel se doctoró en Derecho y Ciencias Políticas en 1919.

El doctor Jaramillo Barrientos volvió a Antioquia y fue nombrado Juez de Circuito de Medellín y en este empleo estuvo de 1919 a 1922. Luego fue diputado a la Asamblea departamental y después representante al Congreso legislativo de 1923 a 1926. A estos puestos llegó porque le supieron apreciar sus capacidades, lo que debe hacerse siempre. En estas corporaciones tuvo el honor de ocupar la vicepresidencia.

Entre los trabajos de mérito del doctor Jaramillo Barrientos, están; un tratado denominado **Insolvencia** y otro estudio sobre **Legislación de menores e Historia del Derecho en Colombia**.

Este distinguido profesional regentó algún tiempo la cátedra de Historia en la Normal de Institutores y en la Universidad de Antioquia ha dado lecciones interesantísimas sobre la Historia del Derecho. Estas se hallan publicadas.

Con sus discípulos de la Escuela Normal se puso a la tarea de ver cómo era posible repatriar los restos del héroe antioqueño Atanasio Girardot, ilustre amante de la Libertad que ante la caricia fría de la muerte cayó envuelto en la bandera colombiana en la cima del Bárbula el 30 de septiembre de 1813.

Tal anhelo crecía en él y cuando estuvo como representante al Congreso de Colombia adelantó esa patriótica iniciativa y logró convencerse de que todo intento era in-

válido por ser imposible hallar el lugar que guarda los despojos de aquel enamorado de la libertad.

Ama con fervor las glorias de la Patria y a ellas les rinde homenaje de sus inteligencia y de su cariño sincero.

Ha escrito en varios periódicos del país, donde se hallan artículos de bastante interés sobre diversos temas. Es amigo entusiasta de las investigaciones históricas y sobre éstas ha escrito, "**Un prócer**", trabajo en que se refiere a don Antonio Vélez, padre de don Francisco de Paula Vélez; y "**Bendición de la Primera Bandera**" etc..

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 6 de febrero de 1933 y de número el 11 de octubre de 1935.

En ésta viene trabajando con entusiasmo y hoy ocupa la presidencia. En ella reemplazó al Dr. Emilio Robledo.

---

La ciudad de Fredonia fue fundada el 3 de octubre de 1830 en los terrenos de don Cristóbal Uribe Mondragón, del Pbro. José María Montoya y don José Antonio Escobar Trujillo. Está a 1845 metros sobre el nivel del mar y tiene 19 grados de temperatura. El decreto de su fundación fue firmado por don Alejandro Vélez Barrientos. Fredonia significa, "**tierra o campo de paz**".

**ENRIQUE OTERO D' COSTA**

Este colombiano es un intelectual digno de todo elogio, pues ha ennoblecido las luchas francas del espíritu.

Nació en la ciudad de Bucaramanga el 25 de enero de 1883. Su padre, un abogado e institutor hábil, logró colocarlo en un campo donde le diera realce a los destinos de su Patria. En su ciudad natal aprendió a leer y entró luego al notable colegio de San Pedro Claver donde permaneció algunos meses y luego pasó al colegio que entonces dirigía su padre. En éste instituto estuvo un año. Desde sus primeros años dió muestras de un talento claro y de un poder asimilativo que lo distinguió y distingue, fue fortaleciendo su cerebro con frecuentes lecturas de obras útiles. Con espíritu inquieto y observador el señor Otero D' Costa ha ido por todos los caminos de la vida animado por nobles aspiraciones.

Un día se presentó como historiador y literato aguerrido. En sus escritos ha dejado ver la impresionadora facundia que lo ponen de relieve entre los escritores nacionales.

A los 16 años (1899) dirigió en Bucaramanga un semanario denominado "La Juventud" donde se inició como escritor experto. Por sus constantes lecturas ha logrado conquistarse una pasmosa erudición; y como historiógrafo, tiene una preparación que lo distingue como verdadero oficiante en los altares de Clío.

En los años de 1904 y 1905 vivió en la ciudad de Barranquilla y colaboró entonces en El Siglo, Rigoletto, El promotor, etc. Pasó luego a la ciudad heroica, fundada por don Pedro de Heredia en las costas del Caribe en 1533 y que yace arrullada por las ondas del mar atlántico como deidad encantada, poseedora de tesoros históricos que siempre admirarán las generaciones que cabalgan sobre los siglos, contemplando entusiastas los hermosos panoramas que la circuyen y donde se conservan recuerdos que impresionan el alma del turista. En esta ciudad, junto con los poetas Gregorio Rueda y Luis Carlos López, dirigió "La Patria" en 1912 y colaboró en "La Epoca" etc..

Vista su preparación histórica fue nombrado miembro de número de Centro Histórico de la misma ciudad y se le confió la dirección del Boletín Historial de Cartagena, que sirve de órgano al mismo centro desde el año de 1915.

Esta importante revista le sirvió para hacer revelación histórica de gran interés en diversos artículos documentados, tendientes todos a aumentar este sagrado tesoro que constituye la verdadera riqueza de los pueblos que lo saben apreciar y guardar con cariño y cuidado. De aquí pasó Otero D' Costa a la ciudad de Manizales donde laboró con provecho y donde también se le hizo miembro del Centro de Estudios Históricos y de 1918 a 1921 dirigió el Archivo Historial, que al mismo centro le sirve de noble pregonero hace varios años.

En el año de 1924 se radicó en la ciudad de Bogotá y como empleado estuvo al frente de la Tesorería Municipal, fue presidente de la Academia Nacional de Historia en los años de 1925 y 26 y dirigió además el Boletín de Historia y Antigüedades, una de las mejores revistas que en asuntos relacionados con la Historia posee el país.

La cosecha de éste distinguido intelectual es abundante; como cuentista lo acreditan "El patio de las brujas" y la "Misa del gallo" que le fueron laureados por la Academia Colombiana de la Lengua y la Sociedad de Autores en 1912 y 13. Es verdad que estas dos producciones son modelos del bien decir, pues en ellas se ve que maneja con elegancia y pulcritud el romancero español. Entre las obras que también predicen sus méritos, están **Dramas Tristes**, que son narraciones literarias sobre la guerra de los mil días, la que fue una muestra de barbarie dada por los dos partidos históricos colombianos, que se desangraron y arruinaron inútilmente en los campos de batalla. Parece que aún los pueblos y los partidos no se han dado cabal cuenta de que a la lucha de las armas hay que poner siempre la lid de las ideas. El triunfo de éstas por medio de la espada y del fusil, es de los pueblos que no meditan en todos los espantos de la guerra.

Es de renombre también su libro **El Licenciado Jiménez de Quesada**, su conferencia sobre la **Bandera Nacional**, la

**Vida del Almirante Padilla y Cronicón Salariego**, en el que hace la historia de su ciudad nativa desde 1530 a 1630, de una manera admirable y sobre los siglos posteriores posee inéditos muchos documentos para varios libros.

En su labor fecunda el señor Otero D' Acosta no cesa un momento y por esto en 1931 publicó su libro don Gonzalo Jiménez de Quesada y en 1932 el folleto denominado **Fundación de Cartagena de Indias**, donde dice que la hidalga ciudad fue fundada el 20 de enero de 1533 y otros dicen que el 10. de junio.

Este distinguido colombiano conserva inédita una obra sobre la historia literaria del país y que él bautizó con el nombre de "Teatro bio-bibliográfico del Nuevo Reino de Granada", en la que emite analíticos juicios sobre los escritores que integran la época colonial. Posee también una biblioteca selecta y nutrida, donde se ven las mejores obras que pueda tener un hombre estudioso.

La Academia Antioqueña de Historia lo aceptó como miembro correspondiente el 6 de febrero de 1933 y a fé que acertó en este nombramiento, pues sus capacidades lo acreditan para darle realce a cualquier centro donde se discutan asuntos de esta índole. Tiene más de cincuenta años, de los cuales ha empleado la mayor parte en el servicio de la Patria y ésta sabrá apreciarlo al través de las edades y acoger agradecida su memoria en las páginas indelebles de la Historia.

---

La ciudad de Manizales fue fundad el 15 de julio de 1848. Está a 2.140 metros sobre el nivel del mar, y tiene 17 grados de temperatura. Está situada en una colina no lejos del nevado del Ruiz. Se halla comunicada con Mariquita por un cable aéreo. Es la capital del departamento de Caldas. En esta ciudad se inauguró una estatua del sabio payanés Francisco José de Caldas el 30 de abril de 1911. El nombre de la ciudad viene de la roca **mani**, que es muy abundante en aquel lugar.

**JOSE MANUEL MARROQUIN, PBRO.**

Este es un colombiano de méritos salientes.

Nació en la capital de Colombia el 26 de noviembre de 1874. Sus padres fueron el doctor José Manuel Marroquín y doña Matilde Osorio. Este dejó huella saliente en la historia colombiana y prestó a su patria útiles servicios.

A su hijo le dieron sabia orientación y conocedores de su amor a las hermosas enseñanzas evangélicas, lo enviaron a la capital de Francia al Seminario de San Sulpicio y en el mes de julio de 1900, en la Universidad de San Apolinar de la Ciudad Eterna, se doctoró en Derecho Canónico, asignatura que enseña hoy en la Universidad Nacional.

Se consagró a Dios y para satisfacer sus aspiraciones, cuando tenía 24 años de edad recibió en París, de manos del ilustrísimo cardenal Richard, la consagración sacerdotal en el año de 1898.

Como sacerdote y como hombre de acción, el doctor Marroquín ha laborado eficazmente en los hermosos campos de la Patria, pues tiene para esto una eficiencia sorprendente. Como historiador el Dr. Marroquín ha escrito libros y páginas admirables. Entre los primeros están: "Don José Manuel Marroquín íntimo", "Actitud del clero en el movimiento emancipador", "Oración fúnebre" en el vigésimo quinto aniversario de la Academia Nacional de Historia", etc.

En enero de 1923 fundó la famosa revista "Santafé y Bogotá", de memoria imperecedera en la ciudad de don Gonzalo Jiménez de Quesada donde el doctor Marroquín ha colaborado en diferentes periódicos y revistas importantes. Ha dado clases de Retórica en el Seminario de su ciudad nativa, ha desempeñado el cargo de secretario de visita de la Arquidiócesis primada de Bogotá, etc.

En el año de 1916 fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, de número en 1923 y fue presidente de la misma de 1928 a 29. El doctor Marroquín es también miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid,

del Centro Histórico de Tunja. Tiene algunas obras en preparación, como "Origen y desarrollo de la jerarquía eclesiástica en Tierra Firme", "Datos biográficos de los arzobispos de Bogotá" y de otras más. El doctor Marroquín fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia el 6 de marzo de 1933. Este nombramiento fue acertado, pues es uno de los socios que honran la Corporación y a la que prestará siempre útiles servicios en todo campo, pues su preparación y su entusiasmo así lo denuncian.

---

El doctor José Manuel Marroquín, su padre, nació en Bogotá el 7 de agosto de 1827. Estuvo encargado algún tiempo del Poder Ejecutivo. Fue de los fundadores de la Academia de la Lengua. Murió el 19 de septiembre de 1908 en la misma ciudad que lo había visto nacer.



**ENRIQUE DE GANDIA LEBRERO**

Este distinguido ciudadano de América es un magno prodigio de la naturaleza y de la educación, dualidad que le dio destellos luminosos a su personalidad y de acuerdo modelaron su alma de varón ilustre. Su fama corre por todos los continentes y vuela sobre las cordilleras del pensamiento como cóndor garrido. Nació en la ciudad de Buenos Aires, capital de la república Argentina, el 10. de febrero de 1905. Sus padres responden a los nombres de don Edmundo de Gandía y de la Encina, de origen vasco y doña Emilia Enriqueta Lebrero Peirano, oriunda de la Coronata en la provincia de Génova en Italia. En su ciudad natal verificó los primeros estudios y luego se trasladó a Europa, hizo el bachillerato en Italia y pasó después a las Universidades de Francia, Inglaterra y España en las que adquirió sólidos conocimientos.

En viajes de placer y estudio, acompañado de sus padres ha cruzado 16 veces el océano y con energía de joven ha hecho importantes investigaciones en los archivos

de Sevilla, Madrid y Simancas. En la capital del Paraguay hizo el doctor de Gandía algunos descubrimientos de importancia para la historia rioplatense.

Por su preparación tuvo el honor de hacer parte de los debates donde se discutieron los límites entre el Brasil y el Paraguay por la posesión del Chaco y en ellos realizó una interesante campaña en favor del último país, que le granjeó las simpatías del gobierno paraguayo. El doctor de Gandía fue también presidente de las primeras juntas que lanzaron en la Argentina la candidatura presidencial del general Augusto P. Justo, quien rigió los destinos de aquella floreciente república de América, y es un grande observador de las doctrinas de Jesús el Taurmaturgo.

En el año de 1932 estuvo como director y administrador general de **El Monitor de Educación Común**, órgano del Concejo Nacional de Educación, cuya tirada era de 25.000 ejemplares. Es una revista importantísima que se distribuye gratuitamente entre los maestros de aquella próspera nación.

El Dr. de Gandía es secretario de la junta de Historia y Numismática Americana, vocal del instituto San Martiniano, miembro de número y correspondiente de varias academias del Antiguo y Nuevo Continente. Tiene gran preparación por ser un cerebro de vigor intenso. Ha escrito varios libros como; "Sombras de Amor" (1924), Sin fe y sin paz, El encanto del recuerdo (1925), Donde nació el fundador de Buenos Aires (1926), Nuevos datos sobre la biografía de Juan Garay (1927), El secreto de los Tiempos (1928), Historia del gran Chaco, La ilusión errante, Historia crítica de los mitos de la conquista de América (1929), Del origen de los nombres ya pellidos y de la ciencia genealógica, Crónica genealógica de los Gandía, Génesis y esencia del arte medieval, (1930) Los estudios históricos en la Argentina, Historia de la conquista del río la Plata y otros trabajos de índole histórica en (1931), La ciudad encantada de los Césares (1932), Los límites de las gobernaciones subamericanas en el siglo XVI, Aventuras desconocidas del Alvar Núñez en Italia y España y la patria de Juan Garay que fueron publicadas

no hace mucho tiempo. Muy claro dicen todas estas obras cómo gesta su alma en pro de su patria y de lo intelectuales de América. El doctor Gandía pertenece como miembro correspondiente a la Academia de Historia de Madrid, a la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, de la Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, de la Nacional de Historia y Geografía de Méjico, de la de Estudios Históricos de Valladolid, de la Academia de Historia de Cuba, de la de Historia de Venezuela, es miembro del Instituto Histórico de el Perú, de la Sociedad Geográfica de Lima, del Inst. Histórico y Geográfico del Uruguay, de la Junta de Historia Natl de Montevideo, del Centro de Investigaciones Históricas y de la biblioteca Municipal de Guayaquil, del Instituto Tihuanacu de Antropología, Etnografía y prehistoria de la Paz y de la Sociedad arqueológica de Bolivia, es socio honorario de las secciones de arqueología y etnografía del museo nacional de Historia Natural de Paris, es delegado del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires al XXV congreso internacional de americanistas de la Plata, etc.

Como estímulo para los escritores de aquel país, existen en la Argentina tres clases de premios anuales de treinta, veinte y diez mil pesos para el individuo que haya realizado una vasta obra en pro del engrandecimiento de la patria. El tercero de estos premios correspondiente al año de 1929 le fue otorgado a éste ilustre argentino que a tan corta edad se ha conquistado fama por todas las repúblicas de la América y del viejo mundo.

El doctor de Gandía colabora con frecuencia en muchas revistas de Europa y del Nuevo Continente, en La Nación de Buenos Aires, que es el primer diario argentino de renombre continental, que en cinco idiomas predice sus ideas y del que fue director el distinguido antioqueño don Baldomero Sanín Cano hace algunos años.

La fortuna que es demasiado esquivada con algunos, a este notable sudamericano lo ha tratado de una manera amable y generosa, dándole independencia absoluta y dentro de su libertad el Dr. de Gandía vive feliz porque ésta le permite dedicarse a sus estudios e investigaciones historico-científicas y es tal su independencia, que ha reu-

sado, por necesitarlas, varias cátedras que le han ofrecido en algunas universidades americanas.

Deseosa la Academia Antioqueña de Historia de acoger en su seno a los individuos que sobresalen por sus conocimientos, busca por todas partes por medio de sus miembros y éstos los van presentando como unidades de valer, con la argumetación suficiente, la que pasa luego a una comisión. Así fue presentado por uno de sus socios este notable historiógrafo argentino, cuyo nombre honra la Corporación, donde la sombra de su espíritu parece que se percibe en el salón de sesiones como un lampo de luz.

Fue nombrado miembro correspondiente el 5 de junio de 1933.

---

Don Baldomero Sanín Cano nació en Rionegro el 30 de junio de 1861. Es hijo de don Baldomero y doña Juana Francisca Cano, tía de don Fidel.

---

La ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina la fundó don Pedro de Mendoza el 22 de febrero de 1536.

**JORGE MERCADO**

Es un hombre de espada, que con conocimiento de su deber ha laborado por el engrandecimiento de Colombia.

Nació en la ciudad del Aguila Negra que mora en la altiplanicie de los Andes al pie de los cerros de Guadalupe y Monserrate. En Bogotá vino a la vida el 25 de febrero de 1888 en el hogar de don Jenaro Mercado y doña Susana Sánchez. Hizo sus primeros estudios en su ciudad nativa, luego cursó humanidades en el colegio de Santo Tomás de Aquino y en el de don Rodolfo D. Bernal gran institutor que honró a la ciencia de Enrique Pestalozzi en este pedazo de la América meridional.

Cuando las misiones militares chilenas laboraron en provecho del ejército colombiano, el señor Mercado ingresó a éste, y en él por rigurosa escala obtuvo con lucimiento sus grados desde Subteniente a Coronel.

Como por ministerio de la Constitución los grados oficiales de Teniente-Coronel es obligación someterlos a la aprobación del Senado, por dos ocasiones distintas, el gobierno envió a la alta Cámara los informes y datos correspondientes sobre los servicios y méritos de éste militar y merecieron la aprobación unánime de aquella corporación sus grados de Teniente-Coronel y de Coronel.

En la Academia Superior de Guerra el Coronel Mercado hizo los estudios correspondientes y después de habersele sometido a las pruebas reglamentarias, alcanzó el diploma de oficial de Estado Mayor, que corresponde precisamente al doctorado militar y que capacita a los oficiales del ejército para desempeñar los más altos cargos. Gracias a esto el general Pedro Nel Ospina lo escogió para que sirviera el puesto de Agregado militar en la Legación de Colombia en el Brasil, donde vivió dos años. De este país pasó a la Legación de Venezuela y después de permanecer dos años en Caracas regresó a Colombia con el fin principal de dirigir el Departamento de Historia del Estado Mayor General. En el año de 1930 cuando el Ecuador rompió relaciones diplomáticas con Colombia, el gobierno de esta república fue invitado para que enviara a la ciudad de Quito una misión militar de oficiales y ca-

detes para que asistiera a la conmemoración del primer centenario de la muerte del Mariscal de Ayacucho general Antonio José de Sucre. La misión fue enviada e iba presidida por este meritorio colombiano quien la desempeñó con tan buena fortuna, que su actuación apresuró e hizo fácil la reanudación de las relaciones entre los dos países.

El gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera con el cargo de Agregado Militar lo envió a la Legación de Washington, de donde volvió al país con el alto encargo de Comandante de la 4a. Brigada del ejército nacional, que tiene como asiento a la ciudad de Medellín y abarca con sus tropas los departamentos de Antioquia, Caldas y Tolima.

Como escritor el coronel Mercado publicó en 1919 una monografía histórico-militar sobre la campaña de invasión a la Nueva Granada que ejecutó el teniente general don Pablo Murillo. Con este trabajo el Coronel Mercado contribuyó a la celebración del primer centenario de la batalla de Boyacá, donde quedaron rotas las cadenas de la tiranía con que España amargaba la vida de los americanos del sur. Esta obra desentornó para el coronel Mercado las puertas de la Academia Nacional de Historia, pues fue elegido por unanimidad miembro correspondiente y a la vez el gobierno de la república lo agració por su parte con la Cruz de Boyacá en el grado de Comendador Cosa igual hicieron los gobiernos de España, Venezuela y Ecuador, que lo condecoraron con el Mérito de Militar con el Busto del Libertador y la Estrella de Abdón Calderón.

Más tarde publicó también el coronel Mercado otros importantes trabajos sobre asuntos geográficos e históricos y con ellos se le abrieron las puertas de varias sociedades científicas y literarias de Europa y de América.

El Coronel Mercado es miembro honorario de la Sociedad Geográfica de Francia, de la Sociedad de Académicos de Historia del mismo país, de la Sociedad de Americanistas de París, miembro correspondiente de las Academias de Historia de Venezuela y Ecuador. Lo han con-

decorado también otros gobiernos extranjeros y varias sociedades patrióticas.

No hace mucho tiempo que Chile y Ecuador lo favorecieron con el Mérito en la clase de Comendador; Venezuela con la Medalla Oficial de Instrucción Pública y las Sociedades Bolivarianas con sus respectivas medallas en la más alta clase.

Como polemista el Coronel Mercado ha sostenido intensos combates sobre asuntos históricos, como le ocurrió con el doctor José María Saavedra Galindo sobre Contribución de Colombia a la libertad del Perú y con el notable publicista venezolano don José A. Coba, que en un Manual de Historia Patria, destinado a los niños de las escuelas y colegios de su país, infamaba la memoria del ilustre colombiano general Francisco de Paula Santander.

Entre sus trabajos de carácter profesional sobresalen unos estudios sobre Economía Política, encaminados a darle cimiento científico a las leyes sobre sueldos militares y una disquisición saliente sobre el significado del Ejército en las Democracias Modernas. Estos han sido muy elogiados por sus compañeros y por la prensa del país. Como se ve, es pues, un colombiano de relevantes méritos que le ha dado realce a esta fracción meridional de América.

La Academia Antioqueña de Historia, concedora de sus capacidades, lo nombró miembro correspondiente el 3 de octubre de 1933.

Por decreto del 13 de enero de 1934 emanado del Ministerio de Guerra, el Coronel Mercado fue ascendido a General y el 15 del mismo mes fue nombrado Comandante de las fuerzas aéreas militares.

---

El general Francisco de Paula Santander nació en San José de Cúcuta el 2 de abril de 1792. En la batalla de Boyacá fue ascendido a general de división. La Convención Granadina lo eligió Presidente de Colombia en 1832 para un periodo de 4 años y tomó posesión el 7 de octubre del año citado.

---

En 1834 contrajo matrimonio con la antioqueña doña Sixta Portin. Murió el 6 de mayo de 1840.

**EZEQUIEL ARROYAVE ROLDAN**

Es un médico distinguido, estudioso y activo.

Nació en Robledo, fracción de Medellín, el 23 de septiembre de 1901. Es el tercer hijo de don Ezequiel Arroyave Gómez y doña Fernanda Roldán Acevedo. Ambos descienden de progenie distinguida.

A los 7 años entró a la escuela de la fracción de La América dirigida en aquél tiempo por don Valerio A. Morales. En ella permaneció hasta la edad de 13 años. En 1914 entró al Liceo Antioqueño, colegio que depende de la Universidad de Antioquia y que estaba en aquél tiempo dirigido por don Joaquín Emilio Múnera, maestro que labora callado en beneficio de la Patria.

Con el distinguido institutor don Tomás Cadavid Restrepo el señor Arroyave hizo estudios sobre la lengua española y el 6 de noviembre de 1919 obtuvo el grado de bachiller con calificación sobresaliente. Ya su padre había muerto.

Con el fin de hacer estudios de medicina resolvió irse a España y para esta república se embarcó el 3 de agosto de 1923 y llegó a la ciudad de Santander el 24 del mes citado. Pasó luego a Madrid y el 13 de octubre del mismo año ingresó a la escuela de medicina de aquella ciudad y donde al fin obtuvo grados especiales.

Este laborioso antioqueño ha tenido un espíritu inquieto y amigo de las disciplinas literarias. A las musas les ha consagrado también algunas horas de su vida y ha escrito versos y estudios históricos de bastante interés. Sobre los últimos, lo acredita una biografía que escribió sobre el ilustre gaditano doctor José Celestino Mutis, grande hombre que sembró en Colombia la semilla de la ciencia y preparó a los hombres más ilustres que en diversas formas contribuyeron a la libertad americana. Dicho trabajo fue publicado por su autor en un importante diario español.

El doctor Arroyave Roldán fue un día nombrado miembro de la Real Acedemia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz y el 12 de octubre de 1926, para ingresar a ella, pronunció un discurso sobre **Mujeres célebres y heroínas de la guerra de la independen-**

cia española y de Colombia, y que luego publicó en un folleto.

Sabedor alguno de que el doctor Arroyave Roldán es amigo de las investigaciones históricas, lo propuso un día como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia. La petición fue pasada a la comisión reglamentaria y en vista del informe favorable fue aprobado como socio de la Corporación el 12 de octubre de 1934.

Dadas sus capacidades, no cabe duda que será un elemento de valor en este importante centro cultural de Antioquia, pues a él llevará siempre iniciativas de provecho que le darán todavía más vida a nuestra Academia, donde con cuidado y entusiasmo se vela por la verdad y acrecentamiento de nuestro tesoro histórico.

## JACOBO WARSHAW

Es un célebre polígloto y literato inglés. Nació en Londres el 22 de diciembre de 1878. Hizo sus estudios con provecho, lucidamente se graduó en Harvard y luego en una de las universidades de París perfeccionó e hizo más extensos y profundos sus conocimientos. Allí aprendió y se hizo experto en varias lenguas modernas y entonces como profesor fue nombrado en 1900 en la Carolina del Norte. Un día fijó su residencia en Puerto Rico allí se le nombró inspector de las Escuelas y director de la **Porto Rican Riview** y de la Escuela Superior Central de San Juan.

En el año de 1909 fue nombrado profesor de lenguas romances en la famosa Universidad de Misuri; en 1919 pasó a Nebraska como maestro titular y aquí permaneció hasta 1924, año en que pasó nuevamente a Missuri para enseñar idiomas modernos.

Se conocen con el nombre de lenguas romances o neolatinas, el español, el portugués, el italiano, el provenzal y el francés, etc.

Por su labor intensa y eficiente se ha hecho acreedor a muchos méritos en el hermoso campo de las letras universales. Ha escrito varias obras, así: en 1917, **Spanish American Composition**, y en 1922, **Elements of Spanish y The new Latin American**, que son de verdaderos interés.

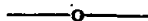
Es miembro correspondiente de la **Hispanic Society** y de otros centros importantes.

El doctor Warsaw ha hecho traducciones preciosas de autores españoles al idioma inglés. Este notable profesor de lenguas se ha manifestado un sincero admirador de nuestras tradiciones, y con verdadera habilidad y conocimiento, ha hecho importantes comentarios a distinguidos autores del Antiguo y Nuevo Continente, como a Benito Pérez Galdós en **LA LOCA DE LA CASA** y a Jorge Isaacs en su notable novela **LA MARIA**. Son de verdadero mérito sus críticas por lo sagaces y bien documentadas.

No ha mucho fue condecorado por España con la gran Cruz de Isabel la Católica. Es pues, un notable ciudadano.

no que hace honor a la humanidad por sus múltiples y vastos conocimientos.

Hace algún tiempo que el doctor Emilio Robledo lo propuso a la Academia Antioqueña de Historia como miembro correspondiente. Es de suponer que a ella aportará un valioso contingente de ideas que serán de gran interés para los que amamos estas ingratas, pero bellas disciplinas y oficiamos con entusiasmo en los altares de Clío, la musa arrogante de la Historia.



Londres, viene de Londin, que sig., **ciudad de las embarcaciones**. Otros etimologistas dicen que viene de LLYNDINAS que quiere decir, **colina del estanque**.

**RICARDO OLANO**

Es un hombre correcto y de grandes perspectivas en los campos del progreso.

Nació en la ciudad de Yolombó el 27 de marzo de 1874 del matrimonio de don Juan E. Olano y doña Clara Rosa Estrada.

En Amalfi hizo sus primeros estudios con don Leonidas Ospina y más tarde pasó a la ciudad de Rionegro y entró a la Normal y en ésta tuvo como maestros a don Francisco Sáenz y a don Avelino Uruburu, quienes con intención sana y pródiga arrojaron sobre las eras juveniles la semilla que destruye la ignorancia y atrae la ciencia, maga que muestra amplios horizontes a los espíritus que anhelan conversar con ella.

En sus años de mozo se dedicó a la agricultura, al comercio y a la minería. En esta importante trilogía enmarcó su vida algún tiempo y vivió satisfecho realizando sus anhelos.

Con don Tomás Carrasquilla, — el primer novelista de América —, y don Francisco de P. Rendón, otro escritor de renombre, fundó don Ricardo en Santo Domingo (A.) una biblioteca que se denominó de "EL TERCER PISO". En ella fincaron esperanzas y anhelos, pero todo desapareció como desaparece el humo al soplo del viento.

En el año de 1898 se halla don Ricardo en la capital de Antioquia dedicado a labores comerciales. Ingresa entonces a la prestante Sociedad de Mejoras Públicas y en ésta ha sido presidente en varios períodos y ha desarrollado en ella grandes labores cívicas, como la iniciación del PALACIO DE BELLAS ARTES que hoy es ornato de la ciudad y que se empezó en uno de los períodos en que él presidía aquella honorable corporación.

Hace algún tiempo que el doctor Carlos Melguizo y don Luis de Greiff fundaron en Medellín un CENTRO ARTISTICO; de éste fue presidente el distinguido ciudadano que motiva estos rasgos biográficos. Deseoso de viajar, un día se fue al extranjero y estuvo en Europa y Estados Unidos y vivió algún tiempo en París y en Nueva York. Con motivo de esto publicó en La Miscelánea sus

recuerdos de viaje que tituló **VENECIA**, lo que fue reproducido en varios periódicos de Colombia y le mereció un elogio del distinguido poeta colombiano don Ricardo Nieto. En el año de 1930 hizo una colección de sus escritos, y publicó con ellos su libro denominado **PROPAGANDA CIVICA** que es de bastante interés y donde se percibe un espíritu comprensivo y anheloso por el mejorarse de la ciudad. Fue director y gerente de la revista **ALPHA** que duró siete años. El número 10. salió en marzo de 1906 y el último, que corresponde al número 84, en diciembre de 1912. Estos integran 7 tomos, todos con lectura amena e interesantes estudios de diversa índole.

Luchó también con interés en favor de un Congreso de Mejoras Nacionales y al fin éste se reunió en Bogotá en 1917.

En varios años ha sido don Ricardo concejero municipal de Medellín donde ha laborado con entusiasmo y provecho, ha sido presidente del Club Unión y uno de los fundadores del Club Campestre, lugar de recreo que se halla al sur de la ciudad.

En 1896 publicó en la revista **EL MONTAÑES** un artículo titulado **APOLINAR** (cuadro de tierra caliente) y en la misma revista en 1898 dio a la luz un cuento denominado **MIRAJES**; publicó también **OFRENDA**, sobre el General Juan Pablo Gómez y un artículo literario denominado **JUVENTUD**, etc.

Don Ricardo ha vivido en Medellín luengos años de intensas observaciones y éstas las ha concentrado en tres tomos que él denomina **MEMORIAS**. El primero de éstos lo presentó a la Academia de Historia en agosto de 1923 en un paquete sellado y lacrado y en la parte exterior del mismo dispone que no se abra antes del 10. de enero de 1970. En el mes de octubre de 1935 presentó a la misma corporación los otros dos tomos en la misma forma y dijo que desea que no se abran antes de 1975, más o menos. Dijo otrosí, que sus **MEMORIAS** contienen muchos datos importantes y curiosos de la Historia de Medellín en los últimos seis lustros y que tendrán grande interés en aquél tiempo y que por ello él quiere dejar esos escritos en poder de la Academia Antioqueña de Historia, como un valioso

legado y acervo abundante de datos para todos los historiadores del futuro.

Un día contrajo matrimonio con doña Matilde Moreno y de este enlace nació don Germán Olano el 25 de octubre de 1902. Este hizo el bachillerato en la Universidad de Antioquia, luego pasó a los Estados Unidos e ingresó a la Mitchel Military Academy y más tarde a la Universidad de Boston donde hizo estudios de finanzas y comercio. Años después fundó en Nueva York una agencia comercial y durante la administración del doctor Enrique Olaya Herrera fue nombrado don Germán cónsul de Colombia en aquella importante metrópoli americana. En el tiempo de las escaramuzas de la guerra colombo-peruana él tuvo el anhelo de servir a su patria en alguna forma y con tal fin ingresó a la escuela naval aérea de Pensacola y en ésta hizo los estudios de aviación hasta obtener el título de piloto militar. En el mes de julio de 1934 regresó a Colombia y trajo entonces los bimotores CONDOR que el gobierno colombiano había adquirido en los Estados Unidos. En vista de sus capacidades de aviador el poder ejecutivo le hizo el nombramiento de visitador general de las bases aéreas de Colombia. Con tal carácter organizó la revista militar-aérea que se verificó en la ciudad de Cartagena. Días después fue nombrado jefe del departamento de aviación del ministerio de guerra y en este puesto prestó importantes servicios a la aviación militar colombiana. En busca de nuevas rutas hizo don Germán vuelos atrevidos y peligrosos a los Llanos Orientales, al Chocó, la Guajira y Vaupés, etc. Este distinguido aviador antioqueño murió trágicamente en el Retiro, cerca de la ciudad de Neiva, el 28 de julio de 1935. La historia de la aviación colombiana recogerá su nombre con el respeto que merecen los que luchan en favor de la mayor prosperidad de la Patria. Se ve pues, que la labor de don Ricardo es meritoria y que por ella Antioquia le vive agradecida.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 10 de febrero de 1936.

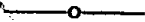
---

La ciudad de Yolombó tiene 21 grados de temperatura y está a 1490 metros de altura sobre el nivel del mar.

El distinguido poeta don Ricardo Nieto nació en la ciudad de Palmira el 20 de octubre de 1878. Es hijo de don Juan Nieto y doña Teodolinda Tascón.



Greiff es apellido de origen sueco. Lo trajo a Antioquia don Carlos S. de Greiff, quien nació el 10. de enero de 1793 y en 1826 llegó con su mujer doña Luisa Petronila Taxe. Fue cónsul de Suecia y de Noruega en Colombia, era gran matemático y sabía además varios idiomas. Murió en Remedios el 19 de julio de 1870.



Lleva también este apellido el poeta León de Greiff nacido en Medellín el 22 de junio de 1895. Hijo de don Luis de Greiff y doña Amalia Hausler.

### JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ

Es un distinguido profesor de música y de otras importantes asignaturas que capacitan a los amantes del estudio para ir a través del mundo, en este peregrinar mortificante o alegre, con alguna perspectiva de triunfo.

Nació en la ciudad de Medellín el 16 de mayo de 1903 en el hogar de don Ricardo Bravo Posada y doña Ana Joaquina Márquez Bravo, hermana del notable escritor, poeta y polígloto don Tomás Márquez, cuyas producciones honran la literatura colombiana y sus críticas literarias, bajo el seudónimo de don Lope de Azuero, tuvieron gran resonancia hace algunos años en el campo de las letras colombianas.

Hizo los estudios primarios en el Colegio de San José de Medellín a cargo de los hijos de San Juan Bautista de La Salle, luego cursó un año de bachillerato en la Universidad de Antioquia, después pasó a la ciudad de Cali y en esta histórica urbe del Valle del Cauca, estudió humanidades con los fervorosos seguidores de San Francisco de Asís el charlador con los pájaros y con el temido lobo de Gubia de que habla el poeta Darío en su poesía inmortal. Con los mismos religiosos estudió filosofía en Ubaté, Cundinamarca, y con ellos nuevamente estuvo en Cali y en Chapinero donde hizo estudio de teología (dogmática y moral), como también derecho Canónico y Civil.

Al profesor Bravo Márquez no le son desconocidos los idiomas francés, italiano y latín. Conoce también algo de alemán y de griego.

En el año de 1928 fue director de LA DEFENSA, diario tradicionalista de Medellín y en los años de 1930 y 31 fue colaborador de EL COLOMBIANO y COLOMBIA, importantes diarios de la misma ciudad. El último de éstos ya no existe.

Hace ya un lustro que dicta varias clases en la Universidad de Antioquia, entre ellas Historia **antigua, media y moderna** e HISTORIA DE AMERICA. Sobre ésta posee un texto inédito que se halla al estudio de varios profesores expertos para ver si es el caso de adoptarlo como obra de enseñanza en el ALMA MATER de Antio-

quia, gestadora de hombres útiles en diversos campos de la actividad humana.

Una de sus mayores aficiones es la música y por eso ha hablado con hombres geniales como Juan Sebastián Bach, Luis de Beethoven, Vicente Bellini, Cayetano Donizetti, Carlos Gounod, Amádeo Mozart, Juan Palestrina, Joaquín Rossini, Roberto Schumann, Ricardo Strausss, José Verdi, Ricardo Wagner y Jorge Federico Haendel, etc.

La voz de la música vierte como una suave tranquilidad sobre el imperio del mundo. La invención de sus signos es una de las mayores conquistas que ha hecho el hombre sobre la tierra. Se debe al monje Guy de Arezzo en 1023 y los primeros seis signos son las primeras sílabas de un cántico de San Juan, así: **UT queant laxis. REsonare fibre MIRA gestorum. FAMuli tuo um SOLve polluti. LABii rectum.** En el año 1640 se dice que se empezó a reemplazar el UT por DO. Cuéntase también que el SI fue incorporado por Guy de Arezzo, mas otros dicen que fue Vender Putten en el siglo XVI y hay quien diga que en el año de 1666 lo introdujo Lemaire. Por eso dijo alguno: "Siete figuras aparecieron cerca de mí. Todas vestidas de bellas sedas; sus gestos eran ritmos, y sus aspectos armoniosos encantaban.

Al hablar, sus lenguajes eran música; y si hubiesen sido nueve, habría creído seguramente que eran las musas del Sagrado Olimpo. Había en ella luz y melodía, y atraían como un imán supremo. Yo me adelanté hacia el grupo mágico, y dije:

—Por vuestra belleza, por vuestro atractivo, ¿seréis acaso los siete pecados capitales, o quizá los siete colores del iris, o las siete virtudes, o las siete estrellas del Rey Apolo; siete princesas nacidas en el aire, del seno misterioso de nuestra madre la Lyra?

Y adelantándose la primera, oí que me dijo:

—Yo soy DO. Para ascender al trono de mi madre, la sublime Reina, hay siete escalones de oro purísimo. Yo soy el primero.

La otra me dijo:

— Mi nombre es RE. Yo soy el segundo escalón del

trono. Mi estatura es mayor que la de mi hermaná DO. Pero la irradiación de nuestros cabellos es la misma.

Esotra dijo:

Me llamo MI. Tengo un par de alas de palomas y revuelo sobre mis compañeras, desgranando un raudal de trinos de oro.

La que sigue habló así:

—Mi nombre es FA. Me deslizo entre las cuerdas de las arpas, bajo los arcos de las violas, y hago vibrar los sonoros pechos de los bajos.

La otra habló de este modo:

— Mi nombre es SOL. Tengo nombre de astro y resplandezco ciertamente entre el coro de mis hermanas. Para abrir el secreto del trono, en la puerta de la plata y del oro, hay dos llaves misteriosas. Mi hermana FA tiene la una, yo tengo la otra.

La que sigue dijo así:

—Mi nombre es LA, penúltima del poema de Mallarmé. Soy despertadora de los dormidos o titubeantes instrumentos, y la divina y aterciopelada Filomena descansa entre mis senos.

La última estaba silenciosa, y entonces la interrogué:

—¡Oh! tú, que estás colocada en el más alto de los escalones de tu madre la Lyrá, eres buena, eres bella, eres fascinadora; deberá tener entonces un nombre suave como una promesa, fino como un trono, claro como un cristal!

Y ella contestó: Sí.”

El coloquio fue sublime y las notas se quedaron con nosotros para deleite humano.

El profesor Bravo Márquez ha escrito varias obras musicales propias para piano, orfeón y orquesta. La música la practica con alegría y la enseña con deleite en varios establecimientos de educación, como el Ateneo Antioqueño y la Escuela Complementaria José Félix de Restrepo.

En los años de 1933 y 34 estuvo al frente de la Dirección de Escuela de Música en el Instituto de Bellas Artes de la capital de Antioquia.

En Cali y Bogotá enseñó algún tiempo latín y música

y en La Ceja del Tambo, música y francés. Ha enseñado también particularmente varias asignaturas. Es, pues, un ciudadano de una cultura reconocida por sus profesores y discípulos.

El doctor Julio César García lo propuso como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, en virtud de sus capacidades, y por el tamiz de su criterio el doctor García mostró que sí es acreedor a tal distinción.

El señor Bravo Márquez es también peritísimo en la historia del Arte. Así que su labor en la Academia es de un interés trascendental.

Quien se prepara de este modo para ir por los campos de la vida, merece muy bien el acatamiento de los hombres estudiosos y el reconocimiento de sus merecimientos.

**FELIX MEJIA ARANGO**

Es un distinguido ciudadano de relevantes méritos. Nació en Concepción el 22 de febrero de 1895. Sus padres responden a los nombres de don Félix Mejía Vargas y doña Sara Arango Jaramillo.

Vino a la capital de Antioquia e hizo algunos estudios con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, célebre comunidad fundada por San Juan Bautista de La Salle, nacido en Reims el 30 de abril de 1651 y fallecido en Ruan el 7 de abril de 1719.

Pasó luego al Liceo Antioqueño, notable establecimiento, anexo a la Universidad de Antioquia, por donde pasaron notables pedagogos como don Alejandro Vásquez Uribe, don Justo Pastor Mejía y otros que dejaron una huella indeleble en la Montaña. Entró después a la Universidad y en ésta se preparó para seguir una carrera profesional. Ingresó entonces a la Escuela de Minas, gran centro profesional en Antioquia fundado el 11 de abril de 1887. Tuvo como primer rector al General Pedro Nel Ospina, quien años después fue Presidente de Colombia. En este plantel terminó el señor Mejía Arango sus estudios de ingeniero. Se enfrentó luego con la lucha que ofrece la vida, sin preocuparse por los grados, los que no tiene todavía, por que quizás es de los que comprende aquello de que, **"vale más saber que ser doctor."**

Por algún tiempo colaboró en la construcción del acueducto de Piedras Blancas que surte de agua potable a la ciudad de Medellín; trabajó también en la pavimentación de las calles de la ciudad capital y fue quien inició la construcción de algunos edificios modernos que se hallan dentro y fuera de la ciudad, con el objeto de darle más belleza.

Es asimismo gran amigo de los estudios históricos y en este campo ha escrito cosas de verdadero interés. Entre éstas un estudio muy documentado sobre el cacique Nutibara, figura indígena de gran prestigio en la indiería del occidente antioqueño en épocas pretéritas. Posee sin terminar, un magnífico estudio sobre la ARQUEOLOGIA

ARTISTICA EN COLOMBIA que le dará el renombre a que es acreedor.

Ha vivido dedicado a la Arquitectura y en Medellín tiene su oficina denominada "Estudios NUTI".

El 2 de agosto de 1938 el historiógrafo don Joaquín G. Ramírez lo propuso como miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia. Se sometió la solicitud a las exigencias del reglamento y una vez sabidas y estudiadas sus capacidades, la Academia lo aceptó con verdadero beneplácito.

Cuando el doctor Eduardo Uribe Botero tomó posesión de la Gobernación de Antioquia, en reemplazo del doctor Alberto Jaramillo Sánchez, por medio del decreto número 304 nombró al señor Mejía Arango Alcalde Mayor de Medellín, para reemplazar al doctor Jorge Hernández. Se retiró del empleo en enero de 1939. Lo reemplazó el doctor Luis Mesa Villa, nombrado por el doctor Emilio Montoya Gaviria. El distinguido médico tomó posesión el 30 de enero.

En todo caso sus aptitudes lo capacitan para laborar con eficiencia en el campo que le corresponda, por eso la Academia ha hecho una acertada elección.

---

El doctor Alberto Jaramillo Sánchez, nació en Santa Rosa de Osos el 4 de noviembre de 1901. Hijo de don Gustavo y de doña Agripina Sánchez.

---

El doctor Eduardo Uribe Botero, nació en La Ceja el 3 de marzo de 1910. Hijo de don Juan Bautista y doña Eloísa Botero.

**CARLOS ARTURO JARAMILLO**

Es un ciudadano estudioso y es un caballero que vive lleno de nobles aspiraciones.

Nació en Concepción el 19 de mayo de 1890 en el hogar de don Ismael Jaramillo y doña Chiquinquirá Aguilar, padres también del farmacéutico don Naciánceno Jaramillo, nacido el 3 de mayo de 1892 y desaparecido en Bogotá el 2 de agosto de 1938 a consecuencia de las heridas que recibió en el trágico siniestro del 24 de julio, cuando la ciudad de don Gonzalo Jiménez de Quesada iniciaba sus festejos cuatricentenarios con una revista aérea.

Hizo sus estudios primeros y luego entró al notable colegio de San Ignacio, donde obtuvo un día el grado de bachiller.

Tiene siempre gran afición por las cosas que ennoblecen el espíritu. Hace muchos años que se halla consagrado a la Filatelia y a la Orquideología y en esos campos ha hecho una labor de interés que le ha redundado en favor de su bienestar pecuniario.

Posee hermosos álbumes filatélicos y gran variedad de orquídeas. Sobre este cultivo ha dado de conferencias, de muchísimo provecho.

Por algún tiempo trabajó en el Centro Comercial y luego pasó a la gobernación de Antioquia a ocupar el puesto de Administrador General del Tesoro, donde ha merecido la confianza de todos, por su caballerosidad y honradez.

Ama con entusiasmo los estudios históricos y sobre éstos posee una biblioteca muy seleccionada, así como otros objetos historiográficos de gran valor.

Tiene entusiasmo y perspectivas para luchas nobles en favor de las grandes obras.

La Academia lo nombró miembro correspondiente el 12 de octubre de 1936, luego de número hace algún tiempo.

**MANUEL JOSE FORERO**

Es un notable historiador colombiano. Nació en la ciudad de Gonzalo Jiménez de Quesada el 19 de febrero de 1902.

Una vez hechos los estudios, adquirió una preparación eficientísima con la cual se presentó en los campos de la vida, donde su labor ha sido de gran mérito.

Es autor de varias obras, las que son de gran interés por la manera como están escritas y por el valor histórico que representan. Entre ellas se cuentan "Leyendas históricas de Santafé y Bogotá" (1924 y 25) en dos tomos; "Apuntes sobre el Folx-Lòre en Colombia" (1922) y "Tradiciones santafereñas", "Camilo Torres y Francisco José de Caldas", "Últimos días del Libertador", etc.

Como amigo de las musas ha escrito también poesías de sabor lírico. Por algún tiempo dirigió un periódico de carácter religioso denominado "EXCELSIOR" y una revista de índole literaria llamada "ECOS DE LOS ANDES".

Ha trabajado con singular provecho en la biblioteca nacional, es miembro correspondiente del Centro Histórico de Tunja y ha sido también Presidente del Centro de Estudios Históricos de Bogotá, etc.

Con gran acierto y a petición del académico don Carlos Arturo Jaramillo, la Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente el 6 de diciembre de 1938.

**GABRIEL KARPf MULLER**

Es un colombiano de renombre continental. Nació en la capital de Colombia el 27 de octubre de 1912 en el hogar de don José Augusto Karpf, descendiente de Lorenzo Karpf, hombre de gran prestigio en el reinado de Guillermo I y de Ella Muller, distinguida dama de casta prusiana.

En la famosa escuela del hogar hizo Gabriel sus primeros estudios, luego entró al colegio alemán de Bogotá y en él terminó el bachillerato clásico con lucimiento. Un día anheloso de echar a volar su espíritu por diversos, amplios horizontes siguió los estudios por su propia cuenta y con tal fin ingresó a la Universidad libre donde hizo algunos estudios jurídicos. Empezó un día a ponerse en comunicación con varios centros del mundo, y así, al ser conocido en ellos y por tal motivo en la ciudad de Bruselas fue presentado por el eminente Cardenal Boudrillart, rector de un famoso instituto científico, y luego se le invitó a ocupar un puesto en una "SOCIEDAD CIENTIFICA" del antiguo mundo.

Amigo de las ciencias naturales se ha consagrado a estudiarlas, y por los conocimientos adquiridos en ellos le fue otorgado el título de **CATEDRATICO HONORIS CAUSA**. En el año de 1938 fue Presidente de la Sociedad de Ciencias Naturales de Colombia, a la que pertenece como miembro de número; como también es miembro de la Sociedad Geográfica de Colombia, distinción merecida por sus importantes estudios sobre geografía y asimismo por sus estudios etnológicos, arqueológicos y en 1936 fue nombrado miembro de número de la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS Y ETNOLOGICOS**. En el mismo año, por sus investigaciones científicas le fue conferido el título de **MIEMBRO PERPETUO** de la Sociedad Astronómica de Francia con sede en París.

Unos estudios críticos que hizo sobre Napoleón lo hicieron acreedor a que fuera miembro de la famosa Academia Internacional de la Historia de Francia. En 1937 fue Gabriel nombrado socio activo de la asociación de estudios griegos en Francia. Tiene este colombiano pro-

fundos conocimientos lingüísticos, pues conoce los idiomas alemán, inglés, francés, italiano, danés, portugués, sueco, griego, latín, árabe, ruso y traduce bastante bien de la lengua nipona. Conoce igualmente bastantes dialectos. El conocimiento en las lenguas le ha abierto un amplísimo campo de estudio en las cinco partes del mundo, en las cuales es muy conocido por su colaboración científica y literaria en diversas revistas.

Estaba para finalizar el año de 1938 cuando fue laureado en Calcuta en un concurso de más de 5.000 intelectuales sobre sociología universal. Este triunfo fue motivo para que en la ciudad citada, en el frontis de una Biblioteca de 75.000 volúmenes se pusiera lo siguiente: BIBLIOTECA GABRIEL KARPf MULLER. En el mismo año fue nombrado miembro honorario de la Academia de Artes, Letras y Ciencias de Francia. Pertenece también al Instituto Geográfico e Histórico del Amazonas, de Manaos; a la sociedad Geográfica e Histórica de Guatemala, a la Asociación de Escritores y Artistas Americanos de Cuba, a los centros históricos de Colombia y a la Academia Antioqueña de Historia.

Mantiene relaciones con muchos sabios notables del mundo y con centros científicos e históricos, de los cuales ha sido consultado en diversas ocasiones; y en ciertos casos ha servido de árbitro en polémicas sobre asuntos literarios y científicos surgidos en algunas academias.

Posee más de 130 títulos conferidos por diversas instituciones y ha colaborado sobre temas diferentes en los principales diarios del mundo.

Tiene conocimientos especiales en física, prehistoria (antropología, arqueología, etnología, paleontología, etc); en derecho penal, civil, internacional público y privado. En ciencias naturales conoce la entomología, la ictiología, la ornitología y otras ramas, etc.

Publicó en francés una obra denominada "BOTÁNICA COLOMBIANA" y en alemán "ANTIGUOS PUEBLOS DE COLOMBIA". Tiene en preparación varias obras importantes como Prehistoria Americana "Entomología Colombiana" y "Jurisprudencia moderna". Se ve, pues, que Gabriel Karpf Müller es un colombiano de grandes aspiraciones, que ha sabido emplear el tiempo en disciplinas

ennobecedoras y útiles. Por eso su labor ha sido benéfica en honor de Colombia y para prestigio de su vida.

La Academia Antioqueña de Historia lo nombró miembro correspondiente en 1938 en vista de sus capacidades y relevantes méritos.

**BAPTISMOLOGIA**

Muchos de los apuntes biográficos y notas que anteceden apoyan su veracidad en estas partidas baptismográficas. Todas conservan la ortografía y redacción de los originales.

Esta parte la dedico con mucho gusto a la Academia Colombiana de Historia y a los Centros Históricos de Colombia, que en consuno luchan con fervor en los nobles campos de Clío y se desvelan por el engrandecimiento de la Patria. El amor, a ésta ennoblece a toda institución y hace grandes a los pueblos que observan la gloriosa religión del patriotismo.

El tiempo es una serpiente que muere a aquél que no lo sabe emplear, y que acaricia a aquél que sabe aprovecharlo.

**Alejandro Dumas**

El perpetuar la memoria de los hombres recomendables, es hacer justicia a su mérito y estimular a los demás a imitar su ejemplo.

**Rivadavia**

La opinión es una esfinge con cabeza de asno.

**Blas Pascal**

**EMILIO ALVAREZ**

En la Iglesia parroquial de Medellín, en ciete de octubre de mil ochovecientos cuarente i ciete; yo el cura párroco que suscribo, bautisé solemnmente a un niño que nació el sinco del corriente a quien nombré Jesús María Emilio; hijo legítimo de los señores Juan Francisco Alvarez y Matilde Lalinde, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los señores Esteban Alvarez y Mariana López; y maternos los señores José María Lalinde y María del Carmen Lema fueron padrinos los señores José María Lalinde y María del Carmen Lema a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe. Francisco de P. Benitez. — Cura. Libro 35, folio 68.

**RAFAEL AFANADOR Y CADENA**

En la parroquia de Barichara, a ocho de agosto de mil ochocientos setenta y uno: bauticé solemnemente a un niño de cinco días de nacido, a quien llamé Domingo Rafael, legítimo de Nicolás Afanador y Francisca Cadena: Abuelos paternos Antonio Afanador y Josefa Gualdrón; maternos Zacarías Cadena y Juana Angarita; padrinos, Leonor Pradillo a quien advertí el parentesco y obligaciones. Doy fe. Evangelista Araque. — Hay una rúbrica.

Es copia fiel expedida en Barichara a cinco de agosto de mil novecientos diez y seis. El Párroco — Luis Francisco Díaz, Pbro.

**MANUEL ANTONIO ARBOLEDA**

En la Santa Iglesia parroquial de San Jorge de Cartago a seis de marzo de mil ochocientos setenta, yo el infrascrito cura excusador bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño que nació el veintisiete del pasado y nombré Manuel Antonio, a quien D. Eugenio Melendro bautizó con agua del Socorro, hijo legítimo de Simón Arboleda y Eudocia Scarpeta. Abuelos maternos Manuel Antonio Scarpeta y Juan Delgado. Abuelos paternos Esteban y Paula Arboleda. Padrinos Jerónimo del Castillo y Vicenta Rojas, vecinos de esta ciudad, a quienes adver-

tí el parentesco espiritual y las obligaciones que contrajeron, y para que conste lo firmo. Tomás Ruperto Delgado. Es fiel copia tomada del libro de Bautismos de 1867 a 1870, folio 66 — José Ramón Bejarano C. Presbítero.

### ISAAC ANGEL

En la Iglesia parroquial de Envigado a ocho de agosto de mil ochocientos sesenta u nueve, Yo el infrascrito Cura escusador bauticé solemnemente a un niño que nació el treinta de julio ae quien nombré Isaac, hijo legítimo de Bautista Angel i de Josefa María Uribe vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos José Antonio Ángel i Javiera Escovar i maternos, José María Uribe Arango i María Josefa Angel. — Padrinos Manuel Uribe y Magdalena Urreta a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doi fe por impotencia del Cura y a ruego de éste firmo. — Juan de Dios Hoyos. —

Jesús María Mejía.

Libro 16 folio 140.

### RAFAEL ALVARADO MANZANO

En la iglesia parroquial del Sr. Sn. Ml. de Tega., el catorce de agosto de 1836 yo el infrascrito cura vautisé solemnemente a Rafael Ciriaco que nació el 8 del presente h. l. de Lorenzo Alvarado y ma. Estanislao Mansano, fue madrina Cándida Franco qdo. entendida de su oblign. y espiritual parentesco y firmo. F. Estrada." — Libro de bautismos de Tegucigalpa de 1836 a 1841 al folio 48. — Nota. — Fue insigne abogado, filósofo profundo, distinguido gramático y sabio profesor.

Murió en 16 de febrero de 1923.

### PEDRO AGAR Y BUSTILLOS

"En Santafé a diez y nueve dias del mes de junio de mil setecientos sesenta y tres años, con licencia del mismo párroco, to el muy Reverendo Padre Fray Ignacio Molano de la Orden de N. P. San Francisco, bapticé, puese óleo y chrisma y dí bendición a un niño que se le puso

por nombre Pedro Antonio Juan Gervacio, que nació en este día, hijo legítimo de D. Benito Agar, Comisario de la Caballería y de doña María Josefa Bustillos; y fue su padrino Don Joseph Andrés Paz y Agar y testigos Don Joseph Duro Teniende de Alabarderos de la Guardia del Exmo. señor Virrey de este reino, y dm. Juan Joseph Buzeta. — De que doy fe y lo firmo. — Fray Ignacio Molano.”

Libro de bautismos No. XIII, página 139. En la catedral de Bogotá.

### JUAN DE DIOS ARANZAZU

Hijo lexmo. de lexmo. matrimonio de don Joph. Ma. Aranzazu, natural de los reinos de España y de doña María Antonia González, natural y vecina de esta parroquia y a dho le fue pues puesto el nombre de Juan de Dios Francisco, siendo padrinos el doctor Cosme González y doña Bárbara Villegas, naturales y vecinos de dha. parroquia. Advertí el parentesco y demás obligaciones y para que consta lo firmo. — Dr. Joseph Joaquín González.” — Nació el 8 de marzo de 1879 en el paraje las Lomitas.

### JOSE ACEVEDO GOMEZ

Certifico que yo el Dr. D. Lorenzo Vargas, Cura Vicario de la parroquia de nuestra Señora de Monguí, Santander, que en uno de los libros parroquiales de esta iglesia, que comienza desde el año de 1757, se halla una partida a fojas trescientas cincuenta y cuatro, que dice: — “Parroquia de Monguí — Febrero 6 de mil setecientos sesenta y tres — Yo el Dr. Domingo Viana, Cura y y Vicario puse óleo y crisma a un niño de dos días, que se llamó José Blas, hijo legítimo de D. Miguel de Acevedo y doña Catalina Gómez, vecinos de la villa de San Gil; fueron padrinos D. Miguel de Araque y doña Rosa Ortiz: Advertí el parentesco — Doy fe — Dr. Viana.” Murió el 2 de mayo de 1817 en los Andaquíes.

### JESUS MARIA ATEHORTUA

En esta Santa Iglesia parroquial del sitio de Envigado a doce de mayo de mil ochocientos cuarenta; el Pbro. Alejo Escovar mi coadjutor bautizó solemnemente a un

niño que nació el mismo día, a quien nombó Jesús María, hijo legítimo de don Juan Atehortúa y Fidelia Ochoa, de abuelos que no dieron razón, fueron padrinos Valeriano y Natalia Ochoa a quienes se advirtió lo necesario. Doi fe José Joaquín Escovar.

Libro 10, folio 176.

### ALEJANDRO BARRIENTOS FONNEGRA

En la capilla de Obejas en siete de junio de mil ochocientos cuarenta i uno el señor Pbro. Julián Upegui; con espresa licencia de mí el suscrito mayor Pbro. Manuel Salvador Valenzuela encargado por el señor Cura Pbro. Francisco de P. Benítez de la Admon. de este curato por su larga enfermedad bautizó solemnemente puso los santos óleo y crisma a un párbulo que nació el día treinta i uno de mayo a quien puso por nombre Francisco Javier Alejandro de la Santísima Trinidad; hijo legítimo de los señores José Antonio Barrientos y Francisca Fonnegra. Abuelos paternos los señores Joaquín Barrientos y María Josefa Ruiz; abuelos maternos los señores Miguel Fonnegra y María Antonia Barrientos; fueron padrinos los señores Valerio Isasa a nombre del señor Félix Isaza y la señora Emiliana Barrientos a nombre de la señora María Casimira Ruiz a quienes advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. — Doi fe. Manuel Salvador Valenzuela — Francisco de P. Benítez — Cura. Libro 23, folio 159 vuelta.

### CORNELIO BORDA

En facata a tesis de agosto de mil ochocientos veintinueve, el Sr. Dr. Reyes, Cura de la parroquia de Serrezuela, bautizó solemnemente a un niño a quien puso por nombre José Domingo Cornelio de la Merced, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento, Abs. Pats. Bruno Ventura Borda y Crisanta Esguerra — Abs. Mats. Agustín Sarmiento y Rufina Sánchez. P. P. los mismo abuelos maternos. Doy fe en caso necesario — Fr. J. Ma. de la Sin Nicola Salamilla" — Tomada del libro XIII, folio 138 de Bautismos de la Parroquia de Facativá.

**CAMILO BOTERO GUERRA**

En la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Medellín, en veintiuno de enero de mil ochocientos cincuenta y tres; yo el cura párroco que suscribo, bauticé, solemnemente a un niño que nació el diez y nueve del corriente, a quien nombré Vicente Camilo Fulgencio, hijo legítimo de los S. S. Dr. Hermenegildo Botero i Ana Josefa Guerra, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los S. S. Servando Botero y Feliciano Arango; i maternos los S. S. Francisco Javier Guerra i María de Jesús Lozano; fueron padrinos los S. S. Evaristo Estrada y Paula Montoya, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe — Franc. de P. Benitez — Cura — Tomada del libro 40, folio 49.

**HERMENEGILDO BOTERO**

En la Santa Iglesia Parroquial dd Nuestra Señora de la Candelaria de Medn. a catorce de abril de mil ochocientos diez y ocho, y yo el infrascrito cura interino de esta con la solemnidad necesaria, Bauticé, puse óleo y chrisma a un párbulo qc. nació ayer, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Servando Botero y de Feliciano Arango, vecinos de esta Parroquia, le puse por nombre Hermenegildo, fueron padrinos Joaquín de Ochoa y Da. Teresa Arango de igual vecindad a quienes advertí el parentesco y obligaciones y para qu. conste firmo. fha in supra. — José Salvador Tirado — Cura. — Tomada del libro 12, folio 127.

**JOSE MARIA BOTERO**

En siete de marzo de mil setecientos ochenta i nueve el Dr. D. Joaquín de la Torre bautizó puso óleo y crisma a José María hijo legítimo de D. Félix Botero y de Da. Francisca Cadavid. Padrinos D. Miguel Basco y Da. Andrea Gaviria, advertido pa. que conste.

Dr. Manuel Londoño.

Libro 6, folio 10.

**MANUEL BOTERO ECHEVERRI**

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín,

en cuatro de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, el señor Presbítero Manuel Tirado Villa, con expresa licencia de mi el Cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el día treinta de noviembre del corriente año; a quien nombró Manuel José, hijo legítimo de los señores Francisco Botero y María del Carmèn Echeverri, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los señores José Miguel Botero y María del Rosario Arango: i maternos los señores Gabriel Echeverri y Franciscã Bermúdez: fueron padrinos los señores Luis Botero i Mariana Echeverri, a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contajeron. Doi fe — Franc. de P. Benitez — Curá.

Tomada del libro 52, folio, 3.

#### ANTONIO BARAYA

El infrascrito prroco de la catedral de Bogotá certifica que que en el libro 28 de bautismos, al folio 69, se encuentra una partida que a la letra dice: "En la ciudad de Santa Fe a 8 de noviembre de 1770, yo el infrascrito Cura R más antiguo de esta Sta Igia. Cath bapticé, puse los santos óleo y chrisma y dí bendiciones según el rito de N. S. M. igla a un niño que nació el dias seis del corriente, hijo legítimo del S. D. Francisco de Baraya y la Campa, Then-te de Caballería y de la Sa. D. María Rosalía Ricaurte, mis feligresés, a quien puse por nombre Antonio Joseph Francisco, fue su padrino el Sr. Dr. Joseph de Mutis, testigos los S. S. D. Cayetano y D. D. Joseph Antonio de Ricaurte, de que doy fe: y quedaron aduerto. de los neces. Dr. Dn. Jph' Anto. Isabella."

#### SIMON BOLIVAR

En la ciudad de Mariana de Caracas, en 30 de julio de 1783 años el Dr. Juan Félix Jerez y Aristeguieta, Presbítero con licencia que yo el infrascrito teniente cura de esta Santa Iglesia Catedral le concedí, bautizó, puso óleo y crisma y dio bendiciones a Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, párvulo que nació el día 24 del corriente, hijo legítimo de D. Juan Vicente Bolívar y de Da. María Concepción Palacio y Sojo, naturales y vecinos de

esta ciudad. Fue su padrino D. Feliciano Palacio y Sojo a quien se advirtió el parentesco espiritual y obligación. Para que conste lo firmo, fecha ut supra — Bachiller — Manuel Antonio Fajardo.

### FIDEL CANO

El la Iglesia parroquial de San Pedro, a diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro: yo el Cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que tenía dos días de nacido a quien nombré Fidel de Jesús, hijo legítimo de Joaquín Cano y de María de los Angeles Gutiérrez: abuelos paternos, Ignacio Cano y Rafaela Arango; maternos, Juan Nepomuceno Gutiérrez y Leonor Velásquez. Fueron sus padrinos Diego Velásquez y Leonor Velásquez a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron. Doy fe. José María Villa — Cura.

### FERNANDO CAICEDÓ Y FLOREZ

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Suaita, en veinte de julio de mil setecientos cincuenta y seis años, yo el Dr. Martín Gerónimo Flórez Olarte, cura propio, bauticé, puse óleo y crisma y dí bendiciones a un niño de edad de cinco días, al que puse por nombre Fernando José Enrique, hijo legítimo de don Fernando Caycedo y Vélez y de Da. Teresa Josefa Flórez y Olarte. Fueron sus padrinos D. Miguel de Olarte y Herrera y doña Mariana Flórez y Zubia, Advertíles el parentesco y obligaciones. Doy fé D. D. Marn. Gramo. Flórez y Olarte." Libro 7 de la Parroquia de Suaita.

### JOSE MARIA CORDOBA

En la Iga. de Nra Sa. de la Concepción el 13 de Sbre. de 1799 yo D. Francisco Jph González, cura párroco de este sitio baptisé solemnemente, según dispone Nra. Sta. madre la Iga. a un niño que nació el día 8 de septiembre de 1799; hijo legítimo del lexmo. matrimonio de D. Chri-santo Miguel de Córdoba y Doña Pascuala Muñoz, vezs: de esta parrqa. y adho., niño le fue puesto el nombre de de José María, siendo padrino el Presvo. Joseph Cosme Echeverri, y porqué conste lo firmo, P. Franco Jph. González."

**JOAQUIN CAMACHO**

En veintisiete de Julio de 1766, el Dr. D. Lorenzo Niño bautizó, puso óleo y crisma a un niño que se llamó José Joaquín Justo, hijo legítimo de Manuel y Antonia Castro. Fue su padrino D. Agustín de Alarcón. — Doy fe. — Dr. D. Agustín Escobar”.

**CRISANTO CORDOBA**

El día 25 de octubre de 72 el Dr. José Miguel Castaño Montoya, bautizó y puso óleo y crisma a Miguel Crisanto, hijo legítimo de D. Diego de Córdoba y de Da. Juana Molina y para constancia firmó. Dr. Jph. Pablo de Villa. — Hay una rúbrica. — Libro 38 folio 66.

**JOSE VICENTE CORDOBA**

Día veinte y cuatro del año sesenta y uno el Dr. Dn. Joph. Migl. Montoya, puso óleo y crisma a Jph. Vicente, hijo de D. Diego de Córdoba y Da. Bárbara Mesa. Pbro. Dn. Jph. Montoya bautizó por necesidad en casa, obligación y parentesco et voluntad & Dn. Jph Pablo de Villa Cataño — Hay una rúbrica — Libro 3o., folio 56.

**RICARDO PASTOR CORREAL**

En la Iglesia parroquial de Envigado a diez de octubre de mil ochocientos sesenta y uno, Yo el Cura escudador que suscribo, bautizé solemnemente a un niño que nombré Ricardo Pastor, hijo legítimo de Ricardo Correal y María Ignacia Ochoa, mis feligreses. Abuelos paternos Manuel Ma. Correal y Bárbara Escovar, y maternos Pedro Ochoa y Joaquina Santamaría. Fueron sus padrinos José Nicolás Londoño y María Ochoa, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe.

Jesús María Mejía.

Libro 17, folio 127.

**ANTONIO JOSE CADAVID**

En la Iglesia parroquial de los Dolores de Titiribí a veintiseis de enero de mil ochocientos sesenta y seis, Yo el cura interino que suscribo bauticé solemnemente a un

niño que nació ayer a quien nombré Antonio José de Jesús, hijo legítimo de Marco Antonio Cadavid y Ana Joaquina Saldarriaga y maternos José Joaquín Angel y Petrona Vélez. Fueron padrinos José Joaquín Angel y Petrona Vélez a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Antonio N. Medina.

Libro 7, folio 545.

### JUAN DEL CORRAL

En la villa de Santa Cruz de Mompós, a treinta días de Junio de 1778 años D. Manuel Alonso Carriazo Presbytero Comisario del Santo oficio y de la Inquisición exlicencia Parrochi baptizo, púsose óleo y chrisma a Juan Baptista Antonio María, nació el día veinte y tres del corriente a la cuatro de la tarde, hijo legítimo de don Ramón del Corral y Castro Teniente de las milicias de infantería disciplinadas de esta villa y doña María Gerónima Alonso Carriazo Patrimonial: de ella; son sus abuelos paternos D. Juan del Corral y doña María de Castro y Andión vecinos del lugar de San Julian de Morro, jurisdicción de la villa de Castro de Rey obispado de Mondoñedo comprensiva en la Provincia de Lugo Reyno de Galicia, en la de España, y maternos D. Francisco Alonso Carriazo, oriundo del lugar de Insinilla Arzobispado de Burgos y doña Rosa María Aquilina Masden natural y vecina que fue de esta citada villa difunta según sus abuelos por la expresa rama paterna D. Pablo del Corral y doña María Elena de Cornide y Zaabedra por esta propia línea D. Antonio del Corral y doña Catharina de Traga todos difuntos vecinos que fueron del lugar de Santa Cristina en el referido obispado de Mondoñedo, segundos abuelos por la nominada parte materna D. Andrés Masden y doña Michaela de Ochoa y terceros D. Francisco Ochoa y doña Catharina Rafael Ballesteros vecinos que fueron de esta precitada villa también difuntos. Fueron sus padrinos el Dr. D. Lorenzo Ignacio Alanso Carriazo Presbytero y doña Anna Mónica Aquilino a quienes advertí el parentesco espiritual y obligación de enseñar la doctrina Christiana al baptisado y para que esto conste donde convenga lo anotó y firmo yo el Doctor D. Diego Joseph Durán P Pres-

bytero Examinador Synodal de este obispado y cura Rector de esta Santa Iglesia Parroquial. Dr. Diego Joseph Durán. Es copia exacta de la partida que se halla al folio 120 del libro respectivo. — El Cura vicario José Gervacio Gómez.

### CAYETANO CARREÑO

En la ciudad de Mariano de Caracas, en los veintiun días del mes de Agosto de mil setecientos setenta y cuatro años yo el infrascrito Teniente Cura de esta Santa Iglesia Parroquial de N. S. de Altagracia, bautizé solemnemente subcondiciones, puse óleo y crisma, y dí bendiciones eclesiásticas a un párvulo que expusieron en la casa de Doña Manuela de Silva, con cédula que decía haber nacido el día siete de dicho mes, quien lo cría, es al parecer blanco, a quien puse por nombre José Cayetano del Carmen, por tener duda prudente del bautismo que por necesidad se hizo en casa, según costa del mismo papel con que fue hallado, Fue su madrina doña Josefa Frontado a quien advertí el parentesco y obligaciones. Fue testigo Don Francisco España y para que consta lo firmo, — Dr. Francisco Antoni Veles Cossio." Todos saben quien fue Carreño.

### JOSE VICENTE CORDOBA

Día veinte y cuatro del año 61 el Dr. Joph Migl Montoya, puso óleo y chrisma a Jph Vicente, hijo de D. Diego de Córdoba y Doña Bárbara Mesa. Pbro. Dn. Jph Montoya bautizó por necesidad en casa, obligación y parentesco et voluntad & Dn. Jph Pablo de Villa Cataño. — Hay una rubirca — Libro 3o. F. 56.

### JUAN MANUEL CAJIGAL

En diez y siete días del mes de agosto de 1803 años, Yo Dr. Manuel Antonio Pérez y Carvajal, curá Rector, a presentación Real Patronato de la Santa Iglesia parroquial de Santa Eulalia de esta ciudad de San Cristóbal de Nueva Barcelona: Certifico, que en ella bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Juan Manuel, de siete días de nacido, hijo legítimo del señor Comandante D. Gaspar de Cajigal y de Da. Matilde Odoardo; fueron sus

padrinos D. Juan de Dios María y Da. Ana Luisa Pérez, a quienes advertí el parentesco espiritual contraído y la obligación correspondiente, y para que conste lo firmo y de ello doy fe. Manuel Antonio Perez." — Es conforme con el original es su contenido a que remito en fe de lo cual y a pedimento de parte legítima doy la presente que firmo en esta referida ciudad de Nueva Barcelona a los veinticinco días del mes de agosto de 1810 — Firmado Bartolomé Mascaraña.

### JOSE DE CALDAS

En veinte de febrero de mil setecientos treinta y ocho años, yo Don Domingo Barreira, cura propio de esta feligresía de Arcos, baptisé losmniemente y puse los santos óleos, a D. Joseph, hijo legítimo de D. Pablo de Caldas y doña Francisca de Camba, vecinos de esta dicha feligresía y lugar de Bardoucos, fue su padrino D. Juan Suarez vecino de San Salvador de Sayanenes y lugar de Saveneden al que advertí las obligaciones de Padrino según dispone el Santo Concilio, firmolo Vt suprà para que conste. Don Domingo Barreira." — Don Domingo Barreira cura Párroco de la Feligresía de Santa María de los Arcos de Condesa, Arzobispado de Santiago, Reino de Galicia; Certifico donde convenga y señores que la presente vieren; que a pedimento de D. José de Caldas, vecino de dicha parroquia, he registrado un libró, de esta dicha Parroquia, asiento de bautizados, y en él al folio 323 vuelta, que acabo de copiar.

### JUAN MARIA CESPEDES

Hoy día del Señor veintiuno de febrero de dicho año de mil setecientos setenta y dos, puse óleo y chrisma a Juan María, hijo legítimo de Carlos Céspedes y Josefa Vivas, padrinos Ignacio Ma. Machuca y Francisco Vivas, y lo firmo. — Dr. Zúñiga" — Es de Tuluá.

### RAFAEL CUERVO

En la Iglesia de San Antonio del Gigante, a veinte y nueve días del mes de noviembre del año de mil setecientos noventa y cinco, yo el Dr. Don Pedro José A. María Borda, cura y Vicario de ella, bauticé solemnemente, se-

gún disposición de nuestra Madre la Iglesia un niño que nació el veinte y seis, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Manuel Cuervo y de doña Ignacia de Rivera, su mujer vecinos de esta parroquia y natural el primero de los reinos de España, y doña Ignacia, de Timaná; y a dicho niño fue puesto por nombre el de Pedro José Rafael, siendo su padrino D. Miguel José Borda y madrina doña María Catalina Polanco, ambos vecinos de esa parroquia, quienes tuvieron dicho niño en el bautismo, por poder que obtuvieron de D. José A. Zabala y de doña Martina Bufbada, vecinos de Neiva; a los primeros advertí el parentesco y demás obligaciones que contrajeron, y para que conste firmo. Dr. Pedro José María Borda.

#### ALFONSO CASTRO

En la Iglesia parroquial de Medellín a cuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, el señor Pbro. José Tomás Molina, con licencia espresa del Cura Párroco que suscribe, bautizó solemnemente a un niño nacido el día veintisiete de octubre del corriente año a quien nombro Carlos Ricardo Alfonso, hijo legítimo de los señores Ricardo Castro i Carlota Jaramillo, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los señores Cesáreo Z. Castro i Mercedes Rodríguez, maternos los señores Hermenegildo Jaramillo i María del Rosario Melguiso. — Fueron padrinos los abuelos paternos, a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doi fe. José María Angel, Pbro.

Libro 74, folio 215.

#### CLODOMIRO CASTILLA

En esta santa Iglesia parroquial de Medellín en veinte de agosto de mil ochocientos cuarenta, el señor sacristán mayor Pbro. Manuel Salvador Valenzuela, con espresa licencia de mí el cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente, puso los santos óleos y crisma a un párbulo que nació ayer a quien puso por nombre Juan Nepomuceno, hijo legítimo de Camilo Castilla y María de Jesús Baena, abuelos paternos José Joaquín Castilla y Mariana Roche; abuelos maternos Gregorio Baena y Rosalía

Muñoz. Fue madrina la señora María Francisca Gallo, a quien advirtió el parentesco espiritual que contrajeron. Doy fe. Francisco de P. Benitez.

Libro 23, folio 96.

### JUAN CLEMENTE CHAVES

En beinte y un días del mes de mayo de mil quinientos y ochenta y dos años baptizé yo Joan Mexia Cura de esta Santa Iglesia a Joan, hijo del capitán Joan de Chaves y doña Eufrasia su mujer, fueron sus padrinos tordehumos y doña María de Santiago su mujer. Joan Mexia — Al margen — Juo Clemente.”

### ANTONIO JOSE DUQUE

En la ciudad de Medellín en el Palacio episcopal del Ilmo. Sr. Obispo de Evaria, a trece de marzo de mil ochocientos setenta i uno, el señor Pbro. Juan de Dios Uribe con licencia del Ilmo. sr. Obispo Diocesano, bautizó solemnemente a un niño que nació el seis de los corrientes a quien nombró Antonio José, hijo legítimo de Benjamín Duque i Elena Bernal, vecinos de esta parroquia, abuelos paternos José María Duque i Ana María Hoyos, maternos Manuel Bernal i Francisca Latorre, fueron padrinos el Dr. Nicolás Villa y Francisca Latorre, a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron. Acto continuo — En la misma hora el Ilmo Sr. Dr. José Joaquín Isaaza, obispo de Evaria le confirió el sacramento de la confirmación, siendo su padrino Agustín Bernal. Doi fe — Francisco de P. Benitez — Cura.

Libro 71, folio 88.

### JOSE DOMINO DIAZ GRANADOS

En primero de febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, el Pbro. Dr. Lucio de Villa, con facultad mía bautizó solemnemente a José Domingo María, hijo de D. Miguel Diaz Granados y Magdalena González; abuelos paternos el Dr. Miguel Granados y Da. Ana Granados viuda de Diego García; abuelos maternos D. Pantaleón González de Mendoza y Da. Juliana Campero de Sánchez; fueron padrinos D. Vicente González y Da. Francisca de Campero, advertidos de lo necesario — Francisco de P. Benitez. Rubricado. — Libro 20, folio 4.

**JUAN NEPOMUCENO ESCOBAR Y TORRES**

En este pueblo de Gámeza en 1.º de octubre de mil seiscientos cincuenta y nueve, yo el Dr. Dn. Ignacio Antonio de Salazar, Cura Vicario de este pueblo, puse óleo y crisma a un niño, a quien puse por nombre Juan Nepomuceno, hijo legítimo de Dn. Antonio Escobar y Da. Estefanía de Torres. Fueron padrinos el Dr. don Marcelino Rangel y Da. Francisca de Porras. Doñ fe. Dr. Dn. Ignacio Antonio de Salazar — Rubricado.

**ARCESIO ESCOBAR**

En esta Sta. Iglesia Parroquial de Medellín en veinte de julio de mil ochocientos treinta y dos: Yo el cura Bautisé solemnemente a Arcesio Federico, hijo de D. Carlos de Escobar y Da. Clara Piedrahíta; Abuelos paternos José Antonio Escobar y Da. Ana María de Arango: Abuelos maternos D. Joaquín de Piedrahíta y Da. Ana María de Puerta Velásquez. Fueron padrinos D. Agustín de Uribe y Da. Beatriz de Escobar. A quienes hice las advertencias necesarias: Fran. de P. Benitez — Cura. — Tomada del libro 15, folio 53 vuelto.

**RICARDO ESCOBAR RAMOS**

En seis de enero de mil ochocientos treinta y uno el Pbro. José Apolinar Ardila bautizó solemnemente a Baltasar Ricardo, hijo de Rafael de Escobar y Da. María Francisca Ramos. Fueron padrinos el Dr. D. Estanislao Gómez y Da. María de la Candelaria de Escobar a quienes hizo todas las advertencias necesarias. Fran. de P. Benitez — Cura.

Tomada de libro 19-folio 1o.

**RAFAEL ESCOBAR CAMUZANO**

En la Iglesia parroquial de Medellín a cinco de noviembre de mil ochocientos setenta el señor Presbitero Julian Maria Upegui con expresa licencia del Cura párroco que suscribe bautizó solemnemente a un niño que nació el dos de los corrientes a quien nombró Rafael Antonio de Jesús, hijo legítimo de Norverto Escobar y Mercedes Campuzano vecinos de esta parroquia: Abuelos paternos

Joaquín Escovar y Fernandá Arcila; maternos Juan Pablo Campuzano y Lucía Llano. Fueron padrinos los abuelos paternos a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe — Franco. de P. Benitez.

Tomada del libro 71, folio 44.

### VICTOR ESCOBAR LALINDE

En la Iglesia Parroquial de Envigado a beinte i dos de diciembre de mil ochocientos sesenta, yo el Cura escusador que suscribe bautisé solemnemente a un niño que nacio hoi a quien nombré Víctor Manuel; hijo legitimo de Eleuterio Escovar y Faustina Lalinde, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Seferino Escovar y Francisca Mexía; maternos Senón Lalinde y María Josefa Jaramillo, padrinos Eloi Escovar i María Ignacia González a quienes advertí el parentesco i demás obligaciones que contrajeron. Doi fe — José Anto. Soto.

### JOSE IGNACIO ESCOBAR

En la Iglesia parroquial de Santa Gertrudis en el sitio de Envigado a 28 de diciembre de 1851, Yo el Pbro. Alejo Escovar, escusador del señor Cura Julian María Upegui, bautisé solemnemente a un niño de cuatro dias de nacido a quien nombré Raimundo María José Ignacio, hijo legitimo de Nicacio Escovar i María del Pilar Escovar mis feligreses; abuelos paternos José Ignacio Escovar y María Rita Ochoa; maternos Francisco José Escovar i Antolina Ochoa; fueron padrinos Manuel María Escovar i Dolores Masías, a quien advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron.

Doi fe — Alejo Escovar.

Libro 13, folio 180.

### JOSE MARIA ESCOBAR

En la Iglesia parroquial de la Vera-Cruz de Medellín en seis de noviembre de mil ochocientos cincuenta i cuatro; el señor Vicario Pbro. Julian María Upegui con espresa licencia de mi el Cura párroco que suscribo bautizó solemnemente a un niño que nació ayer, a qn. nombró

José María Martín, hijo legítimo de los señores José Manuel Escovar y Odbulia Escobar, vecinos de esta parroquia; abuelos paternos los s. s. José María Escovar i Jertrudis Uribe; y maternos los s. s. José Ignacio Escovar y Rita Ochoa; fueron padrinos los abuelos maternos a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Francisco de P. Benítez — Cura.

Libro 46, folio 97.

#### ENRIQUE W. FERNANDEZ

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín en primero de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho el señor Coadjutor Presbitero Juan Nepomuceno Salazar, bautizó solemnemente a un niño que nació el día veintisiete de septiembre del corriente año; a quien nombró Enrique Wenceslao; hijo legítimo de Tomás Fernández i María Trinidad Avendaño, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Juan Fernández y María de Jesús Alvarez, i maternos Pastor Avendaño y Josefa Gaviria: fueron padrinos Angel María Fernández i Lucía Avendaño a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe. C Franc. de P. Benitez — Cura.

Tomada del libro 51, folio 3.

#### JULIO FLOREZ

En Chiquinquirá, a veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y siete, bautizé solemnemente a Julio de tres días legítimo de los señores Policarpo Flórez y Dolores Roa. Abuelos paternos Jacinto y Gertrudis Rodríguez; maternos Dionisio y Jacinta Pinillos. Padrinos Marcelino Flórez y Sixta Flórez, vecinos. Les advertí lo necesario. F. Buenaventura García.

#### JORGE ISAACS

Al que suscribe le consta: que el señor Jorge Ricardo Isaacs nació en el mes de abril de mil ochocientos treinta y siete por haberlo bautizado en dicho mes y año, por autorización del señor doctor Manuel María Rodríguez, cura vecino de esta ciudad y fueron padrinos el señor Pío Rengifo y la señora Dolores Martínez, Para que conste

lo firmo a 5 de junio de 1856. — Fray José Ignacio Ortiz."

— Nota — Nació el 1o. de abril de 1837.

### VALERIO ANTONIO JIMENEZ

En esta santa iglesia Parroquial de la Marinilla a treinta de enero de mil ochocientos seis, el Pbro. D. José Fermín Mejía, cura del Pueblo del Peñol, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma, según lo dispone N. Sta. M. Iglesia, a un niño que nació el día 29 de dicho mes, hijo legitimo y de lex. matrimonio de D. Alejo Ximenez y Da. María de la Luz Hoyos, vecinos de esta villa, y a dicho niño puse el nombre de Valerio Antonio; fueron padrinos el Pbro. D. Ignacio de Restrepo coadjutor de esta Santa Iglesia, y Da. Ines Ximenes, vecinos de esta villa; les advertió la obligación y parentesco que contrajeron y para que conste lo firmo — Dr. Jorge Ramón de Posada.

### FEDERICO JARAMILLO CORDOBA

En esta santa iglesia Parroquial de Medellín, en diez y seis de marzo de mil ochocientos treinta y uno, Yo el Cura, Bauticé solemnemente a José María Federico, hijo de D. Manuel Antonio Jaramillo y doña Mercedes Córdoba — Fueron padrinos D. Alejandro Vélez y Da. Pascuala Muñoz; a quienes advertí lo necesario — Francisco de P. Benitez.

### MIGUEL JARAMILLO CHOREM

En esta Santa Iglesia parroquial de Medellín a veinte y nueve de mayo de mil ochocientos cuarenta el sr. Pbro. Julio Ma. Upegui con espresa licencia de mi el cura párroco que suscribo bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a un párbulo que nació ayer, a quien puse por nombre Miguel María Gregorio, hijo leg. de los señores Proto Jaramillo y María Manuela Chórem. Abuelos paternos Miguel María Jaramillo y María Josefa Gómez. Abuelos maternos los señores Angel Chórem de Mato y María Isabel de Uribe Ruiz, fueron padrinos los señores José María Ortéga y María Ruperta Orozco por la señora María Candelaria Chórem a quien advertió el pa-

rentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe — Francisco de P. Benitez — Libro 23-folio 81.

### JOSE MARIA FACIO LINCE

En esta Santa Iga. Parroquial de Medellín a veintitres de octubre del año mil ochocientos diez y seis el señor Antonio Palacio Pbresbitero puso óleo y crisma a un párvulo nacido el día antes, hijo legítimo de D. José Lince y Da. Concepción Lotero a quien puse por nombre José María. Padrinos D. José Ignacio Madrid y advertí el parentesco y obligaciones y pa. qe. conte lo firmo. — José Miguel Gaviria, Pbro.

Tomado del libro 12, folio 31.

### GABRIEL LATORRE

En la iglesia parroquial de Medellín, en veintiocho de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, bautizó solemnemente el Pbro. Lorrenzo Escobar, con licencia expresa del Cura párroco que suscribe, a un niño que nació el diez y ocho del corriente a quien nombré Gabriel José, hijo legítimo de Mariano Latorre y Camila Jaramillo. Abuelos paternos Luis Latorre Uribe e Isabel Escobar. Maternos Miguel Jaramillo y Rosalía Muñoz — Padrinos Carlos Antonio Latorre y María Josefa Latorre, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe — Fran. de P. Benitez G. — Cura. Tomada del libro 62, folio 29, vuelto.

### MANUEL ANTONIO LOPEZ DE MESA

En la iglesia parroquial de Rionegro a veintiseis de mayo de mil ochocientos cuarenta y seis, el señor Pbro. D. José Nicolás Ramírez, con licencia expresa del señor cura que suscribe, bautizó solemnemente a un niño que nació el día veintidos a quien nombré Manuel Antonio, hijo de Gregorio López Mesa y Elena Eutistle, residentes en esta ciudad. Abuelos paternos Bartolomé López Mesa y Manuela Jaramillo, y maternos Juan Eutistle y Margarita Quirin. Fueron sus padrinos Manuel Morales a quien advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doy fe — Joaquín Restrepo, Cura — Rubricado."

Es fiel copia tomada del libro XXIV, folio 48 — Sotero M. Martinez — Cura.

Fue obispo de Antioquia — Murió el 15 de mayo de 1908.

### ALFONSO LOPEZ

En Honda a veintiseis de marzo de mil ochocientos ochenta y seis, yo el infrascrito cura propio, bauticé solemnemente a un niño que nació el treinta y uno de enero del mismo año, a quien llamé Alfonso, hijo legítimo de Pedro A. López y Rosario Pumarejo. Abuelos paternos: Ambrosio López y Felisa Medina; maternos: Sinforoso Pumarejo y Josefa Cortés; fueron padrinos Francisco A. López y Ana Rodriguez a quienes advertí lo necesario. Doy fe de lo expuesto. — Andrés Avelino Paez — Es copia — Hay una rúbrica — Dada en Honda a veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y tres. Josias Tello Ricaurte, Pbro. — Libro XIII de bautismos de 1884 a 1890, folio 96 número 149.

### MODESTO LARA

En la parroquia de San José de Cúcuta, en diez y siete de junio de mil setecientos setenta y nueve, yo el infrascrito Cura y Vicario de ella Baptisé, puse óleo y crisma a un niño de cinco días de nacido a quien puse por nombre Santiago Modesto, hijo legitimo de D. Miguel de Lara y de Melchora Becerra, fueron sus padrinos María Ignés Reyes Abrego, y su hija María de las Mercedes, todas feligreses de esta parroquia, a quienes advertí su obligación y parentesco. Pa. que conste lo firmo y doy fe — D. D. Phe. del Pulgar — Libro 4-folio 143.

### ALEJANDRO LOPEZ

En la Iglesia Parroquial de Medellín a veintisiete de junio de mil ochocientos sesenta y seis el señor coadjutor Pbro Luis Ma. Uribe V. bautizó solemnemente a un niño nacido el catorce de los corrientes a quien nombró Alejandro, hijo legítimo de Alejandro López y María Teresa Restrepo, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Antonio López y Magdalena Alvarez, maternos Juliana Restrepo, Fue madrina Magdalena Alvarez por sí

y a nombre de Antonio López a quien advirtió el parentesco y obligaciones. — José María Gómez Angel — Cura — Libro 74-folio 6.

#### JUAN BAUTISTA MONTOYA Y FLOREZ

En la Iglesia parroquial de Titiribí a veintidos de abril de mil ochocientos sesenta y siete. Yo el cura interino que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a quien nombró Juan Bautista, hijo legítimo de Plácido Montoya y María de los Dolores Flórez de este vecindario. Abuelos paternos Agustín Montoya y Javiera Chaverra y maternos Indalecio Flórez y Teresa Villa. Fueron padrinos Indalecio Flórez y Teresa Villa a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Antonio N. Medina.

Libro 8 folio 19.

#### JOSE IGNACIO MONTOYA

En esta Sta. Igl. parroquial de Medn. a veintidos de julio de mil ochocientos diez i seis yo el cura bautisé puso óleo y crisma a un párbulo nacido el día antes, hijo legím. de D. José Ignacio Montoya y de Da. Josefa María Palacio: fue su madrina Da. Sacramentos Palacio, advertida de su obligación y pa. qe. conste lo firmo. José Miguel Gaviria.

Libro 12, folio 22.

#### EZEQUIEL MORENO

En diez de abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, yo el Licenciado D. Julián García, canónigo Penitenciario y como tal cura párroco de la Real e insigne Iglesia Colegial de esta ciudad de Alfaro, España, bauticé solemnemente a un niño que según la comadre había nacido a las once de la mañana del día anterior, y le puse por nombre Ezequiel, hijo legítimo de Félix Moreno y Josefa Días; abuelos paternos Bruno y Manuela García; maternos, Antonio y José Oscoz, todos naturales y vecinos de esta ciudad. Padrinos Sebastián Pascual, consorte de Simona Martínez, y Vicente Benito Consorte de Tiburcio Buena-fuente, a quienes advertí lo necesario. Fdo. Licenciado D.

Julián García — Don Ezequiel en la orden se llamó Fray Ezequiel Moreno, Agustino Descalzo y obispo de Pasto — Murió en la misma ciudad el 19 de Agosto de 1906.

### JOSE MARIA MELO

La partida de bautismo del Gral. José María Melo es como sigue: "Diócesis de Ibagué — Ministerio Parroquial — Chaparral trece de septiembre de mil de 1910 — El infrascrito Párroco, Certifica: Que en el libro 2o. de bautizos en la página 65 hay una partida que dice así: "En diez y seis de octubre de mil ochocientos, Yo el Párroco, puse óleo y crisma a un niño que antes había bautizado y puéstole agua por nombre José María Dionisio el 9 del presente mes; hijo legítimo de Don Manuel Antonio Melo y doña María Antonia Ortiz; abuelos paternos D. Francisco Antonio Melo y Doña Francisca Abadía, de la ciudad de Cartago; maternos Don Antonio Ortiz y doña María Ignacia Freire parroquianos de esta de Chaparral, lo que tuvo en el agua don José María Ortiz, hermano de doña María Antonia y en el óleo don Antonio Ortiz su abuelo a quien advertí el parentesco y obligación — Doy fe — Doctor Vicente de la Rocha — Hay una rúbrica —" Es copia fiel — Fechá ut supra — Parroquia de Chaparral— Julio Barreto, Pbro:

### FRANCISCO MIRANDA

Certifico, yo, el infrascrito, teniente cura del Sagrario de esta Santa y digna catedral, que en uno de los libros parroquiales a mi cargo, donde asientan las partidas de bautismo de los españoles, al folio 739 se halla una del tenor siguiente: En la catedral de la ciudad de Caracas, en cinco de abril de mil setecientos cincuenta años, puse óleo y chrisma y di bendiciones a Sebastian Francisco, párvulo que nació el veintiocho de marzo hijo legítimo de D. Sebastian de Miranda y de doña Francisca Antonia Rodríguez — Fue padrino D. Tomas Bautista de Melo, al que advertí el parentesco espiritual y obligaciones y para que conste firmo. — Fecha ut supra — Mtro. Don Juan de Rada — Es copia fiel de su original, a que me remito, y a pedimento de parte — Quince de octubre de 1768 — Dn. Juan de Orellana".

**JUAN MONTALVO**

En trece de abril de mil ochocientos treinta i dos, el Párroco Fr. Domingo Benitez, bautizó solemnemente a Juan María, hijo legítimo del ciudadano Marco Montalvo y de la ciudadana Josefa Fiallos; fue su padrino el señor Francisco Flor, a quien advertí su obligación. Doy fe, Fray Mariano Benitez —" Partida de nacimiento que se encuentra en el Libro de Partidas Bautismales (1831 - 1834) en la Iglesia Matriz de Ambato, en el folio 36.

**FRANCISCO DE PAULA MUÑOZ**

En esta santa Iglesia Parroquial en veintidos de marzo de mil ochocientos cuarenta, yo el cura párroco que suscribo, bautisé solemnemente, puse los santos óleos y crisma a un pábulo que nació ayer, a quien puse por nombre Francisco de Paula, hijo legítimo de Antonio Muñoz y María Dolores Hernández. Abuelos paternos Miguel Muñoz y Rosa Ángel. Maternos Raimundo Hernández y Micaela Gómez. Fueron padrinos Fernando Muñoz y Eugenia Uribe a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Fran. de P. Benitez. — Cura. — Tomada del libro 22, folio 69.

**BERNARDO MEJIA ESCOBAR**

En la iglesia parroquial de la Catedral de Medellín a quince de abril de mil novecientos dos, el cura que suscribe bautizó solemnemente a un niño que nació el mismo día, a quien nombró Justino Bernardo, hijo legítimo de Heliodoro Mejía y Ana Escobar vecino de esta parroquia. Abuelos paternos José Joaquín Mejía y Candelaria Restrepo; maternos Manuel José Escobar y Joaquina Posada, fueron padrinos Joaquín Escobar y María Jesús Arango a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doy fe. — Víctor Escobar L. — Cura. — Hay una nota que dice: Recibió el subdiaconado el 28 de octubre de 1923. Tomada del Libro 81, folio 151.

**LIBORIO MEJIA**

El Pbro. Sotero Martínez, Cura interino de Rionegro, Certifica: Que en el dicho Libro V de bautismos de esta Santa Iglesia parroquial de Rionegro en la página 241 se halla la partida siguiente:

Día 28 de julio de mil setecientos noventa y dos Bpce. puse óleo y exma, a Liborio Jphe, hijo lexmo. de D. Jophe Antonio Mexía y de María Gutiérrez, pad. D. Antonio Gutiérrez y Doña Juana Ma. Robledo, a quienes advertí el parentesco y la oblgñ. Dr. Joaquín Gmz. — “En seguida dice así: A este señor Mejía lo fusilaron.”

### LUIS MARIA MEJIA ALVAREZ

En la parroquia de Abejorral a dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis, yo el cura párroco que suscribe, bauticé solemnemente a un niño de cinco días de nacido a quien nombré Luis María, hijo legítimo de los señores Dionisio Mejía y Doña Mariana Alvarez, vecinos de esta parroquia — Abuelos paternos Manuel Antonio Mejía y Da. Magdalena Villegas; maternos D. Jacinto Alvarez y Da. Mariana Londoño — Fueron sus padrinos el Dr. Jorge Williamson y Sebastiana Mejía, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron — Doy fé — José María Montoya”.

### JOSE MANUEL MARROQUIN

En la Santa Iglesia Catedral, a siete de agosto de mil ochocientos veintisiete, yo el Cura Rector, decano de dicha Iglesia, bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido y lo nombré José Manuel Cayetano, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del señor José María Marroquín y la señora Trinidad Ricaurte, mis feligreses. Abuelos paternos los señores Lorenzo Marroquín y Teresa Moreno; maternos, los señores Bernardino Ricaurte y Dolores Nariño. Fueron sus padrinos los señores Juan Antonio Marroquín y María Josefa Marroquín quienes quedaron impuestos de sus obligaciones. Lo que certifico.

Doctor José Antonio Amaya. Hay una rúbrica.

### JOSE MARIA MESA JARAMILLO

En la Iglesia Parroquial de Envigado a ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y dos Yo el Cura que suscribo, bautisé solemnemente a un niño que nació hoy a quien nombré José María, hijo legítimo de José María Mesa i Martina Jaramillo vecinos de esta parroquia, abuelos paternos Juan Bautista Mesa i Jacova Ruiz, mater-

nos Juan Ignacio Jaramillo i María Antonia Velilla, padrinos Manuel María Mesa i Rafaela Ruiz, a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones que contrajeron. Doy fe —

José Ant. Soto.

Libro 14, folio 120.

### JOSE MARIA MESA

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín en trece de marzo de mil ochocientos cincuenta i seis: el señor Vicario Pbresbitero Julian María Upegui con licencia espresa de mí el Cura párroco que suscribo bautizó solemnemente a un niño que nació el dia once del corriente a quien nombró José María hijo legítimo de los señores Justiniano Mesa y Mercedes Prieto vecinos de esta parroquia: abuelos paternos los señores José María Mesa i Candelaria Lince; i maternos los señores José Prieto i Paula Gómez: fueron padrinos los señores José María Mesa y Paula Gómez, a quienes advierto el parentesco i obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Francisco de Paula Benitez. — Cura. Libro 47, folio 69.

### ANTONIO MERIZALDE

En la iglesia viceparroquial de la Vera-Cruz de Medellín a tres de septiembre de mil ochocientos ochenta y tres, el Pbro. José Dolores Jimenez con licencia espresa del cura que suscribe bautizó solemnemente a un niño que nació el dia veinticuatro de agosto último a quien nombré Antonio María, hijo legítimo de Carlos Merizalde y Mariana Uribe vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Máximo Merizalde y Victoria Povedo; maternos Mariano y Susana Uribe. Fueron padrinos Rafael Uribe y Natalia Merizalde a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — José María Gómez Angel.

Libro 75, folio 91.

### JUAN DE DIOS MORALES

Dia 13 de abril de 1767 el Dr. Dn. Agustín de Cords puso óleo y crisma a Juan de Dios, hijo lexmo. del ayudante mayor Dr. Juan de Dios Morales y de Da. Juana

de Estrada. — Baptisolo dicho Pbro. en casa por necesidad. Pv. Don Antonio Amisaga. — Fdo. D. José Pablo de Villa y Cataño.

Libro 6 de bautismos.

Este fue el iniciador de la revolución de la independencia del Ecuador. Se distinguió como abogado. Murió asesinado en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1810.

#### CARLOS A. MOLINA

En la Iglesia parroquial de Medellín a veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, el señor Coadjutor Pbro. Sebastian Emigdio Restrepo con espresa licencia del Cura párroco que suscribe bautizó solemnemente a un niño de dos días de nacido a quien nombro Carlos Alberto hijo legítimo de Juan José Molina y Delfina Vélez vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Manuel Molina y María Matias Angel; maternos Alberto Vélez y Teresa Gaviria; fueron padrinos los abuelos maternos a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doi fe. Francisco de P. Benitez. — Cura.

Libro 59-folio 11.

#### JUAN JOSE MOLINA

En esta santa Iglesia parroquial de Medellín en primero de junio de mil ochocientos treinta i ocho, yo el cura párroco que suscribe bautisé solemnemente, puse los santos óleos y crisma a un párbulo que nació hoy, a quien puse por nombre Juan José, hijo legítimo de Manuel Molina y María Angel. Abuelos paternos José María Molina y Micaela Gomez. Abuelos maternos Felipe Angel y Micaela Ramírez, fueron padrinos Gabriel Gomez y María Dolores Gómez a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones que contrajeron.

Doi fe — Francisco de P. Benitez. — Cura.

Libro 22, folio 29.

#### FRANCISCO DE PAULA MARTINEZ

En esta Iglesia Catedral de Antioquia a cinco de abril de mil ochocientos treinta y nueve. El sr. Prebendado Pbro. José María Restrepo con mi licencia, bautizó so-

lemnemente a un niño de cuatro días de nacido y le nombró Francisco de Paula, hijo legítimo del Sr. Doctor José María Martines y de la Sra. Rudecinda Martines, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los S. S. Angel José Martines y Concepción Pardo, maternos los S. S. Eugenio Martines y Rafaela Montoya. Fueron padrinos el señor Saturnino Zapata, por el Sor. Juan Antonio Montoya y la señora Juana Pastor, a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe. — José Apolinar Ardila.

### JUSTO PASTOR MEJIA

En la iglesia parroquial de La Ceja a once de agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho. Yo el Cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido a quien nombré Justo Pastor José Vicente, hijo legítimo de Cornelio Mejía y Paula Gutiérrez vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Juan José Mejía y Rosa Echeverri. Maternos, Salvador Gutiérrez y Paula Mejía. Fueron padrinos Joaquín Angel y María Jesús Gutiérrez a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe, José Joaquín Isaza.

Libro 7o., folio 49.

### EPIFANIO MEJIA

En la iglesia parroquial de Yarumal a dies de abril de mil ochocientos treinta y ocho yo el cura parroquial qe. suscribe Bauticé solemnemente (sic.) a un niño de un día de nasido hijo (sic.) lejitimo de los señores Ramón Mejía y Luisa Quijano vesinos de esta parroqa.: abuelos paternos los señores Eduardo Mejía y José (hay un borrón y no se puede entender lo que dice) Ballejos, maternos los señores José Ma. Quijano y Felisia Cabarca pronombrado José Epifanio, fueron sus padrinos los señores Eduardo Mejía y Josefa Vallejos a quienes adberty el parentesco y obligaciones qe. contrajeron. Doy fe. Julián Palacio, Cura. (hay una rúbrica).

### TULIO OSPINA

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín en diez i ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y sie-

te: el señor Pbrsbitero José María Gómez Angel, con licencia espresa de mí el Cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el día cuatro del corriente, a quien nombró Francisco Tulio Isidoro, hijo legítimo de los señores Mariano Ospina i María Enriqueta Vásquez, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los señores Santiago Ospina i María Josefa Rodríguez; i maternos los señores Pedro Vásquez y Antonia Jaramillo; fueron padrinos los señores Pedro Vásquez y Antonia Jaramillo a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Franco. de P. Benitez.

### PEDRO NEL OSPINA

En Santa Fe de Bogotá a cinco de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho, el M. R. P. Pablo Blas, de la Compañía de Jesús, con mi licencia, bautizó solemnemente a un niño que llamó Pedro Nel Ignacio Tomás de Villanueva, hijo legítimo del Sr. Mariano Ospina y Enriqueta Vásquez, abuelos paternos los señores Santiago Ospina y Josefa Santos Rodríguez, maternos los señores Pedro Vásquez y Antonia Jaramillo — Fueron padrinos con poder de los señores Uladislao Vásquez y Carolina Trácy, los señores Pascual Gutiérrez y Elena Vásquez, quienes contrajeron parentesco espiritual y obligación que certifico. José Pío Molano Lesmes. Parroquia de San Pedro — (La Catedral) — Libro VI de bautismos folio 603.

### MARIANO OSPINA DELGADO

En esta Santa iglesia parroquial de San José de Sonsón, el dos de mayo de mil ochocientos veinte, yo el Pbro. José Tomás Eno, Cura propio de ella, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Mariano, hijo legítimo de Juan Ospina y Laureana Delgado, vecinos de esta. Padrinos D. Jerónimo Jaramillo y Da. María del Carmen Londoño, advertí las obligaciones, y para constancia firmo — José Tomas Eno — Rubricado — Es copia — Diciembre 4 de 1926 — Obdulio Duque, Cura — Libro 1o., folio 358 — Murió en Salamina el 13 de agosto de 1897.

### ENRIQUE OLAYA HERRERA,

Enrique Alfredo Olaya — 1434-L. — En la parro-

quia de Guateque a nueve de mayo, de mil ochocientos ochenta y uno, bauticé solemnemente a un niño de cinco meses veinticinco días de nacido, a quien llamé Enrique Alfredo, hijo legítimo de los señores Justiniano Olaya y Emperatriz Herrera; abuelos paternos S. S. Rafael Olaya y Dolores Ricaurte; maternos S. S. Pedro José Herrera y Mónica Medina. Fueron padrinos los señores Dr. Matías Herrera y Francisca Acosta a quienes advertí lo necesario — Doy fe — Gabriel Pérez — Rubricado — Del libro XXIV de Bautismos, folio 337 — Es fiel copia de su original expedida en Guateque a veintiuno de agosto de mil novecientos treinta. — Carlos R. Lopez, Pbro.

#### JOSE MARIA OBANDO

En la Iglesia vice-parroquial de García, en diez días del mes de octubre de mil setecientos noventa y cinco, yo Don Buenaventura Saavedra, cura de ella, puse óleo y crisma, según dispone nuestra Santa Madre Iglesia, a un niño que nació el día ocho de agosto de este año, hijo de padres no conocidos, y a dicho niño le fue puesto el nombre de José María Ramón, siendo sus padrinos don José Ignacio González y Da. María Antonia González, a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones que corresponden, a quien bauticé con agua de socorro, y para que conste lo firmo. Buenaventura Saavedra.

#### BASILIO VICENTE DE OVIEDO

En veinte de junio deste año de mil seiscientos noventa y nueve (1699), yo Fr. Matheo Celémín, Cura doctrinero deste pueblo de Socotá, baptisé solemnemente, puse óleo y crisma, a un niño a quien puse por nombre Basilio, hijo legítimo de J. de Oviedo y de Rosa. Fueron padrinos J. de Oviedo y Isabel de Acosta, Y lo firmé — Fr. Matheo Celémín.

#### MARCO ANTONIO OCHOA

En la Iglesia parroquial de Santa Gertrudis de Envigadó a once de mayo de mil ochocientos cincuenta i dos, Yo el Pbro. Alejo Escovar, escusador del señor Cura Julian María Upegui, licenció al señor Pbro. José Antonio

Soto, en cuya virtud bautizó solemnemente a un niño que nació ayer a quien nombré Marco Antonio, hijo legítimo de Valdomero Ochoa y Virginia Villa, mis feligreses. Abuelos paternos Baltasar Ochoa i María del Carmen Arango; maternos Miguel Villa y Rita Ochoa, fueron padrinos Marceliano Naranjo i Castora Villa a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doi fe — Alejo Escovar.

Libro 13, folio 204.

### JORGE RAMON DE POSADA

En 10. de mayo de 1756 de orden del señor Cura, doctor don Esteban Antonio de Posada, bauticé, pusé óleo y crisma á Jorge Ramón, hijo legítimo de Don Miguel de Posada y Da. María Rosalía Mauriz, fue madrina Da. Liberata Posada y para que conste firmo. Dr. Francisco Javier Basco y Alvarado." Libro 40. Parroquia de San José, página 37." Nota — Nació el 23 de abril y fue bautizado a los 6 días. Murio el 15 de enero de 1835.

Tomada del libro 4, folio 37.

### ANDRES POSADA ARANGO

En esta santa Iglesia Parroquial de Medellín a doce de febrero de mil ochocientos treinta y nueve, yo el cura párroco que suscribo bautisé solemnemente, puse los santos óleos y crisma a un párbulo que nació ayer; a quien puse por nombre Andrés, hijo legítimo de los señores Joaquín Posada y María Eulalia de Arango. Abuelos paternos los señores Joaquín Posada y Juana de Arango. Abuelos maternos los señores Francisco de Arango y Josefa Martínez: fueron padrinos los señores José Antonio Posada y Rafaela de Arango a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. — Doy fe. — Fran. de P. Benitez. — Cura. Tomada del libro 22 folio 84.

### JOSE ELIAS PUYANA

Bucaramanga y Julio 21 de 1788, el D. D. Benedicto Uribe, bautizó solemnemente y puso óleo y crisma a un niño que se nombró José Elías, de dos días de edad: legítimo

de don Lorenzo Puyana y doña Bárbara Rizo; apadrinaron por mí el cura y doña Ignacia Teresa Valenzuela. Así está del original citado y así lo certifico y firmo en dicha parroquia y febrero y dos de 1803. Eloy Valenzuela. — La anterior partida tiene escrita al margen la siguiente nota: “Don Lorenzo Puyana y doña María Mantilla de los Ríos; doña Bárbara Rizo fue hija legítima de Benito Rizo y doña Ana Peñalosa y Acevedo.” — Monseñor Puyana murió en la ciudad de Ambato en la república del Ecuador, el 20 de noviembre de 1864. Su cadáver fue embalsamado y a los 8 días trasladado a la capital del Ecuador.

### ADOLFO PEREA

En esta santa Iglesia parroquial de San José de Cartago, a veinticuatro de febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho, con mi licencia el Pbro. Manuel Antonio Meléndez, bautizó, puso óleo y crisma según el Ritual Romano a un párvulo que nació ayer a quien puse por nombre Manuel María Adolfo, hijo legítimo de Jorge Perea y Ramona Yuste. Fueron padrinos Joaquín Antonio Carretero y Juliana Ortiz, a quien se advirtió la obligación y el parentesco. — Cenón Sarmiento — Rubricado.”

Es fiel copia tomada del libro de Bautismos, de 1819 a 1864, folio 475 — José Ramón Bejarano C. Pbro.

Fue obispo de Pasto y murió en Consatá el 17 de febrero de 1911.

### JUAN NEPOMUCENO PONTON

En esta Sta Igl. Parroquial de Medellín a nueve de agosto de mil ochocientos quince el R. P. Fray Marcelino Trujillo con mi licencia bautizó, puso óleo y crisma a un párvulo que nació el día antes a quien nombró Juan Nepomuceno Ramón Antonio, hijo legítimo del Sr. Admor. de Correos D. Mariano Pontón y de Da. Francisca Piedrahíta, fueron padrinos D. Matías Gayón y Da. María Asunción Piedrahíta y advertido de sus obligaciones y p. conste lo firmo.

José Miguel Gaviria.

Libro 12, folio 23.

**EDUARDO POSADA**

En la Iglesia Parroquial de Medellín, en treinta i uno de mayo de mil ochocientos sesenta i dos; el señor Pbro. Pedro Antonio Ramirez, con espresa licencia de mi el Cura párroco que suscribo, bautizó solénnemente a un niño que nació el veintisiete del corrientes, a quien nombré Juan Eduardo, hijo legítimo de los señores Marcelino Posada y Helena Muñoz, vecinos de esta parroquia: abuelos paternos Rafael Posada y María Antonia Restrepo; i maternos los señores Juan de Dios Muñoz i Concepción Bernal: fueron padrinos el señor Agustín Posada a nombre del señor Ricardo Muñoz i la señora Florentina Bravo a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe — Francisco de P. Benitez. Cura.

Libro 55, folio 74.

**FELIPE PEREZ**

En Sotaquirá, Boyacá, a veintitrés de septiembre de mil ochocientos treinta y dos, puse óleo y crisma a un niño de quince días a quien llamé Felipe, hijo del señor Felipe Pérez y la señora Rosa Manosalva — Abuelos paternos Francisco y Mariana Archila — Maternos Basilio y Paula Castillo — Padrinos, el R. P. Fray Manuel Matalana, quien dió su poder para este acto al señor Manuel Ma. Pimentel a quien advertí su obligación. — Doy fé — Ant. M. Niño — Rubricado.

**PROSPERO PINZON**

En Hatoviejo a cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y seis, yo el Cura bauticé solénnemente a un niño de tres días, a quien nombré José Próspero, hijo legítimo de Juan Crisóstomo Pinzón y Eusebia Romero, feligreses de esta parroquia. Abuelos paternos, Luis Pinzón y Petronila Segura; maternos Manuel Romero y Gertrudis Romero. Padrinos el Pbro. D. Antonio María Pinzón y Clemencia Pinzón, los cuales quedaron enterados del parentesco y obligación — José Pascual Afanador — Rubricado — Es copia fiel — J. del Carmen Castro, Pbro. — Tomo 10 de bautismos, año de 1856, folio 47, número 378.

**TOMAS QUEVEDO ALVAREZ**

En la Iglesia parroquial de Medellín, a dos de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho. El señor Coadjutor Pbro. Luis María Uribe V. bautizó solemnemente a un niño nacido el día veintiocho de octubre del corriente, a quien nombró Tomás Jaime Simón, hijo legítimo de los señores Dr. Tomás Quevedo y Lorenza Alvarez, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos los señores Dr. José Ignacio Quevedo y Rafaela Restrepo, maternos señores Juan Francisco Alvarez y Matilde Lalinde. Fueron padrinos los señores Juan Francisco Alvarez y Concepción Quevedo, a quienes advirtió el parentesco y obligaciones. Doy fe. José María Gómez Angel — Cura. — Tomada del libro 74-folio 214.

**MIGUEL RODRIGUEZ**

En nueve de mayo de mil setecientos ochenta y siete, yo F. Joan Ignacio Amaya, con licencia del propio párroco baptisé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño de cinco días que se llamó José Miguel, hijo legítimo de Ignacio Rodríguez y Blasina Zierra, Fueron padrinos Barlóme Triana y María Ursula de Zierra, a quienes advertí el parentesco y obligación, de que doy fe. Fr. Joan Ign. Amaya — Expedida en Guachetá el 20 de mayo de 1927.

**ANTONIO JOSE RESTREPO**

El infrascrito cura párroco Certifica: Que en el Libro III de bautismos, al folio 82 y bajo el No. 159 se registra una partida que a la letra dice: "En la iglesia parroquial de la Concordia a veinte y cinco de marzo y año de mil ochocientos cincuenta y cinco; yo el cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de tres días de nacido a quien nombré Antonio José, hijo legítimo de Indalecio Restrepo y Teresa Trujillo vecinos de esta parroquia, Sus abuelos paternos Juan José Restrepo y Teresa Restrepo y maternos Manuel Trujillo y Cecilia Escovar; fueron sus padrinos Faustino González y Carlota Restrepo a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Eleuterio Restrepo, cura — Rubricado — Es copia fiel expedida en Concordia el 19 de enero de 1933 — Manuel A. Rincón — Pbro.

**JOSÉ MIGUEL RONDON**

En la parroquia de Sutatá, en dos de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, el infrascrito cura bauticé, puse óleo y crisma a José Miguel, hijo legítimo de Bernardo o Fernando Rondón y Luciana Delgadillo, fue padrino Juan de Espitia; advertí el parentesco — Doy fe — José Elzeario Calvo.

**JOSE NEPOMUCENO RUEDA**

En Zapatoca a tres de agosto de mil ochocientos veinte, el Prebo. Pedro Guarín mi Cura Teniente bautizó solmte. puso óleo y crisma a un niño, a qn. puso pr. nombre José Nepomuceno Estevan: hijo lexmo. de los C. C. Thomas Rueda y Ana Felicianá Rueda: Abs. pts. los C. C. Eugo. Rueda y Lorenza Lineros: Mts. los C. C. Caspar Rueda y Josefa Serrano, a qns. se les advirtió la obligación. Certifico yo el Cura — Manl. Estevan Vega.”

**JOAQUÍN RÍASCÓS**

No. 35. — Manuel Marroquín — En la Parroquia de Paula de la Chorrera y marzo treinta y uno de mil ochocientos treinta y cuatro, Yo el Presbitero Pío Babio, cura propio de esta santa Iglesia y Vic. del Cantón, bautizé solemnemente, puse óleo y crisma a Manuel Joaquín Isabel que nació el diez y nueve de noviembre próximo pasado, hijo legítimo del señor Teniente coronel Sr. Joaquín Riascos, natural de la Provincia de Popayán y de la Sra. Paulina García de la de Cartagena; fue su padrino el Sr. Capitán F. Alfaro a quien advertí su obligación y parentesco y para que conste firmo. Pío Babio — Hay una rúbrica — Se halla al folio 224 del Libro de Bautismos bajo el No. 35 — Expedida el 15 de abril de 1934 en La Chorrera por el párroco Luis Alonso.

Abuelos maternos eran Pedro Antonio García, hijo de Fernando García y Helena Sandoval; y Gertrudis Mayorca, hija de Eduardo Mayorca de la Palma y Rosa Avilá y Serna.

**ANTONIO RICAURTE**

En esta villa de Leiva a trece días del mes de junio de mil setecientos ochenta y seis años yo Francisco de San

Joaquín (alias Azula) Religioso de Agustinos descalzos con expresa licencia del propio párroco D. D. José Joaquín Porras, Bâptizé, puse óleo y chrisma a un niño de tres días de nacido que llamé Antonio Clemente José María Bernabé, hijo legítimo de D. Juan Esteban Ricaurte y Da. María Clemencia Lozano, abuelos paternos D. Rafael Ricaurte y Terreros y Da. María Ignacia María y Posada y Maternos D. George Lozano y Caysedo y Villasín y Da. María Tadea González Manrique y Flaso: Fueron sus padrinos el expresado D. Rafael de Ricaurte y Da. Mariana Lozano González Manrique, paae Jop Xaire Abcese Sacistan y para que conste lo firmamos Yo el dho. Baptizante de que doy fe y Yo el referido Cura y Vicario que confirió la licencia entre renglones fa-ve. — Josef Joaqn. de Porras. Fr. Franco de Sn. Joachin, Alias Azulá”.

#### RICARDO RENDON

Nació en Rionegro (A) el once de junio de mil ochocientos noventa y cuatro, hijo de Ricardo Antonio y Juliá Bravo — Abuelos paternos: Juan M. Rendón y Flaviá Echeverri — Maternos: Manuel Bravo y Susana Escobar — Padrinos Carlos Rendón y Ana Joaquina González.

#### JUANA RANGEL DE CUELLAR

En Pamplona, en veinte y cinco de mayo de mil seiscientos cincuenta y un años, yo el Pbro. D. Frdo. Carrillo y Sotomayor, presbitero capellán del convento de monjas de Santa Clara, con licencia del párroco dije bendiciones, puse óleo y crisma a Joana, hija legítima del capitán D. Pedro Rangel de Cuellar, y Alcalde ordinario, y de Da. Paula DE Altube, fue padrino el Dr. D. Alonso Rangel de Cuellar, a la qual echose agua a necesidad en seis de octubre del año de seiscientos y quarenta y nueve, fue padrino el dho. Dr. y lo firmo de mi nombre — Mro. D. Frdo. Carrillo y Sotomayor. — (Archivo de la Parroquia de Santo Domingo — Libro 3o. de bautismos folio No. 163.

#### CARLOS E. RESTREPO

En la Iglesia parroquial de Medellín a trece de septiembre de mil ochocientos sesenta y siete, el señor Coad-

jutor presbitero Sebastián Emigdio Restrepo con licencia del Cura párroco, bautizó solemnemente a un niño de un día de nacido a quien nombró Carlos Eugenio, hijo legítimo de los señores Dr. Pedro A. Restrepo E. i Cruzana Restrepo, vecinos de esta parroquia: Abuelos paternos los señores Dr. Pbro. Felipe Restrepo y Teresa Escovar; maternos Eugenio Restrepo i Rosalía Jaramillo, fueron padrinos, los señores Baltasar Botero U. i Felicia Restrepo a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron — Doi fe — Franc. de P. Benitez — Cura — Tomada del libro 61, folio 76.

### **GONZALO RESTREPO JARAMILLO**

En la parroquia de la Catedral de Medellín a veinte de enero de mil ochocientos noventa y cinco yo el cura interino que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació el día doce de los corrientes a quien nombré Gonzalo, hijo legítimo de Nicanor Restrepo y Margarita Jaramillo vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Pedro Antonio Restrepo E. y Cruzana Restrepo y maternos José María Jaramillo y María de Jesús Villa; fueron padrinos Pedro Antonio Restrepo Escobar y Cruzana Restrepo, representada por María de Jesús Villa a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Víctor M. Escobar L. Pbro.

Libro 77 folio 32.

Es un distinguido hombre público.

Contrajo matrimonio en la Vera Cruz el 24 de septiembre de 1921 con doña Enriqueta Londoño, hija de don Paulino Londoño y doña Lucía Mesa.

### **ERNESTO RESTREPO TIRADO**

En la Iglesia Parroquial de Medellín, en tres de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos; el señor Presbitero Manuel Tirado Villa, con la expresa licencia de mí el Cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el veintisiete de agosto del corriente año; a quien nombré Hernesto Cesáreo, hijo legítimo de los señores Vicente Antonio Restrepo y María Dolores Tirado, vecinos de esta parroquia; Abuelos paternos los señores

Marcelino Restrepo i Chiquinquirá Maya i maternos los señores Francisco Tirado i Joaquina Muñoz: fueron padrinos los señores Francisco Tirado y María Luisa Restrepo, a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Fran. de P. Benitez — Cura — Tomada del libro 55, folio 94.

### JOSE MANUEL RESTREPO

En dos de enero del año de mil setecientos ochenta i dos bautizó puso óleo y crisma el Dr. D. Joaquín de la (el apellido no lo entendí) a José Manuel, hijo legítimo de D. José Miguel de Restrepo i de Da. Leonor Vélez. Fueron padrinos el Dr. D. Silverio y Rosalía Vélez. — Dr. Cristóbal de Restrepo.

Tomado del libro 10. de la parroquia de Envigado, folio 617.

### LUCIANO RESTREPO ESCOBAR

En esta mi Iglesia parroquial de Santa Gertrudis de el sitio de Envigado en ocho de enero de el año de mil ochocientos doce, el señor Cura de San Fernando de Amagá D. Juaqín Escobar con licencia mía, bautizó solemnemente según dispone la Iglesia, a un niño que nació dicho día, hijo legítimo de D. Xavier de Restrepo y de Da. Teresa Escobar vecinos de esta parroquia, se le puso el nombre de José Luciano. Fueron padrinos y madrina D. José María y Da. Catalina Urive a quienes se advirtió el parentesco y las demas obligaciones que contrajeron, y para que conste lo firmo.

Dr. Cristóbal de Restrepo.

Libro 5, folio 301.

### VENANCIO RESTREPO

En esta santa iglesia parroquial de N. Señora del Carmen del sitio de Abejorral, el siete de abril de mil ochocientos diez y nueve, yo el Pbro. D. Cecilio Salazar, puse óleo y crisma con toda solemnidad a Venancio que nació el primero de dicho mes y fue bautizado por necesidad por el maestro D. José Antonio Villegas, hijo legítimo de D. José Antonio Restrepo y Da. Paula Villegas,

siendo padrinos de los óleos D. José María Villegas y Da. Marcelina Bernal y fueron advertidos de sus deberes y para constancia lo firma. — Cecilia Salazar.”

### JUAN DE DIOS RESTREPO

(Emiro Kastos)

En esta santa Iglesia Parroquial de San Fernando de Amagá en veinte y tres del mes de agosto del año de mil ochocientos veinte y tres. Yo el Pbro José Antonio Montoya cura interino de ella bauticé solemnemente sgn. dispone ntra. Santa Madre Iglesia a un niño que nació oy, hijo lexmo. de D. Francisco Ma. de Restrepo y de Doña Beatriz Ramos, vecinos de esta Parroquia, le puse el nombre de Juan de Dios, — fue madrina Dña. Josefa Barrientos vecinos de Atóviejo a qn. advertí el parentesco que contrajo y pa. que conste lo firmo — José Antonio Montoya — Libro de bautizos No. 5 folio 21.

### JOSE MARIA RESTREPO MAYA

El diez y seis de octubre de mil ochocientos treinta y cuatro, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a José María hijo legítimo de los señores Nicolás Restrepo y María del Carmen Maya; padrinos Pedro José Maya y Juliana Carvajal; abuelos paternos Ignacio Restrepo y Joaquina Orozco; maternos, José Antonio Maya y María Antonia Calderón — José Tomás Henao.”

### PEDRO ANTONIO RESTREPO ESCOBAR

En la St. Iglesia Parroquial de Medellín a honse de Spbre. de mil ochocientos quince con licencia bautisé solemnemente, puse óleo y chrisma a un párbulo qu. nació oy a qn. puse el nombre de Pedro Antonio, hijo legmo. de D. Felipe de Restrepo y de Teresa Escobar. Padrinos D. Alejo y Da. Teresa Escobar, les advertí el parentesco y demás obligaciones y pa. qu. const. lo firmo. Pablo Xavier Granda. — Tomada del libro 12, folio 160 vuelto.

### FELIPE DE RESTREPO

El 3 de mayo del año de 1787. bautizó, puso óleo y crisma el Dr. D. Georje Posada a Felipe, hijo legítimo de

D. Vicente de Restrepo y de Da. Rosa Granda. Fueron padrinos D. Juan Lalinde y Da. Josefa Ochoa.

Dr. Cristóbal de Restrepo.

Libro 16, de la parroquia de Envigado, folio 169.

### LUIS RESTREPO MEJIA

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín en diez i ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta i seis; el señor Vicario Pbro. Julian María Upegui, con licencia espresa de mi el Cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el día catorce del corriente a quien nombré Luis Antonio, hijo legítimo de los señores Silverio Restrepo i Julianza Mejía, vecinos de esta parroquia: abuelos paternos los señores Lino Restrepo y Juana María Fernández; i maternos los señores Felipe Mejía y Clara Latorre; fueron padrinos los señores Zoilo Restrepo i Joaquina Restrepo, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe — Francisco de P. Benitez. — Cura.

Libro 48, folio 44.

### MARTIN RESTREPO MEJIA

En la Iglesia Parroquial de Medellín, en veinte i nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta i uno el señor Coadjutor accidntal Pbro. Dr. José Cosme Zuleta, con espresa licencia de mi el cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el día once del corriente; a quien nombró Aurelio Martín, hijo legítimo de los señores Silverio Restrepo i Juliana Mejía vecinos de esta parroquia: abuelos paternos los señores Luis Restrepo i Juana Fernández: i maternos los señores Felipe Mejía i Clara Latorre: fue madrina la señora Beatriz Gómez, a nombre de la señora Antonia Restrepo; a quien advirtió el parentesco i obligaciones que contrajo. Doi fe — Francisco de P. Benitez — Cura — Libro 55 folio 18.

### ALEJANDRO RESTREPO CALLEJAS

En la Iglesia Parroquial de la Vera Cruz de Medellín en veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta i tres; el señor Pbro. Pedro Antonio Ramirez, con es-

presa licencia de mí el Cura Párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació ayer, a quien nombró Domingo Alejandro Eduardo, hijo legítimo de los S. S. Fernando Restrepo y Concepción Callejas, vecinos de esta parroquia: abuelos paternos los S. S. Cruz de Restrepo y María Antonia Soto: y maternos los señores Pedro Callejas y María Josefa Echeverri; fueron padrinos los S. S. Atanacio Restrepo y Rosalía Euse; a quienes advierto el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Francisco de P. Benitez — Cura.

Libro 46, folio 3.

### JOSE LUIS RESTREPO JARAMILLO

En la Iglesia Parroquial de la Catedral de Medellín, a seis de enero de mil ochocientos noventa y cuatro, el señor Pbro. Rafael María González, bautizó solemnemente a un niño que nació el treinta del mes de diciembre último, a quien nombró José Luis María Santiago, hijo legítimo de Nicanor Restrepo R. y Margarita Jaramillo, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos el Dr. Pedro Antonio Restrepo E y Cruzana Restrepo. Abuelos maternos José María Jaramillo A. y María de Jesús Villa. Fueron sus padrinos José María Jaramillo A. y María de Jesús Villa, a quienes advierto el parentesco y obligaciones que contrajeron.

Doi fe — Víctor M. Escobar L. Pbro.

Libro 76, folio 213.

### RICARDO RESTREPO CALLEJAS

En la Iglesia parroquial de Medellín, en veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos cuarenta i siete, el señor Coadjutor Pbro. Juan Nepomuceno Salazar, bautizó solemnemente a un niño que nació el veinte y tres del corriente a quien nombré Lino Ricardo, hijo legítimo de los señores Fernando Restrepo y Concepción Callejas, vecinos de esta parroquia, abuelos paternos José María Cruz Restrepo y María Antonia Soto i maternos los señores Pedro Callejas y María Josefa Echeverri, fueron padrinos los señores Juan de la Cruz Callejas y Dolores Ca-

llejas a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron.

Doi fe — Francisco de P. Benitez — Cura.

Libro 35, folio 66.

### ANTONIO MARIA RESTREPO CADAVID

En la Iglesia parroquial de los Dolores de Titiribí a treinta de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete yo el cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido a quien nombré Antonio María hijo legítimo de Antonio María Restrepo y Ana María Cañas y maternos Pedro Cadavid y Mariana González. — Fueron padrinos, Marcelino y María Restrepo a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doi fe — José Miguel Vélez.

Libro 7, folio 156.

### LISANDRO RESTREPO

En la Iglesia Parroquial de Medellín en dos de octubre de mil ochocientos cuarenta i nueve; Yo el cura Párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació ayer, a quien nombré Antonio María Lizandro, hijo legítimo de los señores Antonio María Restrepo i Juana Velasques: abuelos paternos Francisco Javier Restrepo i Eduviges Escovar: fueron padrinos los señores Francisco Javier Restrepo y Eduviges Escovar a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. Doi fe — Francisco de P. Benitez — Cura — Libro 30, folio 36.

### MARIANO TADEO DE LOS REYES

Oy nueve de Henero de mil setecientos cincuenta y cinco con mi licencia el mtro. Dn. Pedro Dias puse óleo y crisma a un niño llamado Mariano Tadeo, hijo legítimo del señor Alcalde Don Jph de los Reies y de Da. Marcela su Esposa; le bautissó en caso de necesidad el Dr. Migl. Dias, fueron sus padrinos en las vendiciones Franco Torres y su mujer Da. Josefa; se les advirtió el parentesco espiritual y ovl-ygon. Tiene de edad un mes. — Doi fee — Dr. Joseph Felix García — Hay una rúbrica.

**FRANCISCO DE PAULA REYES**

En veintitres de noviembre de mil ochocientos quince el Rdo. Pe. Presentado Fray Felipe Antonio Herrera con mi licencia bautizó solemnemente a un niño a quien nombré Francisco de Paula de la Paz, hijo legítimo de los ciudadanos Manuel de los Reyes y Juana Moreno fueron sus padrinos José Basilio Solano y Juana María Moreno, a quienes advertí lo necesario. Dr. Juan Agustín Estévez. — Rubricado.

**MANUEL IGNACIO REYES**

En cinco de junio de mil setecientos cincuenta y nueve con licencia del propio párroco bauticé, puse óleo y crisma a un niño a quien llamé Manuel Ignacio, hijo legítimo de D. Joseph de los Reyes y Da. Marcela Forero; fueron padrinos el Dr. D. Jn. Ignacio de Salazar y Caycedo y Dña. Luisa Medina. — Doy fe — Ignacio de Avelaneda.”

**JUAN JOSE REYES PATRIA**

En la Parroquia de Santa Rosa en catorce de junio de mil setecientos ochenta y cinco, Yo el maestro D. Ignacio de la Peñuela Thentee de Cura, Bapté, puse óleo y crisma a un niño a quien llamé Juan hijo legítimo de D. Manuel Ignacio Reyes y Luisa Escobar. Fueron padrinos Miguel Zapata y Da. Gertrudis Camacho. — Doy fe — Igno. de la Peñuela. — Hay una rúbrica.

**MARIANO REYES ESCOBAR**

En la Parroquia de Sta. Rosa a seis de junio de mil setecientos noventa y seis bauticé solemnemente a José Fernando Ixmo de D. Manuel Igno de los Reyes y doña María de la Luz Escobar; nieto paterno de D. Juan José de los Reyes y Da. Marcela Forero; materno de D. Antonio Escobar y Da. Estefanía de Torres; Padrinos como procuradores del D. D. Agustín Camero — D. Jose Igno: Escobar y Da. María de los Angeles de la Ceroda, a quien se advirtió el parentesco y lo necesario. — Doy fe — Ramón del Castillo. — Rubricado.

**RAFAEL REYES**

En la villa de Santa Rosa, en cinco de diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, bauticé solemnemente a José Gregorio Ambrosio Rafael, hijo legítimo de Ambrosio Reyes y Ana Antonia Prieto — Abuelos paternos, Manuel Antonio de los Reyes y Juana Moreno. — Maternos Rafael y Concepción Solano; fueron padrinos el Presbítero Francisco de Paula Abella y la Señora Rosaura Fonseca a quienes advertí el parentesco y obligaciones. — Doy fe — José Ignacio Olgún — Hay una rúbrica”.

**MANUEL ANTONIO SANCLEMENTE**

Arquidiócesis de Popayán, Ministerio Parroquial. Buga, Noviembre 12 de 1910. — El infrascrito Párroco Certifica: Que en el libro 5o. de bautismos al folio 43 se vé una partida que copiada libremente dice: “En esta Sta. Iglesia Parroquial en el ya insinuado día 19 del mes de septiembre de 1814 con mi licencia el Pbro. Juan Antonio Gil bautizó, puso óleo y crisma a Manuel Antonio, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de José María y de Rita Sanclemente, fueron padrinos D. Christino Sanclemente y María Garrido, quienes quedaron intelingenciados de su estrecha relación y parentesco espiritual y para que conste lo firmo Josef Ign. de la Peña” Es copia fiel — Jorge Salcedo — Pbro.

**ANTONIA SANTOS**

En la parroquia de Pinchote. Abril 11 de 1782; yo el infrascrito Cura Ecónomo, bauticé, puse óleo y crisma y di bendiciones a una niña de un día a quien nombré María Antonia, e hija legítima de D. Pedro Santos y doña María Petronila Plata. Abuelos paternos, Isidro Manuel Santos y Francisca Meñeses; maternos Pedro Antonio Plata y doña Juana Rodríguez; fueron padrinos D. Casimiro Gómez y doña Casilda Plata a quienes advertí el parentesco y obligaciones. Doy fe Dr. D. Luis Fernando Sarmiento y Otero” En el libro 1o. de bautismos página 7a. Hay una rúbrica. — Ramón Uribe L. Pbro.

**FRANCISCO SILVESTRE**

En el lugar de Masueco en los 16 días de octubre de

este año de 1734, yo Don Cristóbal de Ledesma y Barrientos, capellán del Seminario, con licencia de D. Nicolás Cuvillano, Beneficiado Cura propio de dicho lugar, bauticé solemnemente a un niño que nació el día cuatro de dicho mes, hijo legítimo de Manuel Silvetre y de Manuela Sánchez, Nieto, naturales y vecinos de este lugar. Llamóse el niño Francisco, fue su padrino José Martín, vecino de este lugar, a quien advertí el parentesco y las demás obligaciones. Fecha ut supra. Crisóbal Ledesma Barrientos.

### MARCO FIDEL SUÁREZ

El infrascrito Vicario Ecnómico de nuestra señora del Rosario de Bello, Certifica: — que en el libro VII de bautismos, en el folio 283, se encuentra una partida que a la letra dice: “En la iglesia parroquial de Hatoviejo, a veintuno de abril de mil ochocientos cincuenta y cinco, yo, el Cura Párroco que suscribo, bauticé solemnemente, a un niño de dos días de nacido, quien nombré Marcos Fidel, hijo natural de Rosalía Suárez, vecina de esta parroquia. Abuelos maternos, Pía Suárez — Fueron sus padrinos Pedro León, Gutierrez y Francisca Ramírez, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fé — Joaquín Tobón — Cura” — Al margen tiene dos notas así: “Quién creyera qué en este humilde pueblo surgiera la más pura de las glorias colombianas y americanas entre dos siglos. Luis M. Peláez — Cura — “Merece esta partida marco por la ampliación sublime del bautizado — Luis M. Peláez — Cura”.

### FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Manuel María Lizado, Cura Rector de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta, Certifico: “Que en el libro 1o. de Bautismos de 1792 a 1799 del archivo parroquial de su cargo, al folio 127, se registra la siguiente partida: Abril 13 de mil setecientos noventa y dos. Yo el intrafirmado, Teniente Cura, bauticé y puse óleo y chrisma a un párvulo nombrado Francisco José de Paula, hijo legítimo de D. Juan Agustín Santander y Da. Manuela Omaña; fueron padrinos Bartolomé Concha y Doña Salomé Concha, lo que certifico y firmo. Manuel Francisco de Larrea”.

**ANTONIO JOSE DE SUCRE**

En veinte días del mes de febrero de 1795 años yo el beneficiado cura castrense, don Francisco Joseph del Aguila, cédifico que con mi asistencia, el Presbitero Dr. don Joseph Cándido Martinez, secretario de visita bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a Antonio Joseph Francisco, hijo legítimo de D. Vicente Sucre, Theniente de Infantería, y de doña María Manuela Alcalá, el cual niño tenia diecisiete dias de nacido; fueron sus padrinos el beneficiado Don Palucio de Alcalá y doña Juana Jerónima Sánchez a quien advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmo y de ello doy fe. Francisco Jph. del Aguila”.

**MARIANO ANTONIO SANCHEZ**

En la Santa Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de la Candelaria de Medn. a veinte y siete de julio de mil ochocientos dose años con facultad bautisé, puse óleo y crisma a un niño que nació ayer hijo legítimo de Lucas Sánchez y Josefa Angel; púsole por nombre Mariano Antonio; fueron sus padrinos Felipe Angel i Micaela Ramirez, a quienes advertí el parentesco i obligaciones i para que conste lo firmo. — Lucio de Villa — Pbro.

Libro 11, folio 28.

**RICARDO SANCHEZ RAMIREZ**

(Luis Trigueros)

En la iglesia parroquial de Sopetrán a veintinueve de septiembre de mil ochocientos setenta y uno (1871) Yo el cura Párroco que suscribe bauticé solemnemente a un niño de cuatro dias de nacido a quien nombre Ricardo de Jesús, hijo legítimo de Juan de Dios Sánchez y María del Carmen Ramirez, vecinos de esta parroquia, abuelos paternos Manuel Sánchez y María Josefa Sevillano; maternos Joaquín Ramirez y Salomé Correa; fueron padrinos Manuel Sánchez y María Josefa Sevillano, a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Agustín Alvares. Hay una rúbrica. Libro IX.

**MANUEL DE SANTAMARIA Y FERNANDEZ**

En veintiuñ dias del mes de abril de mil setecientos treinta y cuatro años, Yo don Esteban de Salazar Vallejo, Cura Beneficiado de este lugar de Anzó, bauticé y crismé a un niño, hijo legítimo de D. Andrés de Santa María y Da. María Fernández de Salazar, su mujer, vecinos de dicho lugar; púsosele por nombre Manuel el cual nació el dia 16 de dicho mes. Son sus abuelos paternos D. Lorenzo de Santa María y doña Francisca de Taranco, su legítima mujer, vecinos que son del lugar de Anzó; fueron sus padrinos D. Diego de Taranco, vecinos del lugar de Vallejo, vecina del ya mencionado Anzó, la que no tocó al infante en la fuente sagrada; aviseles el parentesco espiritual y demas obligaciones, siendo testigos D. Luis de Salazar Vallejo, residente en el ya mencionado de Anzó y D. Falvio Fernández de Salazar, vecino de él, y otros muchos presentes fueron, y por no saber firmar el padrino lo firmó con el testigo dicho día, mes y año arriba dichos. Don Esteban de Salazar Vallejo. — D. Luis de Salazar Vallejo.”

**CARLOS SEVILLANO**

En la iglesia parroquial de Sopenrán a ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y dos (1892) yo el cura párroco que suscribe, bauticé solemnemente a un niño que nació el veintuno de octubre último, a quien nombré Carlos Antonio, hijo legítimo de Carlos Antonio Sevillano y Amelia Gómez vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Manuel Antonio Sevillano y Pascuala Goetz, maternos Cerbeleón Gómez y María de los Santos Aristizábal; fueron padrinos Aureliano Roldán e Isabel Sevillano a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones. — Doy fe — Luis María Palacio — Cura — Hay una rúbrica.

**AVELINO SALDARRIAGA**

En la iglesia parroquial de Itagüí, a veintitres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo el cura propio que suscribo, bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido a quien nombré Pío Avelino, hijo legítimo

de Avelino Saldarriaga y María Rafaela Gaviria. Maternos Eugenio Gaviria y Teresa Uribe — Fueron padrinos José Julián Saldarriaga y Antonia Londoño, a quien advertí el parentesco y obligación que contrajeron. Doy fe — Jose Igno. Montoya, Cura — Rubricada — Expedida en la parroquia de Itagüí el 15 de agosto de 1928 — Juan Nepomuceno Cadavid G. — Hay un sello — Libro 8o. de bautismos — Año 1858 — folio 192, bajo el No. 332.

### BALDOMERO SANIN CANO

Nació en Rionegro (A) el treinta de junio de mil ochocientos sesenta y uno, hijo de Baldomero y Juana Francisca Cano, fue bautizado por el Pbro. Juan Restrepo — Padrinos, Mariano Sanín Vera y Emiliana Cárdenas — Abuelos paternos - Mariano Sanín y María Ignacia Vera — Maternos Miguel María Cano y Bárbara Calero.

### CAMILO TORRES

En diez días del mes de diciembre de este año de mil ochocientos sesenta y seis, el Ilustrísimo señor Doctor D. Jerónimo Antonio Obregón y Mena, del Consejo de su Majestad y Dignísimo Obispo de esta Diócesis, puso en el oratorio de su palacio óleo y crisma a José Camilo Clemente, que nació el día veintidos de este para noviembre, hijo legítimo de D. Jerónimo Francisco de Torres y de Da. María Teresa Tenorio, vecinos de esta ciudad, habiéndolo ante su señoría Ilustrísima bautizado privadamente. Fue su padrino el Reverendo Padre Maestro Manuel Castellanos, Prefecto de los Clérigos regulares y ministro de los enfermos agonizantes y lo firmó dicho Ilustrísimo Jerónimo Antonio, Obispo de Popayán — Domingo Sanjurjo — Libro de bautismos, folio 112.

### CRISTOBAL DE TORRES

Lunes quatro de henero de mil quinientos sesenta y cuatro años se bautizó a Christóbal de Torres, hijo de Juan Torres y de su mujer Agueda Motones, fueron sus padrinos Inigo de Zumel Sarabia escribano mayor y doña María de Sarabia su hermana, mujer del licenciado Fco. Lope de basurto en fe de lo cual firmo de nombre fecha

ut supra — Doctor Laginario el 27 de diciembre del año anterior. Lo dice el mismo Torres en libro suyo de las “Constituciones del Colegio del Rosario” — Título III — Constitución II.

### FRANCISCO CRISTOBAL TORO

En la Iglesia parroquial de Antioquia a once de abril de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el que suscribe bauticé solemnemente a un niño de tres días de nacido a quien nombré Francisco Cristóbal, hijo legítimo de Manuel Antonio i Feliciano Correa, abuelos paternos Evaristo Toro i Feliciano Madrid, maternos, Pedro Correa i María Josefa Flores, fueron padrinos Manuel María Toro i María Luisa Aguilar a quienes advertí el parentesco que contrajeron i obligaciones adyacentes. Doi fe. — Domingo Antonio Angarita — Cura.

### FRANCISCO LUIS TORO

En la iglesia parroquial de Antioquia a diez de octubre de mil ochocientos setenta y cinco, el Pbro. Isaac Herrera, con licencia del Cura que suscribe, bautizó solemnemente a un niño el día siete del presente de tres días nacido a quien nombré Francisco Luis, hijo legítimo de Manuel Antonio Toro i Feliciano Correa, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Evaristo Toro i Feliciano Madrid, i maternos Pedro Correa i María Josefa Flores, Fue su padrino el Pbro. Manuel Dimas Toro, a quien advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. — Doi fe — Epitacio Quiros Toro R.

### FRANCISCO ANTONIO URIBE MEJIA

El infrascrito cura de la parroquia de El Retiro, CERTIFICA: Que en libro 4 de BAUTISMOS CORRESPONDIENTE al año de 1845, en el folio 158 y bajo el número 00 se encuentra una partida que a la letra dice: “En esta santa iglesia parroquial de El Retiro a once de MAYO de mil ochocientos cuarenta y cinco, yo el cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació ayer, y nombré FRANCISCO ANTONIO, hijo legítimo de LEON URIBE Y MARIA LORENZA MEJIA, vecinos de esta.

Abuelos paternos FRANCISCO ANTONIO Y ANTONIA URIBE, y maternos JOSE ANTONIO MEJIA Y RAFAELA ALVAREZ fueron padrinos JOSÉ ANTONIO MEJIA Y ANTONIA URIBE, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe.

SINFORIANO PEREZ S.  
CURA

Expedida en la parroquia de El Retiró a cinco de DICIEMBRE de mil novecientos treinta y ocho.

RAMON ARCILA R.  
PBRO.

#### MARTIN DE URIBE ECHEVERRIA

Yo el bachiller Domingo Abad de Vidazora, cura de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Bedoña y servidor de ella, cērtifico: que en el libro de los bautizados de la dicha hay un capítulo del tenor siguiente: "a catorce de marzo de mil setecientos cincuenta y seis, Yo Jerónimo de Ulibarri, cura servidor de la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia de Bedoña, bautizé a un hijo legítimo de Juan de Uribe Echeverría y de Catalina Ugarte, su legítima mujer, y le puse por nombre Martín: los padrinos fueron Miguel Fernández de Acaranza y Zabala y doña Ana María de Ararbaja; los abuelos paternos fueron D. Francisco de Uribe y Da. María Pérez Echeverría y los maternos Juan de Ugarte y Uriola de Aguirre, y por ser la verdad firmé dicho día, mes y año.

#### JOAQUIN ANTONIO URIBE

En la iglesia parroquial de Sonsón a treinta de septiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, Yo el cura párroco que suscribo, bautizé solemnemente a un niño de dos días de nacido a quien nombré Joaquín Antonio, hijo legítimo de Lorenzo Uribe y Ana Joaquina Villégas, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos, Ramón Uribe y María Antonia Botero: Maternos Juan Manuel Villegas y Juliana Uribe: Fueron padrinos Marciana y Juana Londoño a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Se advierte que el Pbro. Lucas Aran-

go fue el que bautizó este niño con licencia del cura que suscribe. Doy fe — Ramón Hoyos, Cura.” — Libro 8o. de bautismos, folio 71.

#### ANTONIO JOSE URIBE

En la Iglesia parroquial y Catedral de Medellín a siete de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el Cura Párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació ayer, a quien nombré Antonio José, hijo legítimo de José María Uribe y Naranjo e Isabel Gaviria, vecinos de esta parroquia: Abuelos paternos los señores Francisco Uribe Zea y María de la Cruz Naranjo y maternos los señores Joaquín Gaviria Uribe y Teresa Correa: fueron padrinos, los señores Silverio Restrepo y Juliana Mejía, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Fran. de P. Benitez Cura — Tomada del libro 66, folio 24 vuelto.

#### JOSE MARIA URIBE RESTREPO

En 25 de mayo de el año de 1785, bautizó, puso óleo y crisma el Dr. D. Francisco Riaza a José María Torcuato, hijo legítimo de D. Miguel María Uribe y de Da. Josefá María de Restrepo. Fueron padrinos D. Vicente de Restrepo y Da. Rita Granda.

Dr. Cristóbal de Restrepo.

Libro 1o. de la parroquia de Envigado, folio 134.

#### MANUEL URIBE ANGEL

En la Igle Parroquial de Santa Gertrudis de Envigado, a cinco de Septiembre de mil ochocientos veintidos, Yo el Coadjutor Felipe de Restrepo, Bautizó solemnemente a un niño que nació el cuatro de dich. mes, hijo legítimo de José María Uribe y Josefa Angel: se le puso el nombre de Manuel María y fueron padrinos los señores Indalecio Mexía y Fidelia Escovar a quienes se advirtió lo necesario.

Felipe Restrepo.

#### MIGUEL URIBE RESTREPO

En 20 de junio de el año de 1732 bautizó, puso óleo y crisma el Pbro. Dr. D. Alberto de la Calle a José Miguel

Gervasio, hijo legítimo de D. Miguel María Uribe y de Da. Josefa María Restrepo fueron padrinos D. Ricardo Escovar y de Da. Josefa Vélez.

Dr. Cristobal de Restrepo.

Libro 10. de la parroquia de Envigado, folio 262.

### JOSE MARIA URIBE MONDRAGON

En seis de abril de mil setecientos ochenta y nueve el Dr. D. Juan Gervacio de Villegas bautizó, puso óleo y chrisma a José María de los Dolores, hijo lexmo del Dr. D. Ignacio de Uribe y de Da. Joachina Mondragón. Padrinos D. Antonio Muñoz y Da. Manuela de Escovar. Advertidos y pa. que conste. D. Manuel Londoño.

Libro 6, folio 13.

### JOSE VICENTE URIBE

En la iglesia parroquial de los Dolores de Titiribí en cuatro de enero de mil ochocientos treinta y dos bauticé solemnemente y puse óleo y crisma, a un niño que nació el mismo día, y le puse por nombre José Vicente, hijo legítimo del señor Agapito Uribe y de la señora Teresa Restrepo; fueron padrinos el señor Rafael Restrepo y la señora Guadalupe Uribe vecinos de la parroquia y para que conste lo firmo. — José Miguel Vélez.

Libro 4, folio 25.

### ELADIO URISARRI

En la catedral de Santafé, a diez y ocho de febrero de mil ochocientos seis, y el infrascrito cura rector mas antiguo, bauticé solemnemente a un niño que nació este mismo día, y se llamó Eladio Simeón Ignacio, hijo legítimo de D. Carlos Urisarri, Contador de resultas del Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas, y de Da. Mariana Tordesillas. Abuelos paternos D. Lorenzo de Urisarri y Da. Maria Josefa de Elespuru, naturales y vecinos que fueron de la villa de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa. Maternos: el Dr. D. Francisco Tordesillas y Da. Josefa Antonia Torrijos, vecinos de esta ciudad. Fue su madrina, la misma Da. Josefa Antonia Torrijos, a quie-

nes advertí su parentesco y obligación; y para que conste lo firmo. Dr. Nicolás Mauricio de Omaña.

### MIGUEL VASQUEZ BARRIENTOS

En la Santa iglesia parroquial de Medellín en veinte de marzo de mil ochocientos cuarenta y dos, el cura párroco que suscribo bauticé solemnemente, puse los santos óleos y crisma a un niño párbulo que nació ayer a quien puse por nombre Miguel José, hijo legítimo de los señores Julián Vásquez y María Antonia Barrientos. Abuelos paternos los señores José Miguel Vásquez y María Antonia Calle: abuelos maternos los señores Manuel Barrientos y María Mercedes Zuláibar. Fueron padrinos los señores Doctor Joaquín Emilio Gómez y Mercedes Zuláibar a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Doy fe. — Francisco de P. Benítez — Cura.

### ELOY VALENZUELA

En la ciudad de San Juan de Girón en 6 de agosto de mil setecientos cincuenta y seis, yo el Dr. Don José Velásquez y Subillaga, Cura Teniente, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño que tuvo por nombre Juan Eloy, y de edad de un mes, hijo legítimo de D. Pablo Valenzuela y Doña Nicolasa Mantilla; fueron sus padrinos Don Carlos Mantilla y doña Francisca Javiera Calderón, de que doy fe: Don José Velásquez Subillaga". Libro de bautismos No. 6 folio 10 — Josué Acosta R. — Pbro.

### ANDRES DE VALDIVIA

Parroquia de Santa María de los Angeles, Ubeda. — Don Juan Sanchez Medina, Cura Párroco de la Insigne Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de los Reales Alcázares de esta ciudad. Certifico: Que al folio 19 del libro primero de bautismos de esta parroquia y en la parte correspondiente al año de 1517, se encuentra una partida que dice: Andres, martes 13 de enero, bautizó el señor Vicario a Andrés, hijo de Rodrigo de Valdivia y de Inés Salido su mujer y fue compadre a I pareja y comadre de doña María. Es copia del original que firmo y sello en Ubeda, a veinte de noviembre de 1929 — Juan José Sán-

chez Medina — Obispo de Jaen — Jaén 30 de noviembre de 1929. — V. B. Rafael García.”

Murió Valdivia el 16 de octubre de 1574.

### LUIS VARGAS TEJADA

En la iglesia catedral de Santafé, en veintitrés de noviembre de mil ochocientos dos, el doctor D. Rafael Callejas, presbítero, como rector mas antiguo de dicha iglesia, bautizó, puso óleo y crisma a un niño de edad de un día a quien puso por nombre Luis Ignacio Clemente María, hijo legítimo de D. Felipe Vargas y de Doña María Luisa Sánchez de Tejada feligreses de la citada catedral: Abuelos paternos D. Fernando de Vargas Guzmán y doña Josefa León — Maternos D. Ignacio Sánchez de Tejada y doña Bárbara Tanco, a quienes se les advirtió el parentesco y obligaciones especiales que contraieron. Doy fe— Joaquín del Barco.”

### FELIX DE VILLEGAS Y CORDOBA

En primero del día del mes de mayo de mil setecientos catorce (1714) años. Yo el Dr. D. Martín López Palacios Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa María, de este lugar de Revilla del Campo bautizé solemnemente a un niño, hijo legítimo de Licenciado D. Jose de Villegas, Corregidor en esta jurisdicción de Joarros y La Mata y de Da. Josefa Córdoba, residentes en este dicho lugar y nieto por parte de padre de D. Manuel Francisco Villegas, Abogado de los Reales Consejos y de Da. María Romero, ya difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Burgos, por parte de la madre de D. José de Córdoba y Da. Bernarda López, ya difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Valencia, púsosele por nombre Felipe, dile por su abogado a San Francisco Javier; fue su padrino el Bachiller D. Juan Alvarez de Castañeda, Cura Beneficiado de esta Iglesia; fueron testigos Sebastián Benito y José Palacios, vecinos de este lugar. Nació el día 24 de abril de este año, y por verdad lo firmo. Bachiller Martín Lopez Palacios — Libro parroquial folio No. 137. Certifico y doy fe — Bachiller Juan Manuel Alvarez Castañeda.”

**ALEJANDRO VELEZ**

En esta mi iglesia parroquial de Santa Gertrudis de Envigado a veintiseis de noviembre del año de mil se-  
tecientos noventa y cuatro, el Dr. D. Alberto de la Calle,  
bautizó solemnemente según dispone la iglesia, a un niño  
que nació dicho día, hijo legítimo de D. José Ignacio Vé-  
lez y de Da. Micaela Barrientos, su legítima mujer, ve-  
cinos de dicha parroquia, y a dicho niño se le pusieron los  
nombres de Francisco Antonio Clemente Alejandro. Fue  
padrino D. José Miguel Truxillo y madrina Da. María  
Antonia de La Calle, a quienes advertí el parentesco y las  
obligaciones que contrajeron. Y para que conste, lo firmo.  
Dr. Cristóbal de Restrepo — Rubricado." — Es copia.  
Envigado 20 de enero de 1905. — Jesús María Mejía —  
Libro 2o. de bautizos folio 71.

**MARCELIANO VELEZ**

En esta Iglesia Parroquial de Santa Gertrudis de En-  
vigado en dies i nueve de Junio del año de mil ochocien-  
tos treinta i dos yo el Pbro. José Joaquín Escovar, bauti-  
sé solemnemente según lo dispone la Iglesia a un niño que  
nació ayer, hijo legítimo de los señores Cristóbal Veles  
y Jertrudis Barreneche, se le puso por nombre Marcelia-  
no; fueron padrinos los señores Francisco Barreneche y  
Josefa Escovar a quienes advirtió lo necesario y para que  
conste.

Libro 9, folio 102.

José Joaquín Escovar.

**ALEJANDRO VASQUEZ B.**

En la Iglesia parroquial de Envigado a doce de di-  
ciembre de mil ochocientos ochenta y uno, bautizó el Pbro.  
Alonso Restrepo, previa mi licencia, bautizó solemnemen-  
te a Alejandro Dámaso, que nació ayer, hijo legítimo de  
Alejandro Vásquez y Claudina Barreneche. Abuelos pa-  
ternos Federico Vásquez y Clotilde Uribe, maternos, An-  
tonio Barreneche y Josefa Escobar. Padrinos Julio Vas-  
quez y Clotilde Uribe, a quienes advirtió el parentesco y  
obligaciones que contrajeron.

Doy fe.

Jesús María Mejía.

Libro 20, folio 181. 22

**FERNANDO VELEZ**

En la iglesia parroquial de Hatoviejo, a treinta días de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete, yo, el Cura Párroco que suscribo, bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido, a quien nombré Fernando, hijo legítimo de los señores Manuel Vélez y Amalia Barrientos, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos, los señores José Vélez y Brigida Arango y maternos, los señores Carlos Barrientos y Mariana Velásquez. Fueron padrinos los señores Pedro Velásquez y Mariana Velásquez, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. — Doy fe, Joaquín Toro — Cura.

**JOSE MARIA VILLA**

“En la iglesia parroquial de Sopetrán, a veintidós de Octubre de mil ochocientos cincuenta, Yo el Cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de cuatro días de nacido, a quien nombré JOSE MARIA, hijo legítimo del Dr. Sinforiano Villa y Antonina Villa, vecinos de esta parroquia. Sus abuelos paternos: Luis Villa y Rosa Vergara y maternos Jose María Villa y Lorenza Leal. Fueron sus padrinos Cayetano Villa y Clara María Martínez, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Ramón Marín. Cura. Rubricado.”

Libro VI, folio 230.

**SOLON WILCHES**

El suscrito párroco del Cerrito certifica: que en el libro de bautizos No. 40. en la hoja 13 aparece una partida que copiada textualmente dice lo siguiente: — “En el Cerrito, a nueve de abril de mil ochocientos treinta y cinco, bauticé solemnemente a un párvulo de un día a quien llamé José Pacífico Solón, legítimo de Andres Wilches y de Martina Calderón, abs ptos. José María y Trinidad Jaime, Ab. m. Domingo y María Josefa Sánchez — Madrina, Gabriela Calderón a quien advertí lo necesario &. — Ignacio Castañeda — Cerrito, Diciembre de mil ochocientos noventa y tres — Jose Resurrección Rodríguez — No. Expedida en Concepción, a veinte de abril de 1934 — Silvestre Sanchez.”

**FRANCISCO ANTONIO ZEA**

El veintitres de noviembre de mil setecientos sesenta y seis el SD. Ignacio Henz con la autorización mía bautizó, puso óleo y chrisma a Juan Francisco Antonio Hilarión, hijo legítimo de D. Pedro de Zea y de Doña Rosalía Diaz, fueron padrinos D. Francisco Angel y Doña Andrea de la Calle — Dr. Villa 2 Rubricado — Libro IV de bautismos del año de 1766, folio 168.

**'ALONSO ZAMORA**

En Santafé a onze de agosto de mil seiscientos treinta y cinco años, Yo Alonso Garzon Thauste presbitero Cura de la Santa Iglesia Catedral desta ciudad de Sta. fee puse óleo y chrisma a Alonso hijo legítimo de Joan de Samora y de Joana Rodriguez, vecinos deste feligrésado fueron sus padrinos Alonso Rodriguez Bernal padre de dicha Joana Rodriguez y su mujer doña María de Avila — Nació este niño el veinte y cuatro de mayo deste año y por haber enfermado, lo bauticé en su casa, fue entonces su padrino Martín Rodriguez Pbro. hermano de la dicha Joana Rodriguez y fe en dello lo firma. Anto. Garzón de Thauste."

**JOSE COSME ZULETA**

En diez de marzo de mil ochocientos veinte i cinco en esta Sta. Iglesia Parroquial de Medellín, el Pbro. Coadjutor D. Salvador Yepes bautizó solemnemente a José Cosme párbulo que nació ayer, hijo legítimo de Ignacio Zuleta y Josefa Correa: fueron padrinos Atanacio Zuleta y Josefa López, a quienes advirtió lo necesario, y pa. que conste. J. Salvador Yepes.

Libro 16, folio 8.

**PEDRO PABLO ZAPATA HEREDIA**

El veintidos de abril de mil seiscientos catorce fue bautizado el zaragoceño que anoto arriba, hijo de Juan Fernández de Heredia y Luisa Zapata de Urrea — Fue nombrado gobernador de Antioquia el 18 de septiembre de 1647.

**JUAN ESTEBAN ZAMARRA.**

En la Sta. Iglesia parroquial de Antioquia en tres de Sbre. de mil ochocientos veinte y ocho: Yo el Pbro. José M. Herrera cura propio de esta ciudad bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño de un día a qn. puse por nombre Estevan hijo de Dorotea Samarra, fueron padrinos José Manl. Lora y Maria Francisca Samarra, vecinos de esta, les advertí el parentesco y obligaciones. Firmo lo pa. qe. conste. — José Ma. Herrera.

**COPMLEMENTO****ALEJANDRO GARCIA**

En la iglesia parroquial de Sopetrán a cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta el Pbro. Juan Nepomuceno Chaves, encargado por el señor Provisor bautizó solemnemente a un niño de siete días de nacido a quien nombró Rodolfo Alejandro, hijo legítimo de Abraham García y Clotilde Tirado, vecina de esta parroquia. Abuelos paternos Joaquín García y Sebastiana Rojas; maternos Francisco Tirado y Joaquín Muñoz. Fueron sus padrinos los señores Maximiliano Villa y Guadalupe Gutiérrez a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones que contrajeron. Doy fe. Epifanio Quirós. — Rubricado.

**JESUS MARIA GUINGUE**

En la iglesia parroquial de Sopetrán, a veintiuno de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres yo el Cura escusador que suscribo, puse los santos óleos y crisma a un niño de siete días de nacido, a quien antes había bautizado Manue Sánchez y nombró Jesús María, hijo legítimo de Esteban Guingüe y Canuta Carballo, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Juana Guingüe; maternos Antonio Carballo y Manuela Rodríguez. Fueron sus padrinos Valentín Rodríguez y María Luisa Jiménez, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Agustín Alvarez. — Rubricado.

**ALFONSO JAVIER GOMEZ**

En la Iglesia parroquial de la Catedral de Medellín, a catorce de noviembre de mil ochocientos noventa y uno. Yo el Cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño que nació el siete de este mes, a quien nombré Alfonso Javier Ignacio, hijo de Estanislao Gómez y Mercedes Puerta, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Joaquín Emilio Gómez y Matilde Barrientos, maternos Manuel Puerta y Martina Uribe. Fueron padrinos Bartolomé Pérez y Clara Puerta a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe. Jesús María Marulanda. Cura — Libro 76, folio 812.

**JESUS M<sup>a</sup>. GIRALDO DUQUE**

En la iglesia parroquial de Marinilla a siete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo el Cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de un día de nacido a quien nombré Jesús María, hijo legítimo de Eliseo Giraldo y María Josefa Ramírez vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Ignacio Giraldo y Teodora Ramírez; maternos Jesús Duque y Rosalía Ramírez. Fueron padrinos Teodora Ramírez, a quien advertí la obligación y el parentesco que contrajo. Doy fe. — Vicente Arbeláez, Cura  
Libro 10. folio 466.

**LAUREANO GARCIA ORTIZ**

En la iglesia parroquial de Rionegro, a cuatro de agosto de mil ochocientos sesenta y cinco. El Pbro. Manuel María Vallejo, con licencia expresa del cura párroco que suscribe, bautizó solemnemente a un niño que nació el diez y nueve de julio, a quien nombró Laureano María Vicente de Paula Nepomuceno Antonio Luis de Jesús, hijo legítimo de Mamerto García y Petronila Ortiz, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Sinfaroso García y María Josefa Montoya y maternos Estanislao Ortiz y Sebastiana Mejía de Williamson, estos, por poder de Ignacio Ortiz y Magdalena Williamson, a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que con-

trajeron. Doy fe. Joaquín Resterpo. Cura. Hay una rúbrica. Al margen se encuentra una nota que dice: Esta era viuda de Elena Paredes y se casó en segundas nupcias en Bogotá, en la Iglesia de la Enseñanza, parroquia de San Pablo, el 22 de enero de 1910, con Inés de León. Sotero Martínez, Cura. Hay una rúbrica. Ismael de J. Muñoz. Pbro.

### **FELIX RUBEN GARCIA SARMIENTO**

(Rubén Darío)

En la ciudad de León, a los tres días del mes de marzo de 1867, Yo el Pbro. doctor licenciado José María Ocón, teniente cura del sagrario, bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Félix Rubén, legítimo de Manuel García y Rosa Sarmiento. Nació el 18 de enero último. Fue su padrino don Félix Ramírez, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y para constancia lo firmo. J. M. Ocón. — Curia eclesiástica de León”.

### **CUSTODIO GARCIA ROVIRA**

Certifico yo el doctor D. Juan Eloy Valenzuela, cura propio de esta parroquia de Bucaramanga, que en uno de los libros de bautismos de esta Santa Iglesia, en que comienza el día 16 de agosto de mil setecientos setenta y tres, al reverso de la foja cincuenta, segunda partida, es como sigue: “Abril dos de mil setecientos ochenta, F. Martín Suárez de Figueroa, Teniente de Cura y Vicario de esta parroquia de señor San Laureano y Real de Minas de Chiquinquirá, bauticé, puse óleo y crisma y dije bendiciones a un niño que se llamó José Custodio Cayetano de edad de un mes, hijo de don Juan de Dios García y de doña Rosa Robira, fue su padrino don Antonio Benítez, a quien advertí el parentesco y obligación de que doy fe. Martín Suárez de Figueroa”.

### **RAFAEL GONZALES CAMARGO**

El quince de mayo de mil setecientos noventa y dos, bapticé solemnemente, puse óleo y crisma y dí bendiciones con las acostumbradas ceremonias a un niño a

quien puse por nombre Raphael Pío Josep María, hijo de don Francisco de Paula González y doña Gertrudis Camargo; fueron sus padrinos el R. P. Prior de San Juan de Dios Fray Mariano Barrueta y doña María de Luz Cáceres a quienes advertí la obligación y parentesco. Doy fe. — Doctor D. Bernardo Jacinto de la Zera. — Rúbrica. —” Murió en Pamplona el 4 de Febrero de 1854.

### **GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ**

En la Iglesia parroquial de La Ceja a oncé de mayo de mil ochocientos veintiseis bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un párvulo que nació el nueve del mismo mes, hijo legítimo de los S. S. José Ignacio Gutiérrez y Inés González y a este párvulo le puse el nombre de Gregorio María y fueron sus padrinos los S. S. Bernardo González y María Antonia González a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones y para que conste lo firmo. — Félix Anto. Jaramillo”.

### **JUAN DE LA CRUZ GOMEZ PLATA**

En la parroquia de Barichara a ocho de mayo de mil setecientos noventa y tres, yo el cura infrascrito, bauticé, puse óleo y crisma a un niño de tres días llamado Juan de la Cruz, hijo legítimo de don Mariano Gómez y doña Juana Anta. Plata vec. de esta Pqa. Fue Padrino don Juan Ignacio Cadena. Dr. Don Jph. Martín Prádilla. — Tomada del libro 4, folio 59 vuelto.

### **ATANASIO GIRARDOT**

En Medellín a ocho de mayo de mil setecientos noventa y uno, el doctor Jerónimo de la Calle bautizó, puso óleo y crisma a D. Manuel Atanasio, hijo legítimo de don Luis Girardot y de doña Josefa Díaz. Fue padrino el doctor Manuel Londoño, advertido, et ut contest. — Tirado.

### **RAFAEL MARÍA GONZALEZ**

En esta Iglesia Parroquial de Santa Gertrudis de Envigado en quince de mayo del año de mil ochocientos treinta y cinco, Yo el Pbro. José Joaquín de Escovar, Cura propio de ella bautisé solemnemente según dispone la iglesia a un niño que nació ayer, hijo legítimo de los se-

ñores José María González y Rita Saldarriaga, se le puso el nombre de Rafael María, fueron sus padrinos los señores Valtasar Escovar y Joaquina González a quienes se advirtió lo necesario y para que conste firmo.

José Joaquín Escovar. — Libro 9, folio 168.

### EFE GOMEZ

En la Iglesia parroquial de Fredonia a diez de mayo de mil ochocientos sesenta y siete. Yo el cura párroco que suscribo bauticé solemnemente a un niño de dos días de nacido a quien nombré Francisco de Paula Nacianceno María, hijo legítimo de Juan Bautista Gómez y María del Carmen Escobar, vecinos de esta parroquia. Abuelos paterno Ciro Gómez y María de Jesús Cardona. Abuelos maternos José Antonio Escobar y Joaquina Fernández. Fue su madrina Joaquina Fernández a quien advertí el parentesco y obligaciones que contrajo. Doy fe, Joaquín Bustamante. — Cura.

### JOSE JOAQUIN GOMEZ

En 5 de abril de 1807 con la lize. necesa. en esta Sta. Iglesia bauticé, puse óleo y chrisma a un párbulo que nació el día tres de este mes, hijo legmo. del Dr. Dn. Josef Joaquin Gomez y de Da. Manuela Barientos a qn. puse por nombre Josef Joaquin, fueron padrinos el señor Cura Dn. Francisco Josef Boorquez y Da. Luz Tirado.

Jose Igo. Restrepo y Vélez. Pbro.

Libro. 9, folio 113.

### MARIANO GARNICA Y ORJUELA

En 30 de julio de dicho año (1770) baptisé puso óleo y crisma el M. R. Pr. deste convento Fray Rafael Mancera a un niño de cinco días a quien puso por nombre Jaseph Mariano hijo de Dn. Laureano Garnica y de María Nicolaesa Orjuela, fue padrino el R. P. Cura Fray Joseph Gregorio de Home. Y para que conste doy fe. Fr. Joseph Gregorio Home.

### ESTANISLAO GOMEZ BARRIENTOS

En la Iglesia Parroquial de Medellín, en veinte i

dos de máyo de mil ochocientos cincuenta; el señor Pbro. Dr. Estanislao Gómez, con espresa licencia de mi el Cura párroco que suscribo, bautizó solemnemente a un niño que nació el día diez i nueve del corriente a quien nombró Pedro José Estanislao, hijo legítimo de los señores Doctor Joaquín Emilio Gómez i Matilde Barrientos, vecinos de esta parroquia; abuelos paternos los señores doctor José Joaquín Gómez i María Manuela Barrientos i maternos los señores Manuel Barrientos i Micaela Suláivar; fueron padrinos los señores Víctor Gómez por el señor Julián Vásquez i María Antonia Barrientos a quienes advertí el parentesco i obligaciones que contrajeron. — Doi fe.

Francisco de P. Benítez, Cura.

Libro 39, folio 81.

#### FRANCISCO MARTIN HENAO

En la iglesia parroquial de Guarne a trece de noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos (1852) el Pbro. José Dolores Gómez, coadjutor del señor Cura que suscribe, bautizó solemnemente a un niño de un día de nacido, a quien nombró Francisco Martín de Jesús hijo legítimo de Ramón Henao y María del Carmen Restrepo, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Francisco Henao y Ramona de la Serna. Maternos Bernardo Restrepo y Clara Henao. Fueron sus padrinos los últimos, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fe.

J. José Henao, Cura. — Rubricado.

#### BRAULIO HENAO

En la iglesia parroquial de esta ciudad, en veintiocho de marzo de mil ochocientos dos, yo D. Manuel José Echeverri, Pbro., bauticé solemnemente, según dispone nuestra Madre Iglesia, a un niño, hijo legítimo de D. Nicolás Henao y Da. Javiera Duque, vecinos de esta parroquia, y a dicho niño le fue puesto el nombre de Antonio Braulio, siendo padrinos D. Matías Vallejo y Doña Ana María Mejía, vecinos de dicha parroquia, a quienes advertí el parentesco y demás obligaciones y para constancia lo firmo. — Manuel José Echeverri".

**LUIS MARIA HERNANDEZ**

En la Iglesia Parroquial de Medellín, en diez i nueve de marzo de mil ochocientos sesenta el señor coadjutor Pbro: Juan Nepomuceno Salazar, bautizó solemnemente a un niño que nació ayer, a quien nombró Luis María, hijo natural de María Ruperta Hernández, vecina de esta parroquia. Abuela materna Bárbara Hernández; fueron padrinos Alejandro Hernández i María Luisa Rincón a quienes advirtió el parentesco i obligaciones que contrajeron. — Doi fe.

Francisco de P. Benítez.  
Libro 52, folio 45.

**ESTEBAN HUERTAS**

En la parroquia de Umbita a treinta de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, yo el propio párroco bauticé solemnemente a un niño de dos días de nacido a quien llamé Juan Esteban, hijo legítimo de Fulgencio Huertas y Sagradia López, de esta vecindad. Abuelos paternos Juan Cecilio Huertas y Patrocínio Pedreros; abuelos maternos Laureano López y Candelaria Valera. Fueron padrinos Nicolás Huertas y Sacramento Moreno, de esta misma vecindad, y a quienes advertí lo necesario. — Day fe.

Juan Lorenzo Benavides.  
Archivo Historial número 5.

**JUSTINIANO OLAYA**

En Suesca a veintiseis de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, yo el Cura propio, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño de tres días de nacido a quien llamé Emeterio Lorenzo Justiniano, hijo legítimo del señor Rafael Olaya y de la señora Dolores Ricaurte; abuelos paternos señor Juan Ignacio Olaya y Gertrudis Navarrete; maternos señor Ignacio (sic) y señora Isabel Lagos; padrinos señor Lorenzo Olaya y señora Luisa Onzaga Navarrete. Les advertí el parentesco y obligaciones. Lo certifico. — Narciso Ruiz. — Rubricada.

**ANTIOQUIA**

Es uno de los 14 departamentos en que hoy está dividida la república de Colombia; tiene 64.800 kilómetros cuadrados. Fue creado por el Decreto número 457 de 16 de Mayo de 1905. (Diario Oficial números 12366 y 12367).

La palabra Antioquia, significaba **montaña de la luna**, y se descompone así:

AN — Es partícula del dialecto quechua, que se usó para nombrar un alto o falda.

TI — En quechua, significaba lugar.

O — Es letra que entró para suplir un sonido confuso.

QUIA — En quechua, significa luna.

Tiene el Departamento según el censo del mes de julio de 1938, un millón noventa y tres mil ochocientos cincuenta y seis (1.193.856) habitantes, que se hallan distribuidos en los municipios siguientes:

## MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA

NOMBRES	Extensión en kilómetros cuadrados	Año de la fundación	Altura sobre el mar	Grados de tempera- tura
			Metros	
Medellín.....	250	1675	1540	20,5
Abejorral..... 1	460	1808	2190	17
Abriaquí..... 4	365	1912	1920	16
Alejandro..... 4	150	1907	1700	20
Amagá..... 3	110	1788	1370	21
Amalfi..... 4	1800	1843	1600	22
Andes..... 1	590	1853	1360	21
Angelópolis..... 4	70	1896	1960	18
Angostura..... 4	500	1806	1637	21
Anorí..... 4	780	1821	1535	21
Antioquia..... 3	355	1541	700	27
Anzá..... 4	260	1773	800	25
Armenia..... 4	160	1894	1894	19
Barbosa..... 3	185	1795	1360	21
Belmira..... 4	366	1757	2400	16
Bello..... 4	148	1913	1520	22
Betania..... 4	215	1920	1520	22
Betulia..... 4	230	1884	1900	19,5
Bolívar..... 3	295	1869	1230	20
Buriticá..... 4	255	1614	1650	21
Cáceres..... 4	3600	1576	1870	29
Caicedo..... 4	172	1812	2120	18
Caldas..... 4	142	1848	1800	19
Campamento..... 4	400	1835	1842	20
Cañasgordas..... 2	343	1782	1490	20
Caracuma..... 4	115	1842	2120	17
Carmen..... 3	360	1807	2200	17
Carolina..... 4	194	1787	1840	16
Cisneros..... 4	77	1923	1056	25
Cocorná..... 3	1050	1825	708	23
Concepción..... 4	223	1771	1850	20
Concordia..... 3	120	1848	2030	22
Copacabana..... 4	80	1598	1450	21
Chigorodó..... 4	1440	1912	34	24
Dabeiba..... 3	2250	1887	1350	22

NOMBRES	Extensión an kilómetros cuadrados	Año de la fundación	Altura sobre el mar Metros	Grados de tempera- tura	
Donmatías.....	4	190	1787	2210	18
Ebéjico.....	4	240	1833	720	23
Entrerriós.....	4	130	1835	2127	17
Envigado.....	3	60	1775	1610	20
Fredonia.....	1	200	1830	1860	20
Frontino .....	3	1060	1859	1550	21
Giraldo .....	4	50	1865	2127	17
Girardota.....	4	185	1833	1470	21
Gómez Plata.....	4	222	1903	1870	20
Granada .....	4	172	1812	2120	18
Guarne.....	4	190	1817	2280	17
Guatapé.....	4	95	1818	1920	20
Heliconia.....	4	185	1831	1440	21
Itagüí.....	4	25	1831	1625	20
Ituango.....	2	1445	1847	1530	21
Jardín.....	3	248	1882	1805	19
Jericó.....	1	200	1853	1970	19
La Ceja.....	4	165	1812	2180	18
La Estrella.....	4	50	1685	1970	20
La Unión.....	4	205	1911	2200	17
Liborina.....	4	310	1833	820	23
Margento.....	4	2150	1912	70	29
Marinilla.....	3	95	1789	2120	17
Montebello.....	4	75	1913	1800	16
Murindó.....	4	2000	1849	23	23
Nariño.....	4	315	1913	1900	20
Pávarandocito..	4	2520	1887	66	28
Peñol.....	4	85	1774	1890	20
Peque.....	4	250	1915	1056	25
Pueblo Rico.....	3	110	1711	1942	19
Puerto Berrío...	3	2070	1881	123	27
Remedios.....	4	3200	1560	1060	23
Retiro.....	4	275	1815	2225	16
Rionegro.....	2	200	1543	2120	18
Sabanalarga.....	4	200	1614	500	27
Salgar.....	3	348	1903	1330	24

NOMBRES	Extensión en kilómetros cuadrados	Año de la fundación	Altura sobre el mar Metros	Grados de tempera- tura
San Andrés.....	4 435	1763	588	26
San Carlos.....	4 655	1786	1040	22
San Jerónimo.....	4 200	1616	820	25
San Luis.....	4 750	1882	1115	22
San Pedro.....	4 225	1757	2530	16
San Rafael.....	4 250	1872	1050	23
San Roque.....	3 850	1884	1470	21
Santa Bárbara.....	2 200	1774	1840	20
Santa Rosa.....	2 800	1757	2640	15
Santo Domingo.....	3 245	1792	1970	20
Santuario.....	3 120	1838	2150	17
San Vicente.....	4 185	1782	2200	17
Segovia.....	4 1900	1884	900	24
Sonsón.....	* 1100	1808	2530	14
Sopetrán.....	3 170	1616	850	25
Sucre.....	4 170	1859	600	26
Támesis.....	2 200	1864	1640	21
Titiribí.....	3 125	1807	1550	21
Toledo.....	4 90	1912	1942	19
Turbo.....	4 7600	1848	2	28
Urrao.....	2 3800	1796	1885	20
Valdivia.....	4 1170	1912	1200	19
Valparaiso.....	3 230	1864	1370	21
Venecia.....	3 120	1909	1880	20
Yarumal.....	1 970	1707	2300	18
Yolombó.....	2 1620	1883	1490	21
Zaragoza.....	4 2960	1581	180	27

- 1 Los municipios que tienen más de 20,000 habitantes.
  - 2 Los municipios que tienen más de 15,000 habitantes.
  - 3 Los municipios que tienen más de 10,000 habitantes.
  - 4 Los municipios que tienen menos de 10,000 habitantes.
- \* Sonsón tiene más de 30,000 habitantes.

NOTA. — Medellín, la capital de Antioquia, está comunicada de este modo:

Con Yarumal por una carretera que tiene 136 kilómetros y pasa por Santa Rosa de Osos.

Con Sonsón por otra carretera que tiene 128 kilómetros, y pasa por Rionegro.

Con Puerto Berrío, sobre el río Magdalena, por medio de un ferrocarril que tiene 195 kilómetros y pasa por Cisneros.

Con puente Iglesias, por medio de un ferrocarril que tiene 127 kilómetros y pasa cerca de Envigado, Caldas, Angelópolis, Amagá, Fredonia, Venecia, y luego por Bolombolo sobre el río Cauca.

Con Cañasgordas, por medio de una carretera que tiene 150 kilómetros y pasa por Sopetrán, Antioquia, etc. Esta hace parte de la Carretera al Mar que ha de ir hasta Necoclí, puerto sobre el Golfo de Urabá. De Medellín a aquel lugar hay 408 kilómetros. La Carretera al Mar es símbolo de progreso para este Departamento.

## ADICION

Página 12 — Alejandro Barrientos Fonnegra. Este nació en Hatoviejo, hoy Bello, el 31 de mayo de 1841.

Página 17 — Ramón Correa. Murió en la ciudad de Pereira el 10 de octubre de 1935.

Página 29 — Fernando Vélez. Nació en Bello el 27 de octubre de 1847.

Página 36 — Manuel Botero Echeverri. Nació el 30 de noviembre de 1859.

Página 45 — Gabriel Latorré. Murió en Medellín el 23 de febrero de 1935.

Página 63. — Enrique Olaya Herrera. Murió en Roma el 18 de febrero de 1937.

Página 64 — Eduardo Zuleta. Murió en Bogotá el 12 de agosto de 1937 a las 4 p. m.

Página 72. — Carlos E. Restrepo. Murió en Medellín el 6 de julio de 1937 a las 4 p. m.

Página 81 — Juan Bautista Montoya y Flórez. Murió repentinamente en Medellín el 19 de marzo de 1937.

Página 104 — Juan de la Cruz Gómez Plata. Nació, no en San Gil, sino en Barichara, en Santander del Sur, el 5 de mayo de 1793. Hijo de don Mariano Gómez y doña María Plata. Fue ordenado en 1818. Se le preconizó obispo de Antioquia el 24 de julio de 1835; y fue consagrado el 17 de enero de 1836. (Queda así corregida y aclarada la nota de la página citada).

Página 117 — Maximiliano Grillo nació en Manizales en la fecha y año indicados.

Página 196 — Gustavo Arboleda. Murió en Cali el 14 de diciembre de 1938.

Página 200 — Efe Gómez. Murió repentinamente en Medellín el 25 de octubre de 1938. Nació en Fredonia el 8 de mayo de 1867.

Página 316 — Caracciolo Parra. Murió en Caracas.

el 9 de febrero de 1939. En relación con su muerte fue aprobada la siguiente proposición:

“La Academia Antioqueña de Historia, teniendo en cuenta que ha muerto en Caracas el eminente historiador y escritor académico doctor Caracciolo Parra León, socio correspondiente de esta Corporación, a la que envió sus obras con simpatía especial; envía a la Academia Nacional de Historia de Caracas, su más expresiva manifestación de condolencia, por la temprana desaparición de este ilustre y benemérito historiador, honra y prez de las letras de esa hermana república.”

## NOTA FINAL

Quizás este libro — y yo lo sé — no tiene ningún mérito: Lo escribí en esos momentos lúcidos que me ha dejado la lucha con la vida, sólo con el noble propósito de dar a conocer los individuos que han integrado hasta hoy la **Academia Antioqueña de Historia**. En él hablo de los muertos y de los vivos; a todos los juzgo con criterio sereno, teniendo por norma lo que decía Cervantes el gran Manco de Lepanto y uno de los primeros genios de la humanidad: **“Los historiadores deben ser puntuales, verdaderos; no nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición, no les haga torcer un punto el camino de la verdad.”** En vista de esto; de los primeros digo lo que fueron y de los segundos lo que hoy son, y así quedo satisfecho de haber cumplido mi deber. De aquéllos ya nada espero, y de éstos, tampoco espero nada.

Va pues esta obra mía por los campos bibliográficos del mundo a entenderse con los hombres de buena voluntad y de criterio recto y honrado.

Este libro es un esfuerzo máximo de un hijo de Antioquia, de un colombiano que vive lleno de anhelos irrealizables, que ama las glorias de la Patria y goza con sus triunfos y se entristece con todos sus percances y reveses.

Este matalotaje histórico, que tal vez no tiene interés para algunos de los hombres de esta época, lo confío a los años para que lo presenten a los que vivan en el año 2.000 en esta fracción de la América meridional, cuando ya todos los que hoy formamos la Academia hayamos desaparecido definitivamente del escenario de la vida; campo de luchas y de lágrimas.

A los hombres honrados y que sean orgullo de Colombia al finalizar el siglo XX, se los ofrezco con sincero aprecio. A ellos les digo: **quod superest date pauperibus**, (1) y a los de hoy: **Solamen est miseris socios habuisse malorum, verba volant scripta manent**. (2).

(J. S. M.).

(1) — Lo que os sobra dadlo a los necesitados.

(2) — Para los míseros es un alivio tener compañeros de desgracia, las palabras vuelan, lo escrito queda.

## EXPLICACION NECESARIA

En el año de 1934 dispuso la Gobernación de Antioquia la publicación de esta obra en la imprenta oficial, pero por una circunstancia voluntaria del autor, fue aplazada para que lo fuera en el año de 1935 de acuerdo con la nota siguiente:

“Gobernación de Antioquia. — Secretaría de Gobierno. Medellín, septiembre de 1934.

**Acéptase la renuncia hecha por el señor José Solís Mocada de su derecho a que se publique en el presente año su obra “LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA Y SUS HOMBRES”, y resérvese ésta en primer turno para el año entrante, y agréguese la constancia y esta resolución a las diligencias del señor Solís Moncada. Hágase saber. — El Gobernador, Juan J. Angel. — El Secretario de Gobierno, Germán Medina.”**

Con esta constancia fueron presentados los originales en el año 35, y en septiembre del año citado se empezó la obra, levantando los originales a la manera antigua, en tipos, y hasta enero de 1936 fueron tiradas 144 páginas, luego fue suspendida hasta septiembre de 1938, tiempo en que se reanudó la publicación. Por tal razón el libro aparece con el año 1935 en la portada.

Con ese intervalo de treinta meses, el plan de la obra se trastornó en parte, pues los clisés que antes estaban listos en su mayoría, hubo necesidad de devolverlos, y ya hoy fueron negados; por eso la obra aparece sólo con unos pocos.

De las lecciones adversas de la vida, nada es extraño, si se tiene presente el pensamiento de Plauto: “HOMO HOMINE LUPUS”. **El hombre es un lobo para el hombre**, cuando no se entienden las buenas intenciones de algunos **homos sapiens** que van por la vida con el anhelo sincero de servir a la Patria.

Nota. — De algunos académicos no me fue posible conseguir datos, por eso no aparecen en la obra sus rasgos biográficos. Lamento esto positivamente.

**OBRAS DE CONSULTA**

Genealogías de familias antioqueñas por don Gabriel Arango Mejía.

Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia por el doctor Joaquín Ospina.

De Nuestra Alma Universidad, por el doctor Julio César García.

La Enciclopedia ESPASA.

Colección del Repertorio Histórico.

Antioquia Histórica.

Varias revistas y periódicos. Entre éstos "El Colombiano" y "La Defensa" de Medellín.

Me dieron también datos importantes los notables historiógrafos, don Tomás Cadavid Restrepo, don Joaquín Ospina, don Camilo Botéro Guerra y otros varios amigos ilustres.

Mi reconocimiento muy sincero para todos.

## INDICE

## I

Dedicatoria . . . . .	3
Carta abierta . . . . .	5
A manera de prólogo . . . . .	8

## A

* Arango Leocadio, María (C.) . . . . .	106
"  Mejía Gabriel (N.) (Medellín) . . . . .	31
* Arboleda Gustavo (C.) . . . . .	196
Arroyave Roldán Ezequiel (C.) (Medellín) . . . . .	336
de la Cerda Argamasilla Joaquín (C.) (España). . . . .	275

## B

* Barrientos Fonnegra Alejandro (F) . . . . .	12
* Betancur Agapito (N:) . . . . .	219
Botero Guerra Camilo (N.) . . . . .	33
* "  Echeverri Manuel (N.) . . . . .	36
* "  Echeverri Daniel (C:) . . . . .	99
* "  Juan José . . . . .	173
Bravo Márquez José María (C.) (Medellín) . . . . .	344

## C

* Cano Fidel (N.) . . . . .	37
Cadavid Restrepo Tomás (N.) (Medellín) . . . . .	140
* Correa Ramón (F.) . . . . .	17
* Congote Juan de la Cruz (C.) . . . . .	229
* Cuartas Ramón (N.) . . . . .	199
Cuervo Luis Augusto (C.) (Bogotá) . . . . .	273

## D

Dávila Vicente (C.) . . . . .	296
-------------------------------	-----

## E

Espelta y Montenegro Joaquín (C.) (España). . . . .	276
---	-----

## F

Fajardo Castrillón Avelino (C.) (Medellín) . . . . .	305
Forero Manuel José (C.) (Bogotá) . . . . .	351

## G

García Ortiz Laureano (C.) (Bogotá) . . . . .	156
" Julio César (N.) (Medellín) . . . . .	143
Gandía Lebrero Antonio (C.) (Buenos Aires) . . . . .	329
Gómez Campillo Antonio (C.) (Medellín) . . . . .	289
* " Barrientos Estanislao (N.) . . . . .	14
* González Ochoa José Vicente (C.) . . . . .	320
* Gutiérrez Rufino (C.) . . . . .	136
Grillo Maximiliano (C.) . . . . .	117

## H

* Henao Juanario (N.) . . . . .	41
Hoyos Jesús Antonio (N.) (Medellín) . . . . .	165
* " Sebastián (N.) . . . . .	280

## I

* Isaza Emiliano (C.) . . . . .	100
---------------------------------	-----

## J

* Jaramillo Fernández Aureliano (C.) . . . . .	90
" Carlos Arturo (N.) . . . . .	350
" Arango Roberto Pbro. (C.) . . . . .	170
" Barrientos Guillermo (N.) (Medellín) . . . . .	322
" Joaquín Emilio (N.) (Abejorral) . . . . .	256
" Guzmán Alfonso (N.) (Bogotá) . . . . .	266
Jiménez de la Espada Marcos (C.) . . . . .	279

## K

Karpf Müller Gabriel (C.) (Bogotá) . . . . .	352
--	-----

## L

* Latorre Gabriel (N.) . . . . .	45
* Lalinde Manuel (C.) . . . . .	115
Londoño Juan Bautista (N.) (Medellín) . . . . .	202

## LL

* Llona Prudencio, S. J. (N.) . . . . .	158
---	-----

## M

* Martínez Francisco de Paula (C.) . . . . .	103
" Villa Miguel (C.) . . . . .	223
Marroquín José Manuel, Pbro. (C.) Bogotá . . . . .	327

* Mesa Jaramillo José María (F.) . . . . .	19
* Mejía Escobar Bernardo, Pbro. (N.) . . . . .	150
" Arango Félix (C.) . . . . .	348
Marklan Clemente (C.) . . . . .	134
Mesanza Fray Andrés (O. P.) (C.) (Caracas). . . . .	311
Mercado Jorge (C.) (Bogotá) . . . . .	333
* Montoya y Flórez Juan Bautista (N.) (Medellín). . . . .	81
* Moñsalve José Dolores (C.) . . . . .	120
* Molina Carlos A. (C.) . . . . .	96
* Muñoz Francisco de Paula (N.) . . . . .	48

## O

* Ospina V. Tulio (F.) . . . . .	23
" Joaquín (C.) (Salamina) . . . . .	225
Ortiz Francisco Luis (C.) (Medellín) . . . . .	260
Otero Muñoz Gustavo (C.) (Bogotá) . . . . .	301
" D'Acosta Enrique (C.) (Bogotá) . . . . .	324
Olano Ricardo (C.) (Medellín) . . . . .	340

## P

Palacio M. Obdulio (N.) (Medellín) . . . . .	50
* Parra León Caracciolo (C.) . . . . .	316
* Posada Arango Andrés (N.) . . . . .	59
Puerta G. Bernardo (N.) (Bogotá) . . . . .	207

## R

Ramírez Clodomiro (N.) (Medellín) . . . . .	62
* " Urrea Ulpiano, Pbro. (N.) . . . . .	146
" Joaquín G. (N.) (Medellín) . . . . .	211
* Restrepo Carlos E. (N.) . . . . .	72
* " Euse Alvaro (F.) . . . . .	26
* " Antonio José (C.) . . . . .	84
* " O. Bartolomé (N.) . . . . .	70
* " Maya José María (C.) . . . . .	123
" Sáenz José María (C.) (Bogotá) . . . . .	139
* " Laverde Julio (N.) . . . . .	153
" Uribe Manuel, Pbro. (N.) (Medellín). . . . .	287
" Tirado Ernesto (C.) (Bogotá) . . . . .	205
* Robledo Eusebio (N.) . . . . .	78
" Emilio (N.) (Medellín) . . . . .	182
Rivas Raimundo (C.) (Bogotá) . . . . .	282

Richet Carlos Alberto (C.) (París) . . . . .	200
Rubió y Lluh Antonio (C.) (España) . . . . .	88
Rochereau Henry (C.) . . . . .	187

## S

* Suárez Marco Fidel (C.) . . . . .	110
Sierra H. Luis (N.) (Medellín) . . . . .	268
Solis Moncada José (N.) (Medellín) . . . . .	291

## T

* Tejada Córdoba Benjamín (N.) . . . . .	67
Toro Francisco Luis, Pbro. (C.) (Jericó) . . . . .	213
" Bernardo (C.) (Medellín) . . . . .	285

## U

* Uribe Angel Manuel (F.) . . . . .	10
" Uribe Rafael (C.) . . . . .	130
*   " Villegas Gonzalo, Pbro. (C.) . . . . .	118
*   " Joaquín Antonio (N.) . . . . .	176
*   " Mejía Francisco Antonio (N.) (Medellín) . . . . .	160

## V

* Vélez Fernando (N.) . . . . .	29
*   " Bonifacio (C.) . . . . .	93

## W

* White Juan Henrique (C.) . . . . .	127
Warshaw Jacobo (C.) (Columbia) . . . . .	338

## Z

* Zuleta Eduardo (N.) . . . . .	64
---------------------------------	----

## NOTA:

(\*) — Indica los socios que han muerto.

(F) — Indica los socios fundadores de la Academia.

(N) — Indica los socios de número.

(C) — Indica los socios correspondientes.

El nombre de la ciudad que va entre paréntesis, indica el lugar donde el socio reside actualmente.

## II

## A

Baptismología .....	355
Alvarez Emilio .....	356
Alvarado Manzano Rafael .....	357
Agar y Bustillos Pedro .....	357
Aranzazu Juan de Dios .....	358
Afanador y Cadena Rafael .....	356
Arboleda Manuel Antonio .....	356
Angel Isaacs .....	357
Acevedo y Gómez José .....	358
Atéhortúa Jesús María .....	358

## B

Barrientos Fonnegra Alejandro .....	359
Baraya Antonio .....	361
Botero Hermenegildo .....	360
"    Guerra Camilo .....	360
"    José María .....	360
"    Echeverri Manuel .....	360
Borda Cornelio .....	359
Bolívar Simón .....	361

## C

Caicedo y Flórez Fernando .....	362
Carreño Cayetano .....	365
Camacho Joaquín .....	363
Cajigal Juan Manuel .....	365
Cano Fidel .....	362
Cadavid Antonio José .....	363
Castro Alfonso .....	367
Castilla Clodomiro .....	367
Córdoba José María .....	362
"    Crisanto .....	363
"    José Vicente .....	365
de Caldas José .....	366
del Cerral Juan .....	364
Correal Ricardo Pastor .....	363
Céspedes Juan María .....	366
Cuervo Rafael .....	366

## CH

Chaves Juan Clemente . . . . . 368

## D

Díaz Granados José Domingo . . . . . 368

Duque Antonio José . . . . . 368

Escobar Juan Nepomuceno . . . . . 369

" Arcesio . . . . . 369

" Ramos Ricardo . . . . . 369

" Campuzano Rafael . . . . . 369

" Lalinde Víctor . . . . . 370

" José Ignacio . . . . . 370

" José María . . . . . 370

## F

Fernández Enrique W. . . . . 371

Flórez Julio . . . . . 371

## G

García Félix Rubén . . . . . 413

" Rovira Custodio . . . . . 413

" Alejandro . . . . . 411

" Ortiz Laureano . . . . . 412

Garnica y Orjuela Mariano . . . . . 415

González Camargo Rafael . . . . . 413

" Rafael María . . . . . 414

Gómez Plata Juan de la Cruz . . . . . 414

" Alfonso Javier . . . . . 412

" José Joaquín . . . . . 414

" Barrientos Estanislao . . . . . 415

" Efe . . . . . 414-415

Gutiérrez González Gregorio . . . . . 414

Girardot Atanasio . . . . . 414

Girardo Duqué Jesús María . . . . . 412

Guingüe Jesús María . . . . . 411

## H

Henao Francisco Martín . . . . . 416

" Braulio . . . . . 416

Herrera Justiniano . . . . . 417

Hernández Luis María . . . . . 417

Huertas Esteban . . . . . 417

I	
Isaacs Jorge .....	371
J	
Jaramillo Córdoba Federico .....	372
"    Chórem Miguel .....	372
Jiménez Valerio Antonio .....	372
L	
Latorre Gabriel .....	373
Lara Modesto .....	374
Lince José María Facio .....	373
López Alfonso .....	374
"    Alejandro .....	374
"    de Mesa Manuel Antonio .....	373
M	
Martínez Francisco de Paula .....	380
Marroquín José Manuel .....	378
Moreno Ezequiel .....	375
Montoya y Flórez Juan Bautista .....	375
Melo José María .....	376
Mesa Jaramillo José María .....	378
"    José María .....	379
Marizalde Antonio .....	379
Mejía Liborio .....	377
"    Epifanio .....	381
"    Escobar Bernardo .....	377
"    Justo Pastor .....	381
"    Alvarez Luis María .....	378
Miranda Francisco .....	376
Montalvo Juan .....	377
Morales Juan de Dios .....	379
Molina Juan José .....	380
"    Carlos A. .....	380
Muñoz Francisco de Paula .....	377
O	
Ospina Tulio .....	381
"    Pedro Nel .....	382
"    Delgado Mariano .....	382

Olaya Herrera Enrique .....	382
Obando José María .....	383
Ochoa Marco Antonio .....	383
de Oviedo Basilio Vicente .....	383
P	
Posada Arango Andrés .....	384
"  Eduardo .....	386
de Posada Jorge Ramón .....	384
Perea Adolfo .....	385
Pérez Santiago .....	385
"  Felipe .....	386
Puyana José Elías .....	384
Pontón Juan Nepomuceno .....	385
Pinzón Próspero .....	386
Q	
Quevedo Álvarez Tomás .....	387
R	
Rangel de Cuéllar Juana .....	389
Reyes Francisco de Paula .....	396
"  Miguel Ignacio .....	396
"  Patria Juan José .....	396
"  Mariano .....	395
"  Rafael .....	397
"  Escobar Mariano .....	396
de los Reyes Mariano Tadeo .....	395
Rendón Ricardo .....	389
Restrepo Antonio José .....	387
"  Venancio .....	391
"  Cadavid Antonio María .....	395
"  Pedro Antonio .....	395
"  Lisandro .....	395
de  "  Felipe .....	392
"  José Manuel .....	391
"  Carlos E. ....	389
"  Juan de Dios .....	392
"  Maya José María .....	392
"  Tirado Ernesto .....	390
"  Jaramillo Gonzalo .....	390
"  Jaramillo José Luis .....	394

Restrepo Escobar Luciano .....	391
" Callejas Ricardo .....	394
" Mejía Luis .....	393
" Mejía Martín .....	393
" Callejas Alejandro .....	393
Riascos Joaquín .....	388
Ricaurte Antonio .....	388
Rodríguez Miguel .....	387
Rondón José Miguel .....	388
Rueda Juan Nepomuceno .....	388

## S

Sanclemente Manuel Antonio .....	397
Santos Antonia .....	397
Santander Francisco de Paula .....	398
Sánchez Ramírez Ricardo .....	399
" Mariano Antonio .....	399
Saldarriaga Avelino .....	400
Sanín Cano Baldomero .....	401
Santamaría y Fernández Manuel .....	400
Sevillano Carlos .....	400
Silvestre Francisco .....	397
Suárez Marco Fidel .....	398
Sucre Antonio José .....	399

## T

Toro Francisco Cristóbal .....	402
" Francisco Luis .....	402
Torres Camilo .....	401
" Cristóbal .....	401

## U

Uribe Echeverría Martín .....	403
" Mejía Francisco Antonio .....	402
" Joaquín Antonio .....	403
" Antonio-José .....	404
" Restrepo José María .....	404
" Angel Manuel .....	404
" Restrepo Miguel .....	404
" Mondragón José María .....	405
" José Vicente .....	405
Urisarri Eladio .....	405

W	
Wilches Solón .....	409

V	
Vásquez Barrientos Miguel .....	406
Valenzuela Eloy .....	406
Valdivia Andrés .....	406
Vargas Tejada Luis .....	407
Vásquez B. Alejandro .....	408
Vélez Alejandro .....	408
"    Marceliano .....	408
"    Fernando .....	409
Villegas Córdoba Félix .....	407
Villa José María .....	409

Z	
Zapata Heredia Pedro Pablo .....	410
Zamora Alonso .....	401
Zamarra Juan Esteban .....	411
Zea Francisco Antonio .....	410
Zuleta José Cosme .....	410

---

Antioquia .....	419
Municipios .....	420, 421 y 422
Nota .....	423
Adición .....	424
Nota final .....	426
Explicación necesaria .....	427
Obras de consulta .....	428

---

### III

#### A

Aguinaga Miguel .....	35
Atrato .....	69
Arango María Ignacia .....	71
Ayala Francisco .....	83
Aldana Daniel .....	92
Arboleda Julio .....	92
Arango David E. ....	109



Caldas.....	22
Crimen de Aguacatal .....	28
Del Corral Juan .....	28 264
Caballero Lucas .....	39
Camargo Sergio .....	40
Cano Luis .....	40
Cano Gabriel .....	40
Carrasquilla Tomás .....	47
Castro Alfonso .....	47
Carrasquilla Ricardo .....	69
Campuzano Rafael .....	71
Carrasquilla Rafael María .....	87
Cruz de Boyacá .....	87
Carvalho Luciano .....	98
Cano Antonio .....	98
Caro Miguel Antonio .....	101
Conto César .....	102
Concha José Vicente .....	114
Catedral de Villanueva .....	129
Colegio del Rosario .....	133
Cuervo Rufino.....	133
Caldas Francisco José .....	134 159
Campo José María.....	138
Colegio de San José .....	152
Cayzedo Manuel José.....	152
Cadauid Antonio José .....	168 272
Calle Miguel María.....	168 295
Cuervo Márquez Carlos .....	181
Carlos III .....	185
Correa Pedro Eusebio.....	186
Cali .....	198
Cuartas Francisco.....	199
Cartagena.....	218
Cuervo Rufino .....	224
del Corral Jesús.....	265
Cundinamarca .....	274
Correa Alejandro.....	288
Caracas .....	315

## CH

Chiquinquirá .....	121
--------------------	-----

## D

Diócesis de Medellín .....	13
Delgado Jorge E. ....	40
Díaz Lemos Angel María .....	89
Decroly Ovidio .....	267

## E

Escuela Normal .....	35
"    de Agricultura .....	66
"    de Minas .....	66
Echeverri Gabriel .....	99
"    Camilo Antonio .....	99
Estrada Pedro Dimas .....	164
Escobar Isaza Luis .....	224
Escallón Rafael .....	259
Eastman Tomás O. ....	264
Escobar José María .....	295
Envigado .....	321

## F

Flammarión Camilo .....	126
Frontino .....	129 222
Fernández Enrique W. ....	152
Farina Abel .....	181
Fredonia .....	323

## G

Gómez Angel José María .....	13
Gómez Alfonso Javier .....	16
Giraldo Viana Rafael María .....	63
González Valencia Ramón .....	77 309
Gómez Laureano .....	87
Giraldo Francisco .....	92
Gómez Efe! .....	98 199
Gómez Plata Juan de la Cruz .....	104
González Joaquín Guillermo .....	105
Gutiérrez Alejandro .....	117
Girardot Atanasio .....	122 272
Gutiérrez González Gregorio .....	138 172
Gómez Juan Pablo .....	155
García (apellido) .....	157
Garro Francisco .....	263

Garnica y Orjuela .....	272
Garcés Rafael .....	288
Greiff (apellido) .....	343

## H

Herrán Tomás .....	15
Herrán Pedro Alcántara .....	30
Hugo Víctor .....	40
Hastzenbusch Juan Eugenio .....	58
de Hoyos Román .....	86
Henao Braulio .....	92
Herrera Campuzano Francisco .....	114
Hoyos Ramón .....	125
Honda .....	126
Herrera Restrepo Bernardo .....	148
Herrera Benjamín .....	198
Heliconia .....	221
Hernández Francisco Luis .....	267
Haití .....	274

## I

Isaza José Joaquín .....	43	113
Infante Leonardo .....	92	
Itagüí .....	221	

## J

Jaramillo Mesa Juan Bautista .....	91	
Jericó .....	92	
Jiménez Valerio Antonio .....	113	148
Jaramillo Chórem Manuel .....	164	
" Córdoba Federico .....	175	
" Estebán .....	259	
" Sánchez Alberto .....	349	

## L

López Alfonso .....	63	
La Ceja .....	101	
Londres .....	134	339
Linneo Carlos .....	164	
López Manuel Antonio .....	172	
Londoño Alejandro .....	203	
Londoño Luis .....	204	

León Gómez Adolfo .....	209
La Paz .....	304

## LL

Lloña (apellido) .....	159
------------------------	-----

## M

Moñeno Abraham .....	15	259
Mejía Jesús María .....		21
Manizales .....	27, 117, 119	326
Medéllin .....		30
Menéndez y Pelayo Marcelino .....		57
Müller Max .....		58
Mill Jhon Stuart .....		58
Murillo Toro Manuel .....		69
Mejía Justo Pastor .....		77
Mejía Epifanio .....		87
Martínez Silva Carlos .....		101
Montoya José Ignacio .....	114	221
Morse Samuel .....	135	209
Marconi Guillermo .....		135
Mañilla .....		148
Marulanda Jesús María .....		152
Merizalde Antonio .....		155
Martínez Benítez Ramón .....	180	221
Muñoz Luis Javier .....		222
Mosquera Tomás Cipriano .....		284
Méjico .....		299
Mifanda Francisco .....		300
Marroquín José Manuel .....		328

## N

Neiva .....		121
Nobel Alfredo .....		201
Núñez Rafael .....	265	284
Nieto Ricardo .....		272

## O

Olaya Herrera Enrique .....		63
Ospina Pedro Nel .....		77
Osorio Miguel Angel .....		212
Ospina Rodríguez Mariano .....		284

## P

Piedecuesta .....	22
Panamá .....	25
Popayán .....	61 197
Pérez Santiago .....	66
Petión Alejandro .....	142
Pardo Vergara Joaquín .....	148 172
Posada Eduardo .....	172
Puerta Uribe Jesús .....	210
Pestalozzi Enrique .....	212 267
Pérez Francisco de Paula .....	258
Palmira .....	272
Pamplona .....	309
Páez José Antonio .....	310

## Q

Quibdó .....	69
Quito .....	122

## R

Riaño Domingo Antonio .....	13 104
Retiro .....	18
Río Cauca .....	36 290
Restrepo Escobar Luciano .....	40
Restrepo Uribe Pedro .....	40
Rendón Francisco de Paula .....	47 116
de la Roche Manuel Vicente .....	61
Remedios .....	66
Restrepo José Manuel .....	66
Reyes Rafael .....	69 264
Restrepo Escobar Pedro Antonio .....	77
Robles Luis A .....	87
Rodríguez Jesús María .....	105
de Rodas Gaspar .....	114
Riosucio .....	119
Río Magdalena .....	125
Restrepo José Félix .....	155
Rengifo Tomás .....	164
Restrepo Mejía Martín .....	198
Restrepo Jaramillo Gonzalo .....	258
Restrepo Manuel Canuto .....	259

Rangel de Cuéllar Juana .....	274
Ricaurte Antonio .....	310

## S

San Pedro .....	40	115
Sánchez de Cepeda Teresa .....		45
Santa Rosa de Osos .....		57
Santander Francisco de Paula .....	69	335
Sociedad San Vicente de Paúl .....		77
Salamina .....		80
Sucre Antonio José .....	92	295
Siegert Christian .....		95
Sociedad de Mejoras Públicas .....		98
Santo Domingo .....		121
Santa Marta .....	121	206
Santos Antonia .....		121
Santa Bárbara .....		152
Sonsón .....		204
Sopetrán .....		264
Sánchez Ricardo .....		281
Sindici Orestes .....		284
Salgar .....		295
Socorro .....		309
Samaniego Félix María .....		315
Sanín Cano Benjamín .....		332

## T

Trujillo Julián .....		28
Torres Carlos Arturo .....		39
Titiribí .....		83
Tobón Mejía Marco .....		217
Toro Francisco Cristóbal .....		218

## U

Urrao .....		28
Unamuno Miguel .....		47
Uribe Juan de Dios .....		87
Uribe (apellido) .....		288
Uribe Botero Eduardo .....		349

## V

Vélez Marceliano .....		21
------------------------	--	----

Vásquez Uribe Alejandro	22	71
Valencia Guillermo		86
Valladolid		89
Vélez Lucrecio		98
Velásquez García José		98
Vidal Gonzalo		98
Velásquez Samuel		98
Vélez Joaquín F.		102
Villa Recaredo		129
Valparaíso		133
Vélez Baltasar		142
Villegas Juan		212
Villegas Luis Eduardo		264
Vergara y Vergara José María		304
Y		
Yarumal		28
Yolombó	212	342
Z		
Zea Francisco Antonio	71	272
Zemannoff Luis		228



## FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
26	27	as mujeres	las mujeres
26	45	practicios de	prácticos de
26	46	histora	historia
47	10	Elcida	Ecilda
50	16	teara	teoría
50	18	trasplantada	transplantada
51	41	lingüístico	lingüísticos
51	41	filsófico	filosófico
52	34	inglea	inglesa
52	37	hy	hay
53	14	fiiólogos	fisiólogos
53	17	pudiéramhs	pudiéramos
53	24	mimo	mismo
53	25	imperfeto	imperfecto
55	42	delación	relación
56	26	redicación	predicación
56	33	dificada	edificada
57	39	Españ	España
59	5	literarios	literarios
65	9	as clínicas	las clínicas
72	21	Vicene	Vicente
80	23	1825	1825
82	7	reultó	resultó
82	15	olombia	Colombia
82	20	fente	frente
85	23	Sgitario	Sagitario
85	46	membro	miembro
88	11	Madrid	Madrid
88	27	entida	entidad
88	41	navarr	navarros
90	33	harta	Carta
90	34	asta	hasta
90	35	Presidenbea	Presidencia
90	36	rtad	libertad
99	39	lustres	ilustres
101	25	nija	nieta
103	11	puo	pudo
108	2	dala	da la
108	11	mbolo	símbolo

Página	Línea	Dice	Léase
112	29	etá	está
115	18	conservba	conservaba
120	34	Cóigo	Código
124	34	ae	ase
125	22	quela	quedan
130	5	el	de
130	9	Cuca	Cauca
131	19	sudónimo	seudónimo
131	32	qualquier	cuálquier
131	12	cenro	centro
131	45	tintentaba	intentaba
132	30	Tolina	Tolima
133	19	1004	1904
134	17	religione	religiones
134	29	valí	valía
136	5	aeda	aedo
137	13	gaentes	grandes
138	8	agoto	agosto
139	26	sigular	singular
140	5	scensión	ascensión
157	8	Dimos	Dimas
172	2	mi ida	mi vida
199	9	amón	Ramón
199	33	1873	1867
216	21	Vsquez	Vásquez
220	31	mejiras	mejoras
220	38	e intermunicipal	interventor municipal
221	14	1834	1841
236	11	re	de
237	26	le	de
237	35	veiteavo	veinteavo
239	21	veiteavo	veinteavo
249	2	dbe	debe
255	13	es	se
263	12	denominadod	denominado
274	11	cordporación	corporación
285	8	niversidad	Universidad
312	21	conoción	Conoció

Página	Línea	Dice	Léase
320	2	be	de
321	31	guerar	guerra
330	32	ya pellidos	y apellidos
335	38	Portin	Pontón
336	34	espeñol	español
350	12	primerios	primarios
352	1	colombian ode	colombiano de
356	2	ochovecientos	ochocientos
357	27	to	yo
358	5	teniende	teniente
358	17	consta	conste
362	34	podrino	padrino
365	6	de Mariano	de Mariana
365	19	consta	conste
365	27	rubirca	rúbrica
368	29	José Domino	José Domingo
369	29	Camuzanó	Campuzano
373	10	conte	conste
373	16	Lorerenzo	Lorenzo
376	18	lo que tuvo	lo tuvo
385	13	parroial	parroquial
390	19	maternos	maternos
398	17	quien	a quien
400	25	veinteuno	veintuno
411	10	comlento	complemento
411	12	paroquial	parroquial
411	25	diciembr	diciembre
412	27	paroquial	parroquial
413	2	encuntra	encuentra
413	21	parquia	parroquia

\* Los defectos y errores de esta obra son todos ajenos a mi voluntad; pero es que errare humanum est, y errando corrigitur error. Distinguido lector, queda cumplido mi deber a la medida de mis fuerzas. Excusad a quien sólo anhela servir a la Patria con sacrificio y amor.